

**KARL MARX  
FRIEDRICH ENGELS**

---

**SOBRE  
EL COLONIALISMO**

---

Cuadernos  
de Pasado y  
Presente

---

**PYP**

---

**37**

---

**Karl Marx**  
**Friedrich Engels**

**Textos sobre el colonialismo**

Publicación periódica mensual

Director: José Aricó

### Cuadernos de Pasado y Presente

- 1/ Karl Marx, Introducción general a la crítica de la economía política
- 2/ Claude Lévi-Strauss, Elogio de la antropología
- 3/ Paul A. Baran, Excedente económico e irracionalidad capitalista
- 4/ Louis Althusser, La filosofía como arma de la revolución
- 5/ Ernesto-Che Guevara, Escritos económicos
- 6/ Varios autores, Francia 1968: ¿Una revolución fallida?
- 7/ Varios Autores, Teoría marxista del partido político
- 8/ Badiou-Althusser, Materialismo histórico y materialismo dialéctico
- 9/ Gorz-Macció, Sartre y Marx
- 10/ Varios Autores, Teoría marxista del imperialismo
- 11/ Cesare Luporini, Dialéctica marxista e historicismo
- 12/ Varios Autores, Teoría marxista del partido político II
- 13/ Rosa Luxemburg, Huelga de masas, partido y sindicatos
- 14/ Varios Autores, La revolución palestina y el conflicto árabe-israelí
- 15/ Varios Autores, El marxismo de Trotski
- 16/ Varios Autores, El joven Lukács
- 17/18 Evgeni Preobrazhenski, La nueva economía
- 19/ Varios Autores, Gramsci y las ciencias sociales
- 20/ Hobsbawm-Marx, Formaciones económicas precapitalistas
- 21/ Nicolai I. Bujarin, El imperialismo y la economía mundial
- 22/ Kuron-Modzelewski, Revolución política o poder burocrático. I. Polonia
- 23/ Varios Autores, La revolución cultural china
- 24/ Varios Autores, Imperialismo y comercio internacional
- 25/ Vladimir I. Lenin, Contra la burocracia
- 26/ Varios Autores, China: revolución en la Universidad
- 27/ León Trotski, El nuevo curso / Problemas de la vida cotidiana
- 28/ Los bolcheviques y la Revolución de Octubre
- 29/ Nicolai I. Bujarin, Teoría económica del período de transición
- 30/ Marx-Engels, Materiales para la historia de América Latina
- 31/ Nicolai I. Bujarin, Teoría del materialismo histórico
- 32/ Varios Autores, La división capitalista del trabajo
- 33/ Varios Autores, Consejos obreros y democracia socialista
- 34/ Trotski-Bujarin-Zinoviev, El gran debate (1924-1926). I La revolución permanente
- 35/ Rosa Luxemburg, Introducción a la economía política
- 36/ Stalin-Zinoviev, El gran debate (1924-1926). II. El socialismo en un solo país
- 37/ Marx-Engels, Textos sobre el colonialismo
- 38/ Varios Autores, Teoría marxista del partido político III
- 39/ Varios Autores, Clase obrera, partido y sindicatos
- 40/ Varios Autores, El concepto de "formación económico-social"



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5335915339

20199

**Karl Marx  
Friedrich Engels**

**Textos sobre el colonialismo**



**Cuadernos de Pasado y Presente / 37  
Córdoba**



**Tapa: Miguel De Lorenzi**  
**Primera edición: enero de 1973**  
**© Ediciones Pasado y Presente**  
**Casilla de Correo 80, Córdoba**  
**Queda hecho el depósito de ley**  
**Impreso en Argentina / Printed in Argentina**

## INTRODUCCION

En esta antología de *Textos sobre el colonialismo* escritos por Marx y Engels no debemos buscar una coherencia o una respuesta sistemática al problema del colonialismo. Los mismos fueron escritos por los fundadores del socialismo en distintas épocas y es visible una constante evolución en el tratamiento de los problemas que afectan al mundo extraeuropeo en la segunda mitad del siglo XIX.

Después del fracaso de las revoluciones europeas de 1848-49, el teatro principal de las luchas internacionales se traslada a Asia, continente que asistía a cambios históricos de gran importancia. En 1853, una moción presentada por Lord Stanley, hace de la India el centro de un áspero debate en la Cámara de los Comunes. El problema de la renovación de la Carta de la *East India Company* desemboca en el más general de la naturaleza de la dominación británica en la India. Marx, que sigue estos acontecimientos de cerca para comentarlos en el periódico republicano *New York Daily Tribune*, se encuentra con el mundo asiático a través de los documentos y la práctica colonial de la más grande potencia industrial y comercial de la época.

En sus artículos para el *N.Y.D.T.* Marx no cesó de denunciar la política económica inglesa en el subcontinente indio, la rapacidad de la Compañía y del propio gobierno, y su secuela de miseria, producto de la explotación británica. En este aspecto Marx no se diferenciaba mucho de las voces anticolonialistas que se alzaban en el Continente europeo. Su posición difería en cuanto consideraba que las mercancías británicas, más que el poderío militar y naval inglés, al hacer saltar por su base económica a esas "pequeñas comunidades semibárbaras y semicivilizadas", producía "... así la más grande, y para decir la verdad, la única revolución social que jamás se ha visto en Asia." ("La dominación británica en la India", publicado en el *N.Y.D.T.* del 25 de junio de 1853). Pues para Marx el capitalismo británico debía cumplir en Asia "... una doble misión: una destructora, la otra regeneradora; la aniquilación de la vieja sociedad asiática y la colocación de los fundamentos materiales de la sociedad occidental en Asia". ("Futuros resultados de la dominación británica en la India", publicado en el *N.Y.D.T.* del 8 de agosto de 1853.)

Como lo probó la experiencia histórica posterior, ni el capitalismo

librecambista ni, mucho menos, el capitalismo monopolista, cumplieron el segundo papel asignado por Marx; en cuanto al primero, lo hicieron de manera bárbara y mezquina, ya que en lugar de destruir el viejo orden, la burguesía inglesa entrelaza sus intereses con los de las clases nativas más reaccionarias, no desarrollando, como lo preveía Marx, las fuerzas productivas según el modelo occidental, sino deformando y subordinando política y económicamente a los países de la periferia.

En los artículos dedicados a China, publicados entre 1857 y 1860, si bien no hay un replanteo teórico sobre la cuestión colonial, encontramos una mayor simpatía por la lucha del pueblo chino y, por extensión, la de todos los pueblos que resisten el saqueo colonial. En el enfrentamiento entre las antiguas estructuras del Imperio chino y las cañoneras y los comerciantes europeos, provocado por las guerras del opio, todo el apoyo está volcado a favor del pueblo chino y su heroica resistencia, en la que ven "... una guerra popular por la conservación de la nación china..." ("Persia y China", publicado en el *N.Y.D.T.* del 20 de mayo de 1857).

Pero es en el tratamiento del problema irlandés donde se opera, tanto en Engels como en Marx, un replanteo sobre la cuestión colonial. Ya no hay junto a la condena moral de la acción colonizadora un reconocimiento al capital europeo como agente de desarrollo de las sociedades atrasadas. "La llamada libertad de los ciudadanos ingleses — escribe Engels a Marx — se funda en la opresión de las colonias..." esta lúcida frase de Engels pone al desnudo el hecho fundamental de la contribución de las colonias, no sólo a la elevación material del pueblo inglés, sino a la de sus propias libertades democráticas.

En los artículos sobre Irlanda 1870-83, queda además claro que no sería el triunfo del socialismo en la metrópoli el que liberaría a Irlanda, sino la liberación de Irlanda del yugo inglés, lo que permitiría al socialismo triunfar en Inglaterra "... Durante mucho tiempo creí que sería posible derrocar al régimen irlandés por el ascendiente de la clase obrera inglesa... Pero un estudio más profundo me ha convencido de lo contrario. La clase obrera inglesa nunca hará nada mientras no se libre de Irlanda. La palanca debe aplicarse en Irlanda..." (expresará Marx a Engels en carta del 10 de diciembre de 1869). Meses después en carta a S. Meyer y A. Vogt, Marx establecerá que "... La tarea especial del Consejo Central de Londres es despertar en los obreros ingleses la conciencia de que para ellos la emancipación nacional de Irlanda no es asunto de justicia abstracta, o de sentimiento

humanitario, sino la condición primera de su propia emancipación social. . .”

En un sentido inmediato los hechos no dan la razón a Marx, pues ni la clase obrera inglesa se movilizó a favor de la colonia, ni ésta alcanzó su independencia hasta después de la Primera Guerra Mundial. Pero en un sentido más profundo y trasladando este análisis a un ámbito geográfico más amplio, la previsión de Marx recobra su más plena actualidad.

Si bien una antología similar ha sido publicada hace años en lengua castellana, no incluía, como la actual, los artículos de Engels sobre la expansión rusa en el Asia Central y el Lejano Oriente, escritos para el *New York Daily Tribune* en 1858.

Estos *Textos sobre el colonialismo* tienen, como los publicados anteriormente sobre América Latina<sup>1</sup>, el doble propósito de ofrecer, por un lado, distintos aspectos de la visión de los fundadores del socialismo sobre los países dependientes y, por el otro, aportar materiales para la historia del pensamiento marxiano.

<sup>1</sup>, Marx-Engels: *Materiales para la historia de América Latina*. Cuadernos de Pasado y Presente N° 30, Córdoba 1972.

Alberto E. Díaz



*K. Marx y F. Engels*

## De LA IDEOLOGIA ALEMANA

[ . . . ] La manufactura, y en general el movimiento de la producción, experimentaron un auge enorme gracias a la expansión del comercio como consecuencia del descubrimiento de América y de la ruta marítima hacia la India oriental<sup>1</sup>. Los nuevos productos importados de estas tierras, y principalmente las masas de oro y plata lanzadas a la circulación, hicieron cambiar totalmente la posición de unas clases con respecto a otras y asestaron un rudo golpe a la propiedad feudal de la tierra y a los trabajadores, al paso que las expediciones de aventureros, la colonización y sobre todo la expansión de los mercados hacia el mercado mundial, que ahora se había vuelto posible y se iba realizando día tras día, hacían surgir una nueva fase del desarrollo histórico, en la que en general no hemos de detenernos aquí. La colonización de los países recién descubiertos sirvió de nuevo incentivo a la lucha comercial entre las naciones y le dio, por tanto, mayor extensión y mayor encono [ . . . ]

[ . . . ] El segundo período comenzó a mediados del siglo XVII y duró casi hasta finales del XVIII. El comercio y la navegación habíanse desarrollado más rápidamente que la manufactura, la cual desempeñaba un papel secundario; las colonias comenzaron a convertirse en importantes consumidores y las diferentes naciones aisladas fueron tomando posiciones, mediante largas luchas, en el mercado mundial que se abría. Este período comienza con las leyes de navegación y los monopolios coloniales. La competencia entre unas y otras naciones era eliminada, dentro de lo posible, por medio de aranceles, prohibiciones y tratados; en último término, la lucha de competencia se libraba y decidía por medio de la guerra (principalmente de la marítima). La nación más poderosa en el mar, Inglaterra, mantenía su supremacía en el comercio y en la manufactura. Aquí ya vemos la concentración en un solo país.

La manufactura había disfrutado de una constante protección, por medio de aranceles protectores en el mercado interior, mediante monopolios en el mercado colonial y, en el mercado exterior, llevando hasta el máximo las tarifas aduaneras diferenciales. Se favorecía la elaboración de las materias primas producidas en el propio

país (lana y lino en Inglaterra, seda en Francia), prohibiéndose su exportación (de lana en Inglaterra), a la par que se descuidaba o se perseguía la elaboración de la materia prima importada (así, en Inglaterra, del algodón). Como es natural, la nación predominante en el comercio marítimo y como potencia colonial procuró asegurarse también la mayor extensión cuantitativa y cualitativa de la manufactura [...]

Escrito en 1845-1846. Se publica de acuerdo con el texto de K. Marx y F. Engels *La ideología alemana*, pp. 64-65, Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1968.



*K. Marx y F. Engels*

## De EL MANIFIESTO COMUNISTA

[...] El descubrimiento de América y la circunnavegación de África ofrecieron a la burguesía en ascenso un nuevo campo de actividad. Los mercados de la India y de China, la colonización de América, el intercambio con las colonias, la multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general, dieron al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces desconocido, y aceleraron con ello el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición.

La antigua organización feudal o gremial de la industria ya no podía satisfacer la demanda, que crecía con la apertura de nuevos mercados. La manufactura ocupó su lugar. La clase media industrial reemplazó a los maestros de los gremios; la división del trabajo entre las diferentes corporaciones desapareció ante la división del trabajo en el seno del propio taller.

Pero los mercados crecían sin cesar; la demanda iba en constante aumento. Ya no bastaba la manufactura. El vapor y la maquinaria revolucionaron entonces la producción industrial. La gran industria moderna sustituyó a la manufactura; el lugar de la clase media industrial fue ocupado por los industriales millonarios —jefes de verdaderos ejércitos industriales—, los burgueses modernos.

La gran industria ha creado el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de todos los medios de transporte terrestres. Este desarrollo, a su vez, influyó en el auge de la industria, y a medida que se iban extendiendo la industria, el comercio, la navegación y los ferrocarriles, desarrollábase la burguesía, multiplicando sus capitales y relegando a segundo plano a todas las clases legadas por la Edad Media [...]

[...] Mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía dio carácter cosmopolita a la producción y al consumo de todos los países. Con gran sentimiento de los reaccionarios, ha quitado a la industria su base nacional. Las antiguas industrias nacionales han sido destruidas y están destruyéndose continuamente. Son suplantadas por nuevas industrias, cuya introducción se convierte en asun-

to vital para todas las naciones civilizadas, por industrias que ya no emplean materias primas indígenas, sino materias primas llegadas de las más lejanas regiones del mundo, y cuyos productos no sólo se consumen en el propio país, sino en todas partes. En lugar de las antiguas necesidades, satisfechas con productos nacionales, surgen necesidades nuevas, que reclaman para su satisfacción productos de los países más apartados y de los climas más diversos. En lugar del antiguo aislamiento de las regiones y naciones que se bastaban a sí mismas, se establece un intercambio universal, una interdependencia universal de las naciones [...]

[...] Merced al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y al constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta las más bárbaras<sup>2</sup>. Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros. Obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burguesas. En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza [...]

*K. Marx y F. Engels*

## PRIMERA RESEÑA INTERNACIONAL

(EXTRACTO)

[ . . . ] Para terminar, otra particularidad típica de China, revelada por el conocido misionero alemán Gützlaff. El exceso de población de ese país, en lento pero firme aumento, tornaba sumamente opresivo, desde hacía tiempo, la situación social para la gran mayoría de la nación. Luego vinieron los ingleses, y por la fuerza obtuvieron la libertad de comercio en cinco puertos. Miles de naves británicas y norteamericanas zarparon hacia China, y muy pronto el país fue inundado de mercancías baratas hechas a máquina. La industria china, que se basaba en el trabajo manual, sucumbió ante la competencia de la máquina. El imperturbable Celeste Imperio pasó por una crisis social. Dejaron de percibirse los impuestos, el estado se vio al borde de la bancarrota, la población quedó depauperada en masa, estallaron revueltas, la gente no pudo ya ser contenida y maltrató y mató a los mandarines del emperador y a los bonzos budistas. El país estaba al borde de la catástrofe, y se encuentra aún bajo la amenaza de una revolución violenta. Pero, lo que es peor, han aparecido en el seno del pueblo personas que señalan la miseria de unos y la riqueza de otros, que exigen una distribución diferente de la propiedad privada. Cuando el señor Gützlaff se encontró otra vez entre personas civilizadas y europeos, después de una ausencia de veinte años, oyó hablar de socialismo y preguntó qué era. Cuando se lo explicaron exclamó, alarmado: "¿Hay algún lugar adonde escapar de esa perniciosa doctrina? ¡Muchos individuos del populacho vienen predicando exactamente lo mismo desde hace tiempo, en China! "

El socialismo chino puede tener con la variedad europea la misma relación que la filosofía china con la hegeliana. Pero resulta alentador que en ocho años las balas de percal de la burguesía inglesa hayan empujado al más antiguo e imperturbable Imperio de la tierra a los umbrales de un cataclismo social que, sea como fuere, tendrá importantísimas consecuencias para la civilización. Cuando en su inminente huida a través de Asia nuestros reaccio-

narios europeos lleguen por fin a la muralla china, a las puertas que conducen a la fortaleza de la archirreacción y del archiconservadurismo, quién sabe si no encontrarán allí la inscripción:

*Republique Chinoise*  
*Liberté, Egalité, Fraternité*

Londres, 31 de enero de 1850.

Escrito entre el 31 de enero y febrero de 1850. Publicado en *Neue Rheinische Zeitung. Politischökonomische Revue* núm. 2, 1850.

*Karl Marx*

## LA REVOLUCION EN CHINA Y EN EUROPA<sup>3</sup>

Un profundísimo pero fantástico especulador respecto de los principios que gobiernan los movimientos de la humanidad<sup>a</sup>, solía exaltar, como uno de los secretos rectores de la naturaleza, lo que denominaba ley del contacto de los extremos. El dicho popular de que “los extremos se tocan” era, en su opinión, una grande y potente verdad en todas las esferas de la vida, un axioma del cual el filósofo no podía prescindir, lo mismo que el astrónomo no puede prescindir de las leyes de Kepler o del gran descubrimiento de Newton.

Sea o no el “contacto de los extremos” semejante principio universal, un ejemplo notable del mismo puede verse en el efecto que podría ejercer la revolución china<sup>4</sup> sobre el mundo civilizado. Quizá resulte muy extraña y paradójica la afirmación de que el próximo levantamiento de los pueblos de Europa, y su próximo movimiento en procura de la libertad y la economía republicanas de gobierno, puedan depender, con mayores probabilidades, de lo que está sucediendo ahora en el Celeste Imperio —la antítesis de Europa— que de cualquier otra causa política existente; y más aún que de las amenazas rusas y de la consiguiente probabilidad de una guerra europea. Sin embargo no es una paradoja, como se podrá entender si se consideran con atención las circunstancias del caso.

Sean cuales fueren las causas sociales que hayan provocado las rebeliones crónicas que subsisten en China desde hace diez años, y que ahora convergen en una formidable revolución, y sea cual fuere la forma religiosa, dinástica o nacional que puedan asumir, la ocasión para ese estallido la han proporcionado, sin duda alguna, los cañones ingleses que impusieron a China esa droga soporífera llamada opio<sup>5</sup>. La autoridad de la dinastía manchú<sup>6</sup> se desmoronó ante las armas británicas; se derrumbó la fe supersticiosa en la eternidad del Celeste Imperio; quedó roto el bárbaro y hermético aislamiento frente al mundo civilizado, y se abrió una brecha para

<sup>a</sup> Marx se refiere aquí a Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831).

ese tráfico, que desde entonces avanzó con tanta rapidez bajo la dorada atracción de California y Australia. Al mismo tiempo, la moneda de plata del Imperio, su sangre vital, comenzó a fluir hacia las Indias orientales británicas.

Hasta 1830, como la balanza comercial fue siempre favorable a China, existía una continua importación de plata de la India, Inglaterra y Estados Unidos. Desde 1833, y en especial desde 1834, la exportación de plata de China a la India resultó casi agotadora para el Celeste Imperio. De ahí los enérgicos decretos del emperador contra el comercio del opio, a los que respondió una resistencia más enérgica aún. Aparte de esta consecuencia económica inmediata, el soborno vinculado con el contrabando de opio desmoralizó por completo a los funcionarios del gobierno chino en las provincias meridionales. Así como se solía considerar al emperador el padre de toda China, así se veía a sus funcionarios como ejerciendo las mismas relaciones paternas con sus respectivos distritos. Pero esta autoridad patriarcal, único lazo moral que englobaba la vasta maquinaria del estado, había sido gradualmente corroída por la corrupción de esos funcionarios, que lograron grandes ganancias tolerando el contrabando de opio. Esto ocurrió sobre todo en las mismas provincias del sur donde comenzó la rebelión. Casi ni hace falta señalar que, en la misma medida en que el opio conquistó soberanía sobre los chinos, el emperador y su corte de mandarines pedantes se vieron despojados de su propia soberanía. Parecería como si la historia hubiera tenido que comenzar por entontecer a todo ese pueblo para poder arrancarlo luego de su estupidez hereditaria.

La importación de algodones ingleses, y en menor medida de tejidos de lana, que antes apenas existía, aumentó con rapidez desde 1833, época en que el monopolio del comercio con China pasó de manos de la Compañía de la India Oriental<sup>7</sup> al comercio privado, y se acentuó en escala mucho mayor desde 1840, época en que otras naciones, y en especial la nuestra, obtuvieron también una participación en el comercio chino. Esa introducción de manufacturas extranjeras tuvo sobre la industria nacional un efecto similar al que había tenido en Asia Menor, Persia y la India. En China los hilanderos y tejedores se vieron muy perjudicados por esa competencia extranjera, y la comunidad padeció la consiguiente inestabilidad.

El tributo que debía pagarse a Inglaterra después de la desafortunada guerra de 1840, el gran consumo improductivo de opio, el drenaje de metales preciosos impuesto por ese comercio, la influen-

cia destructora de la competencia extranjera sobre la manufactura nacional, la desmoralización de la administración pública, tuvieron dos consecuencias: los antiguos impuestos se hicieron más pesados y gravosos, y otros nuevos se añadieron a los anteriores. Así, en un decreto del emperador<sup>a</sup> emitido en Pekín el 5 de enero de 1863, se ordena a los gobernadores de las provincias meridionales de Wuchang y Hanyang que condonen y aplacen el pago de los impuestos, y en particular que en caso alguno exijan más de la cifra corriente; pues de otra manera, dice el decreto, “¿cómo podrán soportarlo los pobres?”

“Y quizás así —continuaba el emperador— mi pueblo, en una época de privaciones y zozobra general, pueda ahorrarse los males de verse perseguido y acosado por los recaudadores de impuestos.”

Recordamos haber escuchado en 1848, en Austria, la China de Alemania, un lenguaje similar, y oído hablar de concesiones similares.

Todos estos agentes disolventes que actuaban juntos sobre las finanzas, la moral, la industria y la estructura política de China, alcanzaron su máximo desarrollo en 1840, bajo los cañones ingleses que abatieron la autoridad del emperador y obligaron al Celeste Imperio a entrar en contacto con el mundo terrenal. El aislamiento total era la condición fundamental para la preservación de la antigua China. Como tal aislamiento tuvo un fin violento por intermedio de Inglaterra, la disgregación era tan inevitable como la que espera a una momia cuidadosamente conservada en un ataúd hermético, cuando entra en contacto con el aire. Ahora bien, una vez que Inglaterra provocó la revolución de China, surge el interrogante de cómo repercutirá con el tiempo esa revolución en Inglaterra, y a través de ésta en Europa. Este problema no es de difícil solución.

A menudo hemos llamado la atención de nuestros lectores hacia el crecimiento sin paralelo de las manufacturas británicas desde 1850. No resultaba difícil señalar, en medio de la más sorprendente prosperidad, los síntomas de una inminente crisis industrial. A pesar de California y Australia<sup>b</sup>, a pesar de la emigración inmensa y sin precedentes, siempre es inevitable, si no surge algún accidente espe-

<sup>a</sup> Hsien Feng. - <sup>b</sup> Se refiere al descubrimiento de ricos depósitos de oro en California, en 1848, y en Australia en 1851, que tuvieron gran influencia en el desarrollo económico de los países europeos y americanos.



cial, que llegue a su debido tiempo un momento en que la extensión de los mercados no pueda seguir el ritmo de desarrollo de la manufactura británica; esta desproporción provocará una nueva crisis, con la misma inexorabilidad con que lo hizo en el pasado. Pero si uno de los mercados se contrae en forma repentina, la aparición de la crisis necesariamente se acelera. Pues bien, por el momento la rebelión china deberá ejercer precisamente ese efecto sobre Inglaterra. La necesidad de abrir nuevos mercados, o de ampliar los antiguos, fue una de las causas principales de la reducción de los impuestos británicos sobre el té, ya que se esperaba que con el aumento de la importación de ese producto creciera al mismo tiempo la exportación de artículos manufacturados. Antes de la derogación, en 1833, del monopolio comercial que poseía la Compañía de la India oriental, el valor de las exportaciones del Reino Unido a China llegó a sólo £ 600.000; en 1836, a 1.326.388; en 1845, a 2.394.827, y en 1852, a alrededor de 3.000.000. El té importado de China no superaba en 1793 la cantidad de 16.167.331 libras; pero en 1845 llegó a 50.714.657; en 1846, a 57.584.561, y hoy es de más de 60.000.000 de libras.

La cosecha de té de la última temporada no será inferior, como ya quedó demostrado por las listas de exportación de Shanghai, a 2.000.000 de libras más que el año pasado. Este exceso puede explicarse por dos circunstancias. Por un lado, a fines de 1851 el mercado estaba deprimido y el gran excedente que quedó fue lanzado a la exportación de 1852. Por el otro los recientes informes llegados a China sobre la modificación de la legislación británica respecto de la importación de té, han llevado todo el té disponible a un mercado acentuadamente comprador, y a precios muy mejorados. Pero en cuanto a la cosecha próxima, la situación es muy diferente. Así lo demuestran los siguientes extractos de la correspondencia de una gran firma londinense que comercia con té:

“En Shanghai el terror es extremo. El oro subió a más del 25 por ciento, y *se lo busca ansiosamente para acapararlo*; la plata desapareció en forma tal, que *no se puede conseguir nada* para pagar a China las cuotas sobre los barcos ingleses que necesitan entrar a puerto; por consiguiente, Mr. Alcock consintió en responder ante las autoridades chinas por el pago de dichas cuotas, al recibo de pagarés de la Compañía de la India oriental, o de otros valores aprobados. La *escasez de metales preciosos* es una de las características más desfavorables, si se encara en función del futuro inmediato del comercio, por producirse este retraimiento precisa-

mente en el momento en que su uso es más necesario a los compradores de té y seda para ir al interior y hacer sus compras, por las que *pagan por adelantado una gran cantidad de metálico, que permite a los productores continuar sus operaciones* [ . . . ]. En esta época del año lo natural es establecer convenios para el nuevo té, mientras que ahora no se habla más que del modo de proteger la persona y la propiedad; todas las operaciones están paralizadas [ . . . ]. Si no se toman medidas para proteger las hojas en abril y mayo, la cosecha temprana, que incluye las mejores variedades, tanto de té negro como verde, se perderá como trigo sin cosechar en Navidad.”

Es evidente que los medios para proteger las hojas de té no serán dados por las escuadras inglesa, norteamericana o francesa ancladas en los mares chinos, sino que éstas, con su intromisión, podrán producir complicaciones tales como cortar todas las transacciones entre el interior productor de té y los puertos de mar exportadores. Por lo tanto, debe preverse un aumento de precios para la cosecha actual —ya ha comenzado la especulación en Londres—, y para la próxima es casi seguro un gran déficit. Pero esto no es todo. Los chinos, seguramente dispuestos, como todos los pueblos en tiempos de convulsión revolucionaria, a vender a los extranjeros todas las mercancías voluminosas en existencia, querrán, como acostumbra a hacerlo los orientales cuando temen grandes cambios, lanzarse a atesorar, aceptando a cambio de su té y su seda sólo moneda fuerte. Por lo tanto, Inglaterra debe esperar un aumento en el precio de uno de sus principales artículos de consumo, un drenaje de metálico y una gran contracción de un importante mercado para su algodón y su lana. Hasta *The Economist*, ese exorcizador optimista de todo lo que amenace la tranquilidad mental de la comunidad mercantil, se ve obligado a emplear un lenguaje como el que sigue:

“No debemos hacernos ilusiones de que encontraremos para nuestras exportaciones a China un mercado tan amplio como hasta ahora [ . . . ] Lo más probable es que nuestra exportación a China sufra, y que disminuya la demanda de los productos de Manchester y Glasgow.”

No debe olvidarse que el aumento de precio de un artículo tan indispensable como el té, y la contracción de un mercado tan importante como China, coincidirán con una deficiente cosecha en

Europa occidental, y por consiguiente con el aumento de precio de la carne, los cereales y todos los demás productos del campo. Por consiguiente, se producirá la contracción de los mercados manufactureros, puesto que cualquier aumento de los precios de artículos de primera necesidad se equilibra, en el interior y en el exterior, con una correspondiente reducción de la demanda de productos manufacturados. De todas partes de Gran Bretaña se han recibido quejas sobre el atraso en la mayoría de las cosechas. Dice al respecto *The Economist*:

“En el sur de Inglaterra no sólo quedará mucha tierra sin sembrar, hasta que resulte demasiado tarde para cualquier tipo de cultivo, sino que gran parte de las sementeras resultarán arruinadas, o más bien estarán en malas condiciones para el cultivo de cereales. En las tierras muy húmedas o pobres destinadas al trigo, hay señales manifiestas de un daño progresivo. Puede decirse que ya pasó la época de sembrar remolacha forrajera y que es muy poco lo que se ha sembrado, mientras que el período de preparar la tierra para el nabo trascurre con rapidez, sin que se hayan realizado preparativos adecuados para este importante cultivo [ . . . ]. La nieve y las lluvias han estorbado en gran medida la siembra de avena. Se sembró poca avena temprana, y la tardía rara vez produce grandes cosechas [ . . . ]. En muchos distritos ha habido considerables pérdidas entre los animales de cría.”

Los precios de los demás productos agrícolas, fuera de los cereales, son de un 20 a un 30, y hasta un 50 por ciento superiores a los del año pasado. En proporción, en el continente los cereales aumentaron más que en Inglaterra. En Bélgica y Holanda el centeno subió un 100 por ciento. El trigo y otros cereales siguen el mismo camino.

En tales circunstancias, y como el comercio británico recorrió ya la mayor parte del ciclo comercial regular, puede pronosticarse con certeza que la revolución china arrojará una chispa en la mina excesivamente cargada del actual sistema industrial, y provocará el estallido de la crisis general que se prepara desde hace tiempo y que, al propagarse al exterior, será seguida muy de cerca por revoluciones políticas en el continente. Resultará un curioso espectáculo, el de que China envíe desórdenes en el mundo occidental, al tiempo que las potencias occidentales, por medio de barcos de guerra ingleses, franceses y norteamericanos, transportan el “orden” a Shanghai, Nankín y la boca del Gran Canal. ¿Olvidan las potencias

traficantes de orden, deseosas de prestar apoyo a la tambaleante dinastía manchú, que el odio a los extranjeros y su exclusión del Imperio (en una época mero resultado de la situación geográfica y etnográfica de China) se ha convertido en sistema político sólo desde la conquista del país por la raza de los tártaros manchúes?<sup>a</sup> No cabe la menor duda de que las turbulentas disensiones entre las naciones europeas que a fines del siglo XVII compitieron por el comercio con China, prestaron una poderosa ayuda a la política excluyente adoptada por los manchúes. Pero mayor efecto tuvo el miedo de la nueva dinastía, que temía que los extranjeros pudieran estimular el descontento existente en un amplio sector de los chinos, durante la primera mitad del siglo, más o menos, por su sometimiento a los tártaros. Sobre la base de estas consideraciones se prohibió entonces a los extranjeros toda comunicación con los chinos, salvo las que se efectuaron a través de Cantón, ciudad muy alejada de Pekín y de los distritos de las plantaciones de té, y su comercio fue restringido al intercambio con los comercios de Hong<sup>b</sup>, autorizados expresamente por el gobierno para comerciar con el exterior, a fin de mantener alejado al resto de sus súbditos de todo contacto con los odiados extranjeros. Sea como fuere, la ingerencia de los gobiernos occidentales en este momento sólo podrá servir para hacer más violenta la revolución y prolongar el estancamiento del comercio.

Al mismo tiempo, cabe advertir, respecto de la India, que el gobierno británico de ese país depende, en una séptima parte de sus ingresos, de la venta de opio a los chinos, mientras que una gran proporción de los pedidos indios de artículos británicos depende de la producción de opio en la India. En verdad, es tan poco probable que los chinos renuncien al empleo del opio como que los

<sup>a</sup> Las tribus manchúes unificadas que amenazaron a China a comienzos del siglo XVII, también se denominaban tártaras, nombre este de una tribu mogola que pobló el noreste de Mogolia y Manchuria durante la creación del Imperio de Gengis Kan.- <sup>b</sup> Hong, abreviatura de Ko-hong, compañía monopolista de comerciantes chinos en Cantón, fundada en 1720. Hasta 1842 esta compañía fue la única intermediaria entre China y los mercaderes extranjeros, y ello le permitió concentrar en sus manos todo el comercio exterior del país. En cierto modo, obstaculizaba la infiltración de los extranjeros en los mercados internos y el comercio contrabandista del opio; el acuerdo de Nankín de 1842 eliminó la compañía.

alemanes se alejen del tabaco. Pero como se entiende que el nuevo emperador es partidario del cultivo de la amapola y de la elaboración del opio en la propia China, resulta evidente la probabilidad de que aseste un golpe de gracia al negocio del opio en la India, a los ingresos de la India y a los recursos comerciales de Indostán. Aunque los intereses afectados no sentirán de inmediato ese golpe, a su debido tiempo tendría un efecto eficaz, y llegaría a intensificar y prolongar la crisis financiera universal cuyo horóscopo hemos hecho antes.

Desde principios del siglo XVIII no hubo en Europa una revolución seria que no fuese precedida por una crisis comercial y financiera. Y ello rige tanto para la revolución de 1789 como para la de 1848. Es verdad que no sólo contemplamos cada día síntomas más amenazadores de conflictos entre los poderes gobernantes y sus súbditos, entre el estado y la sociedad, entre las diferentes clases, sino que también el conflicto entre las potencias existentes llega gradualmente al punto en que es preciso desenvainar las espadas y recurrir a la *última ratio* de los príncipes. En las capitales europeas, todos los días se publican despachos preñados de la guerra mundial, que quedan sepultos bajo los despachos del día siguiente, en los cuales se asegura la paz durante una semana, poco más o menos. Pero podemos estar seguros de que, no importa hasta dónde llegue el conflicto entre las potencias europeas, ni cuán amenazante parezca el horizonte diplomático, y fuesen cuales fueren los movimientos que pueda intentar alguna fracción entusiasta de tal o cual país, la ira de los príncipes y la cólera de los pueblos son igualmente enervadas por el aliento de la prosperidad. Ni guerras ni revoluciones podrían sacudir a Europa de las orejas, a no ser como consecuencia de una crisis general, comercial e industrial, cuya señal, como de costumbre, la dará Inglaterra, representante de la industria europea en el mercado mundial.

No es necesario detenerse en las consecuencias políticas que semejante crisis produciría en estos tiempos, con la expansión sin precedentes de fábricas en Inglaterra, con la total disgregación de sus partidos oficiales, con todo el aparato de estado de Francia transformado en un inmenso fraude y en una especulación bolsista, con Austria al borde de la bancarrota, con agravios por todas partes, acumulados

**Para ser vengados por los pueblos, con los intereses en pugna de las  
potencias reaccionarias, con los sueños de conquista de los  
revelados una vez más ante el mundo.**

Escrito el 20 de mayo de 1853. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 3.794, 14 de junio de 1853.

Karl Marx

## LA INDIA<sup>a</sup>

Londres, martes 24 de mayo de 1853.

La Carta de la Compañía de la India oriental caduca en 1854. Lord John Russell ha informado en la Cámara de los Comunes que el gobierno podrá enunciar el 3 de junio, por intermedio de sir Charles Wood, sus opiniones respecto del futuro gobierno de la India. En algunos documentos ministeriales se ha insinuado, en respaldo de rumores públicos ya aceptados, que la Coalición<sup>b</sup> ha hallado la forma de reducir ese colosal asunto de la India a dimensiones casi liliputienses. *The Observer*<sup>c</sup> prepara la mentalidad del pueblo inglés de modo que pueda soportar un nuevo desengaño.

“Mucho menos de lo que generalmente se cree —leemos en ese diario confidencial de Aberdeen— quedará por hacer en la nueva organización del gobierno en nuestro imperio del este.”

Y mucho menos aún de lo que se cree tendrán que hacer mis señores Russell y Aberdeen.

Los rasgos dominantes del cambio que se propone parecen consistir en dos detalles muy pequeños. Primero, el directorio<sup>d</sup> será “vigorizado” con algunos miembros adicionales, directamente designados por la Corona, e incluso esta sangre nueva será vertida “cautamente al principio”. Se piensa curar así el antiguo sistema directorial, de

<sup>a</sup> Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx redactaba para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es “Los asuntos holandeses—Dinamarca—Conversión de la deuda estatal británica — La India — Turquía y Rusia”.- <sup>b</sup> *La Coalición, Gabinete de coalición*: nombre del ministerio de Aberdeen que estuvo en el poder de 1852 a 1855, integrado por *whigs*, librecambistas y *peelites* (adictos a Robert Peel, el jefe de los *tories* moderados).- <sup>c</sup> *The Observer*: semanario inglés conservador, fundado en Londres en 1791.



manera que la porción de sangre que ahora se vierte con "gran cautela" tenga tiempo suficiente para detenerse antes de proceder a una segunda trasfusión. Segundo, la unión de juez y cobrador de impuestos en una misma persona también terminará, y los jueces serán hombres instruidos. Cuando escucha semejantes proposiciones, ¿no le parece a uno sentirse trasportado a aquellos primeros tiempos de la Edad Media en que los señores feudales comenzaron a ser remplazados en su papel de jueces por abogados, a quienes se les exigía que por lo menos supieran leer y escribir?

"Sir Charles Wood", que como presidente de la Junta de Control<sup>9</sup> levará adelante esta sensata reforma, es el mismo que bajo el gobierno *whig* exhibió tan eminentes dotes mentales, que la Coalición no sabía a qué santo encomendarse con él, hasta que se le ocurrió la idea de cedérselo a la India. Ricardo III ofreció un reino por un caballo; la Coalición ofrece un asno por un reino. En verdad, si la actual idiotez oficial de un gobierno oligárquico fuera la expresión de lo que Inglaterra *puede* hacer ahora, es indudable que los tiempos de la dominación inglesa del mundo han quedado atrás.

En ocasiones anteriores hemos visto que la Coalición tenía invariablemente alguna razón adecuada para diferir cualquier medida, hasta la más pequeña. Ahora bien, respecto de la India su propensión a las postergaciones *tiene* el apoyo de la opinión pública de dos mundos. El pueblo de Inglaterra y el de la India exigen simultáneamente la postergación de toda la legislación sobre asuntos indios hasta que se haya escuchado la voz de los nativos, se reúnan los materiales necesarios y terminen las investigaciones pendientes. A Downing Street<sup>a</sup> han llegado ya peticiones de las tres presidencias<sup>b</sup>, en las que se desaprueba la precipitación en la redacción de leyes. La escuela de Manchester ha constituido una "Sociedad India"<sup>10</sup>, que pondrá inmediatamente en acción a fin de organizar reuniones públicas en la metrópoli y en todo el país, con el objeto de oponerse a cualquier legislación sobre la materia, durante estas sesiones. Además, en este momento sesionan dos comisiones parla-

<sup>a</sup> *Downing Street*: calle del centro de Londres donde está la residencia oficial del gobierno.- <sup>b</sup> *Las tres presidencias*: según la división administrativa de la India británica, se trata de los territorios de Bengala, Bombay y Madrás, gobernados por funcionarios designados por la Compañía de la India oriental. La ley reglamentaria de 1773 elevó al gobernador de Bengala al rango de gobernador general de todas las posesiones británicas de la India.

mentarias para informar respecto de la situación de los asuntos del gobierno indio. Pero esta vez el ministerio de coalición se muestra inexorable. No aguardará la publicación del despacho de comisión alguna. Quiere legislar en el acto, y directamente, para 150 millones de personas, y legislar para 20 años de una sola vez. Sir Charles Wood está ansioso por reivindicar su condición de moderno Manú<sup>a</sup>. ¿De dónde sale, tan de repente, este precipitado acceso legislativo de nuestros "cautelosos" valetudinarios políticos?

Quieren renovar la antigua Carta de la India por un período de 20 años. Se valen del eterno pretexto de la reforma. ¿Por qué? La oligarquía inglesa presiente el próximo fin de sus días de gloria, y tiene el muy justificable deseo de firmar ese tratado con la legislación inglesa, de modo que, aun en el caso de que Inglaterra se les escurra de entre las débiles y rapaces manos, pueda conservar todavía, para sí y para sus socios, el privilegio de saquear a la India durante 20 años.

Escrito el 24 de mayo de 1853.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 3.790, el 9 de junio de 1853. Firmado: Karl Marx.

<sup>a</sup> *Manú*: según la tradición india, el primer hombre mitológico; se le atribuían las antiguas leyes indias que definían las obligaciones de los hindúes de acuerdo con los dogmas del brahmanismo.

Karl Marx

## LAS REFORMAS DE SIR CHARLES WOOD EN LA INDIA ORIENTAL<sup>a</sup>

Londres, martes 7 de junio de 1853.

La última ley de la India de 1783 fue fatal para el gabinete de coalición de Mr. Fox y lord North. La nueva ley, de 1853, será sin duda fatal para el gabinete de coalición de Mr. Gladstone y lord John Russell. Pero si los primeros fueron arrojados por la borda porque intentaron abolir las Cortes de Directores y de Propietarios<sup>b</sup>, a los últimos les amenaza la misma suerte por la razón contraria. El 3 de junio sir Charles Wood pidió licencia para presentar un proyecto de ley que proveyera lo necesario al gobierno de la India. Sir Charles comenzó disculpándose por la poco común extensión del discurso que pronunciaría, impuesta por la "magnitud del tema" y por "los 150 millones de almas de que debía ocuparse". Por cada 30 millones de sus cosúbditos, sir Charles no podía menos que sacrificar una hora de aliento. ¿Pero por qué esta legislación precipitada sobre ese "magno tema", cuando se la posterga "por la

<sup>a</sup> Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx redactaba para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es: "La farsa rusa — El fracaso de Gladstone — Las reformas de sir Charles Wood en la India oriental". - <sup>b</sup> Cortes de *Directores y Propietarios*: asambleas generales de accionistas de la Compañía de la India oriental, dueños de títulos por valor de 500 libras esterlinas o más. Las asambleas se convocaban cuatro veces al año; anualmente, los participantes elegían de entre ellos el Consejo de Directores. De acuerdo con la ley *Sobre las reglas para la mejor administración de los asuntos de la Compañía de la India oriental*, aprobada por el parlamento en 1773, se reducía el número de participantes en las asambleas generales con derecho a voto, del que sólo gozaban los que poseían acciones de la compañía por un valor no inferior a 1.000 libras esterlinas; cada uno podía tener no más de cuatro votos.

razón más insignificante”? Porque la carta de la Compañía de la India oriental caduca el 30 de abril de 1854. ¿Pero por qué no promulgar una ley de prórroga provisoria, dejando para una discusión futura la legislación más permanente? Porque no es posible suponer que volvamos a encontrar jamás “semejante oportunidad para tratar con tranquilidad este problema tan grande e importante”, es decir, para encubrirlo en forma parlamentaria. Además, estamos plenamente informados al respecto; los directores de la Compañía de la India oriental opinan que es necesario legislar durante la presente sesión, y el gobernador general de la India, lord Dalhousie, en carta especial, insta al gobierno a que concluya la legislación sin más trámite y en el acto. Pero el argumento más notable que esgrime sir Charles para justificar su legislación inmediata es el de que, por preparado que pueda parecer para hablar sobre un mundo de problemas “que no están incluidos en el proyecto de ley que piensa presentar”,

“la *medida* que tiene que proponer está, hasta donde alcanza la legislación, *comprendida en una esfera muy reducida.*”

Después de esta introducción, sir Charles pronunció una apología de la administración de la India durante los últimos veinte años. “Debemos mirar a la India con algo así como los ojos de un indio”, los cuales ojos indios parecen tener el don particular de ver brillante todo lo que sea inglés y negro todo lo que sea indio.

“En la India hay una raza de gente que evoluciona con lentitud, atada a prejuicios religiosos y a costumbres anticuadas. Y todos estos son, en la práctica obstáculos para un rápido progreso. [Quizás exista en la India un partido de coalición Whig.]

“Los puntos sobre los que más se insiste —dijo sir Charles—, y que encabezan las denuncias contenidas en los memoriales presentados a la comisión, se refieren a la administración de justicia, a la necesidad de obras públicas y a la posesión de la tierra.”

Respecto de las obras públicas, el gobierno *se propone* emprender algunas “de la mayor magnitud e importancia”. En cuanto a la posesión de la tierra, sir Charles demuestra exitosamente que las tres formas existentes —el sistema *zemindari*, el *ryotwari*<sup>11</sup> y el de *aldeas*— son no más que otras tantas formas de explotación fiscal en manos de la compañía, ninguna de las cuales puede generalizarse, ni lo merece. La idea de establecer cualquier otra forma, de carácter enteramente opuesto, no trastorna en modo alguno los pensamientos de sir Charles.

“Y en lo que se refiere a la *administración de justicia* —continúa—, las denuncias se refieren principalmente a los inconvenientes que surgen de tecnicismos de las leyes inglesas, a la supuesta incompetencia de los jueces ingleses y a la corrupción de los funcionarios y jueces nativos.”

Y entonces, a fin de demostrar lo ardua que ha sido la tarea de proveer lo necesario para la administración de la justicia en la India, sir Charles relata que ya en 1833 se nombró en la India una comisión legisladora. ¿Pero cómo actuó esa comisión, según propia declaración de sir Charles Wood? El primero y último resultado de los trabajos de dicha comisión fue un *código penal*, confeccionado bajo los auspicios de Mr. Macaulay. Se remitió este código a las diferentes autoridades locales de la India, que lo enviaron de vuelta a Calcuta, desde donde fue devuelto a Inglaterra, para ser otra vez remitido a la India. Allí Mr. Bethune remplazó a Mr. Macaulay como asesor legislativo, y el código fue íntegramente modificado, y con ese pretexto el gobernador general<sup>a</sup>, que no opinaba entonces “que las demoras sean fuente de debilidad y peligro”, lo devolvió una vez más a Inglaterra, y de Inglaterra fue enviado de nuevo al gobernador general, con autorización para aprobar el código en la forma que mejor le pareciera. Pero entonces, como Mr. Bethune había muerto, el gobernador general consideró conveniente someter el código a un tercer abogado inglés, que nada sabía de los hábitos y costumbres de los indios, reservándose el derecho de rechazar bajo un código proyectado por una autoridad en todo sentido incompetente. Tales han sido las aventuras de ese código aún nontan. En cuanto a los despropósitos técnicos de la ley en la India, sir Charles se apoya en los tecnicismos no menos absurdos de los propios procedimientos legales ingleses; pero, a la vez que afirma la perfecta incorruptibilidad de los jueces ingleses en la India, se muestra, sin embargo, dispuesto a sacrificarlos mediante una modificación de la forma de designarlos. El progreso general de la India queda demostrado por una comparación de la situación actual de Delhi con la que tenía bajo la invasión de Kuli Kan. Se justifica el impuesto a la sal con los argumentos de los más renombrados economistas políticos, todos los cuales aconsejaron que se cobrase impuestos sobre un artículo de primera necesidad. Pero sir Charles no agrega lo que habrían dicho esos mismos economistas si hubie-

<sup>a</sup> Dalhousie.

sen visto que en los dos años que median entre 1849-50 y 1851-52 se produjo una disminución de 60.000 toneles en el consumo de sal, una pérdida de ingresos del tenor de 415.000 libras esterlinas, puesto que el monto total de los ingresos por ese rubro alcanzaba a 2.000.000 de esterlinas<sup>a</sup>.

Las medidas propuestas por sir Charles, "comprendidas en una esfera muy reducida", son:

1. Que la Corte de Directores sea integrada por dieciocho miembros en lugar de veinticuatro, doce elegidos por los Propietarios y seis por la Corona.

2. Aumentar los ingresos de los directores de 300 a 500 libras anuales, y los del presidente a 1.000.

3. Abrir a concurso público todos los puestos corrientes del servicio civil, y todos los cargos científicos del servicio militar de la India, dejando a cargo de los directores la designación de los cadetes de caballería.

4. Separar la gobernación general de la gobernación de Bengala, y otorgar poderes al gobierno supremo para constituir una nueva presidencia en los distritos del Indo.

5. Y por último, que todas estas medidas rijan sólo hasta que el Parlamento decida lo contrario.

Mr. Bright sometió a una crítica muy enérgica y satírica el discurso y las medidas de sir Charles Wood, pero el cuadro que presentó, de una India arruinada por los esfuerzos fiscales de la compañía y el gobierno, no fue, desde luego, completado con el de la India arruinada por Manchester y el libre cambio. En cuanto al discurso pronunciado anoche por un viejo comerciante de las Indias orientales, sir J. Hogg, director o ex director de la compañía, sospecho en realidad que ya lo escuché en 1701, 1730, 1743, 1769, 1772, 1781, 1783, 1793, 1813, etc., y me siento inducido, como respuesta a su panegírico directorial, a citar simplemente unos pocos datos de la contabilidad anual de la India, publicados, creo yo, bajo su propia superintendencia.

<sup>a</sup> Sir Charles Wood, presidente del Consejo de Control para los asuntos de la India, durante la discusión, en la Cámara de los Comunes, en junio de 1853, del proyecto de ley sobre la nueva Carta de la Compañía de la India oriental, afirmó que ese país atravesaba una época de prosperidad. Para demostrarlo, comparó las condiciones de Delhi con el período en que la ciudad fue saqueada y arrasada, después de la incursión del shah Nadir (Kuli khan) en la India, en 1739.

### Ingresos netos totales de la India:

1849-50 . . . . .	£ 20.275.831	
1850-51 . . . . .	" 20.249.932	Disminución de los ingresos
1851-52 . . . . .	" 19.927.039	en los tres años £ 348.792.

### Gastos totales

1849-50 . . . . .	£ 16.687.382	
1850-51 . . . . .	" 17.170.707	Aumento de los gastos en los
1851-52 . . . . .	" 17.901.666	tres años £ 1.214.284.

### Contribución territorial

Bengala osciló, en los últimos cuatro años, de	£ 3.500.000 a 3.560.000
El Noroeste osciló, en los últimos cuatro años, de	" 4.870.000 a 4.900.000
Madrás osciló, en los últimos cuatro años, de	" 3.640.000 a 3.470.000
Bombay osciló, en los últimos cuatro años, de	" 2.240.000 a 2.300.000

### Ingresos brutos en 1851-52

Bengala . . . . .	£ 10.000.000
Madrás . . . . .	" 5.000.000
Bombay . . . . .	" 4.800.000
Total . . . . .	£ 19.800.000

### Gastos en obras públicas en 1851-52

£ 87.800
" 20.000
" 58.500

Total: £ 166.300

De las £ 19.800.000, apenas 166.300 se emplearon para la construcción de caminos, canales, puentes y otras obras de necesidad pública.

Escrito el 7 de junio de 1853. Publicado en el *New York Daily Tribune*, núm. 3.801, del 22 de junio de 1853.



Karl Marx

## LA DOMINACION BRITANICA EN LA INDIA

Londres, 10 de junio de 1853.

Las comunicaciones telegráficas de Viena dicen que están seguros de la solución pacífica de los problemas turco, sardo y suizo.

Ayer por la tarde prosiguieron los debates acerca de la India, que se distinguieron por su habitual mediocridad. El señor Bleckett acusó a sir Charles Wood y a sir D. Hogg de que sus discursos ostentan un sello de falso optimismo. Numerosos abogados censuraron con todos los medios a su alcance al autor de esta acusación, y el ubicuo señor Hume, al hacer el resumen, exhortó a los ministros a que retirasen el proyecto de ley. La continuación de los debates fue postergada.

El Indostán es una Italia de proporciones asiáticas, con el Himalaya por Alpes, los valles de Bengala por los de Lombardía, la cordillera del Decán por Apeninos y la isla de Ceilán por la de Sicilia. La misma riqueza y diversidad de productos del suelo e igual desmembración en su estructura política. Y así como Italia fue condensada de cuando en cuando, por la espada del conquistador, en diversas masas nacionales, en el Indostán vemos también que cuando no se encuentra oprimido por los mahometanos, los mogoles<sup>12</sup> o los británicos, se divide en tantos estados independientes y antagonicos como ciudades o incluso pueblos cuenta. Sin embargo, desde el punto de vista social, el Indostán no es la Italia, sino la Irlanda del Oriente. Y esta extraña combinación de Italia e Irlanda, del mundo de la voluptuosidad y del dolor, se anticipaba ya en las antiguas tradiciones de la religión del Indostán. Esta es a la vez una religión de una exuberancia sensualista y de un ascetismo mortificador de la carne, una religión de Lingam<sup>a</sup> y de Jugger-naut, la religión del monje y de la bayadera.

No comparto la opinión de los que creen en la existencia de una

<sup>a</sup> La religión de Lingam es el culto a Siva, muy extendido en el sur de la India, entre la secta de lingayato.

edad de oro en el Indostán, aunque para confirmar mi punto de vista no me remitiré, como lo hace sir Charles Wood, al período de la dominación de Kuli Kan. Pero tomemos, por ejemplo, los tiempos de Aurungzeb; o la época en que aparecieron los mogoles en el norte y los portugueses en el sur; o el período de la invasión musulmana y de la Heptarquía<sup>a</sup> en el sur de la India; o, si se quiere retornar a una antigüedad más remota, tomemos la cronología mitológica de los brahmines, que remonta el origen de las calamidades de la India a una época mucho más antigua que el origen cristiano del mundo.

No cabe duda, sin embargo, de que la miseria ocasionada en el Indostán por la dominación británica ha sido de naturaleza muy distinta e infinitamente superior a todas las calamidades experimentadas hasta entonces por el país. No aludo aquí al despotismo europeo cultivado sobre el terreno del despotismo asiático por la Compañía de la India Oriental, combinación mucho más monstruosa que cualquiera de esos monstruos sagrados que nos infunden pavor en el templo de Salseta<sup>b</sup>. Este no es un rasgo distintivo del dominio colonial inglés, sino simplemente una imitación del sistema holandés<sup>13</sup>, hasta el punto de que para caracterizar la labor de la Compañía de la India oriental basta repetir literalmente lo dicho por sir Stanford Raffles, gobernador *inglés* de Java, acerca de la antigua Compañía Holandesa de las Indias orientales:

“La Compañía holandesa, movida exclusivamente por un espíritu de lucro y menos considerada con sus súbditos que un plantador de la India occidental con la turba de esclavos que trabajaba en sus posesiones —pues éste había pagado su dinero por los hombres adquiridos en propiedad, mientras que aquélla no había pagado nada—, empleó todo el aparato de despotismo existente para exprimirle a la población hasta el último céntimo en contribuciones y obligarla a trabajar hasta su total agotamiento. Y así agravó el mal ocasionado al país por un gobierno caprichoso y semibárbaro, utilizándolo con todo el ingenio práctico de los políticos y todo el egoísmo monopolista de los mercaderes.”

<sup>a</sup> Nombre con que se designan en la historia de Inglaterra siete reinos sajones (del siglo VI al VIII). Por analogía, Marx emplea aquí este término para indicar el desmembramiento feudal del Decán antes de su conquista por los musulmanes. - <sup>b</sup> Templo subterráneo situado en una isla del mismo nombre, en la Presidencia de Bombay, lleno de figuras que, al igual que el templo, han sido talladas en la roca.

Guerras civiles, invasiones, revoluciones, conquistas, años de hambre: por extraordinariamente complejas, rápidas y destructoras que pudieron parecer todas esas calamidades sucesivas, su efecto sobre el Indostán no pasó de ser superficial. Inglaterra, en cambio, destruyó todo el entramado de la sociedad india, sin haber manifestado hasta ahora el menor intento de reconstitución. Esta pérdida de su viejo mundo, sin conquistar otro nuevo, imprime un sello de particular abatimiento a la miseria del indio y desvincula al Indostán gobernado por los británicos de todas sus viejas tradiciones y de toda su historia pasada.

Desde tiempos inmemoriales, en Asia no existían, por regla general, más que tres ramos de la administración: el de las finanzas, o del pillaje interior; el de la guerra, o del pillaje exterior, y, por último, el de obras públicas. El clima y las condiciones del suelo, particularmente en los vastos espacios desérticos que se extienden desde el Sahara a través de Arabia, Persia, la India y Tartaria, hasta las regiones más elevadas de la meseta asiática, convirtieron el sistema de irrigación artificial por medio de canales y otras obras de riego en la base de la agricultura oriental. Al igual que en Egipto y en la India, las inundaciones son utilizadas para fertilizar el suelo en la Mesopotamia, Persia y otros lugares; el alto nivel de las aguas sirve para llenar los canales de riego. Esta necesidad elemental de un uso económico y común del agua, hizo que en Occidente los empresarios privados se agrupasen en asociaciones voluntarias, como ocurrió en Flandes y en Italia; en Oriente, el bajo nivel de la civilización y lo extenso de los territorios impidieron que surgiesen asociaciones voluntarias e impusieron la intervención del poder centralizador del gobierno. De aquí que todos los gobiernos asiáticos tuviesen que desempeñar esa función económica: la organización de las obras públicas. Esta fertilización artificial del suelo, función de un gobierno central, y en decadencia cada vez que éste descuida las obras de riego y avenamiento, explica el hecho, de otro modo inexplicable, de que encontremos ahora territorios enteros estériles y desérticos que antes habían sido excelentemente cultivados, como Palmira, Petra, las ruinas que se encuentran en el Yemen y grandes regiones de Egipto, Persia y el Indostán. Así se explica también el que una sola guerra devastadora fuese capaz de despoblar un país durante siglos enteros y destruir toda su civilización.

Pues bien, los británicos tomaron de sus predecesores el ramo de las finanzas y el de la guerra, pero descuidaron por completo el de las obras públicas. De aquí la decadencia de una agricultura que era incapaz de seguir el principio inglés de la libre competencia, el

principio del *laissez faire, laissez aller*. Sin embargo, estamos acostumbrados a ver que en los estados asiáticos la agricultura decae bajo un gobierno y resurge bajo otro cualquiera. Aquí la cosecha depende tanto de un buen gobierno como en Europa del buen tiempo. Por eso, por graves que hayan sido las consecuencias de la opresión y del abandono de la agricultura, no podemos considerar que éste haya sido el golpe de gracia asestado por el invasor británico a la sociedad india, si no tomamos en consideración que todo ello ha ido acompañado de circunstancias mucho más importantes, que constituyen una novedad en los anales de todo el mundo asiático. Por importantes que hubiesen sido los cambios políticos experimentados en el pasado por la India, sus condiciones sociales permanecieron intactas desde los tiempos más remotos hasta el primer decenio del siglo XIX. El telar de mano y el torno de hilar, origen de un ejército incontable de tejedores e hilanderos, eran los pivotes centrales de la estructura social de la India. Desde tiempos inmemoriales Europa había recibido las magníficas telas elaboradas por los indios, enviando en cambio sus metales preciosos, con lo que proporcionaba la materia prima necesaria para los orífices, miembros indispensables de la sociedad india, cuya afición por los aderezos es tan grande, que hasta los individuos de las clases más bajas, que andan casi desnudos, suelen tener un par de pendientes de oro o algún adorno de oro alrededor del cuello. Era casi general la costumbre de llevar anillos en los dedos de las manos y de los pies. Las mujeres y los niños se adornaban frecuentemente los pies y los brazos con aros macizos de oro o de plata, y las estatuillas de oro o plata que representaban a las divinidades, eran un atributo del hogar. El invasor británico acabó con el telar de mano y destruyó el torno de hilar. Inglaterra comenzó por desalojar de los mercados europeos los tejidos de algodón de la India; después llevó el hilo torzal a la India y terminó por invadir la patria del algodón con tejidos de algodón. Entre 1818 y 1836 la exportación de hilo torzal de Inglaterra a la India aumentó en la proporción de 1 a 5.200. En 1824 la India apenas importó 1.000.000 de yardas de muselina inglesa, mientras que en 1837 la importación subió ya a más de 64.000.000 de yardas. Pero durante ese mismo período la población de Dacca se redujo de 150.000 habitantes a 20.000. Esta decadencia de ciudades de la India, que habían sido célebres por sus tejidos, no puede ser considerado, ni mucho menos, como la peor consecuencia de la dominación inglesa. El vapor y la ciencia británicos destruyeron en todo el Indostán la unión entre la agricultura y la industria artesanal.

Estas dos circunstancias —por una parte, el que los habitantes de la India, al igual que todos los pueblos orientales, dejasen en manos del gobierno central el cuidado de las grandes obras públicas, condición básica de su agricultura y de su comercio, y por otra, el que los indios, diseminados por todo el territorio del país, se concentrasen a la vez en pequeños centros en virtud de la unión patriarcal entre la agricultura y la artesanía— originaron desde tiempos muy remotos un sistema social de características muy particulares: el llamado *village system*. Este sistema era el que daba a cada una de estas pequeñas agrupaciones su organización autónoma y su vida peculiar. Podemos juzgar de las características de este sistema por la siguiente descripción que figura en un antiguo informe oficial sobre los asuntos de la India, presentado en la Cámara de los Comunes:

“Considerado geográficamente, un poblado es un espacio de unos cientos o miles de acres de tierras cultivadas e incultas; desde el punto de vista político parece una corporación municipal. Por lo común suele tener los siguientes funcionarios y servidores: un *potail* o jefe, que es el encargado de dirigir los asuntos del poblado, resuelve las funciones de recaudador de contribuciones, para lo cual es la persona más indicada, por su influencia personal y su perfecto conocimiento de la situación y las ocupaciones de la gente. El *curnum* lleva las cuentas de las labores agrícolas y registra todo lo relacionado con ellas. Siguen el *taliary* y el *totie*: las obligaciones del primero consisten en recoger informes sobre los delitos o las infracciones que se cometan, y acompañar y proteger a las personas que se trasladen de un poblado a otro; las del segundo parecen circunscribirse a los límites del poblado y consisten, entre otras, en guardar las cosechas y ayudar a contarlas. El guardafrontera cuida los lindes del poblado y testifica acerca de ellos en caso de disputa. El vigilante de los depósitos de agua y de los canales es el encargado de distribuir el agua para las necesidades de la agricultura. El brahmín que vela por el culto. El maestro de escuela, a quien se puede ver enseñando a los niños del poblado a leer y a escribir sobre la arena. El brahmín encargado del calendario, o astrólogo, y otros. Todos estos funcionarios y servidores constituyen la administración del poblado, que en ciertos lugares del país es más reducida, pues algunos de los deberes y funciones que se han descrito se refunden y son desempeñados por una misma persona; en otros lugares su número es mayor. Los habitantes del campo han vivido bajo esta forma primitiva de gobierno municipal desde tiempos inmemoriales. Los límites de los poblados cambiaban muy raramente,

y aunque en ocasiones los poblados sufrían grandes daños e incluso eran devastados por la guerra, el hambre o las enfermedades, el mismo nombre, los mismos límites, los mismos intereses y hasta las mismas familias perduraban durante siglos enteros. A los habitantes de esos poblados no les preocupaba en absoluto la desaparición o las divisiones de los reinos, mientras su poblado siguiese intacto, les tenía sin cuidado la potencia a cuyas manos habían pasado o el soberano a que habían sido sometidos, pues su economía interior permanecía inmutable. El *potail* seguía siendo el jefe y actuando como juez de paz y recaudador de tributos.”

Estos pequeños organismos sociales de formas estereotipadas han sido destruidos en su mayor parte y están desapareciendo, no tanto por culpa de la brutal intromisión del recaudador británico de contribuciones o del soldado británico, como por la acción del vapor y de la libertad de comercio ingleses. Estas comunidades de tipo familiar tenían por base la industria doméstica, esa combinación peculiar de tejido a mano, hilado a mano y laboreo a mano, que les permitía bastarse a sí mismas. La intromisión inglesa, que colocó al hilandero en Lancashire y al tejedor en Bengala, o que barrió tanto al hilandero como al tejedor indios, disolvió esas pequeñas comunidades semibárbaras y semicivilizadas al hacer saltar su base económica, produciendo así la más grande, y para decir la verdad, la única revolución *social* que jamás se ha visto en Asia.

Sin embargo, por muy lamentable que sea desde un punto de vista humano ver cómo se desorganizan y disuelven esas decenas de miles de organizaciones sociales laboriosas, patriarcales e inofensivas; por triste que sea verlas sumidas en un mar de dolor, contemplar cómo cada uno de sus miembros va perdiendo a la vez sus viejas formas de civilización y sus medios tradicionales de subsistencia, no debemos olvidar al mismo tiempo que esas idílicas comunidades rurales, por inofensivas que pareciesen, constituyeron siempre una sólida base para el despotismo oriental; que restringieron el intelecto humano a los límites más estrechos, convirtiéndolo en un instrumento sumiso de la superstición, sometiéndolo a la esclavitud de reglas tradicionales y privándolo de toda grandeza y de toda iniciativa histórica. No debemos olvidar el bárbaro egoísmo que, concentrado en un mísero pedazo de tierra, contemplaba tranquilamente la ruina de imperios enteros, la perpetración de crueldades indecibles, el aniquilamiento de la población de grandes ciudades, sin prestar a todo esto más atención que a los fenómenos de la naturaleza, y convirtiéndose a su vez en presa fácil para cualquier agresor que se

dignase fijar en él su atención. No debemos olvidar que esa vida sin dignidad, estática y vegetativa, que esa forma pasiva de existencia, despertaba, por otra parte y por oposición, fuerzas destructivas salvajes, ciegas y desenfrenadas que convirtieron el asesinato en un rito religioso del Indostán. No debemos olvidar que esas pequeñas comunidades estaban contaminadas por las diferencias de casta y por la esclavitud, que sometían al hombre a las circunstancias exteriores en lugar de hacerlo soberano de dichas circunstancias; que convirtieron su estado social que se desarrollaba por sí solo, en un destino natural e inmutable, creando así un culto grosero a la naturaleza, cuya degradación salta a la vista en el hecho de que el hombre, soberano de la naturaleza, cayese de rodillas, adorando al mono *Hanumán* y a la vaca *Sabbala*.

Bien es verdad que al realizar un revolución social en el Indostán, Inglaterra actuaba bajo el impulso de los intereses más mezquinos, dando pruebas de verdadera estupidez en la forma de imponer esos intereses. Pero no se trata de eso. De lo que se trata es de saber si la humanidad puede cumplir su misión sin una revolución a fondo del estado social de Asia. Si no puede, entonces, y a pesar de todos sus crímenes, Inglaterra fue el instrumento inconsciente de la historia al realizar dicha revolución.

En tal caso, por penoso que sea para nuestros sentimientos personales el espectáculo de un viejo mundo que se derrumba, desde el punto de vista de la historia, tenemos pleno derecho a exclamar con Goethe:

*Sollte diese Qual uns Quälen  
Da sie unsre Lust vermehrt,  
Hat nicht myriaden Seelen  
Timur's Herrschaft aufgezehrt?<sup>a</sup>*

Escrito el 10 de junio de 1853. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, el 25 de junio de 1853.

<sup>a</sup> ¿Quién lamenta los estragos / Si los frutos son placeres, / ¿No aplastó a miles de seres / Tamerlán en su reinado?

De la poesía de Goethe *A Suleika* (Del Diván occidental-oriental).

*Karl Marx*

## LA INDIA<sup>a</sup>

Londres, viernes 17 de junio de 1853.

El 13 del corriente lord Stanley informó a la Cámara de los Comunes que en la segunda lectura del proyecto de ley para la India (el 23) presentaría la siguiente resolución:

“Que en opinión de esta cámara hace falta una más amplia información para permitir que el parlamento legisle convenientemente para el gobierno permanente de la India, y que en este período de sesiones tan avanzado, es inoportuno tomar una medida que, a la vez que perturba el orden actual, no puede considerarse como una solución final.”

Pero en abril de 1854 caducará la Carta de la Compañía de la India oriental, y por lo tanto es preciso hacer algo, de uno u otro modo. El gobierno quería elaborar una legislación permanente, es decir, renovar la Carta por veinte años más. La escuela de Manchester quería postergar toda legislación, y prorrogar la Carta a lo sumo un año más. El gobierno dijo que era necesaria una legislación permanente para “el bien” de la India. Los hombres de Manchester respondieron que eso era imposible por falta de información. “El bien” de la India y la falta de información son falsos pretextos. La oligarquía gobernante deseaba asegurar —a costa de la India y antes de que se reuniera una Cámara Reformada— su propio “bien” durante los veinte años siguientes. Los hombres de Manchester no deseaban legislación alguna en el parlamento no reformado, en el que sus opiniones no tenían posibilidad de triunfar. Ahora bien, el gabinete de coalición, por intermedio de sir Charles Wood, y en

<sup>a</sup> Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx escribía para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es “La prosperidad de Inglaterra — Las huelgas — El problema turco — La India”.



contradicción con sus declaraciones anteriores, pero en consonancia con su sistema habitual de sortear dificultades, ha presentado algo parecido a una legislación; pero, por otra parte, no se atrevió a proponer la renovación de la Carta por un período determinado, sino que presentó un “arreglo” que permite al parlamento desarreglarlo cuando así lo resuelva. Si se aprobaran las proposiciones del ministerio, la Compañía de la India oriental no lograría una prórroga, sino sólo una prolongación de su vida. En todo otro sentido, el proyecto ministerial modifica nada más que en apariencia la Constitución del gobierno de la India, ya que la única novedad importante que se introduciría es el agregado de algunos nuevos gobernadores, aunque una larga experiencia ha demostrado que las regiones de la India oriental administradas por simples comisionados marchan mucho mejor que las bendecidas con el suntuoso fausto de gobernadores y consejos<sup>14</sup>. La invención *whig* de ayudar a los países exhaustos agobiándolos con nuevas sinecuras para los aristócratas arruinados, le recuerda a uno la antigua administración de Russell, cuando los *whigs* se sintieron de pronto conmovidos por el estado de desamparo espiritual en que vivían los indios mahometanos de Oriente, y decidieron socorrerlos importando algunos *nuevos obispos*, en tanto que los *tories* en la plenitud de su poderío, nunca creyeron que fuese necesario más de uno. En cuanto se aceptó dicha resolución, sir John Hobhouse, el *whig* entonces presidente de la Junta de Control, descubrió que tenía un pariente admirablemente adecuado para un obispado, al cual se designó en el acto para una de las nuevas sedes episcopales. “En casos como este —observa un escritor inglés—, en que el ajuste es tan perfecto, resulta en verdad muy difícil decir si el zapato fue hecho para el pie, o el pie para el zapato”. Del mismo modo, en lo referente a la invención de Charles Wood, sería muy difícil decir si los nuevos gobernadores fueron hechos para las provincias indias, o éstas para aquéllos.

Sea como fuere, el gabinete de coalición creía haber satisfecho todos los reclamos al otorgar al parlamento poderes para modificar en cualquier momento la ley propuesta. Por desgracia aparece lord Stanley, el *tory*, con su resolución, que fue clamorosamente aplaudida por la oposición “radical” cuando se la anunció. Sin embargo, la resolución de lord Stanley es contradictoria. Por una parte, rechaza la proposición ministerial porque la Cámara necesita más información para una legislación permanente. Y por la otra la rechaza porque no es una legislación permanente, sino que modifica el orden existente sin aspirar a ser definitiva. El criterio conservador es, por cierto, contrario al proyecto de ley, porque implica cierto cambio. El criterio

radical se opone al proyecto porque no implica un cambio verdadero. En estos tiempos de coaliciones, lord Stanley ha encontrado una receta que unifica los criterios opuestos sobre el asunto contra la posición del gobierno. El ministerio de coalición finge una virtuosa indignación frente a semejante táctica, y *The Chronicle*<sup>a</sup>, su órgano, exclama:

“Considerada como una acción de partido, la moción de postergación es en alto grado facciosa e ignominiosa [. . .]. Fue presentada sólo porque algunos partidarios del ministerio están empeñados en separarse, en lo que se refiere a este problema particular, de aquellos con quienes actúan por lo habitual.”

La inquietud de los ministros parece ser realmente seria. *The Chronicle* de hoy vuelve sobre el tema, y dice:

“La división respecto de la moción de lord Stanley será quizá decisiva para la suerte del proyecto de ley para la India; es, por consiguiente, de *la máxima importancia* que quienes comprenden la *importancia* de una pronta legislación empleen todos sus esfuerzos para fortalecer al gobierno”.

Por otra parte leemos en *The Times*<sup>b</sup> de hoy:

“La suerte del proyecto de ley del gobierno sobre la India ha quedado más particularmente delineada [. . .]. El peligro para el gobierno reside en que las objeciones de lord Stanley coincidan por entero con las conclusiones de la opinión pública. Cada sílaba de esta enmienda constituye un ataque mortal contra el ministerio”.

En carta posterior expondré la importancia que tiene el problema de la India para los diferentes partidos de Gran Bretaña, y los

<sup>a</sup> *Chronicle*, título abreviado del diario burgués inglés *The Morning Chronicle*; se publicó en Londres desde 1770 hasta 1862; fue órgano de los *whigs*; a comienzos de la década del 50, de los *peelites*, y luego de los conservadores.- <sup>b</sup> *The Times*, uno de los más grandes diarios ingleses de tendencia conservadora; fundado en Londres en 1785.

**beneficios que el pobre indio podrá cosechar de esta disputa entre la aristocracia, la dinerocracia y la industriocracia en cuanto al mejoramiento de su situación.**

Escrito el 17 de junio de 1853.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 3.809, del 1 de julio de 1853.

Karl Marx

## LA COMPAÑÍA DE LA INDIA ORIENTAL - SU HISTORIA Y LOS RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD

Londres, viernes 24 de junio de 1853.

El debate en torno de la moción de lord Stanley, de postergar la legislación para la India, ha sido diferido hasta esta tarde. Por primera vez desde 1783, el problema indio se ha convertido en un problema ministerial en Inglaterra. ¿Por qué?

El verdadero comienzo de la Compañía de la India oriental no puede fijarse en fecha anterior a 1702, cuando las diferentes sociedades que reclamaban el monopolio del comercio con la India oriental se fusionaron en una sola compañía. Hasta entonces, la existencia misma de la primitiva Compañía de la India estuvo continuamente en peligro, y en una ocasión quedó suspendida durante años, bajo el protectorado de Cromwell, y en otra oportunidad fue amenazada de disolución total por intervención parlamentaria, bajo el reinado de Guillermo III. Gracias al ascendiente de ese príncipe holandés, cuando los *whings* se convirtieron en los recolectores de los ingresos del Imperio británico, cuando nació el Banco de Inglaterra, cuando quedó firmemente consolidado en Inglaterra el sistema proteccionista y definitivamente establecido el equilibrio de fuerzas en Europa, el parlamento reconoció la existencia de la Compañía de la India oriental. Esa era de aparente libertad, fue en realidad la época de los monopolios no constituidos por privilegios reales, como en tiempos de Isabel y de Carlos I, sino autorizados y nacionalizados por sanción parlamentaria. En realidad, esa época de la historia de Inglaterra tiene gran semejanza con la de Luis Felipe en Francia, durante la cual fue derrotada la antigua aristocracia terrateniente, y la burguesía no pudo ocupar el lugar de aquélla, a no ser bajo la bandera de la dinerocracia, o de la "*haute finance*". La Compañía de la India oriental excluía a la gente común del comercio con la India, a la vez que la Cámara de los Comunes la excluía de la representación parlamentaria. En este caso, como en otros, nos encontramos con la primera victoria decisiva de la

*burguesía* sobre la aristocracia feudal, coincidente con la reacción más pronunciada contra el pueblo, fenómeno que ha llevado a más de un escritor popular, como por ejemplo Cobbett, a buscar la libertad popular más bien en el pasado que en el futuro.

La unión entre la monarquía constitucional y los intereses financieros monopolistas, entre la Compañía de la India oriental y la "gloriosa" revolución de 1682<sup>15</sup>, fue alentada por la misma fuerza mediante la cual los intereses liberales y una dinastía liberal se encontraron y unieron en todas las épocas y todos los países: la fuerza de la corrupción, motor primero y último de la monarquía constitucional, ángel guardián de Guillermo III y demonio fatal de Luis Felipe. Ya en 1693 las investigaciones parlamentarias revelaban que los gastos anuales de la Compañía de la India oriental en el rubro "obsequios" a los hombres que se encontraban en el poder, que antes de la revolución rara vez eran superiores a las 1.200 libras esterlinas, llegaron a £ 90.000. El duque de Leeds fue acusado de haber recibido un soborno de £ 5.000, y el virtuoso rey en persona culpado de recibir £ 10.000. Además de estos sobornos directos, las compañías rivales fueron eliminadas tentando al gobierno con préstamos de enormes sumas al más bajo interés, y con la compra de directores rivales.

Para conservar el poder que había obtenido sobornando al gobierno, como lo hizo el Banco de Inglaterra, la Compañía de la India oriental se vio obligada a seguir sobornando, del mismo modo que el Banco de Inglaterra. Cada vez que su monopolio estaba por expirar, sólo podía lograr la renovación de su Carta ofreciendo nuevos préstamos y nuevos obsequios al gobierno.

Los acontecimientos de la Guerra de Siete años<sup>16</sup> trasformaron a la Compañía de la India oriental, de potencia comercial en potencia militar y territorial. Fue entonces cuando se sentaron las bases del actual Imperio británico del este. Los valores de la India oriental se elevaron a £ 263, y los dividendos se pagaban entonces a una tasa del 12 1/2 por ciento. Pero apareció un nuevo enemigo para la compañía, no ya en la forma de sociedades rivales, sino en la de ministros rivales y de un pueblo rival. Se afirmaba que el territorio de la compañía había sido conquistado con la ayuda de la flota y los ejércitos británicos, y que ningún súbdito británico podía poseer soberanías territoriales independientemente de la Corona. Los ministros de entonces y la gente de la época reclamaban su parte de los "maravillosos tesoros" que suponían obtenidos por las últimas conquistas. La compañía sólo pudo salvar su existencia mediante un

acuerdo firmado en 1767, por el cual se comprometía a pagar anualmente £ 400.000 al Tesoro nacional.

Pero en lugar de cumplir el acuerdo, la Compañía de la India oriental se vio envuelta en dificultades financieras, y no sólo no pagó un tributo al pueblo inglés, sino que solicitó ayuda pecuniaria al parlamento. Como consecuencia de ese paso se introdujeron serias modificaciones en la Carta. Como los negocios de la compañía no mejoraban a pesar de la nueva situación, y como simultáneamente la nación inglesa había perdido sus colonias en América del Norte<sup>a</sup>, comenzó a sentirse en forma cada vez más general, la necesidad de reconquistar en otra parte un gran Imperio colonial. El ilustre Fox creyó, en 1783, que había llegado el momento oportuno para presentar su famoso proyecto de ley para la India, por el cual proponía abolir las Cortes de Directores y Propietarios, y poner todo el gobierno indio en manos de siete comisionados designados por el parlamento. Por influencia personal del rey imbécil<sup>b</sup> sobre la Cámara de los Lores, el proyecto de ley de Mr. Fox no fue aprobado, y se convirtió en instrumento de la caída del gobierno de coalición de entonces, de Fox y lord North, y de la instalación del famoso Pitt al frente del gobierno. En 1784 Pitt hizo aprobar en las dos Cámaras un proyecto de ley que se orientaba al establecimiento de una Junta de Control integrada por seis miembros del Consejo Privado, quienes debían

“comprobar, vigilar y controlar todos los actos, operaciones y empresas de algún modo relacionados con el gobierno civil y militar, o con las rentas de los territorios y posesiones de la Compañía de la India oriental”.

Sobre este punto dice Mill, el historiador:

“Al aprobar la ley se perseguían dos fines. Para evitar la impu-

<sup>a</sup> Se trata de la separación de las 13 colonias de Inglaterra en América del Norte (Massachusetts, Nueva York, Nueva Jersey, Pennsylvania, Virginia, Maryland, Carolina del norte y del sur, Georgia y otras) como resultado de la guerra libertadora revolucionaria por la independencia que tuvo lugar en ellas entre 1775 y 1783. La victoria de las colonias norteamericanas en esa guerra y la formación de un estado americano independiente debilitaron en cierta medida el predominio marítimo y colonial de Inglaterra. <sup>b</sup> Jorge III.

tación de lo que era presentado como el atroz objetivo del proyecto de ley de Mr. Fox, era necesario que la mayor parte del poder pareciera quedar en manos de los directores. Para conveniencia ministerial era preciso que en *la realidad* se les quitara todo el poder. El proyecto de ley de Mr. Pitt aparentaba diferir del de su rival, principalmente en este punto, puesto que, mientras el uno destruía el poder de los directores, el otro lo dejaba casi intacto. Bajo la ley de Mr. Fox, los ministros habrían conservado sus poderes en forma declarada. Según la de Mr. Pitt, los conservaban en forma secreta y fraudulenta. El proyecto de ley de Fox trasería el poder de la compañía a comisionados designados por el parlamento. El de Mr. Pitt lo ponía en manos de comisionados designados por el rey”.

Así, pues, 1783 y 1784 fueron los primeros, y hasta el momento los únicos años en que el asunto de la India se convirtió en un problema ministerial. Como el proyecto de ley de Mr. Pitt fue aprobado, se renovó la Carta de la Compañía de la India oriental y se dejó a un lado el problema de la India por veinte años. Pero la guerra antijacobina<sup>a</sup> de 1813 y el proyecto de reforma de la ley<sup>b</sup>, nuevamente presentado en 1833, desalojaron a todos los demás problemas políticos.

Este es, pues, el primer motivo de que el problema indio no se haya convertido en un gran problema político antes y después de 1784; de que antes de esa época la Compañía de la India oriental tuviese que conquistar existencia e importancia; de que después de esa época la oligarquía absorbiese todo el poder que podía usurpar sin asumir responsabilidades; y de que luego el pueblo inglés en general, en la época misma de la renovación de la Carta, en 1813 y 1833, estuviera absorbido por otros problemas de imperioso interés.

Adoptaremos ahora un enfoque distinto. La Compañía de la India oriental comenzó simplemente por un intento de establecer factorías para sus agentes y depósitos para sus mercancías. A fin de protegerlos, levantó varios fuertes. Aunque ya en 1689 había con-

<sup>a</sup> *Guerra Antijacobina*: la que Inglaterra inició en 1793 contra la Francia revolucionaria, cuando los jacobinos estaban en el poder en ésta, y que continuó contra el imperio napoleónico.- <sup>b</sup> *Proyecto de reforma de la ley*: Se refiere a la reforma electoral llevada a cabo por el parlamento británico en junio de 1832. Estaba dirigida contra el monopolio político de la aristocracia terrateniente y financiera, y brindó acceso al parlamento a los representantes de la burguesía industrial.

cebido el establecimiento de un dominio en la India y pensado hacer de la renta territorial una de sus fuentes de emolumentos, hasta 1744 sólo había adquirido unos pocos distritos sin importancia alrededor de Bombay, Madrás y Calcuta. La guerra que estalló posteriormente en el Carnatic convirtió a la compañía, luego de varias luchas, en soberana virtual en esa región de la India. La guerra en Bengala y las victorias de Clive produjeron resultados mucho más considerables: la ocupación real de Bengala, Bihar y Orissa. A fines del siglo XVIII y durante los primeros años del actual, estallaron las guerras con Tippoo-Sahib, cuya consecuencia fue un gran aumento de poder y una inmensa expansión del sistema subsidiario<sup>17</sup>. En la segunda década del siglo XIX se había conquistado, al cabo, la primera frontera conveniente, la de la India dentro del desierto. Sólo entonces penetró el Imperio británico del este en las regiones del Asia que siempre fueron la sede de todas las grandes potencias centrales en la India. Pero los puntos más vulnerables del Imperio, las barreras de la frontera occidental, de los cuales fue expulsado con tanta frecuencia como los antiguos conquistadores lo eran por los nuevos, no estaban en manos de los ingleses. En los años que median entre 1838 y 1849, durante las guerras contra los sikh y los afganos, el régimen británico logró la posesión definitiva de las fronteras etnográficas, políticas y militares del continente de la India oriental, por medio de la anexión compulsiva del Penjab y Sindhi<sup>18</sup>. Estas posesiones le eran indispensables para repeler a cualquier fuerza invasora proveniente de Asia central, e indispensables para frenar el avance ruso hacia las fronteras de Persia. Durante esta última década se han agregado al territorio británico de la India 167.000 millas cuadradas, con una población de 8.572.630 almas. En cuanto al interior, todos los estados nativos se encuentran ahora rodeados de posesiones británicas, sometidos a la *suzeraineté* británica bajo diversas formas, y aislados de la costa marítima, con la sola excepción de Gujarat y Sindhi. En el aspecto exterior, la India estaba terminada. El único y gran imperio anglo-indio sólo existe desde 1849.

De este modo, bajo el nombre de la compañía, el gobierno británico luchó durante dos siglos, hasta llegar por fin a los límites naturales de la India. Ahora entendemos por qué durante todo ese tiempo los partidos de Inglaterra, inclusive los que habían resuelto convertirse en los más estrepitosos en sus hipócritas cantos de paz, toleraron todo en silencio hasta que quedara terminado el *arrondissement* del Imperio único de la India. Primero, desde luego, tenían que lograrlo, a fin de someterlo luego a su aguda filantropía. Desde



este punto de vista se entiende la modificación del problema de la India en este año de 1853, en comparación con todos los períodos anteriores de renovación de la Carta.

Partamos, una vez más, de un criterio diferente. Se comprenderá mejor aun la peculiar crisis de la legislación india si analizamos en sus distintas fases la marcha del intercambio comercial de Inglaterra con la India.

Cuando la Compañía de la India oriental inició sus operaciones, bajo el reinado de Isabel, se le autorizó, a efectos de que realizara provechosamente su comercio con la India, a exportar un valor anual de £ 30.000 en plata, oro y divisas extranjeras. Se trataba de una infracción a todos los prejuicios de la época, y Thomas Mun se vio obligado a establecer, en *Un discurso sobre comercio de Inglaterra hacia la India oriental*, las bases del "sistema mercantil", y a admitir que los metales preciosos eran la única riqueza real que un país podía poseer, a la vez que afirmaba que podía permitirse sin riesgos su exportación, siempre que la *balanza de pagos* fuese favorable a la nación exportadora. En este sentido, afirmó que las mercancías importadas de la India oriental eran en su mayor parte reexportadas a otros países, de los cuales se obtenía una cantidad de metálico mucho mayor de la que había sido necesaria para pagarlas en la India. En el mismo espíritu, sir Josiah Child escribió *Un tratado en el que se demuestra, I, que el comercio de la India oriental es el más nacional de todos los comercios exteriores*. Muy pronto los partidarios de la Compañía de la India oriental se volvieron más audaces, y puede señalarse como una curiosidad, en esta extraña historia de la India, que los monopolistas indios fueron los primeros predicadores del libre cambio en Inglaterra.

La intervención parlamentaria en lo referente a la compañía fue reclamada otra vez —no por la clase comercial, sino por la industrial— a fines del siglo XVII y durante gran parte del XVIII, cuando se declaró que la importación de telas de algodón y de seda de la India oriental arruinaba a los pobres fabricantes británicos, opinión expuesta por John Pollexfen en su *Incompatibilidad entre las manufacturas de Inglaterra y la India oriental*, Londres, 1697, título extraordinariamente justificado siglo y medio después, pero en un sentido muy diferente. El parlamento intervino entonces. Según las leyes 11 y 12 de Guillermo III, cap. 10, se establecía la prohibición de usar sedas y calicó estampado o teñido de la India, Persia y China, y se imponía una multa de £ 200 a toda persona que los poseyera o vendiese. Leyes similares se pusieron en vigor bajo Jorge I, II y III, como resultado de las reiteradas lamentaciones de los

que después serían los tan “esclarecidos” fabricantes británicos. Y de este modo, durante la mayor parte del siglo XVIII las manufacturas indias fueron importadas en general a Inglaterra para venderlas en el continente, y se las excluyó del mercado inglés mismo.

Junto a esta intervención parlamentaria respecto de la India oriental, solicitada por los codiciosos industriales del país, los comerciantes de Londres, Liverpool y Bristol se esforzaron en todo momento por lograr la renovación de la Carta, a fin de quebrar el monopolio comercial de la compañía y participar en ese comercio, considerado como una verdadera mina de oro. Como resultado de estos esfuerzos se incluyó en la ley de 1773 una cláusula que prorrogaba la Carta de la compañía hasta el 1º de marzo de 1814, y que autorizaba a los ciudadanos privados ingleses a exportar de Inglaterra —y los servidores indios de la compañía a importar a Inglaterra— casi cualquier clase de mercancías. Pero esta concesión estaba rodeada de condiciones que anulaban sus efectos en lo relativo a las exportaciones a la India británica por comerciantes privados. En 1813 la compañía no pudo continuar resistiendo la presión del comercio general, y, con la excepción del monopolio del comercio chino, el intercambio con la India fue abierto a la competencia privada bajo ciertas condiciones. Al renovarse la Carta en 1833, estas últimas restricciones quedaron por fin anuladas, se prohibió a la compañía realizar comercio alguno —se invalidó su carácter comercial—, se le retiró el privilegio de excluir a los súbditos británicos de los territorios indios.

Entretanto el comercio de la India oriental había sufrido muy serias modificaciones, que alteraban totalmente la posición de los diferentes intereses de clase en Inglaterra respecto del mismo. Durante todo el siglo XVIII, las riquezas trasportadas de la India a Inglaterra fueron logradas, no tanto por un comercio relativamente insignificante, cuanto por la explotación directa de ese país, y por las colosales fortunas que se arrancaban de allí y se enviaban a Inglaterra. Con la apertura de los mercados en 1813, el comercio con la India llegó a más del triple en muy poco tiempo. Pero no fue eso todo. Toda la naturaleza del comercio cambió. Hasta 1813 la India había sido principalmente un país exportador, mientras que entonces se convirtió en importador; y en tan rápida progresión, que ya en 1823 el tipo de cambio, que en general había sido de 2/6 por rupia, bajó a 2 por rupia. La India, que desde tiempos inmemoriales era el gran taller de manufactura algodonera para todo el mundo, fue inundada de hilados y telas de algodón ingleses. Después de que su propia producción fue excluida de Inglaterra, o admitida sólo en las condiciones más crueles, los productos manu-

facturados británicos se volcaron sobre la India, pagando impuestos pequeños, puramente nominales, para ruina de las telas nacionales de algodón, otrora tan célebres. En 1780 el valor de la producción de las manufacturas británicas era de sólo £ 386.152, el metálico exportado durante ese mismo año de £ 15.041, y el valor total de las exportaciones de £ 12.648.616, de manera que el comercio con la India era apenas 1/32 de todo el comercio exterior. En 1850 las exportaciones totales de Gran Bretaña e Irlanda a la India fueron de £ 8.024.000, de las cuales sólo los géneros de algodón representaban £ 5.220.000, de modo que llegaron a más de 1/8 de la población de Inglaterra, y aportaba 1/12 del total de las rentas nacionales. Después de cada crisis comercial el comercio con la India oriental adquiría importancia más trascendental para los fabricantes de telas de algodón británicos, y el continente de la India oriental se convirtió, en realidad, en su mejor mercado. En la misma proporción en que las manufacturas algodoneras adquirieron interés vital para toda la estructura social de Gran Bretaña, la India oriental se tornó vitalmente importante para la manufactura algodonería británica.

Hasta entonces los intereses de la dinerocracia que había convertido a la India en su posesión territorial, los de la oligarquía que la conquistó con sus ejércitos y los de la industriocracia que la inundó con sus telas habían ido de la mano. Pero cuanto más dependían los intereses industriales del mercado indio, más necesidad sentían de crear nuevas fuerzas productivas en la India, después de haber arruinado su industria nacional. No es posible continuar inundando un país con las propias manufacturas, si no se le permite entregarle a uno algún producto en cambio. Los intereses industriales descubrieron que su comercio declinaba en lugar de aumentar. En los cuatro años anteriores a 1846, las exportaciones de Gran Bretaña a la India alcanzaron la suma de 261 millones de rupias; en los cuatro años anteriores a 1850 sólo fueron de 253 millones, en tanto que las importaciones del primer período fueron de 274 millones de rupias, y las del último de 254 millones. Descubrieron que la capacidad de consumo de sus mercancías se había contraído en la India al nivel más bajo posible, que el consumo de sus manufacturas por las Indias occidentales británicas era de un valor de unos 14 chelines por cabeza y por año, el de Chile de 9 chelines 3 peniques, el de Brasil de 6 chelines 5 peniques, el de Cuba de 6 chelines 2 peniques, el de Perú de 5 chelines 7 peniques, el de América Central de 10 chelines, mientras que en la India sólo era de unos 9 chelines. Luego vino una cosecha pobre de algodón en

Estados Unidos, que les causó una pérdida de £ 11.000.000 en 1851, y se sintieron exasperados por tener que depender de Norteamérica, en lugar de obtener en la India oriental el algodón en rama suficiente. Además, advirtieron que todos sus intentos de invertir capitales en la India chocaban con impedimentos y trapacerías por parte de las autoridades indias. De ese modo, la India se convirtió en campo de batalla de la contienda entre los intereses industriales por una parte, y los de la dinerocracia y la oligarquía por la otra. Los fabricantes, conscientes de su ascendiente en Inglaterra, reclaman ahora la aniquilación de esas fuerzas antagónicas en la India, la destrucción de toda la antigua estructura del gobierno de la India y la liquidación final de la Compañía de la India oriental.

Y ahora el cuarto y último punto de vista desde el cual debe juzgarse el problema de la India. Desde 1784 las finanzas de ésta se han hundido cada vez más profundamente en dificultades. Hoy hay una deuda nacional de 50 millones de libras, una continua reducción en las rentas públicas y un aumento correspondiente en los gastos, dudosamente equilibrado por los riesgosos ingresos del impuesto al opio, que en este momento es amenazado de extinción —ya que los chinos han comenzado a cultivar ellos mismos la amapola— y es agravado por los gastos que pueden preverse de la insensata guerra de Birmania<sup>19</sup>.

“Tal como están las cosas —dice Mr. Dickinson—, así como la pérdida de su Imperio de la India significaría la ruina de Inglaterra, la obligación de conservarlo significa llevar nuestras propias finanzas a la ruina.”

He demostrado así por qué el problema de la India se ha convertido, por primera vez desde 1783, en un problema inglés, y en un problema ministerial.

Escrito el 24 de junio de 1853. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 3.816, del 11 de julio de 1853.

*Karl Marx*

## EL PROBLEMA DE LA INDIA - LOS DERECHOS DE LOS ARRENDATARIOS IRLANDESES

Londres, 28 de junio de 1853.

El debate de la moción de lord Stanley en relación con la India comenzó el 23, continuó el 24 y, postergado para el 27, no ha terminado aún. Cuando ello suceda, tengo la intención de reanudar mis observaciones sobre el problema de la India.

Como el ministerio de coalición depende del apoyo del partido irlandés, y como todos los otros partidos que componen la Cámara de los Comunes están tan delicadamente equilibrados entre sí que en cualquier momento los irlandeses pueden inclinar la balanza para el lado que deseen, por fin se está por otorgar algunas concesiones a los arrendatarios irlandeses. El proyecto de ley sobre "Facultades de arriendo" (de Irlanda), que fue aprobado por la Cámara de los Comunes el viernes pasado, contiene una cláusula que estipula que, al vencerse su arrendamiento, el arrendatario recibirá una indemnización en dinero por las mejoras realizadas sobre la tierra y separables de ella, quedando el arrendatario siguiente en libertad de aceptarlas al hacerse la tasación, mientras que en relación con las mejoras en la tierra, la compensación se convendrá por contrato entre el terrateniente y el arrendatario.

Después de que, en una u otra forma, un arrendatario ha incorporado su capital a la tierra, realizando así mejoras, ya sea directas, por irrigación, desagües, abono, o indirectas, mediante la construcción de edificios para fines agrícolas, aparece el terrateniente y reclama un aumento del arriendo. Si el arrendatario acepta, tiene que pagar al terrateniente los intereses de su propio dinero. Si se niega, será expulsado sin ceremonias, y remplazado por un nuevo arrendatario, que está en condiciones de pagar un arriendo superior gracias a los gastos que realizaron sus predecesores, hasta que, a su vez, haya introducido mejoras en la tierra y sea remplazado de la misma manera o colocado en peores condiciones. En esta sencilla forma, una clase de terratenientes ausentistas ha podido emboisar, no sólo el trabajo, sino también el capital de generaciones anteriores,

en tanto que cada generación de campesinos irlandeses se hundía un grado más en la escala social, exactamente en la misma proporción de los esfuerzos y sacrificios que realizaba para mejorar su condición y la de sus familias. Si el arrendatario era diligente y emprendedor, se le imponían contribuciones como consecuencia de su misma diligencia e industriosisdad. Por el contrario, si se volvía inactivo y negligente, se le reprochaban los “defectos innatos de los celtas”. Por lo tanto, no le quedaba más alternativa que convertirse en un menesteroso; empobrecerse por su industriosisdad o empobrecerse por su negligencia. A fin de combatir este estado de cosas, se proclamaron en Irlanda “los derechos del arrendatario”, derechos, no respecto de la tierra, sino de las mejoras introducidas en la tierra a sus expensas y costo. Veamos cómo *The Times*, en su editorial del sábado, trata de demoler estos “Derechos de los arrendatarios” irlandeses:

“Hay dos formas generales de ocupación de la tierra. O el campesino la arrienda por un número de años establecido, o su posesión puede terminar en cualquier momento, mediante cierto preaviso. En el primer caso, es evidente que tendrá que regular y repartir sus gastos de manera que reciba todos o casi todos los beneficios antes de que venza el contrato. En el segundo, parece también evidente que no debe arriesgarse a efectuar inversiones sin asegurarse adecuadamente que las recuperará.”

Cuando los terratenientes tienen que tratar con una clase de grandes capitalistas, que si se les ocurre pueden invertir sus capitales en el comercio, la industria o la agricultura, no cabe la menor duda de que estos agricultores capitalistas, ya sea que firmen arrendamientos a largo plazo o a ninguno, saben cómo asegurarse la recuperación “adecuada” de sus inversiones. Pero en lo que se refiere a Irlanda, esta hipótesis es enteramente ficticia. Por una parte hay allí una clase pequeña de latifundistas, y por la otra una muy grande de arrendatarios con muy poco dinero, que no pueden invertir en varias formas y ante quienes no se abre otro campo de producción que el de la tierra. Por lo tanto se ven obligados a convertirse en arrendatarios voluntarios. Como es natural, una vez que han llegado a eso corren el riesgo de perder sus ingresos si no invierten su pequeño capital. Cuando lo invierten para asegurar sus ingresos, corren el peligro de perder también ese capital.

“Quizá —continúa *The Times*— pueda decirse que, de cualquier manera, es difícil que un arrendamiento expire sin que quede sobre la

tierra, en una u otra forma, algo que represente la propiedad del arrendatario, y que habrá que indemnizarlo por ello. Algo de cierto hay en la observación, pero la exigencia así creada debería —en condiciones sociales correctas— solucionarse fácilmente entre el terrateniente y el arrendatario, y, sea como fuere, dicha solución habría debido estipularse en el contrato primitivo. Y nosotros decimos que las condiciones sociales debieran regular estos arreglos, porque creemos que ninguna ley parlamentaria podrá remplazar con eficacia dicho instrumento.”

En verdad, en “condiciones sociales correctas” no sería necesaria intervención parlamentaria alguna respecto de los arrendatarios irlandeses, como no sería necesaria, en “condiciones sociales correctas”, la intervención del soldado, el policía y el verdugo. La legislatura, la magistratura y las fuerzas armadas no son más que el resultado de condiciones sociales incorrectas, que impiden que entre los hombres se establezcan los acuerdos que hagan inútil la intervención compulsiva de un tercer poder soberano. ¿Acaso *The Times* se ha convertido en un revolucionario social? ¿Propicia acaso una revolución social que reorganice las “condiciones sociales” y los “acuerdos” que de ellas se derivan, en lugar de “leyes parlamentarias”? Inglaterra ha subvertido las condiciones de la sociedad irlandesa. Primero confiscó la tierra, luego, con “actos parlamentarios”, ahogó la industria y por último, por medio de la fuerza armada, quebrantó la actividad y la energía del pueblo irlandés. Y así creó esas abominables “condiciones sociales” que permiten a una pequeña casta de hidalguillos rapaces dictar al pueblo irlandés las condiciones en que se le permitirá ocupar la tierra y vivir de ella. Demasiado débil aún para revolucionar esas “condiciones sociales”, el pueblo recurre al parlamento y reclama que por lo menos sean mitigadas y reglamentadas. Pero *The Times* dice “No”; si no viven en condiciones sociales correctas, el parlamento no puede remediarlo. Y si, siguiendo los consejos de *The Times*, el pueblo irlandés tratase mañana de mejorar sus condiciones sociales, *The Times* sería el primero en apelar a las bayonetas y en lanzar sanguinarias denuncias sobre “los defectos innatos de los celtas”, que necesitan de la inclinación anglo-sajona por el progreso pacífico y las mejoras legales.

“Si un terrateniente perjudica deliberadamente a su arrendatario —dice *The Times*—, le resultará tanto más difícil encontrar otro, y

como su ocupación consiste en arrendar sus tierras, se encontrará con que le es difícil arrendarlas.”

En Irlanda la situación es muy diferente. Cuanto más perjudique un terrateniente a su arrendatario, tanto más fácil le resultará oprimir a otro. El arrendatario que entra es el instrumento para perjudicar al expulsado, y éste es el arma para mantener aplastado al nuevo ocupante. Que en Irlanda, a su debido tiempo, el terrateniente, además de perjudicar al arrendatario se perjudicará y arruinará a sí mismo, no es sólo una probabilidad, sino una realidad; pero una realidad que constituye para el arrendatario arruinado una fuente muy precaria de consuelo.

“Las relaciones entre el terrateniente y el arrendatario son las que existen entre dos comerciantes —dice *The Times*—.”

Esta es precisamente, la *petitio principii* que domina todo el editorial de *The Times*. El arrendatario irlandés necesitado pertenece al lord inglés. De igual modo podría calificarse como relación entre comerciantes la que existe entre el ladrón que saca su pistola y el viajero que saca su bolsa.

“Pero —dice *The Times*— en realidad la relación entre los terratenientes irlandeses y los arrendatarios será pronto reformada por un instrumento más poderoso que la legislación. La propiedad territorial de Irlanda pasa rápidamente a nuevas manos, y si continúa la emigración en la misma proporción que hasta ahora, su cultivo sufrirá el mismo traspaso.”

En esto al menos *The Times* tiene razón. El parlamento británico no interviene en un momento en que el desgastado viejo sistema está culminando en la ruina común, tanto del próspero terrateniente como del arrendatario menesteroso: el primero es derribado por el martillo de la Comisión de Haciendas Hipotecadas y el último expulsado por la emigración forzada. Esto nos recuerda al antiguo sultán de Marruecos. Siempre que había un asunto pendiente entre dos partes, no conocía un “instrumento más poderoso” para resolver la controversia que matar a las dos partes.

“Nada puede conducir a una confusión mayor —concluye *The Times* refiriéndose a los Derechos de los Arrendatarios— que seme-



jante *distribución comunista de la propiedad*. La única persona con algún derecho sobre la tierra es el terrateniente.”

*The Times* parece haber sido el Epiménides durmiente del último medio siglo; da la impresión de que jamás se hubiera enterado de la acalorada controversia que se desarrolló durante todo ese tiempo a propósito de las exigencias de los terratenientes, no entre reformadores sociales y comunistas, sino entre los propios economistas políticos de la clase media inglesa. Ricardo, el fundador de la economía política moderna en Gran Bretaña, no discutía el “derecho” de los terratenientes, pues estaba absolutamente convencido de que sus reclamos se basaban en hechos y no en derechos, y que la economía política en general no tenía nada que hacer con los problemas del derecho; pero atacó el monopolio de la tierra de una manera más modesta, y sin embargo más científica, y por lo tanto más peligrosa. Demostró que la propiedad privada de la tierra, a diferencia de los reclamos respectivos de peones y agricultores, era una relación completamente superflua dentro de los marcos de la producción moderna, e incoherente respecto de ésta; que la expresión económica de esa relación y la renta de la tierra podía, con grandes ventajas, pasar a manos del estado; y por último, que los intereses del terrateniente se oponían a los de todas las demás clases de la sociedad moderna. Sería tedioso enumerar todas las conclusiones deducidas de estas premisas, por la escuela de Ricardo, contra el monopolio de la tierra. Para mis fines, considero suficiente citar a tres de las más actuales autoridades económicas de Gran Bretaña. *The London Economist*, cuyo redactor en jefe, Mr. J. Wilson, no sólo es un oráculo del libre cambio, sino también de los *whig*, y no sólo un *whig*, sino, además, un inevitable apéndice del Tesoro en todo ministerio *whig* o con participación *whig*, ha sostenido en diferentes artículos que, hablando con precisión, no puede existir título alguno que autorice a ningún individuo, o a un número cualquiera de ellos, a reclamar la propiedad exclusiva de la tierra de un país.

En sus *Lectures on Political Economy*, Londres, 1851, aparentemente escritas con el fin de refutar el socialismo, Newman nos dice:

“Hombre alguno tiene, ni puede tener, un derecho natural a la tierra, a no ser mientras la ocupe personalmente. Su derecho es de usufructo, y sólo de éste. Todo otro derecho implica la creación de una ley artificial [o leyes parlamentarias, como las llama-

ría *The Times*] [...]. Si en cualquier momento se necesita la tierra para vivir en ella, cesa el derecho del propietario privado a retenerla.”

Este es exactamente el caso de Irlanda, y Newman confirma explícitamente los reclamos de los arrendatarios irlandeses, y lo hace en conferencias pronunciadas ante el más selecto auditorio de la aristocracia británica.

En conclusión, permítaseme citar algunos pasajes de la obra de Herbert Spencer, *Social Statics*, Londres, 1851, que también pretende ser una refutación total del comunismo y que es reconocida como el desarrollo más elaborado de las doctrinas librecambistas de la Inglaterra moderna.

“Nadie puede hacer uso de la tierra de manera tal que impida a los demás utilizarla en forma similar. La equidad, por lo tanto, no autoriza la propiedad de la tierra, pues de lo contrario los demás sólo tendrían una existencia graciosamente tolerada. Los hombres sin tierra podrían ser equitativamente expulsados del mundo. [...]. Jamás podrá pretenderse que sean legítimos los títulos existentes de esa propiedad. Si alguien creyese lo contrario, que lea las Crónicas. Los primeros títulos fueron redactados con la espada más que con la pluma. Las escrituras fueron hechas por soldados y no por abogados; la moneda corriente de pago fueron golpes; y para los sellos se prefirió utilizar sangre en lugar de cera. Y si esto es así, ¿pueden presentarse reclamos verdaderos? Difícilmente. Y entonces, ¿en qué quedan las pretensiones de todos los propietarios subsiguientes de fincas así obtenidas? ¿Acaso las ventas o legados crean un derecho donde antes no lo hubo? [...]. Si un acta de traspaso no puede otorgar un título, ¿lo pueden muchas? [...]. ¿A qué tasa anual se vuelven válidos los títulos inválidos? [...]. El derecho de la humanidad a la superficie de la tierra sigue siendo valedero, no obstante todas las escrituras, costumbres y leyes. Es imposible descubrir forma alguna por la cual la tierra pueda convertirse en propiedad privada [...]. Con nuestra legislación negamos todos los días el régimen de los terratenientes. ¿Es un canal, un ferrocarril o un camino de portazgo lo que hay que construir? No tenemos escrúpulos en expropiar las hectáreas que hagan falta. No esperamos el consentimiento [...]. El cambio que se requiere sería simplemente un cambio de terratenientes [...]. En lugar de ser propiedad individual, el campo sería propiedad del gran cuerpo colectivo: la sociedad. En lugar de arrendar sus hectáreas a un propietario

aislado, el agricultor las arrendará a la nación. En lugar de pagar su arriendo al apoderado de sir John o de Su Alteza, lo pagará a un agente o delegado de la comunidad. Los mayordomos serían funcionarios públicos en lugar de privados, y el arrendamiento la única forma de propiedad de la tierra [ . . . ]. Llevada a sus últimas consecuencias, la demanda de posesión exclusiva de la tierra implica el despotismo terrateniente.”

Así, desde el propio punto de vista de los actuales economistas políticos ingleses, quienes tienen el único derecho a la tierra de su patria no son los usurpadores terratenientes ingleses, sino los arrendatarios y peones irlandeses, y al combatir las exigencias del pueblo irlandés, *The Times* se coloca en antagonismo directo con la ciencia de la clase media británica.

Escrito el 28 de junio de 1853.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 3.816, 11 de julio de 1853.

*Karl Marx*

## EL GOBIERNO DE LA INDIA<sup>a</sup>

Londres, martes 5 de julio de 1853.

A fin de hacer justicia a las colosales dimensiones del tema, la Cámara de los Comunes ha venido alargando su debate sobre la India hasta darle una longitud y anchura inusitados, aunque dicho debate ha fracasado por completo en profundidad y amplitud de interés. La división, que deja a los ministros una mayoría de 322 contra 142, está en razón inversa a la discusión. Durante esta última todo fue abrojos para el ministerio, y sir Charles Wood era el asno oficialmente encargado de la tarea de alimentarse de ellos. En la división todo son rosas, y sir Charles Wood recibe el galardón de *Manú* segundo. Los mismos hombres que se opusieron con sus argumentos al plan del ministerio, lo confirman con sus votos. Ninguno de sus defensores se atrevió a justificar el proyecto mismo; por el contrario, todos justificaron su apoyo a la ley: los unos porque era una parte infinitesimal de una medida bien orientada; los otros, porque no representaba medida alguna. Los primeros alegan que ahora la mejorarán en la comisión; los últimos dicen que la despojarán de todas las caprichosas flores reformistas de que hace gala.

El ministerio salió triunfante porque más de la mitad de la oposición *tory* se separó, y gran parte de los restantes desertó con Herries e Inglis al bando de Aberdeen, mientras que de los 142 votos contrarios 100 pertenecían a la fracción de Disraeli y 42 a la escuela de Manchester, respaldados por algunos irlandeses descontentos y algunos "salvajes". Una vez más la oposición dentro de la oposición ha salvado al ministerio.

<sup>a</sup> Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx escribía para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es "El problema de la guerra turca — El *New-York Daily Tribune* en la Cámara de los Comunes — El gobierno de la India".

Halliday, uno de los funcionarios de la Compañía de la India oriental, afirmó, cuando prestó declaración ante una comisión investigadora:

“Que la Carta que concedía a la Compañía de la India oriental un arrendamiento de veinte años era considerada por los nativos de la India como si *se los hubiera expulsado de la tierra.*”

Por lo menos esta vez la Carta no ha sido renovada por un período determinado, sino que el parlamento puede revocarla a voluntad. Por consiguiente, la compañía descenderá de la respetable situación de agricultores hereditarios a la precaria condición de arrendatarios con derechos anulables. Eso significa un gran beneficio para los nativos. El ministerio de coalición ha conseguido transformar al gobierno de la India en un problema discutible como cualquier otro. La Cámara de los Comunes, por otra parte, se ha otorgado a sí misma un nuevo testimonio de pobreza, al confesar, por la misma división, su impotencia para legislar y su renuncia a postergar la legislación.

Desde los tiempos de Aristóteles el mundo ha sido inundado con una cantidad aterradora de disertaciones, ingeniosas o absurdas, según el caso, sobre el siguiente interrogante: ¿Quién será el poder gobernante? Pero por primera vez en los anales de la historia, el senado de un pueblo que gobierna sobre otro compuesto por 156 millones de seres humanos y que habita una superficie de 1.368.113 millas cuadradas, concentró su inteligencia en asamblea pública y solemne, a fin de dar respuesta a la anormal pregunta: ¿quiénes de entre nosotros son el verdadero poder gobernante sobre ese pueblo extranjero de 150 millones de almas? En el senado británico no existía un Edipo capaz de desentrañar ese enigma. El debate todo giró exclusivamente en torno de él, y como se produjo una división, no se llegó a definición alguna sobre el gobierno de la India.

Que existe en la India un permanente déficit financiero, un exceso constante de guerras y ninguno de obras públicas, un abominable sistema de impuestos y un no menos abominable estado de la justicia y las leyes; que estos cinco rubros constituyen, por decirlo así, los cinco puntos de la Carta de la India oriental, quedó establecido fuera de toda duda en los debates de 1853, como sucedió en los de 1833, y en los de 1813, y como en todos los debates anteriores sobre la India. Lo único que nunca pudo descubrirse fue cuál era el partido responsable de todo eso.

Es indiscutible que existe un gobernador general de la India, quien ocupa el poder supremo, pero a su vez el gobernador es gobernado por un gobierno nacional. ¿Quién es ese gobierno nacional? ¿El ministro de la India encubierto bajo el modesto título de presidente de la Junta de Control, o los veinticuatro directores de la Compañía de la India oriental? En la base de la religión india encontramos una trinidad divina, y en la base del gobierno de la India encontramos una trinidad profana.

Si prescindimos totalmente por un tiempo del gobernador general, el problema en cuestión se reduce al del *doble gobierno*, en cuya forma resulta familiar para la mentalidad inglesa. Los ministros con su proyecto de ley, y la Cámara de los Comunes con su división, se aferran a ese dualismo.

Cuando la compañía de comerciantes aventureros ingleses que conquistaron la India para ganar dinero, comenzó a ampliar sus factorías hasta convertirlas en un Imperio, cuando su competencia con los comerciantes privados holandeses y franceses adoptó el carácter de rivalidad nacional, entonces, por supuesto, el gobierno británico empezó a inmiscuirse en los asuntos de la Compañía de la India oriental, y nació el doble gobierno de la India, en los hechos ya que no de nombre. Al llegar a una transacción con la compañía, al someterla a la supervisión de la Junta de Control y al convertir a ésta en un apéndice del ministerio, la ley de Pitt de 1784 aceptó, reglamentó y estableció, de nombre y de hecho, ese doble gobierno surgido de las circunstancias.

La ley de 1833 fortaleció a la Junta de Control, convirtió a los propietarios de la Compañía de la India oriental en simples hipotecas de las rentas de la India oriental, ordenó a la compañía que vendiera sus acciones, disolvió su existencia comercial, la transformó, en la medida en que existía políticamente, en simple síndico de la Corona, y así hizo con la Compañía de la India oriental lo que ésta tenía la costumbre de hacer con los príncipes de la India oriental. Después de desalojarlos, la compañía continuó gobernando durante un tiempo en su nombre. Desde 1833 hasta ahora, la Compañía de la India oriental sólo existió de nombre, y porque se la toleró. Y así, mientras que por una parte pareciera no existir dificultad alguna para liquidar totalmente a la compañía, por la otra resulta en todo sentido indiferente que la nación inglesa gobierne a la India en nombre personal de la reina Victoria o bajo la firma tradicional de una sociedad anónima. El problema en su conjunto parece, por lo tanto, girar en torno a un tecnicismo de importancia muy discutible. No obstante, el asunto no es tan sencillo.

En primer lugar hay que señalar que la Junta de Control ministerial, que tiene su sede en Cannon Row, es tan ficticia como la Compañía de la India oriental, que supuestamente tendría la suya en Leadenhall St. Los miembros de la Junta de Control son una mera pantalla que oculta la autoridad soberana del presidente de la Junta. Y el presidente mismo no es más que un miembro subordinado, aunque independiente, del ministerio imperial. Parece que en la India se da por sentado que cuando un hombre no sirve para nada, lo mejor es hacerlo juez y deshacerse así de él. En Gran Bretaña, cuando un partido asume el poder y se encuentra con el estorbo de un "estadista" de décimo orden, se considera que lo mejor es hacerlo presidente de la Junta de Control, sucesor del Gran Mogol, y de ese modo desembarazarse de él —*teste Carolo Wood*.

La letra de la ley confiere a la Junta de Control, que no es más que otra manera de designar al presidente,

"pleno poder y autoridad para supervisar, dirigir y controlar todos los actos, operaciones e intereses de la Compañía de la India oriental que de alguna forma se refieran o interesen al gobierno o a las rentas de los territorios de la India".

Se prohíbe a los directores

"expedir órdenes, instrucciones, despachos, cartas oficiales o comunicaciones cualesquiera referentes a la India o a su gobierno, hasta que hayan sido autorizados por la Junta".

Se ordena a los directores

"preparar instrucciones u órdenes sobre cualquier asunto a los catorce días de pedir las la Junta, o bien transmitir las órdenes de la Junta a propósito de la India".

La Junta está autorizada a revisar toda la correspondencia y despachos de o para la India y las actas de las Cortes de Propietarios y Directores. Por último, la Corte de Directores debe designar una Comisión Secreta integrada por su presidente, su vicepresidente y el miembro más antiguo, que se hayan juramentado a guardar secreto, y por medio de los cuales el presidente de la Junta pueda transmitir sus órdenes personales a la India respecto de todos los asuntos políticos y militares, en tanto que la comisión actúa como

simple vehículo de sus comunicaciones. Las órdenes referentes a las guerras afgana y birmana, así como las relativas a la ocupación de Sindhi, fueron trasmitidas a través de esa comisión secreta, sin que los directores de la Corte estuvieran más enterados que el público en general o el parlamento. Hasta ahora, por consiguiente, el presidente de la Junta de Control parecería ser el verdadero Mogol, y en todas las circunstancias conserva un poder ilimitado para hacer daño, como por ejemplo para provocar las guerras más ruinosas, ocultándose siempre bajo el nombre de la irresponsable Corte de Directores. Por otra parte, esta última no carece de verdaderos poderes. Como por lo general tiene la iniciativa en las medidas administrativas, y como, en comparación con la Junta de Control, constituye un cuerpo más permanente y estable, con reglas de funcionamiento tradicionales y cierto conocimiento de detalles, necesariamente toda la administración interna ordinaria cae en sus manos. Designa también, previa ratificación de la Corona, al gobierno supremo de la India, al gobernador general y sus consejos; posee, además, el poder ilimitado de destituir a los más altos servidores, y aun al gobernador general, como lo hizo bajo sir Robert Peel con lord Ellenborough. Pero este no es su privilegio más importante. Como sus miembros sólo reciben £ 300 anuales, en realidad se les paga con el patronato, ya que son ellos quienes presentan los candidatos para todos los cargos civiles y militares, entre los cuales el gobernador general y los gobernadores provinciales están obligados a escoger para llenar los más altos cargos, negados a los nativos. Cuando se ha determinado la cantidad de nombramientos para el año, el total se divide en 28 partes iguales, de las cuales se adjudican dos al presidente y al vicepresidente, dos al presidente de la Junta de Control y una a cada uno de los directores. El valor anual de cada parte del patronato rara vez es inferior a £ 14.000.

“Todos los nombramientos —dice Campbell— son ahora, por así decirlo, propiedad privada individual; se distribuyen entre los directores, y cada uno dispone de su parte como mejor le parezca.”

Ahora bien, es evidente que el espíritu de la Corte de Directores debe impregnar a toda la administración superior de la India, educada como está en escuelas de Addiscombe y Haileybury, y designada como lo está mediante su patronato. No es menos evidente que dicha Corte, que año tras año tiene que distribuir nombramientos por un valor de casi £ 400.000 entre las clases superiores de Gran Bretaña, encontrará pocos o ningún obstáculo por parte de la



opinión pública dirigida por esas mismas clases. En carta posterior sobre la verdadera situación de la India demostraré cuál es el espíritu de la Corte de Directores. Por el momento, baste decir que Macaulay, en el curso de los debates pendientes, defendió a la Corte con el singular argumento de que era impotente para realizar todos los males que quisiera; a tal punto, que todas las mejoras habían sido efectuadas en oposición a ella y contra ella, por gobernadores individuales que obraron bajo su propia responsabilidad. Así sucedió con la eliminación del *suttee*<sup>a</sup>, la abolición de los abominables derechos de tránsito y la emancipación de la prensa de la India oriental.

Por lo tanto, el presidente de la Junta de Control compromete a la India en guerras ruinosas, tras la pantalla de la Corte de Directores, mientras que ésta corrompe a la administración de la India bajo el manto de la Junta de Control.

Si observamos más a fondo la estructura de este gobierno anómalo, encontramos en su base un tercer poder, más soberano que la Junta o la Corte más irresponsables, más oculto a la vigilancia de la opinión pública y más protegido de ella. El presidente transitorio de la Junta depende de los empleados permanentes de su establecimiento en Cannon Row, y para esos empleados la India no está en la India, sino en Leadenhall St. Pues bien, ¿quién es el amo en Leadenhall St.?

Dos mil personas, señoras maduras y caballeros valetudinarios, dueños de acciones en la India, y cuyo interés en ésta es que les sean pagados sus dividendos con las rentas de la India, eligen veinticuatro directores cuya única calificación es la tenencia de acciones por valor de £ 1.000. Comerciantes, banqueros y directores de compañías se toman gran trabajo para llegar a integrar la Corte, en beneficio de sus intereses privados.

“Un banquero de la ciudad de Londres —dice Mr. Bright— controla 300 votos de la Compañía de la India oriental, cuya palabra en la elección de directores es ley casi absoluta.”

De ahí que la Corte de Directores no sea más que una *sucursal* de la dineroocracia inglesa. La Corte así elegida constituye a su vez, además de la comisión secreta antes mencionada, otras tres comisio-

<sup>a</sup> *Suttee*: práctica india de cremar a la esposa en la pira funeraria del marido muerto.

nes: 1) Política y militar, 2) de Finanzas e Interior y 3) de Rentas Públicas, Judicial y Legislativa. Estas comisiones se designan todos los años por rotación, de manera que un *financista* integra un año la comisión judicial y el siguiente la militar, y ninguno tiene posibilidad alguna de realizar una vigilancia continua en un departamento dado. Como la forma de elección ha llevado a los distintos puestos a hombres totalmente incompetentes para las obligaciones que deben cumplir, el sistema de rotación asesta el golpe de gracia a cualquier aptitud que por casualidad pudieran conservar. ¿Quién gobierna en realidad, entonces, bajo el nombre de la dirección? Un amplio personal de secretarios, inspectores y empleados irresponsables en la India House, de los cuales, como lo señala Mr. Campbell en su *Plan para el gobierno de la India*, sólo uno ha estado alguna vez en la India, y ello en forma accidental. Así, fuera del comercio con el patronato, es pura ficción hablar de la política, los principios y los métodos de la Corte de Directores. La verdadera Corte de Directores y el verdadero gobierno nacional, etc., de la India, es la *burocracia* permanente e irresponsable, "las criaturas del escritorio y las criaturas del favoritismo", que residen en Leadenhall St. Tenemos, entonces, una corporación que gobierna un inmenso Imperio, no constituida como en Venecia por patricios eminentes, sino por viejos empleados obstinados y otros tipos extraños por el estilo.

No es raro, entonces, que no exista otro gobierno sobre el cual se haya escrito tanto y hecho tan poco como el gobierno de la India. Cuando la Compañía de la India oriental sólo era una sociedad comercial, solicitaba, por supuesto, los más detallados informes sobre cada problema a los administradores de sus factorías indias, como lo hace todo establecimiento comercial. Cuando las factorías se convirtieron en un Imperio y los renglones comerciales en cargamentos de correspondencia y documentos, los empleados de Leadenhall continuaron con su sistema, que convirtió a los directores de la Junta en sus subordinados; y lograron transformar al gobierno de la India en una inmensa máquina de escribir. En su declaración ante la Comisión Oficial de Salarios, lord Broughton afirmó que en un solo despacho se enviaban 45.000 páginas de cobranzas.

A fin de dar a los lectores una idea sobre la forma lenta en que se tramitan los negocios en la India House, citaré un pasaje de Dickinson.

"Cuando llega un despacho de la India, en primer término se remite al Departamento de inspección correspondiente; luego la

presidencia<sup>a</sup> consulta con el funcionario encargado de dicho departamento, conviene con él el tenor de la respuesta y remite un borrador de dicha respuesta al ministro de la India<sup>b</sup> lo que técnicamente se denomina C.P., es decir, comunicación previa. La presidencia, en esta situación preliminar de C.P., depende principalmente de los empleados. Es tal la dependencia, que hasta en un debate en la Corte de Propietarios, después de haber recibido la comunicación previa, resulta lastimoso ver al presidente dirigiéndose a un secretario que está a su lado y que le cuchichea, le hace indicaciones y chancea con él como si fuera un simple títere, y el ministro, en el otro extremo del sistema, se encuentra en las mismas dificultades. En esta etapa de la C.P., si hay diferencias de opinión sobre el borrador, se discute entre el ministro y la presidencia, y casi invariablemente se llega a un acuerdo amistoso; por último, el ministro devuelve el borrador, ya sea aceptado o modificado; y luego se lo somete al Comité de Directores que dirige el departamento al que corresponde, con todos los documentos que se refieren al caso, para que sea considerado y discutido, aceptado o modificado; luego se lo somete a igual proceso en la Corte conjunta, y después, por primera vez, se envía al ministro como comunicación oficial, a continuación de lo cual pasa por el mismo proceso, pero en dirección opuesta.

“Cuando en la India se discute una medida —dice Campbell—, el anuncio de que ha sido trasladada a la Corte de Directores es considerado como un aplazamiento indefinido.”

El espíritu cerrado y servil de esta burocracia merece ser estigmatizado con las célebres palabras de Burke:

“Esta tribu de políticos vulgares es la más vil de nuestra especie. No hay oficio tan mezquino y mecánico como el gobierno que se encuentra en sus manos. La virtud no es su costumbre. Se sienten fuera de sí en cualquier proceder que pueda ser recomendado por la conciencia y la gloria. Una visión grande, liberal y de largo alcance sobre los intereses del estado es para ellos pura novela; y

<sup>a</sup> Se refiere al presidente y vicepresidente de la Corte de directores de la Compañía de la India oriental. - <sup>b</sup> En este caso, se refiere al presidente de la Junta de Control, que era miembro del gabinete británico. El cargo de ministro de la India fue creado después de la abolición de la Compañía de la India Oriental, en 1858.

los principios que la recomiendan, divagaciones de una imaginación perturbada. Los calculadores ridiculizan estos principios a fuerza de cálculos. Los farsantes y bufones les quitan, a fuerza de burlas, todo lo que tengan de grande y elevado. La pequeñez de propósitos y de medios les parece vigor y sobriedad”.

Las oficinas de Leadenhall St. y de Cannon Row le cuestan al pueblo indio la friolera de £ 160.000 anuales. La oligarquía complica a la India en guerras, con el fin de encontrar empleo para sus hijos menores; la dinerocracia la entrega al mejor postor, y la burocracia subalterna paraliza su administración y perpetúa sus abusos como condición vital de su propia perpetuación.

El proyecto de ley de sir Charles Wood no modifica en nada el sistema existente. Amplía el poder del ministerio sin aumentar su responsabilidad.

Escrito el 5 de julio de 1853.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 3.824, del 20 de julio de 1853.

*Karl Marx*

## EL PROBLEMA DE LA INDIA ORIENTAL<sup>a</sup>

Londres, martes 12 de julio de 1853.

Las cláusulas del proyecto de ley de la India se están aprobando una por una, y el debate apenas ofrece características notables, excepto la incoherencia de los llamados reformadores indios. Ahí está, por ejemplo, lord Jocelyn, miembro del parlamento, que se ha creado una especie de medio de vida política con sus denuncias periódicas de las injusticias que se cometen en la India y del des-gobierno de la Compañía de la India oriental. ¿A qué creen que se reduce su reforma? A otorgar a la compañía un arrendamiento por diez años. Felizmente no comprometía a nadie, salvo a él mismo. Hay otro “reformador” profesional, Mr. Jos. Hume, que durante su larga vida parlamentaria logró convertir a la oposición misma en una forma particular de apoyar al ministerio. Propuso que no se redujera el número de los directores de la Compañía de la India oriental de 24 a 18. La única enmienda con sentido común, hasta ahora aceptada, ha sido la de Mr. Bright, por la cual se exime a los directores designados por el gobierno, del aval de la East India Stock, impuesto a los directores elegidos por la Corte de Propietarios. Si se examinan los folletos editados por la Asociación de Reformas para la India oriental, se tendrá la misma sensación que si se escuchase una gran acta de acusación contra Bonaparte, proyectada en común por legitimistas, orleanistas, republicanos azules y rojos, y aun bonapartistas desilusionados. Hasta ahora su único mérito ha sido el de llamar la atención del público sobre los asuntos de la India en general, y no pueden ir más lejos con su forma actual de oposición ecléctica. Por ejemplo, mientras atacan la acción

<sup>a</sup> Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx escribía para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es “Las complicaciones ruso-turcas — Artificios y astucias del gobierno británico — La última comunicación de Nesselrode — El problema de la India oriental”.

de la aristocracia inglesa en la India, protestan contra la destrucción de la aristocracia india de los príncipes nativos.

Después de que los intrusos británicos pusieron los pies en la India y decidieron conservarla, no quedó más alternativa que quebrar el poder de los príncipes nativos, por la fuerza o por la intriga. Colocados respecto de ellos en circunstancias similares a las de los antiguos romanos en relación con sus aliados, siguieron las huellas de la política romana. "Era un sistema de cebar a los aliados —dice un escritor inglés— del mismo modo que cebamos a los novillos, hasta que estuviesen a punto para ser devorados." Después de triunfar sobre sus aliados con los métodos de la antigua Roma, la Compañía de la India oriental los ejecutó con los métodos modernos de *Change Alley*<sup>a</sup>. A fin de cumplir con los acuerdos a que habían llegado con la compañía, los príncipes nativos se vieron obligados a pedir prestadas enormes sumas a los ingleses, a un interés usurario. Cuando llegaban al colmo de sus apuros, el acreedor se volvía inexorable, "se apretaba el torniquete" y los príncipes se veían forzados a ceder amigablemente sus territorios a la compañía, o a iniciar la guerra; a convertirse en pensionados de sus usurpadores en el primer caso, o a ser depuestos por traidores en el segundo. En este momento los estados nativos ocupan una superficie de 699.961 millas cuadradas, con una población de 52.931.263 almas, que sin embargo ya no son aliados, sino sólo subalternos del gobierno británico, en condiciones diferentes, y bajo las distintas formas de dependencia y de los sistemas proteccionistas. Estos sistemas tienen en común el abandono, por parte de los estados nativos, del derecho a la propia defensa, del derecho a mantener relaciones diplomáticas y a solucionar las disputas entre ellos, sin intervención del gobernador general. Todos deben pagar un tributo, ya sea en metálico o en la forma de un contingente de fuerzas armadas comandadas por oficiales británicos. La absorción o anexión final de estos estados nativos es actualmente motivo de vehementes disputas entre los reformistas, que la denuncian como un crimen, y los hombres de negocios, que la justifican como una necesidad.

En mi opinión, el problema está incorrectamente planteado. En cuanto a los estados nativos, virtualmente dejaron de existir desde

<sup>a</sup> *Change Alley*, calle de Londres donde estaba la Dirección de la Compañía de los Mares del Sur; era uno de los centros principales de la realización de toda clase de operaciones monetarias y negocios especulativos.

el momento en que se convirtieron en estados subordinados a la compañía o protegidos por ella. Si se divide la renta de un país entre dos gobiernos, no cabe duda de que se cercenan los recursos de uno y la administración de ambos. Con el sistema actual, los estados nativos sucumben bajo el noble íncubo de su administración nacional y de los tributos y excesivos establecimientos militares que la compañía les impone. Las condiciones en que se les permite conservar su aparente independencia son, al mismo tiempo, las condiciones para una decadencia permanente y una total incapacidad de progreso. La debilidad orgánica es la ley constitucional de su existencia, como lo es de toda existencia que vive por gracia ajena. Por lo tanto, el problema no gira en torno de los estados nativos, sino en la conservación de los *príncipes* y cortes nativos. ¡Pues bien, no resulta extraño que los mismos hombres que denuncian “los bárbaros esplendores de la Corona y la aristocracia en Inglaterra”, derramen lágrimas ante la caída de los nababs, rajas y jagirdares<sup>a</sup>, la gran mayoría de los cuales ni siquiera tienen el prestigio de los años, pues, por lo general, son usurpadores de fecha muy reciente, instalados mediante intrigas inglesas! No existe en el mundo despotismo más ridículo, más absurdo e infantil que el de aquellos shahzamanes y shahriares de *Las mil y una noches*. El duque de Wellington, sir J. Malcolm, sir Henry Russell, lord Ellenborough, el general Briggs y otras autoridades se han pronunciado a favor del *status quo*; ¿pero sobre qué base? Sobre la base de que las tropas nativas, bajo dirección inglesa, quieren participar en las pequeñas guerras contra sus propios compatriotas, a fin de impedir que vuelvan las armas contra sus amos europeos. Sobre la base de que la existencia de estados independientes brinda un empleo ocasional a las tropas inglesas. De que los príncipes hereditarios son el instrumento más servil del despotismo inglés, y frenan los alzamientos de esos audaces aventureros militares que siempre han abundado y abundarán en la India. De que los territorios independientes proporcionan refugio a todos los espíritus nativos descontentos y emprendedores. Dejo a un lado todos estos argumentos que expresan,

<sup>a</sup> *Nabab* y *rajá*: títulos de príncipes indios; *jagirdar*: representante de la clase media feudal musulmana en el Gran Imperio Mogol, que recibieron grandes estados (*jagirs*) en usufructo transitorio, y en beneficio del cual hacían servicio militar, suministrándole contingentes de tropas. Cuando el imperio se desmoronó, los jagirdares se convirtieron en propietarios feudales hereditarios.

en otras tantas palabras, que los príncipes nativos son el baluarte del abominable sistema inglés actual y el mayor obstáculo para el progreso de la India, y me ocupo ahora de sir Thomas Munro y lord Elphinstone, que fueron por lo menos hombres de genio superior y que realmente se compadecieron del pueblo indio. Ellos piensan que sin una aristocracia nativa ninguna otra clase de la comunidad podrá tener vigor, y que la ruina de esa aristocracia, no sólo no levantará a todo el pueblo, sino que lo hundirá. Puede que tengan razón en la medida en que los nativos, bajo el dominio inglés directo, sean sistemáticamente excluidos de todo cargo superior, militar y civil. Donde no puede haber grandes hombres elevados por su esfuerzo personal, tiene que haberlos de nacimiento, para dejar al pueblo conquistado alguna grandeza propia. Sin embargo, esa exclusión de los nativos de territorio inglés sólo pudo realizarse con el mantenimiento de los príncipes hereditarios en los llamados territorios independientes. Y era preciso hacer una de estas dos concesiones al ejército nativo, de cuya fuerza depende todo el dominio británico en la India. Creo que debemos dar crédito a la afirmación de Mr. Campbell, de que la aristocracia india nativa es la menos capacitada para ocupar altos cargos; que para toda nueva exigencia es necesario crear una nueva clase; y que, "dada la penetración y la capacidad de aprender de las clases inferiores, esto puede hacerse en la India como no es posible hacerlo en ningún otro país".

En cuanto a los *príncipes pensionados*, los 2.468.969 libras que les asigna el gobierno británico de las rentas indias constituyen la carga más pesada para un pueblo que vive de arroz y que está privado de lo más indispensable para vivir. Si para algo sirven, es para exhibir a la realeza en su más bajo nivel de degradación y ridículo. Tómese, por ejemplo, al Gran Mogol<sup>a</sup>, descendiente de Timur Tamerlán<sup>20</sup>. Recibe £ 120.000 anuales. Su autoridad no llega más allá de los muros de su palacio, entre los cuales la imbécil raza real, abandonada a sí misma, se multiplica libremente, como los conejos. Hasta la policía de Delhi es dirigida por ingleses que se encuentran fuera de su control. Y el hombrecito amarillo, marchito y anciano, ataviado con ropas teatrales, recamadas de oro, muy parecidas a las de las bailarinas de Indostán, se sienta allí en su trono. En ciertas ocasiones de fausto, el títere cubierto de oropeles aparece para regocijar los corazones de los fieles. Durante esos días

<sup>a</sup> Bahadur Shah II.



de recepción los extranjeros tienen que pagar una suma, en forma de guineas, como se paga para contemplar a cualquier otro *saltimbanqui* que se exhibe en público; él, a su vez, les obsequia turbanes, diamantes, etc. Cuando los estudian más de cerca, descubren que los diamantes reales son otros tantos trozos de vidrio ordinario, groseramente pintados para imitar, en la forma más tosca posible, las piedras preciosas, y tan mal unidos, que se deshacen en la mano como pan de jengibre.

Los prestamistas ingleses, en combinación con la aristocracia, dominan —debemos reconocerlo— el arte de degradar a la realeza, de reducirla, en su patria, a la nulidad del constitucionalismo, y en el exterior al aislamiento de la etiqueta. Y ahora tenemos aquí a los extremistas, exasperados ante este espectáculo.

Escrito el 12 de julio de 1853.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 3.828, del 25 de julio de 1853.

*Karl Marx*

## LA GUERRA EN BIRMANIA<sup>a</sup>

Londres, viernes 15 de julio de 1853.

Por el último correo terrestre de la India se recibió la noticia de que los embajadores birmanos han rechazado el tratado propuesto por el general Godwin. El general les concedió 24 horas más para reflexionar, pero los birmanos se marcharon antes de que transcurrieran diez. Parece inevitable una tercera edición de la interminable guerra de Birmania.

De todas las expediciones bélicas de los ingleses en el este, ninguna fue emprendida por motivos menos justificados que las dirigidas contra Birmania. No había peligro de invasión posible de ese lado, como lo había del noroeste, puesto que Bengala está separada de Birmania por una cadena de montañas que las tropas no pueden atravesar. Para hacer la guerra a Birmania el gobierno de la India se ve obligado a ir por mar. Hablar de agresiones marítimas por parte de los birmanos es tan ridículo, como absurda sería la idea de que sus juncos costeros pudiesen hacer frente a los barcos de guerra de la compañía. La afirmación de que los yanquis tienen enérgicas propensiones anexionistas respecto de Pegú, no es confirmada por hechos. Por lo tanto no queda más argumento que la necesidad de empleo de una aristocracia menesterosa, la de crear, como dice un escritor inglés, “un verdadero asilo de casta, Hampton Court<sup>b</sup> en el este”. La primera guerra de Birmania (1824-26) se inició bajo la quijotesca administración de lord Amherst, y aunque duró poco más de dos años, agregó trece millones a la deuda de la India. El mantenimiento de las colonias orientales en Singapur, Penang y

<sup>a</sup> Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx escribía para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es “La guerra en Birmania —el problema ruso— una curiosa correspondencia diplomática”.

<sup>b</sup> *Hampton-Court*: palacio cerca de Londres, sobre el Támesis; desde el siglo XVI hasta el XVIII fue residencia de los reyes ingleses.

Malaca, sin contar la paga a las tropas, ocasiona un exceso anual de gastos, por encima de los ingresos, que llega a 100.000 libras. El territorio arrebatado a los birmanos en 1826 cuesta otro tanto. El territorio de Pegú es más ruinoso aún. Entonces, ¿por qué rehuye Inglaterra la guerra en Europa, más necesaria, como ahora contra Rusia, y cae, año tras año, en las guerras más temerarias en Asia? La deuda nacional la ha hecho temblar en Europa; los gastos de las guerras asiáticas se cargan a los hindúes. Pero puede esperarse que la inminente desaparición de los ingresos del opio en Bengala, unida a los gastos de otra guerra de Birmania, ocasionarán una crisis tal en el erario de la India, que provocará una reforma del Imperio de la India, más completa que todos los discursos y folletos de los reformadores parlamentarios de Inglaterra.

Escrito el 15 de julio de 1853.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 3.833, del 30 de julio de 1853.

Karl Marx

## LA INDIA<sup>a</sup>

Londres, martes 19 de julio de 1853.

[ . . . ] La marcha del proyecto de ley de la India en la comisión tiene poco interés. Es significativo que todas las enmiendas sean eliminadas ahora por la Coalición, que se une a los *tories* contra sus propios aliados de la escuela de Manchester.

La situación actual de la India puede explicarse con unos pocos hechos. El Establecimiento del Interior absorbe el 3 por ciento de los ingresos netos, y el interés anual de la deuda interna y los dividendos, el 14 por ciento: total, 17 por ciento. Si descontamos estas remesas anuales de la India a Inglaterra, las *cargas militares* ascienden a alrededor de los dos tercios de todos los gastos de la India, o sea, el 66 por ciento, mientras que las cargas para *obras públicas* no suman más de 2 3/4 por ciento de las rentas generales, o sea el 1 por ciento para Bengala, 7 3/4 para Agra, 1/8 para Punjab, 1/2 para Madrás y 1 por ciento para Bombay de sus respectivas rentas. Estas son cifras oficiales de la propia compañía.

Por otra parte, casi tres quintas partes del total de las rentas provienen de la *tierra*, alrededor de una séptima parte del *opio* y más de la novena parte de la *sal*. Estos recursos juntos representan el 85 por ciento de todos los ingresos.

En cuanto a los renglones menores de gastos y cargas, baste decir que el impuesto *Moturpha*, que subsiste en la Presidencia de Madrás y que provienen de gravámenes a las tiendas, telares, ovejas, ganado vacuno, profesiones varias, etc., representan alrededor de 50.00 libras, mientras que las cenas anuales de la Casa de las Indias orientales cuestan más o menos lo mismo.

<sup>a</sup> Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx escribía para el *New-York Daily Tribune*. Su título completo es "El problema de la guerra —La actividad parlamentaria— La India."

El grueso de las rentas proviene de la tierra. Como las diferentes formas de posesión de la tierra en la India han sido recientemente descritas en tantos lugares, y en un lenguaje popular, me propongo limitar mis observaciones a unas pocas reflexiones generales sobre los sistemas *zemindari* y *ryotwari*.

El *zemindari* y el *ryotwari* fueron revoluciones agrarias, realizadas por ucases británicos, y antagónicas entre sí: el uno, aristocrático; el otro, democrático; el uno, caricatura de la propiedad terrateniente inglesa; el otro, de la propiedad campesina francesa; pero ambos perniciosos, ya que reúnen las características más contradictorias; ambos creados, no para el pueblo que cultiva la tierra, tampoco para el propietario a quien pertenece, sino para el gobierno, que impone las contribuciones.

Mediante el sistema *zemindari*, se despojó al pueblo de la presidencia de Bengala, de una sola vez, de sus derechos hereditarios sobre la tierra, favoreciéndose a los recaudadores de impuestos llamados *zemindars*. Por el sistema *ryotwari*, implantado en las presidencias de Madrás y Bombay, la nobleza nativa, junto con sus reclamaciones territoriales, *merassis*<sup>21</sup>, *jagirs*, etc., quedó reducida, al lado del pueblo, a la posesión de campos diminutos, que ella misma cultivaba, favoreciéndose al cobrador de la Compañía de la India oriental<sup>a</sup>. Pero el *zemindar* era una curiosa variedad de terrateniente inglés, que percibía sólo una décima parte de la renta, y tenía que entregar las nueve décimas partes restantes al gobierno. Y el *ryot* era una curiosa variedad de campesino francés: carecía de títulos permanentes de la tierra, y los impuestos que pagaba variaban todos los años, en proporción a la cosecha. La clase primitiva de los *zemindars*, a pesar de su rapacidad irrefrenable e incontrolada contra la masa desposeída de los ex propietarios hereditarios, pronto se disolvió bajo la presión de la compañía, para ser remplazada por especuladores mercantiles que son ahora dueños de toda la tierra de Bengala, con excepción de los estados que pasaron a ser administrados directamente por el gobierno. Estos especuladores han implantado una variedad de propiedad *zemindari* llamada *patni*. No conformes con haber sido colocados, respecto del gobierno británico, en situación de intermediarios, crearon a su vez una clase "hereditaria" de intermediarios llamados *patnidars*, que establecieron

<sup>a</sup> *Cobrador*: funcionario británico en la India, que desempeñaba el papel de gobernador de una región, de presidente de la Corte Suprema y de principal recaudador de impuestos.

también sus subpatnidars, etc., de modo que surgió una perfecta escala jerárquica de intermediarios que oprimen con toda su fuerza al desdichado cultivador. En cuanto a los ryots de Madrás y Bombay, el sistema pronto degeneró en cultivo obligatorio, y la tierra perdió todo su valor.

“El recaudador —dice Mr. Campbell— vendería la tierra por los impuestos impagos, como en Bengala, pero por lo general no lo hace, y por una razón muy buena, a saber: que nadie quiere comprarla.”

Tenemos así, en Bengala, una combinación del sistema de propiedad de los terratenientes ingleses, del de los intermediarios irlandeses, del sistema austriaco, que trasforma a los terratenientes en recaudadores de impuestos, y del sistema asiático, que convierte al estado en el verdadero terrateniente. En Madrás y Bombay tenemos un propietario campesino francés que al mismo tiempo es un siervo y un *métayer* del estado. Sobre él se acumulan los inconvenientes de todos estos variados sistemas, sin que pueda gozar de ninguna de sus características compensatorias. El ryot, como el campesino francés, está sometido a la extorsión del usurero privado; pero no tiene título hereditario y permanente de su tierra, como el campesino francés. Igual que el siervo, está obligado a cultivar, pero no está asegurado contra las necesidades, como el siervo. Igual que el *métayer*, tiene que dividir su producción con el estado, pero éste no está obligado a adelantarle dinero y provisiones, como lo está con el *métayer*. En Bengala, como en Madrás y Bombay, bajo el sistema *zemindari* como bajo el *ryotwari* los ryots —y constituyen los 11/12 de toda la población de la India— han sido ruinmente depauperados; y si, hablando moralmente, no se han hundido tanto como los *cottiers*<sup>a</sup> irlandeses, ello se debe al clima, pues los hombres del sur tienen menos necesidades y más imaginación que los del norte.

Junto con la contribución territorial hay que tener en cuenta el impuesto a la sal. Es notorio que la compañía tiene el monopolio de ese artículo, que vende al triple de su valor comercial, y ello en un país donde se la obtiene del mar, los lagos y las montañas, y de la tierra misma. El conde de Albemarle describe con las siguientes palabras el funcionamiento práctico de este monopolio:

<sup>a</sup> “Cottiers”: Arrendatarios de pequeñas granjas.

“Los grandes comerciantes mayoristas compran a la compañía una gran cantidad de sal, para el consumo en el país, a menos de 4 rupias por maund”; le mezclan una proporción fija de arena, obtenida fundamentalmente a unos pocos kilómetros al suroeste de Dacca, y envían la mezcla a un segundo monopolista —o, si contamos al gobierno como el primero, a un tercero—, al precio de unas 5 ó 6 rupias. Este comerciante le agrega más tierra o cenizas, y así, a medida que pasa por más manos, de los grandes pueblos a las aldeas, el precio sigue aumentando de 8 a 10 rupias, y la adulteración en una proporción del 25 al 40 por ciento. Se ve, entonces, que el pueblo paga por su sal de £ 21-17-2 a £,27-6-2, o dicho con otras palabras, de 30 a 36 veces más que los ricos de Gran Bretaña.”

Como ejemplo de la moral burguesa inglesa, debo decir que Mr. Campbell defiende el monopolio del opio porque impide que los chinos consuman esa droga en exceso, y que defiende el monopolio del aguardiente (licencia para vender alcohol en la India) porque gracias a éste se ha desarrollado admirablemente el consumo de aguardiente en la India.

La propiedad zemindar, la ryotwar y el impuesto a la sal, combinados con el clima de la India, fueron los semilleros del cólera —estrageo producido por la India en el mundo occidental—, un ejemplo sorprendente y cruel de la solidaridad de las calamidades y errores humanos.

Escrito el 19 de julio de 1853.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 3.838, del 5 de agosto de 1853.

“*Maund*: medida india que varía localmente. Representa, más o menos, 26,4 libras.

Karl Marx

## FUTUROS RESULTADOS DE LA DOMINACION BRITANICA EN LA INDIA

Londres, viernes 22 de julio de 1853.

[...] ¿Cómo ha podido establecerse la dominación británica en la India? El poder ilimitado del Gran Mogol fue quebrado por los virreyes mogoles. El poder de los virreyes fue quebrado por los maharatas<sup>22</sup>. El poder de los maharatas fue quebrado por los afganos, y mientras todos luchaban contra todos irrumpió el conquistador británico y los sometió a todos. Un país no sólo dividido entre mahometanos e hindúes, sino también entre tribu y tribu, entre casta y casta; una sociedad cuyo entramado se basa en una especie de equilibrio resultante de la repulsión general y del aislamiento orgánico de todos sus miembros, ¿cómo no iban a estar esa sociedad y ese país predestinados a convertirse en presa de los conquistadores? Aunque no conociéramos nada de la historia pasada del Indostán, ¿no bastaría acaso el gran hecho indiscutible de que, incluso ahora, Inglaterra mantiene esclavizada a la India con ayuda de un ejército indio mantenido a costa de la propia India? Así, pues, ésta no podía escapar a su destino de ser conquistada, y toda su historia pasada, si es algo, es la de la sucesión de conquistas que ha sufrido. La sociedad hindú carece por completo de historia, o por lo menos de historia conocida. Lo que llamamos su historia no es más que la de los sucesivos invasores que fundaron sus imperios sobre la base pasiva de esa sociedad inmutable que no les ofrecía resistencia. No se trata, por lo tanto, de si los ingleses tenían o no derecho a conquistar la India, sino de si preferimos una India conquistada por los turcos, los persas o los rusos, o una India conquistada por los británicos.

Inglaterra tiene que cumplir en la India una doble misión: una destructora, la otra regeneradora; la aniquilación de la vieja sociedad asiática y la colocación de los fundamentos materiales de la sociedad occidental en Asia.

Los árabes, los turcos, los tártaros y los mogoles que conquistaron sucesivamente la India fueron *hinduizados* muy pronto. De



acuerdo con una ley eterna de la historia, los conquistadores bárbaros son conquistados, a su vez, por la civilización superior de los pueblos que sojuzgan. Los ingleses fueron los primeros conquistadores de civilización superior a la hindú, y por eso resultaron inmunes a la acción de ésta. La destruyeron disgregando las comunidades nativas, desarraigando la industria indígena y nivelando todo lo que de grande y elevado tenía la sociedad nativa. Las páginas de la historia de la dominación inglesa en la India apenas ofrecen algo más que esas destrucciones. Tras los montones de ruinas a duras penas puede distinguirse su obra regeneradora. Y sin embargo esa obra ha comenzado.

La unidad política de la India, más consolidada y extendida a una esfera más amplia que en cualquier momento de la dominación de los grandes mogoles, era la primera condición de su regeneración. Esa unidad, impuesta por la espada británica, se verá ahora fortalecida y perpetuada por el telégrafo. El ejército nativo, organizado y adiestrado por los sargentos ingleses, es una condición *sine qua non* para que la India pueda conquistar su independencia, y lo único capaz de evitar que el país se convierta en presa del primer conquistador extranjero. La prensa libre, introducida por vez primera en la sociedad asiática y dirigida fundamentalmente por una descendencia cruzada de hindúes y europeos, es un nuevo y poderoso factor de la reconstrucción. Los propios *zeminadari* y *ryotwari*, por execrables que sean, representan dos formas distintas de propiedad privada de la tierra, tan ansiada por la sociedad asiática. De entre los indígenas, educados de mala gana y a pequeñas dosis por los ingleses en Calcuta, está surgiendo una nueva clase que reúne los requisitos necesarios para gobernar el país e imbuida de ciencia europea. El vapor estableció una comunicación rápida y regular entre la India y Europa, y conectó sus principales puertos con los de todos los mares del sureste, contribuyendo así a sacar a la India de su aislamiento, primera condición de su estancamiento. No está lejano el día en que una combinación de barcos de vapor y ferrocarriles reduzca a ocho días de viaje la distancia entre Inglaterra y la India. Y entonces ese país, un tiempo fabuloso, habrá quedado realmente incorporado al mundo occidental.

Hasta ahora, las clases gobernantes de Gran Bretaña sólo han estado interesadas en el progreso de la India de un modo accidental, transitorio y a título de excepción. La aristocracia quería conquistarla, la dinerocracia saquearla y la industriocracia ansiaba someterla con el bajo precio de sus mercancías. Pero ahora la situación ha cambiado. La industriocracia ha descubierto que sus intereses

vitales reclaman la transformación de la India en un país productor, y que para ello es preciso ante todo proporcionarle obras de riego y vías de comunicación interior. Se proponen cubrir la India con una red de ferrocarriles. Y lo harán; con lo que se obtendrán resultados inapreciables.

Es sabido que las fuerzas productivas de la India están paralizadas por una absoluta falta de medios de comunicación, indispensables para el transporte e intercambio de sus variados productos. En ningún lugar del mundo más que en la India podemos encontrar tal indigencia social en medio de tanta abundancia de productos naturales. Y todo por la escasez de medios de intercambio. En 1848 una comisión de la Cámara de los Comunes estableció que:

“mientras en Khandesh el quarter de trigo costaba de 6 a 8 chelines, se vendía al precio de 64 a 70 chelines en Poonah, donde la gente moría de hambre en las calles, pues no podían recibir víveres de Khandesh debido a que los caminos arcillosos estaban intransitables”.

El trazado de las líneas férreas puede ser fácilmente aprovechado para servir a la agricultura, construyendo depósitos de agua en los lugares donde haya necesidad de extraer tierra para los terraplenes y tendiendo acueductos a lo largo de las líneas férreas. De este modo puede extenderse considerablemente el sistema de irrigación, condición indispensable para el desarrollo de la agricultura en Oriente, con lo que se evitarían las frecuentes malas cosechas provocadas por la escasez de agua. Desde este punto de vista, la enorme importancia de los ferrocarriles resulta evidente si recordamos que incluso en los distritos próximos a los Ghates las tierras irrigadas pagan tres veces más impuestos, ocupan de diez a doce veces más gente y rinden de doce a quince veces más beneficio que las tierras no irrigadas de igual extensión.

Los ferrocarriles permitirán reducir el número y los gastos de mantenimiento de los establecimientos militares. En declaraciones hechas ante una comisión especial de la Cámara de los Comunes, el coronel Warren, comandante del fuerte St. William, dijo:

“La posibilidad de recibir informes desde lugares apartados del país en tantas horas como ahora se requieren días y semanas, y la posibilidad de enviar instrucciones, tropas y provisiones con toda rapidez, son consideraciones que resulta imposible sobrestimar. Las guarniciones podrían establecerse en lugares más distantes y más

salubres que ahora, con lo cual se salvarían las vidas de muchos hombres que sucumben víctimas de las enfermedades. De igual modo, no habría necesidad de almacenar tantas provisiones en distintos depósitos, evitándose así las pérdidas ocasionadas por la descomposición y la acción destructora del clima. El número de soldados podría disminuir en proporción directa a su eficacia”.

Es sabido que la organización municipal y la base económica de las comunidades rurales fueron destruidas, pero su peor característica, la disgregación de la sociedad en átomos estereotipados e inco nexos, las sobrevivió. El aislamiento de las comunidades rurales motivó la ausencia de caminos en la India, y la ausencia de caminos perpetuó el aislamiento de las comunidades. En estas condiciones, la comunidad permanecía estabilizada en un bajo nivel de vida, apartada casi por completo de las otras comunidades, sin mostrar el menor afán de progreso social y sin realizar esfuerzo alguno para conseguirlo. Mas ahora, cuando los británicos han roto esa *inercia* autosuficiente de las aldeas, los ferrocarriles ayudarán a satisfacer las nuevas necesidades de comunicación e intercambio. Además,

“uno de los efectos del sistema ferroviario será el llevar, a cada poblado por el que atraviere, tal conocimiento de los adelantos y conquistas técnicas de otros países, y tales medios de obtenerlos, que, en primer lugar, permitiría que el artesanado hereditario y estipendiario de la comuna de la India pueda manifestar todas sus capacidades, y en segundo lugar, compensaría sus defectos”. (Chapman, *Cotton and Commerce of India*, Londres 1851.)

Ya sé que la industriocracia inglesa trata de cubrir la India de vías férreas con el exclusivo objeto de extraer, a un costo más reducido, el algodón y otras materias primas necesarias para sus fábricas. Pero una vez que se ha introducido la maquinaria en el sistema de locomoción de un país que posee hierro y carbón, ya no es posible impedir que ese país fabrique dichas máquinas. No se puede mantener una red de vías férreas en un país enorme, sin organizar en él todos los procesos industriales necesarios para satisfacer las exigencias inmediatas y corrientes del ferrocarril, de las cuales debe surgir la aplicación de la maquinaria a otras ramas de la industria no directamente relacionadas con el transporte ferroviario. El sistema ferroviario se convertirá por lo tanto, en la India, en un verdadero precursor de la industria moderna. Y esto es tanto más cierto, cuanto que, según confesión de las propias autoridades britá-

nicas, los indios tienen una aptitud particular para adaptarse a trabajos totalmente nuevos para ellos y adquirir los conocimientos necesarios para el manejo de las máquinas. Buena prueba de esto nos la ofrecen la capacidad y pericia demostradas por los mecánicos indígenas que han estado trabajando durante muchos años en las máquinas de la casa de la moneda de Calcuta así como también los nativos que atienden las numerosas máquinas de vapor de las minas de carbón de Hardwar, y otros ejemplos. El propio Mr. Campbell, a pesar de lo muy influido que está por los prejuicios de la Compañía de la India oriental, se ve obligado a confesar que

“la gran masa del pueblo indio posee una gran *energía industrial*, buena aptitud para acumular capital, extraordinaria perspicacia para las matemáticas y gran facilidad para el cálculo y las ciencias exactas. Su intelecto —sigue diciendo— es excelente”.

La industria moderna, llevada a la India por los ferrocarriles, destruirá la división hereditaria del trabajo, base de las castas indias, ese principal obstáculo para el progreso y el poderío del país.

Todo cuanto se vea obligada a hacer en la India la burguesía inglesa no emancipará a las masas populares ni mejorará sustancialmente su condición social, pues tanto lo uno como lo otro dependen, no sólo del desarrollo de las fuerzas productivas, sino de que el pueblo las posea o no. Pero lo que no dejará de hacer la burguesía es sentar las premisas materiales necesarias para ambas cosas. ¿Acaso la burguesía ha hecho nunca algo más? ¿Cuándo ha realizado algún progreso sin arrastrar a individuos aislados y a pueblos enteros por la sangre y el lodo, la miseria y la degradación?

Los indios no podrán recoger los frutos de los nuevos elementos de la sociedad, que ha sembrado entre ellos la burguesía británica, mientras en la propia Gran Bretaña las actuales clases gobernantes no sean desalojadas por el proletariado industrial, o mientras los propios indios no sean lo bastante fuertes para acabar de una vez y para siempre con el yugo británico. En todo caso, podemos estar seguros de ver, en un futuro más o menos lejano, la regeneración de este interesante y gran país, cuna de nuestros idiomas y nuestras religiones; de este país que nos ofrece en el *jat*<sup>a</sup> el tipo del antiguo germano

<sup>a</sup> *Jat*: grupo de casta de la India septentrional, en su mayoría campesinos; también incluía a feudales militares. En el siglo XVII los campesinos *jat* se sublevaron repetidas veces contra el dominio de los feudales mogoles.

y en el brahmín el tipo del griego antiguo; de ese país cuyos nobles habitantes, aun los pertenecientes a las clases inferiores, son, según expresión del príncipe Saltíkov, *plus fins et plus adroits que les Italiens*<sup>a</sup>. Incluso su sumisión es compensada por una especie de serena nobleza, y, a pesar de su natural pasividad, han asombrado a los oficiales británicos con su valor.

No puedo abandonar el tema de la India sin hacer algunas observaciones a título de conclusión.

La profunda hipocresía y la barbarie propias de la civilización burguesa se presentan desnudas ante nuestros ojos cuando en lugar de practicarlas en su hogar, donde adoptan formas honorables, las contemplamos en las colonias, donde se nos ofrece sin embozos. La burguesía se hace pasar por la defensora de la propiedad, ¿pero qué partido revolucionario ha hecho jamás una revolución agraria como las realizadas en Bengala, Madrás y Bombay? ¿Acaso no ha recurrido en la India —para expresarnos con las palabras del propio lord Clive, ese gran saqueador— a feroces extorsiones, cuando el simple soborno no bastaba para satisfacer su afán de rapiña? Y mientras en Europa parlotaban sobre la inviolable santidad de la deuda nacional, ¿no confiscaban acaso en la India los dividendos de los rajáes que habían invertido sus ahorros personales en acciones de la propia compañía? Y cuando luchaban contra la Revolución francesa con el pretexto de defender “nuestra santa religión”, ¿no prohibían al mismo tiempo la propaganda del cristianismo en la India? Y cuando quisieron embolsarse los ingresos que proporcionaban las peregrinaciones a los templos de Orissa y Bengala, ¿no convirtieron en una industria la prostitución y los crímenes organizados en el templo de Juggernaut? <sup>b</sup> Esos son los defensores de “la propiedad, el orden, la familia y la religión”.

Los devastadores efectos de la industria inglesa en la India —país de dimensiones no inferiores a las de Europa y con un territorio de 150 millones de acres— son evidentes y aterradores. Pero no debe-

<sup>a</sup> “Más sutiles y diestros que los italianos”. Marx cita del libro de A. D. Saltíkov, *Lettres sur l'Inde*, París, 1848, p. 69.- <sup>b</sup> *El templo de Juggernaut*, en Orisa (India oriental) era el centro del culto de Vishnú-Juggernaut, una de las principales deidades indias. Los sacerdotes del templo, que se encontraban bajo la protección de la Compañía de la India oriental, obtenían inmensos beneficios con las peregrinaciones en masa, a la vez que estimulaban la prostitución en el templo, y de las pomposas festividades que eran acompañadas por el suicidio y la autotortura de los fanáticos creyentes.

mos olvidar que no son más que el resultado orgánico de todo el actual sistema de producción. Y esa producción descansa en el dominio supremo del capital. La centralización de éste es indispensable para la existencia del capital como poder independiente. Los efectos destructores de dicha centralización sobre los mercados del mundo no hacen más que revelar, en proporciones gigantescas, las leyes orgánicas inmanentes de la economía política, vigentes en la actualidad para cualquier ciudad civilizada. El período burgués de la historia está llamado a crear las bases materiales de un nuevo mundo: a desarrollar, por un lado, el intercambio universal basado en la dependencia mutua del género humano, y los medios para realizar ese intercambio; y por el otro, a desarrollar las fuerzas productivas del hombre y transformar la producción material en un dominio científico sobre las fuerzas de la naturaleza. La industria y el comercio burgueses van creando esas condiciones materiales de un nuevo mundo, del mismo modo que las revoluciones geológicas crearon la superficie de la tierra. Y sólo cuando una gran revolución social se apropie de las conquistas de la época burguesa, el mercado mundial y las modernas fuerzas productivas, sometiéndolos al control común de los pueblos más avanzados, sólo entonces habrá dejado el progreso humano de parecerse a ese horrible ídolo pagano que sólo quería beber el néctar en el cráneo del sacrificado.

Escrito el 22 de julio de 1853.  
Publicado en *New-York Daily Tribune*, núm. 3.840, del 8 de agosto de 1853.

*Karl Marx*

## LA GUERRA ANGLO-PERSA

La declaración de guerra a Persia por Inglaterra, o más bien por la Compañía de la India oriental<sup>23</sup>, es la reproducción de una de esas tretas astutas y temerarias de la diplomacia anglo-asiática, en virtud de las cuales Inglaterra ha extendido sus posesiones en ese continente. Tan pronto como la compañía pone su mirada codiciosa en cualquiera de los monarcas independientes, o en cualquier región cuyos recursos políticos y comerciales, o cuyo oro y piedras preciosas sean apreciables, se acusa a la víctima de haber violado tal o cual convención real o ideal, de haber trasgredido una promesa o restricción imaginaria, de haber cometido alguna nebulosa ofensa, y entonces se le declara la guerra, y la eterna injusticia, la fuerza eterna de la fábula del lobo y el cordero, se encarna nuevamente en la historia nacional.

Desde hace muchos años Inglaterra codicia una posición en el golfo Pérsico, y sobre todo la posesión de la isla de Kareg, situada al norte de esas aguas. El célebre sir John Malcolm, varias veces embajador en Persia, habló mucho sobre el valor que tenía esa isla para Inglaterra, y afirmó que podía llegar a ser una de sus colonias más florecientes en Asia, ya que estaba próxima a Bushir, Bandar Rig, Basora, Grien Berberia y Elkatif. Por consiguiente, la isla y Bushir se encuentran ya en poder de Inglaterra. Sir John lo consideraba un punto central para el comercio con Turquía, Arabia y Persia. El clima es excelente, y tiene todas las condiciones para convertirse en un lugar floreciente. Hace más de treinta y cinco años el embajador expuso sus observaciones a lord Minto, entonces gobernador general, y ambos procuraron llevar adelante el proyecto. En realidad se le entregó a sir John el mando de una expedición que debía tomar la isla, y ya había partido cuando recibió la orden de regresar a Calcuta, y sir Harford Jones fue enviado a Persia en misión diplomática. Durante el primer asedio de Herat por Persia, en 1837-38, Inglaterra, con el mismo pretexto efímero que ahora —o sea, defender a los afganos, con quienes tiene una pendencia permanente—, se apoderó de Kareg, pero fue obligada por las circunstancias —la intervención de Rusia—, a

abandonar su presa. El reciente intento de Persia con Herat, renovado y exitoso, brindó a Inglaterra la ocasión de acusar al shah de faltar a su palabra, y se apoderó de la isla como primer paso hacia las hostilidades.

Así, durante medio siglo, Inglaterra se ha esforzado continuamente, pero rara vez con éxito, por establecer su predominio en el gabinete de los shahs de Persia. Estos últimos, sin embargo, son serios rivales para sus zalameros enemigos, y se liberan de tan traidores abrazos. Además de tener a la vista las acciones de los ingleses en la India, es muy probable que los persas tengan en cuenta este consejo que alguien dio al shah Feth-alí en 1805: "Desconfía de los consejos de una nación de comerciantes codiciosos que en la India trafican con la vida y las coronas de los soberanos". Sólo un ladrón puede atrapar a otro ladrón. En Teherán, capital de Persia, Inglaterra tiene poca influencia; porque, aparte de las intrigas rusas en esa ciudad, Francia ocupa una posición destacada, y de los tres filibusteros, a quien más puede temer Persia es a Inglaterra. En este momento una embajada de Persia está en camino a París, si no ha llegado ya, y es muy probable que el enredo persa sea allí tema de discusiones diplomáticas. Por cierto que a Francia no le es indiferente la ocupación de la isla en el golfo Pérsico. El problema se vuelve aun más complicado porque Francia desentierra algún pergamino que demuestra que los shahs de Persia ya le han cedido Karez dos veces —la primera hace muchos años, en 1708, bajo Luis XIV, y la segunda en 1808—; es verdad que en ambas ocasiones le fue cedida en forma condicional, pero en condiciones suficientes como para establecer algunos derechos o para justificar las pretensiones del actual imitador de aquellos soberanos que eran suficientemente antibritánicos.

En una reciente respuesta al *Journal des Débats*<sup>a</sup>, *The London Times* renuncia a favor de Francia, en nombre de Inglaterra, a toda pretensión de jefatura en los asuntos europeos, reservando para la nación inglesa la dirección indiscutida de los asuntos en Asia y América, donde ninguna otra potencia europea debe intervenir. Sin

<sup>a</sup> *Journal des Débats*: título abreviado del diario burgués francés *Journal des Débats politiques et littéraires*, fundado en París en 1789. Durante la monarquía de julio fue el diario gubernamental, órgano de la burguesía orleanista. En la revolución de 1848 expresó las opiniones de la burguesía contrarrevolucionaria, del llamado partido del orden. Después del golpe de estado de 1851, órgano de la oposición orleanista moderada.



embargo, es dudoso que Luis Bonaparte acepte esta división del mundo. De todos modos, durante las últimas desavenencias, la diplomacia francesa en Teherán, no apoyó a Inglaterra con mucho entusiasmo; y la prensa francesa, al exhumar y ventilar las pretensiones galas respecto de Kareg, parece anunciar que a Inglaterra no le resultará un juego fácil atacar y desmembrar a Persia.

Escrito el 30 de octubre de 1856.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 4.904, del 7 de enero de 1857.

Karl Marx

## EL CONFLICTO ANGLO-CHINO

El correo del *América* que recibimos ayer por la mañana trae una diversidad de documentos concernientes a la disputa de Inglaterra con las autoridades chinas en Cantón, y a las operaciones bélicas del almirante Seymour.<sup>a</sup> La conclusión a que creemos llegará cualquier persona imparcial, luego de un cuidadoso estudio de la correspondencia oficial entre las autoridades británicas y chinas de Hong-Kong y Cantón, es la de que los ingleses no tienen razón alguna en todo el asunto. La causa alegada para la disputa, según afirman los últimos, es la de que, en lugar de recurrir al cónsul británico, algunos funcionarios chinos sacaron violentamente a algunos criminales chinos de una lancha fondeada en el río Cantón y arriaron la bandera británica que ondeaba en el mástil. Pero, como dice *The London Times*, "existen, por cierto, puntos en discusión, como ser, si la lancha llevaba la bandera británica, y si se justifican completamente las medidas que adoptó el cónsul". La duda así admitida se confirma cuando recordamos que las disposiciones del tratado<sup>24</sup>, que el cónsul insiste deben aplicarse respecto de esta lancha, sólo se refieren a barcos británicos, en tanto que la lancha, como parece surgir con evidencia, en ningún sentido legítimo era británica. Pero para que los lectores puedan tener un panorama completo del caso, procederemos a transcribir todo lo que hay de importante en la correspondencia oficial. En primer lugar, tenemos una comunicación de Parkes, cónsul británico en Cantón, al gobernador general Yeh, fechada el 21 de octubre, y que dice así:

<sup>a</sup> El conflicto que provocaron los ingleses con las autoridades chinas en Cantón cobró cuerpo en octubre de 1856. El cónsul inglés Parkes se valió, como pretexto, del hecho de que las autoridades chinas habían arrestado a la tripulación de una embarcación contrabandista china, la lancha *Arrow*, objetando que navegaba con bandera británica. Entonces vino la bárbara orden de John Bowring, plenipotenciario inglés en ese país, de bombardear Cantón, lo cual se hizo sin advertencia previa y sirvió de prólogo para la segunda "guerra del opio" contra China, de 1856 a 1858.

“En la mañana del 8 del corriente la lorchá británica *Arrow*, fondeada entre los barcos anclados frente a la ciudad, fue abordada, sin ninguna información previa al cónsul británico, por un fuerte destacamento de oficiales y soldados chinos uniformados, quienes, a pesar de las protestas del patrón, un inglés, apresaron, amarraron y se llevaron a doce chinos de la tripulación formada por catorce hombres, y arriaron la bandera. El mismo día informé a Su Excelencia todos los detalles de este insulto público a la bandera británica, y de esta grave violación del artículo noveno del Tratado Suplementario, y apelé a usted para que ofreciera reparaciones por dicho insulto e hiciera que las disposiciones del tratado fuesen fielmente observadas en este caso. Pero Su Excelencia, con extraño desprecio, tanto por la justicia como por las obligaciones del tratado, no ha ofrecido reparación o excusa alguna por la injuria, y, al mantener bajo su custodia a los hombres que usted ha apresado, manifiesta su aprobación a esta violación del tratado y deja al gobierno de Su Majestad sin garantías de que no se repita un acontecimiento similar.”

Parece ser que los chinos que se encontraban a bordo de la lorchá fueron apresados por los oficiales chinos porque éstos habían sido informados de que algunos miembros de la tripulación habían participado en un acto de piratería cometido contra un buque mercante chino. El cónsul británico acusa al gobernador general chino de haber capturado a la tripulación, de arriar la bandera inglesa, de negarse a presentar sus excusas y de mantener bajo su custodia a los hombres apresados. El gobernador chino, en carta dirigida al almirante Seymour, afirma que, habiendo averiguado que nueve de los presos eran inocentes, el 10 de octubre ordenó a un oficial que los llevara nuevamente a bordo de su barco, pero el cónsul Parkes se negó a admitirlos. En cuanto a la lorchá, afirma que cuando fueron arrestados los chinos que estaban a bordo, se daba por sentado que era una embarcación china, y con razón, pues había sido construida por un chino y pertenecía a un chino que en forma fraudulenta se había adueñado de una bandera inglesa, para lo cual inscribió su embarcación en el registro colonial británico, método al parecer habitual en los contrabandistas chinos. En cuanto al insulto a la bandera, el gobernador señala:

“Ha sido regla invariable, en las lorchas del país de Su Excelencia, arriar su bandera cuando echan anclas e izarla nuevamente al zarpar. Cuando la lorchá fue abordada a fin de poder tomar a los

prisioneros, se comprobó a satisfacción que no ondeaba ninguna bandera. ¿Cómo pudo, entonces, ser arriada una bandera? Sin embargo, el cónsul Parkes, en un despacho tras otro, pretende que es necesaria una satisfacción por el insulto hecho a la bandera”.

De lo dicho, el gobernador concluye que en forma alguna se ha violado el tratado. Sin embargo, el 12 de octubre el plenipotenciario británico<sup>a</sup>, no sólo reclamó la entrega de toda la tripulación arrestada, sino también una satisfacción. El gobernador contesta entonces:

“En las primeras horas de la mañana del 22 de octubre escribí al cónsul Parkes, y al mismo tiempo le remití doce hombres, a saber, Li Ming-tai y Li Chi-fu, condenados en la investigación que yo había iniciado, y el testigo Wu Ai-ya, junto con los nueve enviados previamente. Pero el cónsul Parkes no quiso recibir mi carta, ni a los doce prisioneros”.

Por lo tanto, Parkes habría recuperado ahora sus doce hombres y recibido lo que sin duda era una excusa, incluida en una carta que no quiso abrir. En la tarde del mismo día, el gobernador Yeh volvió a inquirir por qué los prisioneros por él entregados no fueron aceptados, y por qué no había recibido contestación a su carta. No se hizo ningún caso de este paso, pero el 24 se abrió fuego contra los fuertes y varios de ellos fueron capturados; y sólo el 1 de noviembre, en un mensaje al gobernador, explicó el almirante Seymour esta conducta aparentemente incomprensible del cónsul Parkes. Los hombres, dice, habían sido devueltos al cónsul, pero no “*públicamente* devueltos a su embarcación, y tampoco se presentaron las excusas exigidas por violación de la jurisdicción consular”. Todo el caso queda reducido, entonces, a este subterfugio de no haber devuelto con gran pompa un grupo de hombres entre los que había tres criminales convictos. El gobernador de Cantón responde a esto diciendo, primero, que los doce hombres fueron realmente entregados al cónsul, y que “en ningún momento hubo negativa alguna a devolverlos a su embarcación”. Lo que le ocurría aun a

<sup>a</sup> En ese entonces el plenipotenciario británico en China era John Bowring, el conocido liberal y partidario del libre cambio. Bajo sus órdenes, el 24 de octubre de 1856, los ingleses sometieron a Cantón a un despiadado bombardeo.

ese cónsul británico lo supo el gobernador chino sólo después de que la ciudad fue bombardeada durante seis días. En cuanto a las excusas, el gobernador Yeh insiste en que no era posible presentarlas puesto que no se había cometido falta alguna. Citamos sus palabras:

“Mi funcionario no vio bandera extranjera alguna cuando realizó el procedimiento, y, como averiguó el oficial que lo dirigió, a través del interrogatorio a los prisioneros, la lancha no era en modo alguno una embarcación extranjera. Por consiguiente, sostengo que no se cometieron errores”.

Por cierto, la fuerza de esta dialéctica china pone fin tan eficazmente a todo el problema —y no hay otra acusación a la vista—, que al final no le queda al almirante Seymour más recurso que la siguiente declaración:

“Debo rechazar categóricamente toda otra discusión sobre los méritos del caso de la lancha *Arrow*. Estoy convencido de que los hechos sucedieron tal como fueron expuestos a Su Excelencia por el señor cónsul Parkes”.

Pero después de tomar los fuertes, violar los muros de la ciudad y bombardear a Cantón durante seis días, el almirante descubre de pronto que sus medidas responden a un propósito completamente nuevo, como lo manifiesta al gobernador chino en carta del 30 de octubre:

“Corresponde ahora a Su Excelencia, luego de consultar conmigo, poner fin a un estado de cosas cuyos perjuicios actuales no son escasos, y que, de no remediarse, no será difícil que origine las más graves calamidades”.

El gobernador chino responde que, conforme a la convención de 1849<sup>25</sup>, no tiene derecho a solicitar esa consulta. Y agrega:

“Respecto del acceso a la ciudad, debo señalar que, en abril de 1849, Su Excelencia, el plenipotenciario Bonham, dirigió una nota pública a las factorías de aquí, en el sentido de que prohibía la entrada de extranjeros a la ciudad. La nota fue publicada en los periódicos de la época, y supongo que Su Excelencia la habrá leído. Agréguese a esto que la exclusión de extranjeros de la ciudad

es el deseo unánime de todos los habitantes de Cantón. Puede suponerse cuán poco agradables para éstos habrán sido este asalto a los fuertes y esta destrucción de sus viviendas; y a pesar de la aprensión que me provoca el daño que a consecuencia de ello puedan sufrir los funcionarios y ciudadanos de la nación de Su Excelencia, no puedo sugerir nada mejor que la continuación de la política del plenipotenciario Bonham, como el camino correcto que debe seguirse. En cuanto a la consulta propuesta por Su Excelencia, ya he comisionado, hace unos días, a Tsang, prefecto de Liuchow”.

El almirante Seymour habla ahora con franqueza, y declara que la convención de Mr. Bonham lo tiene sin cuidado:

“La respuesta de Su Excelencia me remite a la notificación del plenipotenciario británico en 1849, que prohíbe a los extranjeros la entrada a la ciudad. Ahora bien, debo recordarle que, si bien tenemos, por cierto, serios motivos de queja contra el gobierno chino por violación de la promesa hecha en 1847, de admitir extranjeros en Cantón al cabo de dos años, el reclamo que ahora hago nada tiene que ver con las negociaciones anteriores sobre el mismo tema, ni exijo la admisión de nadie más que los funcionarios extranjeros, y ello sólo por las simples y suficientes razones arriba señaladas. Sobre mi propuesta de tratar personalmente con Su Excelencia, me hace usted el honor de advertirme que hace unos días ha enviado un prefecto. Me veo, por lo tanto, obligado a considerar toda la carta de Su Excelencia en extremo insatisfactoria, y sólo debo añadir que, a menos de que reciba en el acto una seguridad explícita de su asentimiento a mis proposiciones, reanudaré al punto las operaciones ofensivas”.

El gobernador Yeh replica entrando nuevamente en los detalles de la Convención de 1849:

“En 1848 se entabló una larga correspondencia polémica sobre el tema, entre mi antecesor, Hsu, y el plenipotenciario británico, Mr. Bonham, y éste, convencido de que una entrevista dentro de la ciudad estaba fuera de discusión, envió a Hsu, en abril de 1849, una carta en la que le decía: ‘Por el momento no puedo seguir discutiendo este asunto con Su Excelencia’. Además dirigió una nota a las factorías, advirtiendo que ningún extranjero debía entrar en la ciudad, nota que fue publicada en los periódicos, y así lo comunicó al gobierno británico. No existía chino o extranjero alguno que no supiera que ya no se volvería a discutir la cuestión”.

Cansado de discutir, el almirante británico entra entonces por la fuerza en la ciudad de Cantón, llegando hasta la residencia del gobernador y destruyendo, al mismo tiempo, la flota imperial fondeada en el río. Tenemos, así, dos actos diferentes en este drama diplomático y militar: el primero es el bombardeo de Cantón, con el pretexto de una violación del tratado de 1842 por el gobernador chino, y el segundo es la continuación del bombardeo en proporciones mayores, con el pretexto de que el gobernador se aferra con empecinamiento a la Convención de 1849. Primero se bombardea a Cantón por violar un tratado, y luego se la bombardea por observar un tratado. Además, en el primer caso ni siquiera se alega que no se han ofrecido reparaciones, sino, solamente, que las reparaciones no se ofrecieron en forma ortodoxa.

El análisis del caso que publica *The London Times*, no deshonraría siquiera al general William Walker de Nicaragua<sup>26</sup>.

“Con la ruptura de las hostilidades —dice el periódico— quedan anulados los tratados existentes, y estamos en libertad de modificar como nos plazca nuestras relaciones con el Imperio chino. Los recientes sucesos de Cantón nos advierten que deberíamos hacer valer el derecho de libre entrada al país y a los puertos abiertos para nosotros, tal como se estipuló en el tratado de 1842. Nunca más se nos debe decir que nuestros representantes tienen que ser excluidos de la presencia del gobernador general chino porque *hemos renunciado* al cumplimiento del artículo que permite a los extranjeros entrar más allá de los límites de nuestras factorías.”

En otras palabras, ¡“nosotros” hemos iniciado las hostilidades con el objeto de violar un tratado existente y hacer valer un reclamo al que “nosotros” hemos renunciado por convenio expreso! Nos alegra decir, sin embargo, que otro destacado órgano de la opinión pública británica se expresa en un tono más humano y decoroso.

“Es un acto monstruoso —dice *The Daily News*— el de que, con el objeto de vengar el orgullo irritado de un funcionario británico y castigar la insensatez de un gobernador asiático, hayamos prostituido nuestra fuerza, asignándole la perversa tarea de llevar sangre y fuego, desolación y muerte a los pacíficos hogares de hombres inofensivos en cuyas costas somos intrusos desde el comienzo. Cualquiera sea el resultado de este bombardeo de Cantón, el hecho en sí es ruin y bajo, un sacrificio atolondrado y desenfrenado de vidas

humanas en el altar de una falsa etiqueta y una política equivocada.”

Quizá se trata de ver si las naciones civilizadas del mundo aprueban esta modalidad de invadir países pacíficos sin previa declaración de guerra, por una supuesta violación del caprichoso código de etiqueta diplomática. Si otras potencias contemplaron pacientemente la primera guerra china<sup>a</sup>, pese al infame pretexto aducido, porque ofrecía la perspectiva de abrir el comercio con China, ¿no es probable que esta segunda guerra obstaculice ese comercio por un período indefinido? Su primer resultado será el aislamiento de Cantón respecto de las regiones productoras de té —hasta ahora en su mayor parte en manos de los imperialistas—, cosa que a nadie beneficiará, salvo a los rusos que comercian con té por vía terrestre.

Escrito el 7 de enero de 1857.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 4.918, del 23 de enero de 1857.

<sup>a</sup> Se alude a la primera guerra del opio de Gran Bretaña contra China en 1839-42. Para más detalles respecto de esta guerra, véase nota 5.



*Karl Marx*

## LA GUERRA CONTRA PERSIA

Para comprender las causas políticas y el objetivo de la guerra que los ingleses emprendieron recientemente contra Persia —librándola con tanta energía que, según los últimos informes, el shah se vio obligado a capitular—, hay que recordar algunos acontecimientos de la historia de dicho país. La dinastía fundada en 1502 por Ismail, quien se consideraba descendiente de los antiguos emperadores persas, y que durante más de dos siglos mantuvo el poderío y el prestigio de la gran potencia, recibió un golpe aplastante hacia 1720, durante la sublevación de los afganos, que habitaban las provincias orientales de la nación. Los afganos irrumpieron en Persia occidental, y dos de sus príncipes ocuparon durante algunos años el trono persa. Sin embargo, pronto fueron expulsados del país por el célebre Nadir, quien actuó al principio como jefe militar del pretendiente persa. Por fin, él mismo se adueñó de la Corona, y no sólo sometió a los afganos sublevados, sino que con su famosa invasión a la India contribuyó en gran parte a la disgregación del decadente Imperio mogol, con lo cual preparó el terreno para instaurar la dominación británica en la India.

Durante la anarquía imperante en Persia después de la muerte del Shah Nadir, ocurrida en 1747, surgió el reino independiente de Afganistán, encabezado por Ahmed Durrani, quien unificó los principados de Herat, Kabul, Kandahar, Peshawar y todas las tierras de la que finalmente se apoderaron los sikhs. Este reino, unido por vínculos muy frágiles, se derrumbó después de la muerte de su fundador, dividiéndose de nuevo en los elementos que los habían formado, es decir, en tribus afganas independientes, dirigidas por sus propios jefes, entregadas a contiendas interminables y que sólo se unían en casos excepcionales, cuando los obligaba la necesidad común de un conflicto con Persia. Este antagonismo político entre afganos y persas, basado en diferencias de tribus, ahondado por las tradiciones históricas y alentado por las disputas limítrofes y pretensiones mutuas, parece estar sancionado al mismo tiempo por el antagonismo religioso, puesto que los afganos son musulmanes suníes, o sea ortodoxos, mientras que Persia es un baluarte de los herejes chiítas.

A pesar de este antagonismo agudo y general, los persas y afganos tenían un punto de contacto: su hostilidad común hacia Rusia. Esta invadió a Persia por primera vez bajo Pedro el Grande, pero no obtuvo de ello grandes ventajas. Más afortunado en este sentido fue Alejandro I, quien por el tratado de Hilistán<sup>27</sup> arrebató a Persia doce provincias, situadas en su mayor parte al sur de la cordillera del Cáucaso. Como resultado de la guerra de 1826-1827, que finalizó con el tratado de Turkmanchai<sup>28</sup>, Nicolás arrebató nuevamente algunas regiones a Persia y le prohibió la navegación en sus propias aguas costeras del mar Caspio. El recuerdo de los despojos territoriales del pasado, de las vejaciones que Persia debía soportar en el presente y el temor de las invasiones en el futuro contribuían en igual grado a provocar un odio mortal hacia Rusia. Los afganos, por su parte, aunque jamás tuvieron reales conflictos con Rusia, estaban habituados a considerarla el enemigo secular de su religión, el gigante que devoraría el Asia. La actitud hacia Rusia, a la que juzgaban su enemiga natural, impulsó a los dos pueblos, persas y afganos, a ver en Inglaterra su aliada natural. Por consiguiente, para mantener su influencia dominante, ésta sólo debía representar el papel de mediadora benévola entre Persia y Afganistán, y aparecer como enemiga resuelta de las irrupciones de los rusos. Únicamente hacía falta una amistad aparente, por una parte, y una enérgica oposición por la otra.

Sin embargo, no se puede afirmar que utilizaran con mucha fortuna las ventajas de semejante posición. En 1834, al elegirse el heredero del shah de Persia, los ingleses tuvieron que apoyar a un príncipe protegido por Rusia, y al año siguiente, durante la lucha armada de ese príncipe con su rival, otorgarle un subsidio monetario y una ayuda activa, suministrándole oficiales británicos<sup>29</sup>. Los embajadores ingleses que se dirigían a Persia tenían órdenes de prevenir al gobierno de dicho país de que no cediese a las instigaciones y no emprendiera la guerra contra los afganos, que sólo prometía un inútil derroche de recursos; pero cuando estos embajadores exigieron sanciones más enérgicas, a fin de conjurar la guerra que iba a estallar contra los afganos, el gobierno inglés les recordó un artículo del antiguo tratado de 1814, por el cual, en caso de guerra entre Persia y Afganistán, los ingleses no debían intervenir mientras no se acudiera a ellos para solicitar su mediación. Según la opinión expresada por los representantes diplomáticos y las autoridades británicas de la India, esa guerra había sido tramada por Rusia, potencia que, supuestamente, deseaba utilizar la ampliación del poder de Persia en el este como medio para

abrir un camino por el cual, tarde o temprano, el ejército ruso pudiera invadir la India. Sin embargo, es evidente que estos argumentos no causaron impresión alguna, o en todo caso impresionaron muy débilmente a lord Palmerston, quien a la sazón se encontraba al frente del Ministerio de Asuntos Extranjeros, y en 1837 el ejército persa entró en Afganistán. Una sucesión de pequeñas victorias le abrió el camino hacia Herat, ante la cual acampó, iniciando las operaciones de sitio bajo la conducción personal del conde Simonich, embajador ruso ante el trono de Persia. Durante todo el tiempo que se prolongaron las operaciones militares, el embajador inglés Mc Neill se vio atado de pies y manos por instrucciones contradictorias. Por un lado, lord Palmerston le ordenaba "evitar la discusión de las relaciones entre Persia y Herat", debido a que dichas relaciones no incumbirían a Inglaterra. Por el otro, lord Auckland, gobernador general de la India, expresaba el deseo de que el embajador disuadiera al shah de proseguir las acciones militares. Al iniciarse esa expedición militar, el general Ellis retiró a los oficiales británicos que se encontraban al servicio del ejército persa, pero Palmerston les ordenó regresar. Cuando el gobernador general de la India volvió a ordenar a Mc Neill que llamara a los oficiales británicos, Palmerston revocó nuevamente la orden. El 8 de marzo de 1838 Mc Neill se dirigió al campamento persa y ofreció su mediación, pero no en nombre de Inglaterra, sino de la India.

A fines de mayo de 1838, cuando habían pasado ya unos nueve meses desde el comienzo del sitio, Palmerston dirigió un despacho amenazante al trono persa, en el que por primera vez expresaba su protesta por los sucesos de Herat y, también por primera vez, denigraba "la vinculación de Persia con Rusia". Al mismo tiempo, el gobierno de la India envió tropas por mar hacia el golfo de Persia, con órdenes de apoderarse de los ingleses. Poco después el embajador inglés se trasladó de Teherán a Erzerum, y no se otorgó la autorización de entrada al embajador de Persia que se dirigía a Inglaterra. Mientras tanto, a pesar del prolongadísimo bloqueo, Herat no se rindió, los ataques de los persas fueron rechazados y el 15 de agosto de 1838 el shah se vio obligado a levantar el sitio y retirar a toda prisa sus tropas de Afganistán. Parecía que ahí habrían podido concluir las operaciones de los ingleses, pero el asunto tuvo un giro sumamente extraño. No satisfechos con haber puesto freno a los esfuerzos de Persia por apoderarse de parte de Afganistán —esfuerzos que habrían sido emprendidos por instrucciones de Rusia y para favorecer los intereses de ésta—, los ingleses decidieron tomar todo el territorio afgano. Así empezó la famosa guerra de

Afganistán<sup>30</sup>, que finalizó de modo tan deplorable para los británicos, y todavía es un profundo misterio el nombre del responsable de haberla desencadenado.

En la guerra actual contra Persia sirvió de pretexto un suceso muy semejante al que precedió a la afgana, a saber: la campaña de los persas contra Herat, que esta vez concluyó con la toma de la ciudad. Es sorprendente sin embargo, que los ingleses sean ahora aliados y defensores del mismo Dost Mohammed a quien durante la época de la guerra afgana intentaron destronar, con tan poco éxito. El futuro dirá si esta guerra está tan preñada de consecuencias extraordinarias e inesperadas como lo estuvo la anterior.

Escrito aproximadamente el 27 de abril de 1857. Publicado en el periódico *New-York Daily Tribune*, núm. 4.937, del 14 de febrero de 1857.

Karl Marx

## DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE LAS HOSTILIDADES CHINAS

Londres, 27 de febrero de 1857.

La resolución del conde de Derby y la de Mr. Cobden, ambas condenatorias de las hostilidades chinas, fueron propuestas, según noticias recibidas, la una en la Cámara de los Lores el 24 de febrero, y la otra en la Cámara de los Comunes el 27 de febrero. El debate en la Cámara de los Lores terminó el mismo día en que se inició en la de los Comunes. La primera conmovió al gabinete de Palmerston, al dejarlo con la mayoría relativamente débil de 36 votos. La segunda puede provocar su derrota. Pero cualquiera sea el interés que se asigne a la discusión en los Comunes, el debate en la Cámara de los Lores agotó la parte argumentativa de la controversia: los magistrales discursos de lord Derby y lord Lyndhurst, que se anticiparon a la elocuencia de Mr. Cobden, sir E. Bulwer, lord John Russell y *tutti quanti*.

La única autoridad legal por parte del gobierno, el lord Chancellor<sup>a</sup>, observó que "a menos de que Inglaterra tenga argumentos sólidos en el caso de la *Arrow*, quedará demostrado que todos los procedimientos, desde el primero hasta el último, fueron equivocados". Derby y Lyndhurst probaron, fuera de toda duda, que Inglaterra no tenía nada en que basarse con respecto a la lancha. La línea de argumentación por ellos seguida coincide a tal punto con la adoptada en las columnas de *The Tribune*, al publicar los primeros despachos ingleses, que puedo condensarla aquí muy brevemente.

¿Cuáles son los cargos formulados contra el gobierno chino con los que se pretende justificar las matanzas de Cantón? La violación del art. 9 del tratado complementario de 1843. El artículo prescribe que cualquier delincuente chino, ya se encuentre en la colonia de Hongkong, a bordo de un buque de guerra británico o de un

<sup>a</sup> Robert Cranworth.

mercante británico, no puede ser arrestado por las propias autoridades chinas, sino que debe ser reclamado al cónsul británico y entregado por éste a las autoridades nacionales. Funcionarios chinos apresaron a piratas chinos en el río de Cantón, a bordo de la lancha *Arrow*, prescindiendo de la intervención del cónsul británico. Surge entonces la pregunta: ¿era el *Arrow* una embarcación británica? Era, como lo demuestra lord Derby,

“una embarcación construida por chinos, capturada por chinos, vendida por chinos, comprada y tripulada por chinos, y perteneciente a chinos”.

¿Cómo entonces, se convirtió ese barco chino en un buque mercante británico? Adquiriendo en Hongkong un registro o licencia de navegación británicos. La legalidad de este registro se apoya en una ordenanza de la legislación local de Hongkong, promulgada en marzo de 1855. La ordenanza no sólo violaba el tratado existente entre Inglaterra y China, sino que anulaba las mismas leyes de Inglaterra. Era por consiguiente nula e írrita. La ley de Barcos Mercantes no podía menos de otorgarle cierta semblanza de legalidad inglesa; pero fue aprobada sólo dos meses después de dictarse la ordenanza. Y ni siquiera fue puesta en consonancia con las estipulaciones jurídicas de la ley. Por consiguiente, la ordenanza por la cual la lancha *Arrow* recibió su registro era papel inservible. Pero aun sobre la base de ese papel sin valor, la *Arrow* había perdido la protección de la misma por violación de las disposiciones prescritas y por haber expirado su licencia. El propio sir J. Bowring así lo admite<sup>a</sup>. Pero entonces, se dice, fuese o no la *Arrow* una embarcación inglesa, de cualquier modo tenía izada la bandera inglesa, y esa enseña había sido agraviada. Primero<sup>b</sup>, si la bandera estaba enarbolada, no lo estaba legalmente. ¿Pero estaba en realidad enarbolada? Sobre este punto existen discrepancias entre las declaraciones inglesas y las chinas. Las de estos últimos, sin embargo, han sido corroboradas por las declaraciones, transmitidas por los cón-

<sup>a</sup> En el manuscrito, después de la palabra *Bowring*, dice: “quien escribió al cónsul Parkes que la *Arrow* no tenía derecho a la protección británica”.- <sup>b</sup> En lugar de *Primero*, en el manuscrito dice: “Pero primero la *Arrow* no tenía derecho a enarbolarse bandera inglesa, como lo reconoció sir John Bowring en su carta al cónsul Parkes, fechada el 11 de octubre en Hongkong. Por consiguiente, , , ”

sules, del patrono y la tripulación de la lorchá portuguesa núm. 83. Respecto de dichas declaraciones, *The Friend of China*<sup>a</sup>, del 13 de noviembre afirma que "en Cantón es ahora de conocimiento común que la bandera británica no estuvo enarbolada a bordo de la lorchá durante los seis días anteriores al de su captura". Y así rueda por tierra el punto de honor, junto con la fundamentación legal.<sup>b</sup>

En su discurso, lord Derby tuvo el buen gusto de abstenerse de su chocarrería habitual, y así dio a su alegato un carácter estrictamente jurídico. No obstante, no fue necesario esfuerzo alguno de su parte para que su discurso destilara una profunda ironía. El conde de Derby, jefe de la aristocracia hereditaria de Inglaterra, alegando contra el ex doctor, ahora sir John Bowring, discípulo preferido de Bentham; abogando por el sentimiento de humanidad contra profesionales del humanitarismo; defendiendo los verdaderos intereses de las naciones contra los utilitarios sistemáticos que insisten en un punto de etiqueta diplomática; apelando a la *vox populi-vox dei* contra los hombres del máximo beneficio para el mayor número de personas<sup>c</sup>; el descendiente de los conquistadores predicando la paz mientras un miembro de la Sociedad de la Paz<sup>d</sup> predica las ardientes bombas; un Derby que marca al rojo los actos de la flota británica, calificándolos de "procedimientos miserables" y "operaciones ignominiosas", mientras un Bowring la felicita por cobardes ultrajes que no hallaron resistencia, por "sus brillantes hazañas, su valentía sin parangón y la espléndida unión de destreza militar y valor": tales contrastes resultaron tanto más agudamente satíricos cuanto menos conciencia parecía tener de ellos el conde de Derby. Gozó de la ventaja de esa gran ironía histórica que no

<sup>a</sup> *The friend of China* es el nombre abreviado del periódico oficial británico *The Overland friend of China* que se publicó en Victoria (Hongkong) desde 1842 hasta 1859. <sup>b</sup> Aquí termina el fragmento manuscrito. <sup>c</sup> Esta fórmula pertenece al sociólogo burgués británico Bentham, el teórico del utilitarismo —una ética individualista de naturaleza burguesa limitada. El utilitarismo es una doctrina que considera la "utilidad" y el "beneficio" como base única de moralidad y busca probar la posibilidad de una "felicidad" y una "armonía universales" en la sociedad capitalista, desgarrada como lo está por contradicciones de clase. <sup>d</sup> *La Sociedad de la Paz*: organización pacifista burguesa fundada en Londres en 1816. Fue activamente apoyada por los librecambistas, quienes creían que en tiempos de paz y con la ayuda del libre cambio, Inglaterra aprovecharía mejor su superioridad industrial y se aseguraría la supremacía económica y política.

proviene del ingenio de los individuos, sino del humorismo de las situaciones. Es probable que no haya habido jamás, en toda la historia parlamentaria de Inglaterra, semejante triunfo intelectual de un aristócrata sobre un advenedizo.

Al comenzar, lord Derby declaró que "tendría que apoyarse en declaraciones y documentos proporcionados exclusivamente por esos mismos partidos cuya conducta él iba a impugnar", y que se alegraba de que "su causa descansase sobre estos documentos". Ahora se ha observado justamente que esos documentos, como fueron presentados al público por el gobierno, hubieran permitido a este último echar toda la responsabilidad a sus subordinados. Tanto es así, que los ataques de los enemigos parlamentarios del gobierno estuvieron dirigidos exclusivamente contra Bowring y Cía., y habrían podido ser endosados por el propio gobierno nacional sin perjudicar en nada su propia posición. Cito de su señoría:

"No deseo decir nada irrespetuoso del doctor Bowring. Puede que sea un hombre de grandes dotes; pero me parece que en el asunto de su admisión dentro de Cantón está dominado por una perfecta monomanía. (*¡Muy bien, muy bien! y risas.*) Creo que sueña con su entrada en Cantón. Creo que es lo primero que piensa por la mañana, su último pensamiento por la noche, y que lo piensa también en la mitad de la noche, si por casualidad se despierta (*risas*). No creo que considere ningún sacrificio demasiado grande, ninguna interrupción del comercio deplorable, ningún derramamiento de sangre lamentable, comparado con la inmensa ventaja que se obtendría del hecho de que sir J. Bowring fuera recibido oficialmente en el Yamen<sup>a</sup> de Cantón (*risas*)".

Luego intervino lord Lyndhurst:

"Sir J. Bowring, que es un distinguido humanitarista, además de plenipotenciario (*risas*), admite que el registro es nulo, y que la lorchá no tenía derecho a izar la bandera inglesa. Y ahora observen lo que dice: 'La embarcación no estaba protegida, pero los chinos no lo saben. Por Dios, no se lo adviertan.' Y perseveró en ese sentido, porque dijo, en otras tantas palabras: Sabemos que los chinos no han sido culpables de violación alguna del tratado, pero no se lo diremos; insistiremos en una reparación y en la devolución

<sup>a</sup> Residencia oficial de los mandarines chinos.



en una forma especial, de los hombres que apresaron. Y si los hombres no fueron devueltos en esa forma, ¿qué otro remedio quedaba? Por supuesto, capturar un junco, un junco de guerra. Si esto no era suficiente, capturar más, hasta obligarlos a someterse, aunque sabíamos que el derecho estaba de parte de ellos y que del nuestro no había justicia alguna. (*¡Muy bien!*) ¿Hubo jamás conducta más abominable, más flagrante —no diré más fraudulenta, pero algo que en nuestro país equivale al fraude—, en la cual un hombre público, al servicio del gobierno británico, haya esgrimido pretextos más falsos? (*¡Muy bien!*) Es extraordinario que sir J. Bowring pueda pensar que tiene derecho a declarar la guerra. Entiendo que un hombre en posición semejante tenga necesariamente el poder de ordenar operaciones defensivas, pero llevar a cabo operaciones ofensivas con ese fundamento —con ese pretexto— es uno de los procedimientos más extraordinarios que pueden encontrarse en la historia del mundo. De los documentos que están sobre la mesa se desprende con claridad que desde el momento mismo en que sir J. Bowring fue designado para el cargo que ahora ocupa, su ambición fue lograr lo que sus antecesores no habían conseguido hacer: traspasar las murallas de Cantón. Concentrado sólo en el objetivo de pasar al otro lado de las murallas, sin ningún fin necesario, ha lanzado al país a una guerra; ¿y cuál es el resultado? Las propiedades de súbditos británicos, que alcanzan a la enorme suma de 1.500.000 dólares, se hallan ahora encerradas en la ciudad de Cantón, y además nuestras factorías han sido arrasadas, y todo ello sólo a causa de la dañina política de uno de los hombres más dañinos.”

“ . . . Mas el hombre, hombre orgulloso,  
investido de pequeña y fugaz autoridad,  
más ignorante de lo que más seguro está;  
el hombre, esa vidriosa esencia, como un mono enfurecido,  
juega al cielo tretas tan fantásticas,  
que hace llorar a los ángeles.<sup>a</sup>

Y por último lord Grey:

“Si sus señorías se remiten a los documentos, verán que cuando sir J. Bowring solicitó una entrevista al comisionado Yeh, éste esta-

<sup>a</sup> Shakespeare, *Medida por medida*, acto II, escena II.

ba dispuesto a concedérsela, pero para tal fin indicó la casa del comerciante Wu Haokuan, fuera de la ciudad. La dignidad de sir J. Bowring no le permitía ir a otro lugar que no fuera la residencia oficial del comisionado. Espero por lo menos lograr —si no otro— el buen resultado de que se aprueba la resolución: la inmediata destitución de Sir J. Bowring”.

Sir J. Bowring fue objeto de un tratamiento similar por parte de los Comunes, e incluso Cobden inició su discurso con un solemne repudio a “su amigo de hacía veinte años”.

Las citas literales de los discursos de los lores Derby, Lyndhurst y Grey demuestran que, para frenar el ataque, al gobierno de lord Palmerston no le quedaba más que desprenderse de sir J. Bowring, en lugar de identificarse con ese “distinguido humanitarista”. Que este recurso para zafarse no se debe a la indulgencia ni a la táctica de sus adversarios, sino exclusivamente a los documentos presentados ante el parlamento, resultará evidente con sólo echar una mirada a los mismos y a los debates basados en ellos.

¿Puede quedar alguna duda sobre la “monomanía” de sir J. Bowring respecto de su entrada en Cantón? ¿No se ha demostrado que el individuo, como dice *The London Times*, “procedió por iniciativa en todo sentido personal, sin el consejo de sus superiores en la metrópoli y sin atenerse a la política de ellos?” ¿Por qué, entonces, lord Palmerston, en un momento en que su gobierno tambalea, cuando ve obstruido su camino por dificultades de todo tipo —dificultades financieras, dificultades derivadas de la guerra persa, dificultades provenientes de los tratados secretos, dificultades de la reforma electoral, dificultades de la coalición—, cuando tiene conciencia de que la Cámara lo mira “con más atención pero con menos admiración que antes”; por qué eligió precisamente ese momento para exhibir, por primera vez en su vida política, una inflexible fidelidad a otro hombre, un subalterno, con el riesgo, no sólo de perjudicar aun más su propia posición, sino de desbaratarla por completo? ¿Por qué lleva su flamante entusiasmo hasta el punto de convertirse en víctima propiciatoria de los pecados de un doctor Bowring? Por cierto que nadie que esté en sus cabales puede creer que el noble vizconde sea capaz de tan románticas aberraciones. La línea política que ha seguido en este problema chino constituye una evidencia concluyente del carácter defectuoso de los documentos que presentó ante el parlamento. Además de los publicados, deben de existir documentos secretos e instrucciones secretas, que servirían de mucho para demostrar que si el doctor

**Bowring estaba dominado por la “monomanía” de entrar en Cantón, era porque detrás de él estaba el sereno jefe de Whitehall<sup>a</sup>, estimulando su monomanía y empujándolo, con fines personales, del estado de calor latente al de fuego abrasador.**

Escrito por C. Marx el 27 de febrero de 1857. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 4.962, del 16 de marzo de 1857.

<sup>a</sup>. *El jefe de Whitehall*: Palmerston. *Whitehall*: calle del centro de Londres, en la que estaba ubicada la casa de gobierno.

Karl Marx

Del artículo: LAS PROXIMAS ELECCIONES  
EN INGLATERRA

Londres, 13 de marzo de 1857.

*"Y ponte entre dos clérigos, mi buen señor, pues sobre esa base construiré una santa disertación."*<sup>a</sup>

[...] Palmerston no acata exactamente este consejo de Buckingham a Ricardo III. Se coloca entre el clérigo, por un lado, y el contrabandista de opio por el otro. Mientras los obispos de la iglesia no ritualista —que el veterano impostor permitió fueran designados por el conde Shaftesbury, su pariente— atestiguan su "rectitud", los contrabandistas de opio, los traficantes del "dulce veneno para el placer de la época"<sup>b</sup>, atestiguan sus leales servicios al "comercio, inclinación del mundo"<sup>c</sup>. Burke, el escocés, estaba orgulloso de los "resurreccionistas" de Londres<sup>d</sup>. También lo está Palmerston de los "envenenadores" de Liverpool.

Estos caballeros correctamente afeitados son los dignos representantes de una ciudad, y el origen de su grandeza puede hacerse remontar directamente del tráfico de esclavos. Liverpool, en otro sentido nada famosa por su producción poética, podrá al menos reclamar para sí el honor original de haber enriquecido la poesía con odas sobre el tráfico de esclavos. Así como Píndaro comenzaba su himno a los vencedores olímpicos con el célebre "Lo mejor es el agua" (*Ariston men hudor*<sup>e</sup>), es justo esperar que un moderno

<sup>a</sup> Shakespeare, *La tragedia del rey Ricardo III*, acto III, escena VII.- <sup>b</sup> Shakespeare, *La vida y la muerte del rey Juan*, acto I, escena I.- <sup>c</sup> *Ibid.*, acto II, escena I.- <sup>d</sup> *Resurreccionistas*: en Inglaterra, personas que secretamente exhumaban cadáveres y los vendían para su disección anatómica. El 1820 tuvo gran publicidad el caso de William Burke, de Edimburgo, quien inventó un método de estrangulamiento que no dejaba señales visibles del crimen, y que vendía los cadáveres para su disección.- <sup>e</sup> De la *Primera oda olímpica* de Píndaro.

Píndaro de Liverpool comience su himno a los pugilistas de Downing Street con un exordio más ingenioso: "Lo mejor es el opio".

Junto con los santos obispos y los no santos contrabandistas de opio, están los grandes comerciantes en té, en su mayor parte directa o indirectamente comprometidos en el tráfico de opio, y por consiguiente interesados en anular los actuales tratados con China. Además, están movidos por razones personales. Como el año pasado se arriesgaron en enormes especulaciones con el té, la prolongación de las hostilidades aumentará, al mismo tiempo, el valor de las inmensas reservas que han acumulado del artículo, y les permitirá diferir los grandes pagos a sus acreedores en Cantón. Así, la guerra les permitirá defraudar al mismo tiempo a sus compradores británicos y a sus vendedores chinos, y realizar, en consecuencia, sus ideas de "gloria nacional" e "intereses comerciales". Por lo general los fabricantes ingleses no están de acuerdo con los dogmas de este catecismo de Liverpool, basándose en el mismo elevado principio que pone en oposición al caballero de Manchester —que desea un precio bajo para el algodón— y el caballero de Liverpool, que desea un precio alto. Durante la primera guerra anglo-china, que se prolongó de 1839 a 1842, los fabricantes británicos se ilusionaron con falsas esperanzas de ampliar sus exportaciones en forma prodigiosa. Metro a metro midieron las telas de algodón con que se vestirían los súbditos del Celeste Imperio. La experiencia rompió el candado que los políticos palmerstonianos les habían puesto en la mente. Desde 1854 a 1857 las exportaciones de artículos manufacturados británicos a China apenas llegaron a un promedio de £ 1.250.000, suma que con frecuencia se había alcanzado en los años anteriores a la primera guerra con China.

"En realidad —como lo declaró en la Cámara de los Comunes Mr. Cobden, el portavoz de los fabricantes británicos—, desde 1842 nosotros [el Reino Unido] no hemos aumentado nuestras exportaciones a China, al menos en lo que a nuestras manufacturas se refiere. Hemos aumentado nuestro consumo de té; esto es todo."

De ahí el criterio más amplio con que los fabricantes británicos, en contraposición a los obispos, los contrabandistas de opio y los traficantes de té británicos, pueden contemplar la política china. Si hacemos caso omiso de los devoradores de impuestos y cazadores de empleos, que se aferran a los faldones de toda administración, y a los necios patriotas de café que creen que bajo los auspicios de Pam "la nación no se desalentará", hemos enumerado en realidad a

todos los partidarios de buena fe de Palmerston. Sin embargo, no debemos olvidar a *The London Times* y *Punch*, el Gran Copto y el bufón de la prensa británica<sup>a</sup>, ambos soldados al actual gobierno con dorados y oficiales eslabones, y que, por consiguiente, ensalzan con artificial entusiasmo al héroe de las matanzas de Cantón. Pero entonces debe considerarse que la votación en la Cámara de los Comunes significó una rebelión, tanto contra Palmerston como contra *The Times*. Por lo tanto, las inminentes elecciones deberán decidir, no sólo si Palmerston acaparará todo el poder del estado, sino también si *The Times* monopolizará la formación de la opinión pública.

¿En qué principio, pues, se basará Palmerston para convocar a elecciones generales? ¿La ampliación del comercio con China? Pero él ha destruido el puerto del cual dependía ese comercio. Durante un período más o menos prolongado, lo ha trasladado del mar a tierra, de los cinco puertos a Siberia, de Inglaterra a Rusia. En el Reino Unido aumentó los impuestos sobre el té: la mayor valla para la expansión del comercio con China. ¿La seguridad de los comerciantes aventureros británicos? Pero el Libro Azul intitolado *Correspondencia con respecto a agravios en China* puesto sobre la mesa de los Comunes por el propio ministerio, demuestra que, desde los últimos siete años, sólo hubo seis casos de agravio, en dos de los cuales los agresores fueron los ingleses, en tanto que en los otros cuatro las autoridades chinas se esforzaron por castigar a los culpables, dando completa satisfacción a las autoridades británicas. Entonces, si la fortuna y la vida de los comerciantes ingleses en Hongkong, Singapur, etc., se hallan actualmente en peligro, éste ha sido provocado por el propio Palmerston. ¡Pero el honor de la bandera británica! Palmerson la vendió a 50 libras la pieza a los contrabandistas de Hongkong, y la manchó con la “matanza al por mayor de indefensos clientes británicos”. Con todo, estos argumentos sobre la expansión del comercio, la seguridad de los comercian-

<sup>a</sup> *Punch*: título abreviado del semanario humorístico liberal-burgués de Inglaterra, *Punch or the London Charivari* (“Punch o la cencerrada de Londres”); se publica en Londres desde 1841. *El Gran Copto*: nombre imaginario de un sacerdote egipcio, supuestamente jefe de una “logia egipcia” masónica, inventado por Cagliostro, el conocido charlatán del siglo XVIII. Cagliostro afirmaba que durante sus viajes por Egipto desentrañó los secretos de la sabiduría egipcia y que en esa actividad fue guiado por el espíritu del todopoderoso y omnisciente Gran Copto.

tes aventureros británicos y el honor de la bandera británica son los únicos que esgrimen los oráculos del gobierno que hasta el momento dirigieron la palabra a sus electores. Se abstienen sabiamente de tocar punto alguno de política interna, pues las reclamaciones de "nada de reformas" y "más impuestos" no serían eficaces. Un miembro del gabinete palmerstoniano, lord Mulgrave, Tesorero de la Casa Real, dice a sus electores que no tiene "teorías políticas que proponer". Otro, Bob Lowe, en su discurso de Kidderminster, se burla de las boletas electorales, de la ampliación del sufragio y de otras "patrañas similares". Un tercero, Mr. Labouchere, el mismo sujeto avispado que defendió el bombardeo de Cantón con el argumento de que, si los Comunes lo señalaban como injusto, el pueblo inglés debía prepararse a pagar una cuenta de alrededor de £ 5.000.000 a los comerciantes extranjeros cuyas propiedades en Cantón habían sido destruidas, ese mismo Labouchere, en su llamamiento a sus electores de Taunton, hace caso omiso totalmente de la política y apoya sus demandas en las grandes hazañas de Bowring, Parkes y Seymour.

Por lo tanto, la observación de un periódico provincial británico, de que Palmerston no ha conseguido "un buen lema para los discursos electorales, sino que no consiguió ninguno", es completamente cierta. Con todo, su caso no es de ninguna manera desesperado. Las circunstancias se han modificado por completo desde la votación en los Comunes. El agravio local en Cantón ha llevado a una guerra general con China. Sólo queda el interrogante: ¿quién conducirá la guerra? El hombre que afirma que la guerra es justa, ¿no está en mejores condiciones de impulsarla con vigor que sus adversarios, que entran en ella luego de haberla condenado?

Durante este interregno, ¿no embrollará Palmerston el asunto hasta el punto de seguir siendo el hombre indispensable?

Entonces, el mero hecho de que se produzca una contienda electoral, ¿no decidirá las cosas en su favor? [ . . . ]

Escrito por K. Marx el 13 de marzo de 1857. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 4.975, del 31 de marzo de 1857.

Karl Marx

## LAS CRUELDADES INGLESAS EN CHINA

Hace pocos años, cuando se denunció en el parlamento el espantoso sistema de torturas en la India, sir James Hogg, uno de los directores de la Muy Honorable Compañía de la India oriental, aseguró con audacia que las afirmaciones que se habían hecho eran infundadas. Sin embargo, una investigación posterior comprobó que se basaban en hechos que los directores habrían debido conocer muy bien, y a sir James sólo le quedaba confesarse culpable de "ignorancia voluntaria" o "conocimiento criminal" de los horribles cargos hechos contra la compañía. Lord Palmerston, actual primer ministro de Inglaterra, y el conde de Clarendon, ministro de Relaciones Exteriores, parecen encontrarse ahora colocados en una poco envidiable posición similar. En el banquete al extinto lord intendente, el primer ministro, en su intento de justificar las atrocidades cometidas contra los chinos, dijo en su discurso:

"Si en este caso el gobierno aprobó procedimientos injustificables, no cabe duda de que su actitud merece la censura del parlamento y del país. Pero estamos convencidos, por el contrario, de que dichos procedimientos eran necesarios y vitales. Sentimos que se había infligido un gran agravio a nuestra patria. Sentimos que nuestros compatriotas, en una región distante del globo, habían sido objeto de una serie de insultos, ultrajes y atrocidades que no podían ser aceptados en silencio. (*Aplausos*) Sentimos que se habían violado derechos que los tratados otorgaban a este país, y que las autoridades locales encargadas de defender nuestros intereses en ese rincón del mundo estaban, no sólo justificadas, sino obligadas a sentirse ofendidas por esos ultrajes, en la medida en que el poder que poseyeran se lo permitiese. Sentimos que estaríamos traicionando la confianza que los ciudadanos del país habían depositado en nosotros, si no hubiéramos aprobado los procedimientos que considerábamos justos, y que nosotros, colocados en circunstancias similares, hubiéramos juzgado nuestro deber realizar (*Aplausos*)".



Ahora bien, por mucho que engañen al pueblo de Inglaterra y del mundo estas plausibles declaraciones, su propia señoría ciertamente no cree que sean ciertas, o si lo cree revela una ignorancia obstinada, tan injustificable como el "conocimiento criminal". Desde que recibimos la primera información sobre las hostilidades inglesas en China, los diarios gubernamentales de Inglaterra y una parte de la prensa norteamericana han estado acumulando denuncias al por mayor contra los chinos, amplias acusaciones de violación de obligaciones emergentes de los tratados, insultos a la bandera inglesa, humillaciones a los extranjeros que residen en el país y cosas parecidas; sin embargo, no se ha hecho ni un solo cargo preciso, ni se ha citado un solo hecho en apoyo de las denuncias, salvo el caso de la lancha *Arrow*, y respecto de dicho caso los acontecimientos han sido tan desfigurados y tan glosados por la retórica parlamentaria, como para conducir a conclusiones por completo erróneas a aquellos que desean realmente conocer los méritos del caso.

La lancha *Arrow* era una pequeña embarcación china, tripulada por chinos, pero al servicio de algunos ingleses. Se le había otorgado una licencia transitoria para llevar la bandera inglesa, licencia que había expirado antes del supuesto "insulto". Se afirma que se la utilizaba para el contrabando de sal y que llevaba a bordo algunos sujetos muy peligrosos —piratas y contrabandistas chinos— que, por ser antiguos trasgresores de la ley, las autoridades procuraban arrestar desde hacía tiempo. Mientras estaba anclada frente a Cantón —con las velas recogidas y sin bandera alguna enarbolada— la policía se enteró de la presencia de esos delincuentes a bordo, y los arrestó: precisamente lo que habría hecho la policía de nuestros muelles si hubiese sabido que ladrones de río y contrabandistas se ocultaban en una embarcación nacional o extranjera, por ahí cerca. Pero como este arresto perjudicaba los negocios de los propietarios, el capitán fue a quejarse al cónsul inglés. El cónsul, un hombre joven recién designado y, como nos han informado, persona de genio rápido e irritable, corre a bordo *in propria persona*, entra en una acalorada discusión con la policía, que sólo había cumplido con su sencilla obligación, y por consiguiente no logra una satisfacción. De allí corre de vuelta al consulado, escribe una imperativa exigencia de restitución y de disculpas al gobernador general de la provincia de Kwantung, y una nota a sir John Bowring y al almirante Seymour, que se hallan en Hongkong, manifestando que él y la bandera de su patria han sido insultados en forma intolerable, e insinuando, en términos bastante amplios, que ha llegado el

momento de efectuar una demostración de fuerza contra Cantón, tal como se esperaba desde hacía tiempo.

El gobernador Yeh responde con cortesía y serenidad a las arrogantes exigencias del excitado y joven cónsul británico. Expone las razones del arresto y lamenta que pueda haberse producido un malentendido al respecto; al mismo tiempo niega rotundamente que haya existido la menor intención de ofender a la bandera inglesa, y devuelve a los hombres que, aunque legítimamente arrestados, no desea retener a expensas de tan grave malentendido. Pero esto no resulta satisfactorio para el señor cónsul Parkes: necesita recibir una excusa oficial y una restitución más formal, o de lo contrario el gobernador Yeh tendrá que atenerse a las consecuencias. Llega después el almirante Seymour con la flota británica, y entonces comienza otra correspondencia, dogmática y amenazadora por parte del almirante; fría, desapasionada, cortés, por parte del funcionario chino. El almirante Seymour solicita una entrevista personal en el sector amurallado de Cantón. El gobernador Yeh dice que él es contrario a todo precedente y que sir George Bonham había acordado que tal cosa no debía exigirse. Si era necesario, estaba dispuesto a conceder una entrevista, como era habitual, fuera de la ciudad amurallada, o a satisfacer los deseos del almirante en cualquier otra forma que no fuese contraria a las costumbres chinas y a la etiqueta tradicional. Pero esto no satisfizo al bélico representante del poder británico en Oriente.

Sobre esta base, brevemente expuesta —y los informes oficiales que ahora conoce el pueblo de Inglaterra confirman por completo esta exposición—, se emprendió esta inicua guerra. Los inofensivos ciudadanos y los pacíficos comerciantes de Cantón fueron exterminados, sus viviendas demolidas y violadas las declaraciones humanitarias, con el frágil pretexto de que “¡Los actos agresivos de los chinos ponen en peligro la vida y la propiedad de los ingleses!” El gobierno y el pueblo de Gran Bretaña —al menos los que se han dedicado a estudiar el problema— saben cuán falsos y vacíos son esos cargos. Se ha intentado desviar la investigación del punto fundamental, e inculcar en el ánimo del pueblo la idea de que una larga serie de agravios, anteriores al caso de la lancha *Arrow*, constituyen por sí solos un *casus belli* suficiente. Pero estas afirmaciones vagas no tienen fundamento. Los chinos pueden quejarse por lo menos de noventa y nueve agravios por cada uno de los ingleses.

¡Cuán silenciosa está la prensa de Inglaterra en lo referente a las injuriosas violaciones al tratado diariamente practicadas por extranjeros que viven en China bajo protección británica! Nada se nos dice

del ilícito tráfico de opio que todos los años alimenta al Tesoro británico a expensas de la vida y la moral humanas. Nada oímos de los continuos sobornos de funcionarios subalternos, por medio de los cuales se estafa al gobierno chino privándolo de sus legítimos ingresos sobre las mercancías que entran en el país y salen de él. Nada oímos de los daños infligidos, "incluso hasta llegar a matar", a emigrantes extraviados y esclavizados, vendidos para algo peor que la esclavitud en las costas del Perú y en el cautiverio cubano. Nada sobre los métodos de bravucones que a menudo se emplean contra el carácter sumiso de los chinos, o del vicio introducido por extranjeros en los puertos abiertos a su comercio. Nada se nos dice de todo esto y de muchas otras cosas, en primer lugar porque la mayoría de la gente que está fuera de China se preocupa poco de la situación social y moral de ese país; y segundo, porque forma parte de la política y la prudencia no agitar asuntos que no reportan beneficio pecuniario alguno. Por lo tanto, el pueblo inglés que en su patria no mira más allá del almacén donde compra su té, está dispuesto a tragarse todas estas falsedades que el ministerio y la prensa eligen para meterle en la boca al público.

Mientras tanto, en China, el ahogado fuego de la ira que ardió contra los ingleses durante la guerra del opio, se avivó hasta convertirse en una llamarada de animosidad que ningún ofrecimiento de paz y amistad podrá apagar.

Escrito alrededor del 22 de marzo de 1857. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 4.984, del 10 de abril de 1857.

Friedrich Engels

## LA NUEVA EXPEDICION INGLESA A CHINA

Si la pendencia que los ingleses han buscado a los chinos se lleva hasta el límite, puede esperarse que termine en una nueva expedición militar y naval, similar a la emprendida en 1841-42 con motivo de la disputa sobre el opio. La facilidad con que en dicha oportunidad los ingleses lograron arrancar a los chinos una inmensa cantidad de plata, recomendará sin duda otro experimento similar a un pueblo que, a pesar de su horror a nuestras tendencias de filibusteros, conserva todavía, no menos que nosotros, buena proporción del antiguo espíritu de bucaneros saqueadores que distinguió a nuestros antecesores comunes de los siglos XVI y XVII. Con todo, los notables cambios ocurridos en el estado de cosas en China, desde aquella primera y feliz incursión de pillaje, que se realizó en defensa del comercio del opio, hacen que resulte muy dudoso que una expedición similar pueda esperar hoy nada parecido a un resultado similar. No cabe duda de que la nueva expedición partirá de la isla de Hongkong, como la de 1841-42. Esta última fue realizada por una flota compuesta de dos buques de guerra de 74 cañones, ocho fragatas, una gran cantidad de corbetas y bergantines, doce vapores y cuarenta transportes que llevaban a bordo una fuerza militar, incluida marinería de desembarco, de quince mil hombres. Difícilmente se intente la nueva expedición con una fuerza inferior; por cierto que algunas de las consideraciones que vamos a exponer revelarían la política de hacerla mayor aún.

La expedición de 1841-42 zarpó de Hongkong el 21 de agosto de 1841, y se apoderó primero de Amoy y luego, el 1 de octubre, de la isla de Chusan, que convirtió en base de sus futuras operaciones. El objetivo de éstas era penetrar en el gran río central Yangtsé-Kiang y remontarlo hasta la ciudad de Nankín, a unas doscientas millas de su desembocadura. El Yangtsé-Kiang divide a China en dos partes completamente diferentes: el norte y el sur. A unas cuarenta millas más abajo de Nankín comienza el canal imperial y atraviesa el gran río, facilitando el intercambio comercial entre las provincias del norte y del sur. La teoría que presidió la campaña era que la posesión de esta importante comunicación sería fatal para Pekín y obligaría al empera-

dor a hacer la paz en el acto. El 13 de junio de 1842, las fuerzas inglesas, al mando de sir Henry Pottinger, aparecieron frente a Wusung, en la boca de un riacho del mismo nombre. Este río viene del sur y desagua en el estuario del Yangtsé, cerca de su desembocadura en el mar Amarillo. La boca del Wusung forma el puerto de Shanghai, que está poco más arriba. Las orillas del Wusung estaban protegidas por baterías, que fueron tomadas por asalto y conquistadas sin dificultad. Luego una columna de las fuerzas invasoras marchó hacia Shanghai, que se rindió sin el menor intento de resistencia. Pero aunque hasta entonces había sido poca la resistencia ofrecida por los pacíficos y tímidos habitantes de la ribera del Yangtsé, quienes, luego de una prolongada paz de cerca de doscientos años, hacían su primera experiencia bélica, se descubrió que el propio estuario y sus accesos desde el mar presentaban grandes obstáculos. El ancho estuario del Yangtsé entra en el mar entre playas a medias cubiertas de cieno y difíciles de distinguir, ya que el mar, desde muchas leguas atrás, es de un color amarillo barroso, de donde proviene su nombre. Los barcos que se proponen entrar al Yangtsé están obligados a avanzar con cautela a lo largo de la costa sur, utilizando constantemente la sonda con el fin de evitar los bancos de arena floja que estorban el acceso. Estos bancos se extienden por el estuario hasta el extremo superior de la gran isla de Chungming, que se encuentra en el centro de la corriente y la divide en dos canales. Más arriba de esta isla, que tiene unas treinta millas de largo, comienzan a asomar las playas sobre el agua, pero el curso del canal se vuelve muy tortuoso. La marea crece hasta Chingkiang-fu, más o menos a mitad de camino a Nankín, y lo que en realidad es hasta aquí un estuario o brazo de mar, para los navíos que suben adquiere por primera vez carácter de río. Antes de llegar a este punto, la flota inglesa se encontró con algunas dificultades de gravedad. Necesitó quince días para cubrir la distancia de ochenta millas desde su fondeadero en Chusan. Cerca de la isla de Chungming encallaron varios de los buques más grandes, pero se los pudo poner a flote cuando subió la marea. Después de vencer estas dificultades y al aproximarse a la ciudad de Chingkian, los ingleses tuvieron pruebas de sobra de que, por deficiente que fuera la destreza militar de los soldados tártaro-chinos, no les faltaba valor ni energía. Esos soldados tártaros, que sólo eran mil quinientos, combatieron con la máxima desesperación y fueron muertos hasta el último. Antes de marchar al combate, como previendo el resultado, estrangularon a todas sus mujeres e hijos, gran cantidad de cuyos cadáveres fueron más tarde sacados de los pozos donde habían sido arrojados. El general en jefe, viendo que todo estaba perdido, puso

fuego a su casa y murió entre las llamas. Los ingleses perdieron ciento ochenta y cinco hombres en el ataque, pérdida que vengaron con los más horribles excesos en el saqueo a la ciudad. Condujeron la guerra, desde el principio hasta el fin, con una ferocidad brutal, adecuada contraparte del espíritu de la codicia de contrabandistas que le dio origen. Si en todas partes los invasores hubieran encontrado una resistencia similar, jamás habrían llegado a Nankín. Pero no fue así. La ciudad de Kuachou, en la otra orilla del río, se sometió y pagó un rescate de tres millones de dólares, que desde luego los filibusteros ingleses se embolsaron con inmensa satisfacción.

Más arriba de ese lugar, el canal del río tiene una profundidad de treinta brazas, y, en lo que al lecho se refiere, la navegación resultó fácil, pero en ciertos puntos la corriente era muy rápida, no inferior a seis o siete millas por hora. De cualquier modo, no había nada que impidiera a los navíos de alto bordo remontar el río hasta Nankín, al pie de cuyas murallas los ingleses anclaron por último el 9 de agosto. El efecto así producido fue exactamente el que se esperaba. El emperador<sup>a</sup>, atemorizado, firmó el tratado del 29 de agosto, cuya supuesta violación<sup>b</sup> ha sido convertida ahora en el pretexto para nuevas exigencias, que amenazan con llevar a una nueva guerra.

Si llegara a desatarse esa nueva guerra, probablemente será conducida según el modelo de la anterior. Pero hay varias razones que no permiten a los ingleses esperar un triunfo tan fácil. Las experiencias de esa guerra no han caído en saco roto para los chinos. Durante las recientes operaciones militares en el río Cantón exhibieron tal destreza en la artillería y en el arte de la defensa, como para hacer sospechar que hay europeos entre ellos. En todo lo que sea práctico —y la guerra lo es en sumo grado—, los chinos tienen gran ventaja sobre todos los orientales; y no cabe duda de que en materia militar los ingleses encontrarán en ellos a estudiosos muy competentes. Por lo demás, es probable que tropiecen con obstáculos artificiales para remontar el Yangtsé —si intentan hacerlo otra vez—, que al parecer no hallaron en la primera oportunidad. Pero —y ésta es la consideración más grave de todas— no es posible suponer que la nueva ocupación de Nankín sea esperada con el mismo terror y alarma que en la ocasión anterior produjo en la

<sup>a</sup> Tao Kuang.- <sup>b</sup> Se alude al tratado concertado en Nankín, en 1842. (Véase el presente tomo, nota 5.)

**Corte imperial de Pekín.** Durante mucho tiempo Nankín, lo mismo que gran parte de los distritos cercanos, ha estado en poder de los rebeldes, uno o varios de cuyos jefes hacen de esa ciudad su cuartel general. En esas condiciones, su ocupación por los ingleses puede resultar más aceptable al emperador que si las circunstancias no fueran tales. Podrían hacerle un buen servicio si expulsaran a los rebeldes de una ciudad que, cuando la hayan tomado, quizá resulte ser una posesión bastante difícil, enfadosa y peligrosa de conservar y que, como se deduce de la experiencia reciente, puede ser ocupada por una fuerza hostil sin resultados inmediatamente fatales para Pekín o el régimen imperial.

Escrito a principios de abril de 1857. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 4.990, del 17 de abril de 1857.

*Friedrich Engels*

## PERSIA Y CHINA

Londres, 22 de mayo de 1857.

Los ingleses acaban de poner fin a una guerra asiática y están entrando en otra<sup>a</sup>. La resistencia ofrecida por los persas a la invasión británica y la que hasta ahora le están oponiendo los chinos, constituyen un contraste que merece nuestra atención. En Persia el sistema europeo de organización militar ha sido injertado en la barbarie asiática; en China, la semicivilización en descomposición del más antiguo estado del mundo combate a los europeos con sus propios recursos. Persia ha sido rotundamente derrotada, mientras que China, perturbada, medio deshecha, ha hallado un sistema de resistencia que, de continuar, hará imposible la reedición de las marchas triunfales de la primera guerra anglo-china.

Persia estaba en una situación similar a la de Turquía durante la guerra de 1828-29 contra Rusia<sup>31</sup>. Oficiales ingleses, franceses y rusos habían hecho la prueba, por turno, de organizar el ejército persa. Un sistema siguió a otro, y cada uno, a su vez, fue frustrado por los celos, las intrigas, la ignorancia, la codicia y la corrupción de los orientales, a quienes debía convertir en oficiales y soldados al estilo europeo. El nuevo ejército regular nunca había tenido oportunidad de probar su organización y su fuerza en el campo de batalla. Sus únicas hazañas se reducían a unas pocas campañas contra los kurdos, turcomanos y afganos, en las que sirvió como una especie de núcleo o reserva de la caballería irregular persa. Esta tuvo a su cargo la mayor parte de los combates; los soldados de línea, en general, no hacían otra cosa que engañar al enemigo con el efecto demostrativo de su formación aparentemente formidable. Por último, estalló la guerra con Inglaterra.

Los ingleses atacaron a Bushire, y hallaron una resistencia valiente pero ineficaz. Pero los hombres que pelearon en Bushire no

<sup>a</sup> Se hace alusión a la guerra anglo-persa de 1856-57 y a la segunda guerra del opio de Inglaterra contra China en 1856-58.



pertenecían al ejército regular; eran un conjunto de soldados reclutados, en las levás irregulares, entre los habitantes persas y árabes de la costa. Los soldados de línea apenas se estaban concentrando en las sierras, a unos cien kilómetros de distancia. Por fin avanzaron. El ejército anglo-indio chocó con ellos a mitad de camino; y aunque los persas usaron su artillería de manera meritoria y formaban sus cuadros según los más correctos principios militares, una sola carga de un solo regimiento de caballería indio barrió con todo el ejército persa, con sus líneas y sus defensas. Y para saber qué opinión merece por su desempeño esta caballería regular india, no hay más que recurrir al libro del capitán Nolan sobre el tema. Los oficiales anglo-indios la consideran menos que inútil y muy inferior a la caballería irregular anglo-india. El capitán Nolan no puede hallar una sola acción en que haya intervenido meritoriamente. Y no obstante, ¡seiscientos de estos hombres rechazaron a diez mil persas! Fue tal el terror que sembraron entre los soldados de línea persas, que nunca más volvieron a ofrecer resistencia en ninguna parte, excepción hecha de la artillería. En Mohammerah se mantuvieron fuera del paso, dejando que los soldados de artillería defendieran las baterías, y se retiraron tan pronto como éstas fueron silenciadas; y cuando, en un reconocimiento, los ingleses desembarcaron trescientos rifles y cincuenta soldados de caballería irregulares, toda la hueste persa se retiró, abandonando a los invasores—no se les puede llamar vencedores— bagaje, municiones y armas.

Todo ello, sin embargo, no hace de los persas un pueblo de cobardes, ni condena la introducción de tácticas europeas entre los orientales. Las guerras ruso-turcas de 1806-12<sup>a</sup> y 1828-29 ofrecen muchos ejemplos similares. La resistencia principal que encontraron los rusos fue la opuesta por los soldados irregulares reclutados en las ciudades fortificadas y en las provincias de montaña. Dondequiera aparecían en campo abierto, los soldados de línea eran al punto dispersados por los rusos, y muy a menudo huían al primer disparo; mientras que una sola compañía de irregulares *arnaut*<sup>b</sup>, en un barranco de Varna, resistió con éxito, y durante semanas ente-

<sup>a</sup> El conflicto ruso-turco provocado por Francia, a raíz de la violación de algunas condiciones de los antiguos acuerdos entre los dos países sirvió de pretexto para iniciar la *guerra ruso-turca de 1806-1812*. Durante algunos años uno y otro bando obtuvieron victorias alternadas. En 1811 se produjo un viraje en las operaciones bélicas en favor de Rusia, que concertó con Turquía el Tratado de Paz de Bucarest.- <sup>b</sup> Nombre turco de los albaneses.

ras, las operaciones de sitio de los rusos. Sin embargo, durante la última guerra el ejército regular turco derrotó a los rusos en cada uno de los encuentros, desde Oltenitza y Cetatea hasta Kars e Ingur.

El hecho es que la introducción de una organización militar europea en las naciones bárbaras está muy lejos de quedar completada cuando se subdivide, equipa y adiestra al nuevo ejército según el estilo europeo. Ese es sólo el primer paso. Tampoco será suficiente la puesta en vigor de algún código militar europeo; ello no garantizará la disciplina europea, del mismo modo que un conjunto de reglamentaciones europeas de adiestramiento militar no producirán por sí mismas tácticas y estrategia europeas. Lo más importante, y al mismo tiempo lo más difícil, es la creación de un cuerpo de oficiales y sargentos educados en el sistema europeo moderno, totalmente libres de los antiguos prejuicios y reminiscencias nacionales sobre cuestiones militares, y aptos para infundir vida a la nueva formación. Esto requiere mucho tiempo, y con seguridad tropezará con la más obstinada oposición por parte de la ignorancia, la impaciencia, los prejuicios orientales, y con las vicisitudes de fortuna y favores propios de las cortes orientales. Un sultán o un shah está demasiado dispuesto a considerar su ejército igual a cualquiera, tan pronto como los hombres pueden desfilar, girar, desplegarse y formar columnas sin caer en un desesperante desorden. Y en cuanto a las escuelas militares, sus frutos maduran con tanta lentitud, que, con la inestabilidad de los gobiernos orientales, difícilmente puede esperarse que asome alguno. Incluso en Turquía escasean los oficiales con instrucción, y el ejército turco no habría podido hacer nada durante la última guerra sin la gran cantidad de renegados<sup>a</sup> y de oficiales europeos que tenía en sus filas.

La única arma que en todas partes constituye una excepción es la artillería. Frente a ella los orientales se sienten tan perplejos y desvalidos, que han tenido que entregar toda su dirección a sus instructores europeos. El resultado es que tanto en Turquía como en Persia la artillería estaba muy por encima de la infantería y la caballería.

Que bajo estas circunstancias el ejército anglo-indio, el más antiguo de todos los ejércitos orientales organizados según el sistema europeo, el único que no está supeditado a un gobierno oriental,

<sup>a</sup> En Turquía se llamaba *renegados* a los súbditos del sultán, de procedencia cristiana, que habían abrazado la religión musulmana.

sino a uno exclusivamente europeo, y cuyos oficiales y jefes son casi todos europeos; que ese ejército, apoyado por una fuerte reserva de tropas británicas y por una armada poderosa disperse con facilidad al ejército persa regular, es la cosa más natural. Cuanto más señalado haya sido el descalabro, más provecho hará a los persas. Ahora verán, como antes lo vieron los turcos, que los uniformes y los desfiles europeos no son talismanes por sí mismos, y quizá, de aquí a veinte años, los persas se harán respetar tanto como los turcos en sus últimas victorias.

Se sobrentiende que las tropas que conquistaron Bushire y Mohammerah serán enviadas al punto a China. Y allí encontrarán un enemigo diferente. No se verán ante intentos de evoluciones europeas, sino ante las formaciones irregulares de masas asiáticas. No cabe duda de que acabarán fácilmente con ellas; ¿pero y si los chinos hacen contra ellos una guerra nacional, y si la barbarie es lo bastante inescrupulosa como para emplear las únicas armas que sabe esgrimir?

Es evidente que existe en los chinos un espíritu diferente al demostrado en la guerra de 1840-42. Entonces el pueblo permaneció tranquilo; dejó que los soldados del emperador lucharan contra los invasores y, con fatalismo oriental, se sometió al poder del enemigo después de una derrota. Pero ahora, por lo menos en las provincias del sur a las cuales se circunscribe hasta el momento la contienda, las masas populares desempeñan un papel activo, más aún, fanático, en la lucha contra los extranjeros. Envenenan al por mayor el pan de la comunidad europea de Hongkong, y lo hacen con la más fría premeditación. (Se le enviaron a Liebig algunas hogazas para que las analizara. Encontró gran cantidad de arsénico en todo el pan, lo que demostraba que había sido mezclado con la masa. Pero la dosis era tan grande, que debe de haber obrado como vomitivo, y de tal modo contrarrestado los efectos del veneno.) Suben a bordo de barcos mercantes portando armas ocultas, y durante la travesía matan a toda la tripulación y a los pasajeros europeos, y se apoderaan del barco. Secuestran y matan a todos los extranjeros que tienen a su alcance. Los propios coolíes que emigran al extranjero se sublevan como de concierto, a bordo de todos los barcos de emigrantes, y luchan por tomarlos, y antes que rendirse se hunden con ellos o mueren entre sus llamas. Aun fuera de China, los colonos chinos, las personas hasta ahora más dóciles y sumisas, conspiran y de pronto se alzan en una insurrección nocturna, como en Sarawak; o, como en Singapur, sólo se los puede reducir por medio de una fuerza superior y una constante vigilancia. La política pira-

tesca del gobierno británico ha provocado este alzamiento general de todos los chinos contra todos los extranjeros y le ha dado las características de una guerra de exterminio.

¿Qué puede hacer un ejército contra un pueblo que recurre a semejantes formas de lucha? ¿Dónde, hasta qué punto deberá penetrar en territorio enemigo; cómo se mantendrá allí? Los que trafican con la civilización, los que bombardean una ciudad indefensa y suman las violaciones al asesinato, pueden calificar este sistema de cobarde, bárbaro, atroz; ¿pero qué les importa a los chinos, si tiene éxito? Puesto que los ingleses los tratan como si fuesen bárbaros, no les pueden negar toda la ventaja de su barbarie. Si sus secuestros, sus ataques sorprendidos, sus matanzas de media noche son lo que nosotros denominamos cobardía, los que trafican con la civilización no deben olvidar que, según sus propias manifestaciones, no hubieran podido resistir los medios de destrucción europeos con sus formas de lucha corrientes.

En resumen, en lugar de moralizar sobre las horribles atrocidades de los chinos, como lo hace la cabaleresca prensa inglesa, es mejor reconocer que ésta es una guerra *pro aris et foci*, una guerra popular por la conservación de la nación china, con todos sus abrumadores prejuicios, estupidez, docta ignorancia y barbarie pedante, si se quiere, pero, aun así, una guerra popular. Y en una guerra popular los medios que emplea la nación insurgente no pueden medirse por las reglas usualmente reconocidas de una guerra regular, ni por ninguna otra norma abstracta, sino sólo por el grado de civilización alcanzado por esa nación insurgente.

Esta vez los ingleses se encuentran en una situación difícil. Hasta el momento, el fanatismo nacional chino parece no ir más allá de las provincias del sur que no se plegaron a la gran rebelión<sup>a</sup>. ¿Se limitará a ellas la guerra? Entonces es indudable que no conducirá a resultado alguno, ya que no será amenazado ningún punto vital del imperio. Al mismo tiempo, sería una guerra muy peligrosa para los ingleses si el fanatismo se extendiese a los pueblos del interior. Cantón puede ser totalmente destruida, y se podrían asestar dentelladas en todos los puntos posibles de las costas, pero todas las fuerzas que pudiese reunir Inglaterra no bastarían para conquistar y retener las dos provincias de Kwangtung y Kwangsi. ¿Qué más puede hacer, entonces? Al norte de Cantón, hasta Shanghai y Nankín, el país está en poder de los insurgentes chinos, a quienes sería mala

<sup>a</sup> Se alude a la rebelión de los Taiping (presente tomo, nota 4.)

política irritar; y al norte de Nankín, el único punto en que un ataque podría dar un resultado decisivo es Pekín. ¿Pero dónde está el ejército que pueda constituir una base de operaciones fortificada y guarnecida en la costa, vencer todos los obstáculos del camino, dejar destacamentos para asegurar las comunicaciones con la costa y presentarse con algo aproximado a una fuerza formidable ante las murallas de una ciudad del tamaño de Londres, a cientos de millas de su punto de desembarco? Por otra parte, una exitosa demostración de fuerza contra la capital conmovería hasta sus cimientos la existencia misma del Imperio chino, aceleraría la caída de la dinastía Ching y allanaría el terreno, no para el progreso británico, sino para el progreso ruso.

La nueva guerra anglo-china presenta tantas complicaciones, que resulta enteramente imposible adivinar qué giro va a tomar. Durante algunos meses la falta de tropas, y durante más tiempo aún la falta de decisión, mantendrán a los ingleses bastante inactivos, excepto, quizás, en algún lugar sin importancia, entre los cuales, en las circunstancias actuales, puede contarse también a Cantón.

Una cosa es segura: que la hora de la muerte de la vieja China se acerca con rapidez. La guerra civil ha separado ya al sur del norte del imperio, y el rey rebelde parece estar tan a salvo de los imperialistas (si bien no de las intrigas de sus propios partidarios) en Nankín, como el Emperador Celestial de los rebeldes en Pekín. Hasta ahora Cantón está empeñada en una especie de guerra independiente contra los ingleses y contra todos los extranjeros en general; y mientras las flotas y tropas británica y francesa afluyen a Hongkong, los cosacos de línea siberianos avanzan sus stanitsas, con lentitud pero firmeza, desde los montes Daurian hasta la ribera del Amur, y los marinos rusos cercan de fortificaciones los espléndidos puertos de Manchuria. El mismo fanatismo de los chinos del sur, en su lucha contra los extranjeros, parece indicar una conciencia del supremo peligro en que se encuentra la vieja China; y antes de que pasen muchos años seremos testigos de la agonía del más antiguo imperio del mundo y del amanecer de una nueva era para toda Asia.

Escrito por F. Engels alrededor del 20 de mayo de 1857. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.032, del 5 de junio de 1857.

Karl Marx

## EL TRATADO CON PERSIA

Londres, 12 de junio de 1857.

Hace algún tiempo, al ser interrogado en su propia Cámara de los Comunes con respecto a la guerra de Persia, lord Palmerston repuso irónicamente: "En cuanto se ratifique el *tratado de paz*, la Cámara podrá expresar su opinión sobre *la guerra*". El tratado de paz, suscrito el 4 de marzo de 1857 en París, y ratificado en Bagdad el 2 de mayo del mismo año, ha sido presentado ahora a la Cámara. Contiene quince cláusulas, de las cuales ocho están sobrecargadas del lastre habitual en los tratados de paz. El artículo V establece la necesidad de evacuar las tropas persas del territorio del principado y la ciudad de Herat, como también de todas las demás regiones de Afganistán, en el transcurso de diez meses, a contar del intercambio de los instrumentos de ratificación. Según el artículo XIV, el gobierno británico, por su parte, se compromete, apenas cumplida la condición antedicha, a "retirar en el acto las tropas británicas de todos los puertos, localidades e islas pertenecientes a Persia".

Corresponde recordar, sin embargo, que aun antes de la toma de Bushir, y durante sus prolongadas negociaciones con lord Stratford de Redcliffe en Constantinopla, el embajador Farukkan ofreció por propia iniciativa la evacuación de las tropas persas de Herat. Por consiguiente, la única ventaja nueva que Inglaterra podrá obtener de esta condición se limita al privilegio de mantener sus tropas inmobilizadas durante la época más inclemente del año, en la comarca más insalubre del Imperio persa. Los terribles estragos que el sol, el cieno y el mar producen durante los meses de verano, incluso entre la población nativa de Bushir y Mohammerah, fueron señalados en las crónicas históricas por escritores antiguos y modernos; ¿pero vale la pena referirse a ellas, cuando hace pocas semanas sir Henry Rawlinson, un experto muy competente en este asunto y que por añadidura es partidario de lord Palmerston, declaró públicamente que las tropas anglo-indias perecerán en forma inevitable a causa del espantoso clima? Al recibir las noticias sobre la victoria de Mohammerah, el periódico londinense *Times* observó en seguida

que, no obstante el tratado de paz, había de avanzar hacia Shiraz para salvar las tropas. Del mismo modo, el suicidio del almirante y el general británico que se hallaban al frente de la expedición sólo se explica por la profunda inquietud ante el dudoso destino de las tropas, con las que, de acuerdo con las instrucciones gubernamentales, no debían haberse trasladado más allá de Mohammerah. Por consiguiente, se puede esperar con seguridad una repetición en menor escala de la catástrofe de Crimea, que esta vez no tiene sus causas en las necesidades de la guerra, ni en los graves errores del gobierno, sino en las condiciones del tratado impuesto por la espada del vencedor. En las mencionadas cláusulas del tratado hay una frase que, si Palmerston lo desea, puede convertirse en pequeña "manzana de la discordia".

El artículo XIV prescribe "el retiro de las tropas británicas de todos los puertos, localidades e islas *pertenecientes a Persia*". Pero aquí surge un interrogante que se presta a controversias: la ciudad de Mohammerah, ¿pertenece o no a Persia? Turquía jamás abandonó sus pretensiones sobre este punto, situado en el delta del Eufrates y que es el único puerto marítimo al que siempre tiene acceso en ese río, puesto que el de Barsa tiene poco fondo, durante ciertas épocas del año, para los barcos de gran calado. Por consiguiente, si a Palmerston se le antoja, puede retener Mohammerah con el pretexto de que no "pertenece" a Persia y que es preciso esperar la solución definitiva de este asunto de límites entre Turquía y Persia.

El artículo VI establece que Persia conviene en

"renunciar a todas sus pretensiones que afecten la soberanía del territorio del principado y la ciudad de Herat, y de las regiones de Afganistán; abstenerse de toda intervención en los asuntos internos de Afganistán; reconocer la independencia de Herat y de todo el Afganistán, y renunciar para siempre a las tentativas de violar la independencia de estos estados; recurrir, en caso de desavenencias entre Herat y Afganistán, a los servicios amistosos del gobierno británico, a fin de eliminar esas desavenencias, y valerse de las armas sólo si las gestiones amistosas no dan los resultados deseados."

A su vez, el gobierno británico se compromete a

"influir en todo momento sobre el estado de Afganistán, para evitar de antemano cualquier motivo de ofensas que pudiera surgir

de su parte, y esforzarse por arreglar las disputas con procedimientos justos y acordes con la dignidad de Persia”.

Por lo tanto, si se eliminan en este artículo las fórmulas burocráticas, esto no significa sino que Persia reconoce la independencia de Herat, es decir, la concesión que, según declaró Faruk kan, éste ya estaba dispuesto a ofrecer durante la reunión de Constantinopla. Es verdad que según el artículo en cuestión el gobierno británico se erige en mediador oficial entre Persia y Afganistán; sin embargo, desde comienzos de este siglo desempeñó siempre este papel. Que lo pueda seguir cumpliendo en el futuro, es cuestión que no depende del derecho, sino de la fuerza. Por lo demás, si en la Corte del shah de Teherán encontrase albergue algún Hugo Grocio, le explicaría que, de acuerdo con el *jus gentium*, toda estipulación según la cual un estado independiente otorga a un gobierno extranjero el derecho de inmiscuirse en sus relaciones internacionales no tiene validez, y que el acuerdo concertado con Inglaterra es tanto menos válido por cuanto considera al Afganistán, que es sólo un término poético para denotar distintas tribus y estados, como un estado de verdad. Desde el punto de vista diplomático, el estado de Afganistán existe en grado no mayor que el de Paneslavia.

El artículo VII, por el que se estipula que, en el caso de una violación de la frontera persa por los estados afganos, “el gobierno persa tendrá derecho a emprender acciones militares para reprimir y castigar a los atacantes”, pero “deberá restituir sus tropas a su propio territorio en cuanto haya cumplido esta tarea”, en esencia no es más que una repetición literal del mismo artículo del acuerdo de 1852, que fue el pretexto inmediato para la expedición de Bushir.

En virtud del artículo IX, Persia da su conformidad para instituir y reconocer los cargos de cónsul general, cónsules, vicecónsules y funcionarios de los consulados de Gran Bretaña, y estas personas adquieren los privilegios que se otorgan a las naciones más favorecidas; sin embargo, según el artículo XII, el gobierno británico renuncia al

“derecho de proteger en lo sucesivo a cualquier súbdito persa que no se encuentre concretamente al servicio de la misión británica o de los cónsules generales, cónsules, vicecónsules y funcionarios de los consulados británicos.”

Como aun antes del comienzo de la guerra Faruk kan dio su acuerdo para establecer los consulados británicos en Persia, el presente acuerdo sólo agrega la renuncia de Inglaterra a su de-



recho de protección a súbditos persas, que fue una de las causas oficiales de la guerra. Austria, Francia y otros estados pudieron establecer sus consulados en Persia sin recurrir a ninguna expedición

Por fin, el acuerdo insiste en la imposición del señor Murray a la Corte de Teherán y prescribe que se presenten excusas a este caballero con motivo de que en una carta del shah, dirigida al *sadrizam*<sup>a</sup>, el mencionado caballero fue caracterizado como un “hombre tonto, ignorante y ridículo”, como “badulaque” y autor de un “documento grosero, absurdo y repulsivo”. En su oportunidad, Faruk kan también propuso que se presentaran excusas al señor Murray, pero entonces el gobierno británico declinó el ofrecimiento, insistiendo en la destitución del *sadrizam* y en que se organizara una entrada solemne del señor Murray en Teherán, “al son de cuernos, flautas, arpas, trombones, címbalos, cítaras y otros instrumentos musicales”. El señor Murray no pudo inspirar al público oriental un concepto demasiado elevado sobre el desinterés y la dignidad de los ingleses, debido a que mientras fue cónsul general de Egipto aceptó regalos personales del general Barrett; de que en su primera estadía en Bushir despachó el tabaco que le fue regalado en nombre del shah, para que lo vendieran abiertamente en el mercado, y de que fue galán de una dama persa de dudosa reputación. Por eso, el hecho de que se obligara a Persia a recibirlo nuevamente en su Corte debe considerarse un éxito bastante discutible. Aparte de los ofrecimientos formulados por Faruk kan antes del comienzo de la guerra, el tratado en su conjunto no contiene una sola cláusula que valga el papel empleado para escribirlo, ni menos aún el dinero que costó y la sangre derramada. En resumen, la ganancia neta de la expedición a Persia se reduce a lo siguiente: el odio que se granjeó Gran Bretaña en toda el Asia central; el descontento de la India, acentuado por el retiro de las tropas indias y las nuevas cargas impuestas al erario de ese país; la repetición casi inevitable de la catástrofe de Crimea; el reconocimiento de la mediación oficial de Bonaparte entre Inglaterra y los estados asiáticos, y, finalmente, que Rusia adquiriera dos franjas de tierra muy importantes: una en el mar Caspio y la otra en el límite costero del norte de Persia.

Escrito el 12 de junio de 1857.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.048, del 24 de junio de 1857.

<sup>a</sup> Primer ministro.

Karl Marx

## LA SUBLEVACION EN EL EJERCITO INDIO<sup>a</sup>

La máxima romana *divide et impera* fue la gran regla mediante la cual, durante unos ciento cincuenta años, Gran Bretaña pudo conservar su imperio de la India. El antagonismo entre las diferentes razas, tribus, castas, credos y principados, cuyo conjunto constituye la unidad geográfica de lo que se denomina la India, siguió siendo el principio vital de la supremacía británica. Pero posteriormente las condiciones de esa supremacía sufrieron un cambio. Con la conquista de Sindhi y el Penjab<sup>b</sup>, el Imperio anglo-indio, no sólo llegó a sus límites naturales, sino que borró los últimos vestigios de estados indios independientes. Todas las tribus nativas belicosas fueron sometidas, se puso fin a todos los graves conflictos internos, y la incorporación última de Oudh<sup>c</sup> demostró en forma satisfactoria que los restos de los denominados principados independientes de la India sólo existían porque su existencia era tolerada. De ahí el gran cambio en la situación de la Compañía de la India oriental. No atacó ya a una parte de la India con la ayuda de la otra, sino que se encontró ubicada a la cabeza y con toda la India a sus pies. Ya no conquistaba más, pues se había convertido en la conquistadora. Los ejércitos a su servicio no necesitaban ya ampliar sus dominios, sino sólo

<sup>a</sup> Este artículo y otros posteriores se refieren al levantamiento indio contra el régimen británico, que estalló en la primavera de 1857. Los cipayos fueron el núcleo militar de la rebelión. Esta abarcó grandes extensiones de la India septentrional y central. Su fuerza impulsora fueron los campesinos y los artesanos pobres del campo, pero sus dirigentes, con pocas excepciones, fueron feudales. Poco después de que las autoridades británicas declararan que las posesiones de los príncipes indios, talukdars y otros les serían devueltas (1858), la mayoría de los feudales que participaban en el movimiento traicionaron a los rebeldes y se pasaron al campo de los británicos.- <sup>b</sup> Sobre la conquista de Sindhi y Penjab, véase nota 19.- <sup>c</sup> En 1856 los colonizadores británicos, violando los tratados existentes, depusieron al gobernador de Oudh (principado del norte de la India) y anexaron sus posesiones al territorio administrado por la Compañía de la India oriental.

conservarlos. Se convirtieron, de soldados en policías: 200 millones de nativos reprimidos por un ejército nativo de 200.000 hombres, mandado por ingleses, y ese ejército nativo, a su vez, controlado por un ejército inglés de sólo 40.000 hombres. Resulta evidente, a primera vista, que la lealtad del pueblo indio se basa en la fidelidad del ejército nativo, al crear el cual el régimen británico organizó simultáneamente el primer centro general de resistencia que el pueblo de la India haya poseído jamás. Hasta qué punto se puede confiar en ese ejército nativo, lo demostraron con claridad sus recientes motines, que estallaron tan pronto como la guerra de Persia privó por completo a la presidencia de Bengala de sus soldados europeos. Antes de ello ya había habido motines en el ejército de la India, pero la actual sublevación<sup>32</sup> se distingue por rasgos característicos y fatales. Es la primera vez que regimientos cipayos asesinan a sus oficiales europeos; que hindúes y musulmanes, olvidando sus antagonismos mutuos, se unen contra sus amos comunes; que “disturbios que comenzaron con los hindúes terminaron en la práctica ubicando en el trono de Delhi a un emperador mahometano”; que el amotinamiento no se limitó a unas pocas localidades; y, por último, que la sublevación en el ejército anglo-indio ha coincidido con un descontento general de las grandes naciones asiáticas contra la supremacía inglesa, ya que, sin duda alguna, la sublevación del ejército de Bengala está íntimamente relacionada con las guerras persa y china.

La presunta causa del descontento que comenzó a difundirse hace cuatro meses en el ejército de Bengala fue la aprensión, por parte de los nativos, de que el gobierno se entrometiese en su religión. Lo que dio la señal para los disturbios locales fue la distribución de cartuchos cuyo papel, se decía, había sido untado con grasa de buey y de cerdo, y que los nativos, por tener obligación de morderlos, consideraron una violación de sus reglas religiosas [ . . . ]

[ . . . ] Mientras tanto se ha establecido la ley marcial en todos los distritos donde reina el descontento; se concentran fuerzas —constituidas principalmente por nativos— contra Delhi, en el norte, el este y el sur; se dice que los príncipes vecinos se han pronunciado por los ingleses; se han enviado cartas a Ceilán para detener las fuerzas de lord Elgin y del general Ashburnham que se encaminaban a China; y por último, se estuvo a punto de enviar tropas británicas, compuestas por 14.000 hombres, de Inglaterra a la India en un plazo de alrededor de quince días. Cualesquiera sean los obstáculos que puedan dificultar el movimiento de las fuerzas

británicas, debido al clima de la India en la presente estación y a la falta total de medios de transporte, es muy probable que los rebeldes de Delhi tengan que rendirse sin una resistencia prolongada. Con todo, aun así, ese será sólo el prólogo de una tragedia, más terrible aún, que está por representarse.

Escrito por K. Marx el 30 de junio de 1857. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.065, del 15 de julio de 1857.

*Karl Marx*

## EL PROBLEMA DE LA INDIA

Londres, 28 de julio de 1857.

El discurso de Mr. Disraeli sobre la sublevación india debería ser publicado en los folletos de la Sociedad para la Propagación de Conocimientos Útiles, o ser entregado como un ensayo premiado a la Academia de Berlín. Esta curiosa imparcialidad de su discurso en lo que se refiere al lugar, momento y oportunidad en que fue pronunciado, demuestra con claridad que no era adecuado para el lugar, ni el momento, ni la oportunidad. Un capítulo sobre la decadencia del Imperio romano, muy lógico en un libro de Montesquieu o Gibbon, resultaría un enorme desatino en boca de un senador romano, cuya función particular hubiera sido la de detener esa decadencia. Es verdad que en nuestros parlamentos modernos puede imaginarse un papel no carente de dignidad e interés, desempeñado por un orador independiente, quien al tiempo que desespera de influir sobre el curso real de los acontecimientos, se conforma con adoptar una posición de irónica neutralidad. Tal papel fue más o menos felizmente desempeñado por el desaparecido M. Garnier-Pagès, no el Garnier-Pagès del recordado gobierno provisional en la Cámara de Diputados de Luis Felipe; pero Mr. Disraeli, el jefe reconocido de una fracción obsoleta, consideraría que incluso un éxito en ese sentido es un fracaso supremo. La sublevación del ejército indio proporcionó, por cierto, una magnífica oportunidad para despliegues oratorios. Pero aparte de su forma monótona de tratar el tema, ¿cuál fue en sustancia la moción que utilizó como pretexto para su discurso? No hubo moción alguna. Fingió estar ansioso por conocer dos documentos oficiales, de la existencia de uno de los cuales no estaba muy seguro, en tanto que del otro tenía la certeza de que no se refería directamente al asunto en cuestión. En consecuencia, su discurso y su moción carecieron de puntos de contacto entre sí, salvo el de que la moción anunciaba un discurso sin objetivo, y que el objetivo demostraba no valer un discurso. No obstante, como opinión del más distinguido estadista inglés sin funciones oficiales, el discurso de Mr. Disraeli habría de-

bido atraer la atención de los países extranjeros. Yo me conformaré con hacer un breve análisis, en su *ipsissima verba*, de sus “consideraciones sobre la decadencia del Imperio anglo-indio”.

“¿Los disturbios en la India señalan un motín militar, o se trata de una rebelión nacional? La conducta de las tropas, ¿es consecuencia de un impulso repentino, o es el resultado de una conspiración organizada?”

Mr. Disraeli sostiene que todo el problema gira en torno de estos puntos. Hasta los últimos diez años, afirmó, el Imperio británico en la India se basaba en el viejo principio de *divide et impera*, pero dicho principio fue aplicado respetando las diferentes nacionalidades que forman la India, evitando inmiscuirse en su religión y protegiendo sus propiedades territoriales. El ejército cipayo sirvió de válvula de seguridad para absorber el espíritu turbulento del país. Pero en los últimos años el gobierno de la India adoptó un nuevo principio: el de destruir la nacionalidad. Y lo aplicó mediante la destrucción violenta de los príncipes nativos, la perturbación del establecimiento de la propiedad y la intromisión en la religión del pueblo. En 1848 las dificultades financieras de la Compañía de la India oriental habían llegado a un punto en que se hacía necesario aumentar sus rentas de una u otra manera. Luego se publicó una minuta del Consejo en la que se establecía, casi sin disfraz, el principio de que la única forma de lograr un aumento de los ingresos era la de ampliar los territorios británicos a expensas de los príncipes nativos. Por lo tanto, a la muerte del rajá de Satara<sup>a</sup>, la Compañía de la India oriental no reconoció a su heredero adoptivo e incorporó el principado a sus dominios. Desde ese momento, el sistema de anexión fue puesto en práctica cada vez que un príncipe nativo moría sin herederos naturales. El principio de adopción —verdadera piedra angular de la sociedad india— fue sistemáticamente abandonado por el gobierno. De esa manera, desde 1848 a 1854, se anexaron al Imperio británico, por la fuerza, los principados de más de una docena de príncipes independientes. En 1854 el principado de Berar, que abarcaba 80.000 millas cuadradas, con una población de cuatro a cinco millones de habitantes y enormes tesoros, fue tomado por la fuerza. Mr. Disraeli termina la lista de anexiones forzosas con Oudh, que provocó el choque del gobierno de la India oriental,

<sup>a</sup> Appa Sahib.

no sólo con los hindúes, sino también con los mahometanos. Disraeli demuestra luego cómo el nuevo sistema de gobierno perturbó en la India, en los últimos diez años, el establecimiento de la propiedad.

“El principio de la ley de adopción —dice— no es prerrogativa de los príncipes y principados de la India; rige para todo hombre del Indostán que posea bienes raíces y profese la religión hindú.”

Cito un pasaje:

“El gran feudatario, o jagirdar, que ocupa sus tierras a cambio de la prestación de servicios públicos a su señor; y el *enamdar*<sup>a</sup> que ocupa su tierra libre de toda contribución territorial, y que corresponde, si no exactamente, por lo menos en un sentido popular, a nuestros *freeholders*<sup>b</sup>: estas dos clases —las más numerosas de la India—, cuando no tienen herederos naturales, encuentran siempre, en este principio, la forma de designar sucesores para sus fincas. Estas clases se sintieron afectadas por la anexión de Satara, se sintieron afectadas por la anexión de los territorios de los diez príncipes, menores pero independientes, a quienes ya me he referido, y, más que afectadas, se sintieron alarmadas en grado sumo cuando se produjo la anexión del principado de Berar. ¿Qué hombre quedaba a salvo? ¿Qué feudatario, qué *freeholder* que no hubiera engendrado hijos de su propia carne podía sentirse seguro en toda la India? (¡*Muy bien, muy bien!*!) Y no eran temores vanos; todo eso se ejecutó y se puso en práctica con amplitud. Por primera vez comenzó en la India la recuperación de jagirs y enams. Es cierto que hubo momentos impolíticos en que se intentó investigar los títulos, pero nadie había soñado jamás con abolir la ley de adopción; por lo tanto, ninguna autoridad, ni gobierno alguno había estado nunca en situación de recuperar los jagirs y enams cuyos usufructuarios no dejaban herederos naturales. He ahí una nueva fuente de ingresos; pero mientras todas estas cosas trabajaban las mentes de los hindúes, el gobierno dio otro paso que perturbaba el establecimiento de la propiedad, sobre el cual debo llamar la aten-

<sup>a</sup> *Enamdar*: poseedor de un *enam*, propiedad territorial no sujeta a impuestos.- <sup>b</sup> *Freeholders*: categoría de pequeños propietarios que provienen de los *freeholders* medievales. Pagaban al señor una renta insignificante, en dinero, por su parcela, de la cual podían disponer a su antojo.

ción de esta Cámara. Sin duda la Cámara conoce, por la lectura de los testimonios presentados al Comité de 1853, que hay grandes extensiones de tierra en la India exentas de contribución territorial. La exención de contribución territorial en la India es más que equivalente a la exención de contribución territorial en este país porque, hablando en forma general y popular, la contribución territorial en la India es la tributación total del estado.

“Resulta difícil averiguar el origen de estas concesiones, pero sin duda son muy antiguas. Las hay de diferentes tipos. Junto a las propiedades privadas, que son muy extensas, hay grandes concesiones de tierras, libres de contribución territorial, con que se beneficiaron templos y mezquitas”.

Con el pretexto de que había pedidos de exención fraudulentos, el gobernador general británico<sup>a</sup> se dedicó a examinar los títulos de las haciendas de la India. Bajo el nuevo sistema, establecido en 1848,

“se adoptó en el acto ese plan de investigación de títulos, al mismo tiempo como prueba de la existencia de un gobierno poderoso y de un Ejecutivo vigoroso, y como la fuente más fructífera de rentas públicas. En consecuencia, se crearon comisiones para investigar los títulos de las haciendas en la presidencia de Bengala y en la región contigua. También se crearon en la presidencia de Bombay, y se ordenaron estudios en las provincias recién establecidas, a fin de que, una vez realizados, dichas comisiones pudieran desempeñar sus funciones con la debida eficiencia. Ya no cabe duda de que, en los últimos nueve años, la acción de estas comisiones de investigación en los feudos francos de las haciendas de la India ha continuado a gran velocidad y que se han obtenido grandes resultados”.

Mr. Disraeli calcula que la suma total de las haciendas arrebatadas a sus propietarios no es inferior a £ 500.000 por año en la presidencia de Bengala; a £ 370.000 la presidencia de Bombay; a £ 200.000 el Penjab, etc. No satisfecho con este método de apoderarse de la propiedad de los habitantes del país, el gobierno británico suspendió las pensiones a los nobles nativos, a cuyo pago estaba obligado por tratado.

<sup>a</sup> Dalhousie.



“Esto —dice Mr. Disraeli— es una confiscación por medios nuevos, pero en escala más extensa, alarmante y escandalosa.”

Luego Mr. Disraeli se ocupa de la intromisión en la religión de los nativos, punto en el cual no necesitamos demorarnos. Por todas sus premisas, llega a la conclusión de que los actuales disturbios en la India no constituyen un motín militar, sino una rebelión nacional de la cual los cipayos sólo son el instrumento actuante. Termina su arenga aconsejando al gobierno que ponga más atención al progreso interno de la India, en lugar de continuar con su actual comportamiento agresivo.

Escrito por C. Marx el 28 de julio de 1857. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.091, del 14 de agosto de 1857.

Friedrich Engels

## Del artículo: AFGANISTAN

*Afganistán* es un extenso país del Asia, situado al noroeste de la India, entre este país y Persia, y en otro sentido entre el Indu-Kush y el océano Indico. En el pasado formaban parte de Afganistán las comarcas persas de Khorasán y Kokhistán, junto con Herat, como también Beluchistán, Cachemira, Sind y gran parte del Penjab. En sus límites actuales no tiene más que 4.000.000 de habitantes [ . . . ]

Por su posición geográfica y los rasgos característicos de su pueblo, resulta difícil sobrestimar la importancia política de este país en los asuntos del Asia central. La forma de gobierno es la monarquía, pero la autoridad del rey sobre sus arrojados y revoltosos súbditos es de índole personal y muy insegura. El reino está dividido en provincias; al frente de cada una de ellas hay un representante del soberano que recauda los impuestos y los envía a la capital.

Los afganos son un pueblo valiente, enérgico y amante de la libertad; sólo se dedican a la ganadería o a la agricultura y evitan a toda costa los oficios y el comercio, ocupaciones que miran con desdén y dejan en manos de los indios y otros habitantes de las ciudades. La guerra es para ellos distracción y descanso de sus monótonas actividades económicas. Se dividen en clanes, sobre los cuales sus diversos jefes ejercen una especie de dominación feudal. Sólo su odio indomable al poder del estado y al amor a su independencia personal les impiden convertirse en nación poderosa, pero precisamente esta modalidad espontánea y la inconstancia de su conducta los torna vecinos peligrosos, sujetos a las variaciones de su estado de ánimo, fáciles de conducir por los intrigantes políticos que atizan hábilmente sus pasiones. Sus tribus principales son los *durrani* y los *gilzai*, que mantienen entre sí una permanente hostilidad. Los *durrani* son más poderosos, y debido a su predominio, el emir o kan de la tribu es el rey de Afganistán. La renta de éste asciende a unos 10.000.000 de dólares. Tiene autoridad absoluta sólo en su tribu. Los contingentes militares son provistos sobre todo por la tribu *durrani*; el resto del ejército se completa a expensas de los otros clanes, o de militares aventureros que se incorporan con la esperanza del pago o el botín. En las ciudades administran justicia los

cadíes; sin embargo, los afganos recurren pocas veces a las leyes. Sus kanes tiene derecho a imponer castigos, que llegan incluso a la pena capital. La venganza de sangre es obligación del clan. No obstante, los afganos tienen fama de generosos y magnánimos, mientras no se los provoque, y las leyes de la hospitalidad son sagradas para ellos, hasta el punto de que si un enemigo mortal se convierte en huésped, aunque para ello se haya valido de un ardid, no puede ser objeto de venganza e incluso tiene derecho a exigir de su anfitrión protección contra cualquier otro peligro. Por su religión, los afganos son musulmanes y pertenecen a la secta de los sunitas; pero, ajenos a toda beatería, son frecuentes las uniones matrimoniales entre sunitas y chiítas.

Afganistán estuvo alternativamente bajo el poder de mogoles y persas. Antes que los ingleses aparecieran en las costas de la India, las invasiones extranjeras que sufrieron las llanuras del Indostán partieron siempre de Afganistán. El sultán Mahmud el Grande, Gengis Kan, Tamerlán y Nadir shah siguieron ese camino. En 1747, después de la muerte de Nadir, Ahmed shah, quien había aprendido el arte de la guerra bajo ese aventurero militar, decidió destruir el yugo persa. Bajo su autoridad, Afganistán alcanzó su mayor grandeza y prosperidad de toda la era moderna. Pertenecía al linaje de los Sadozai, y su primer acto fue apoderarse del botín que su difunto soberano había saqueado en la India. En 1748 logró expulsar de Kabul y Peshawar al gobernador mogol, y luego, atravesando el Indo, efectuó su arrolladora invasión del Panjab. Su reino se extendía desde Kharasán a Delhi, y midió fuerzas incluso con los estados de los maharatas. Sin embargo, esas grandes empresas militares no le impidieron ocuparse de varias artes pacíficas, y cobró fama de poeta e historiador. Murió en 1773, y la Corona pasó a su hijo Timur, pero la carga resultó demasiado pesada para los hombros de éste. Timur abandonó la ciudad de Kandahar, fundada por su padre y que desde hacía varios años se había convertido en centro de abundantes riquezas y densa población, trasladando nuevamente el asiento de su gobierno a Kabul. Durante su reinado se reanudaron las discordias internas de las tribus, que en su tiempo fueron sofocadas por la mano firme de Ahmed shah. En 1793 murió Timur y le sucedió Zemán. El soberano se propuso consolidar el poder de los musulmanes en la India, y a este plan, que podía significar una seria amenaza para las posesiones británicas, se atribuyó tanta importancia, que sir John Malcolm fue enviado a la frontera para contener a los afganos en caso de que iniciaran algún movimiento, y al mismo tiempo se dio comienzo a las negociacio-

nes con Persia, con cuya ayuda los afganos podían ser colocados entre dos fuegos. Sin embargo, estas precauciones resultaron vanas; Zemán shah tenía problemas internos en cantidad más que suficiente a causa de los desórdenes y conspiraciones en su propio país, y sus grandiosos planes quedaron en embrión. El hermano del rey, Mahmud, penetró en Herat con el propósito de crear un principado independiente, pero al fracasar su intento huyó hacia Persia. Zemán shah había llegado al trono en su oportunidad con el apoyo del clan de los barakzai, encabezados por Sarafráz kan. Pero la designación de un personaje impopular como visir, por disposición de Zemán shah, provocó el odio de sus ex adeptos, quienes organizaron una conspiración; ésta fue descubierta, y Sarafráz ajusticiado. Después los conspiradores llamaron de Persia a Mahmud, encarcelaron a Zemán y le arrancaron los ojos. Por su oposición a Mahmud, a quien apoyaban los durrani, la tribu de los gilzai, por su parte, impuso al shah Shudja, quien se mantuvo algún tiempo en el trono; sin embargo, en fin de cuentas, fue derrotado, debido principalmente a la traición de sus propios seguidores, y tuvo que buscar refugio entre los sikhs.

En 1809 Napoleón envió a Persia al general Gardane, con el propósito de incitar al shah<sup>a</sup> a que invadiera la India y las autoridades inglesas de la India despacharon su representante<sup>b</sup> a la Corte del shah Shudja, con el fin de organizar la resistencia a Persia. En esa época se instauró el poder y se extendió la fama de Randjit Sing. Este fue un jefe sikh que, gracias a su talento, independizó a su país de los afganos, fundó un reino en Penjab, conquistó el título de maharajá (gran rajá) y logró obligar al gobierno anglo-indio a que lo tratara con respeto. El usurpador Mahmud, sin embargo, no pudo disfrutar mucho tiempo de su triunfo. Su visir Fath kan, que vacilaba entre Mahmud y el shah Shudja, colocándose alternativamente de parte de uno y otro según los impulsos ambiciosos o los intereses del momento, fue prendido por el hijo del rey Kamran, cegado y luego ajusticiado cruelmente. El poderoso clan del visir asesinado juró vengar su muerte. Se hizo entrar de nuevo en escena al títere Shudja, y Mahmud fue expulsado. Pero como Shudja adoptó una actitud desafiante, fue depuesto rápidamente, y en su lugar coronaron a otro hermano suyo. Mahmud huyó a Herat, que siguió bajo su poder, y en 1829, después de su muerte, su hijo Kamran heredó el gobierno de esa comarca. Enton-

<sup>a</sup> Feth Alí Shah. <sup>b</sup> M. Elphinstone.

ces el clan de los barakzai alcanzó su máximo poderío; sus representantes se dividieron el territorio, pero siguiendo la costumbre nacional, empezaron las discordias intestinas, uniéndose sólo ante el enemigo común. Uno de los hermanos, Mohammed kan, dominaba la ciudad de Peshawar, por la cual pagaba un tributo a Randjit Sing; otro hermano tenía la ciudad de Gazni; al tercero pertenecía Kandahar, y en Kabul gobernaba el representante más poderoso del clan, Dost Mohammed.

Ante este soberano fue enviado en 1835, como embajador, el capitán Alexander Burnes, durante el período en que Rusia e Inglaterra tramaban mutuamente sus intrigas en Persia y Asia central. Burnes propuso a Dost una alianza, que éste quiso concertar de muy buen grado; pero el gobierno anglo-indio le planteó todas las exigencias posibles, sin ofrecerle nada en cambio. Entre tanto los persas, en 1838, con la ayuda y el consejo de los rusos, pusieron sitio a Herat, punto clave para avanzar hacia Afganistán y la India; agentes persas y rusos llegaron a Kabul, y Dost, debido a la inalterable negativa de los ingleses a contraer obligación alguna, tuvo que aceptar finalmente las proposiciones del otro bando. Burnes abandonó Kabul, y entonces el gobernador general de la India, lord Auckland, bajo la influencia de su secretario, W. Macnaghten, decidió castigar a Dost Mohammed por el paso que él mismo lo había obligado a dar. Resolvió deponerlo e instalar en su lugar al shah Shudja, que a la sazón era pensionado del gobierno indio. Se concertó un acuerdo con Shudja y con los sikhs; el shah empezó a reunir un ejército pagado por los ingleses y dirigido por sus oficiales, y junto al río Sutlej se concentraron las tropas anglo-indias. Macnaghten, que tenía como asistente a Burnes, debía acompañar la expedición como enviado en Afganistán. Mientras tanto los persas levantaron el sitio de Herat, eliminando así el único pretexto valedero para intervenir en los asuntos afganos. No obstante, en diciembre de 1838 el ejército entró en Sind, sometiendo el país e imponiéndole una contribución en favor de los sikhs y de Shudja. El 20 de febrero de 1839 el ejército inglés cruzó el Indo. Sus fuerzas ascendían a unos 12.000 soldados y más de 40.000 hombres de los servicios auxiliares, sin contar los reclutas del shah. En marzo las tropas cruzaron el desfiladero de Bolan; empezó a sentirse la escasez de provisiones y forrajes; los camellos morían por centenares, y se perdió gran parte de los transportes. El 7 de abril el ejército se aproximó al desfiladero de Hodjask, lo atravesó sin encontrar resistencia y el 25 de abril entró en Kandahar, abandonada por los gobernantes afganos, hermanos de Dost Mohammed. Después de un

descanso de dos meses, sir John Keane, comandante del ejército, avanzó con sus fuerzas principales hacia el norte, dejando en Kandahar, una brigada al mando de Nott. Gazni, fortaleza inexpugnable de Afganistán, fue tomada el 22 de julio, después de haber informado un desertor que la puerta de Kabul era la única no protegida por barricadas; las puertas fueron voladas, luego de lo cual la fortaleza se tomó por asalto. Después de esta catástrofe, el ejército reunido por Dost Mohammed se dispersó inmediatamente, y el 6 de agosto Kabul también abrió sus puertas. El shah Shudja fue instalado en el trono con las debidas ceremonias, pero las verdaderas riendas del gobierno siguieron en poder de Macnaghten, quien también pagaba todos los gastos del shah con recursos del tesoro indio.

La conquista de Afganistán parecía terminada, y gran parte de las tropas fue enviada de regreso. Sin embargo, los afganos no se conformaron con hallarse bajo el poder de los *Feringhee kaffirs* (europeos infieles) y en 1840 y 1841 las sublevaciones se sucedieron en todas las comarcas del país. Las tropas anglo-indias tuvieron que mantenerse en permanente movimiento. No obstante, Macnaghten declaró que tal era el estado habitual de la sociedad afgana, y escribió a Inglaterra que las cosas marchaban a las mil maravillas y que la autoridad del shah Shudja se fortalecía. Las advertencias de los oficiales británicos y de otros agentes políticos fueron vanas. En octubre de 1840 Dost Mohammed se rindió a los ingleses y fue enviado a la India; todas las sublevaciones que se produjeron en 1841 fueron aplastadas después de afortunadas operaciones, y en octubre Macnaghten, designado gobernador de Bombay, se propuso partir hacia la India con otro grupo de tropas. Pero entonces estalló la tormenta. La ocupación de Afganistán costaba al Tesoro indio 1.250.000 libras esterlinas anuales; había que cubrir los gastos ocasionados por el mantenimiento de 16.000 soldados ingleses e indios en Afganistán y por las tropas del shah Shudja; otros 3.000 soldados se encontraban en Sind y en el desfiladero de Bolan; la pompa monárquica del shah Shudja, la remuneración de sus funcionarios y todos los gastos destinados a mantener su Corte y el gobierno se pagaban con dinero del erario indio, y, por último, las subvenciones, o, para ser más exactos, los sobornos para los caudillos afganos, a fin de que se abstuvieran de emprender acciones hostiles, provenían de la misma fuente. Se informó a Macnaghten que era imposible seguir gastando dinero en tales cantidades. Intentó aplicar economías, pero la única vía para realizarlas era la suspensión del pago de subsidios a los jefes. Y el mismo día en que intentaba tomar esta medida, los jefes tramaron una conspiración para exter-

minar a los ingleses, de modo que el mismo Macnaghten fue el elemento de unión de las fuerzas rebeldes que hasta entonces luchaban solas contra los conquistadores, sin cohesión ni acuerdo alguno; por lo demás, también es indudable que el odio de los afganos a la dominación británica había alcanzado a la sazón su punto culminante.

Los ingleses de Kabul estaban bajo el mando del general Elphinstone, vejete decrepito, gotoso e irresoluto, cuyas órdenes se contradecían sin cesar. Las tropas ocuparon una especie de campamento fortificado, tan extenso, que la guarnición apenas alcanzaba para defender las barricadas, y era desde todo punto de vista insuficiente para enviar destacamentos que lucharan en campo abierto. Las fortificaciones eran tan defectuosas, que el foso y el parapeto se podían cruzar a caballo. Para colmo de males, la plaza estaba dominada por alturas situadas casi a tiro de fusil; completando lo absurdo de la disposición, las reservas de víveres y medicamentos se hallaban en dos fuertes separados, a cierta distancia del campamento, y por añadidura aislados de éste por jardines rodeados de una cerca y otro pequeño fuerte, no ocupado por los ingleses. La ciudadela de Kabul, o Balaguisar, podía ser un excelente y seguro cuartel de invierno para todo el ejército, pero no la ocuparon, para complacer al shah Shudja. El 2 de noviembre de 1841 estalló la sublevación. Asaltaron la casa que habitaba Alexander Burnes en la ciudad, y éste fue asesinado. El general británico no adoptó medida alguna, y el motín, al no hallar oposición, se exacerbó. Elphinstone, perdido por completo, siguiendo ciegamente todo género de consejos contradictorios, pronto llevó las cosas a tal estado de confusión que Napoleón caracteriza con tres palabras: *ordre, contreordre, désordre*. Incluso entonces no fue ocupada Balaguisar. Contra millares de insurgentes se enviaron algunas compañías y éstas, por supuesto, fueron diezmadas. Ello infundió mayores bríos aún a los afganos. El 3 de noviembre ocuparon las fortalezas lindantes con el campamento. El 9 tomaron el fuerte de la intendencia (cuya guarnición sólo contaba con 80 hombres), a raíz de lo cual los ingleses se vieron condenados al hambre. El 5 de noviembre, Elphinstone ya hablaba de comprar el derecho a retirarse libremente del país. A mediados de ese mes, como resultado de la indecisión y la incapacidad, las tropas estaban tan desmoralizadas, que ni los europeos ni los cipayos podían ya luchar contra los afganos en combate abierto. Comenzaron entonces las negociaciones, en el transcurso de las cuales Macnaghten fue asesinado durante una de sus entrevistas con los jefes afganos. La tierra empezó a cubrirse de nieve, los víveres

escaseaban. Por fin, el 1 de enero se concertó la capitulación. Todo el dinero disponible, 190.000 libras esterlinas, debió ser entregado a los afganos, y además se firmaron letras de cambio por 140.000 libras. Toda la artillería y las municiones, excepto seis cañones de 6 libras y tres de montaña, quedaron en manos de los afganos. Los ingleses debían evacuar por completo el Afganistán. Por su parte, los jefes afganos prometían seguridad, provisiones y animales de carga. El 5 de enero los ingleses emprendieron la retirada, contando en sus filas con 4.500 soldados y 12.000 hombres de servicio. Una sola etapa fue suficiente para destruir los últimos restos de orden; los soldados se mezclaron con el personal de servicio, y se creó una confusión desesperada, que tornó imposible toda resistencia. El frío y la nieve, como la escasez de víveres, tuvieron el mismo efecto que durante la retirada napoleónica de Moscú. Pero en vez de cosacos que se mantenían a distancia respetuosa, los ingleses eran acosados por encarnizados tiradores afganos, armados de mosquetes de largo alcance y ocupando todas las alturas. Los jefes que habían firmado el tratado de capitulación no podían ni deseaban contener a las tribus montañosas. El desfiladero de Kurd-Kabul fue la tumba de casi todo el ejército, y los pocos sobrevivientes —menos de 200 europeos— fueron aniquilados en la entrada del paso de Jagdalak. Un solo hombre, el doctor Brydon, pudo llegar a Jelalabad para relatar lo sucedido. Muchos oficiales, sin embargo, fueron reducidos a cautiverio por los afganos. Jelalabad seguía en poder de la brigada de Sale. Le exigieron la capitulación, pero se negó a dejar la ciudad; igual actitud adoptó Nott en Kandahar. Cayó Gazni, en la que no había un solo hombre que entendiera algo de artillería, y los cipayos que formaban la guarnición no podían resistir el clima.

Mientras tanto, al llegar las primeras noticias sobre la catástrofe de Kabul, las autoridades británicas de la frontera concentraron tropas en Peshawar, para prestar ayuda a los regimientos que se hallaban en Afganistán. Sin embargo, no contaban con medios de transporte en cantidad suficiente, y la mortalidad entre los cipayos era muy elevada. En febrero el general Pollock tomó el mando, y a fines de marzo de 1842 recibió nuevos refuerzos. Entonces forzó el paso de Khiber y avanzó para socorrer a Sale en Jelalabad, donde días antes este último había derrotado por completo al ejército afgano que lo asediaba. El nuevo gobernador general de la India, lord Ellenborough, ordenó la retirada de las tropas británicas, pero tanto Nott como Pollock esgrimieron, a fin de no acatar la orden, el plausible pretexto de que no tenían suficientes trasportes. Hacia comienzos de julio la opinión pública de la India logró por fin que



lord Ellenborough se viera obligado a tomar alguna medida para restablecer el honor nacional y el prestigio del ejército británico, por lo cual dio su sanción a la campaña sobre Kabul, que se realizaría simultáneamente desde Kandabar y Jelalahbad. A mediados de agosto, Pollock y Nott concertaron el plan de operaciones, y el 20 el primero emprendió la marcha hacia Kabul, llegó a Gandamak y derrotó el 23 al destacamento de los afganos; el 8 de setiembre tomó el paso de Jagdalak, derrotó el 13, junto a Tezin, a las fuerzas unidas del enemigo, y el 15 acampó ante los muros de Kabul. Mientras tanto, Nott abandonó Kandahar el 7 de agosto, y con todas sus fuerzas se dirigió hacia Gazni. Después de algunas escaramuzas, el 30 de agosto derrotó a un gran contingente de afganos, se apoderó el 6 de setiembre de Gazni, abandonada por el enemigo, destruyó las fortificaciones y la ciudad, infligió otra derrota a los afganos en su baluarte de Alidán, y el 17 llegó a los alrededores de Kabul, donde Pollock inmediatamente estableció contacto con él. Mucho tiempo antes el shah Shudja había sido asesinado por uno de sus jefes, y desde entonces ya no existía gobierno estable en Afganistán; nominalmente, el rey era su hijo Fath Jung. Pollock envió tropas de caballería para ayudar a los prisioneros de Kabul, pero éstos ya habían logrado sobornar a sus guardias, y encontraron al destacamento en el camino. En señal de venganza fue destruido el mercado de Kabul; los soldados saquearon parte de la ciudad y mataron a muchos de sus habitantes. El 12 de octubre los ingleses abandonaron Kabul y se dirigieron hacia la India, a través de Jelalahbad y Peshawar. Hallándose en situación desesperada, Fath Jung siguió los pasos de aquéllos. Dost Mohammed fue liberado entonces del cautiverio y retornó a su reinado. Así terminó la tentativa de los ingleses, de instalar a su protegido en el trono de Afganistán.

Escrito el 10 de agosto de 1857.  
Publicado en *New American Cyclopaedia*, t. I., 1858.

Karl Marx

## Del artículo: LA SUBLEVACION INDIA

Londres, 14 de agosto de 1857

[...] Es evidente que con su debilidad, vacilaciones y errores manifiestos, los generales británicos se ingeniaron para elevar a Delhi al rango de centro político y militar de la sublevación. La retirada del ejército inglés, después del prolongadísimo asedio, o el simple hecho de que se encontrara a la defensiva, se habría considerado una derrota absoluta y hubiese servido de señal para el levantamiento general. Además, ello habría provocado entre las tropas británicas una terrible mortandad, de la cual los protegía hasta entonces la extremada excitación propia del asedio, con frecuentes salidas y escaramuzas, y la esperanza de que se vengarían de su enemigo en forma rápida y sangrienta. En cuanto a las versiones de que los indios son apáticos o de su afecto al dominio británico, son puras tonterías. Los príncipes, como auténticos asiáticos, sólo esperan una ocasión favorable. El pueblo, en toda la Presidencia de Bengala, allí donde no está sometido por un puñado de europeos, se deleita con la bendita anarquía, pero también es cierto que en esas comarcas no tiene contra quién sublevarse. Sería un curioso *quid pro quo* esperar que la sublevación india adquiriera los rasgos característicos de la revolución europea.

En las presidencias de Madrás y Bombay, como el ejército aún no dijo su palabra, se sobreentiende que el pueblo tampoco se ha puesto en movimiento. Por último, Penjab es hasta ahora el centro principal de acantonamiento de las tropas europeas, en tanto que el ejército nativo está desarmado. Para lograr que esos pueblos se rebelen, los príncipes vecinos semindependientes deberán arrojar toda su influencia al platillo de la balanza. Sin embargo, es evidente que una conspiración tan amplia como la que se tramó en el ejército bengalí no podía llevarse a cabo sin la secreta simpatía y el apoyo de la población local; resulta igualmente claro que las grandes dificultades con que tropiezan los ingleses es el aprovisionamiento y transporte de sus tropas —y ésta es la causa principal de que se concentren con tanta lentitud— no

prueba en modo alguno que los campesinos se muestren benévolos hacia ellas. [...]

Escrito el 14 de agosto de 1857. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.104, del 29 de agosto de 1857.

*Karl Marx*

## INVESTIGACION SOBRE LAS TORTURAS EN LA INDIA

Nuestro corresponsal de Londres, cuya carta respecto de la sublevación india publicamos ayer<sup>a</sup>, se refirió muy correctamente a algunos antecedentes que prepararon el terreno para este violento estallido. Hoy nos proponemos dedicar un momento a seguir esa línea de reflexiones y demostrar que los gobernantes británicos de la India no son en modo alguno esos benefactores indulgentes e inmaculados del pueblo indio, como quisieran que el mundo creyese. Para ello recurriremos a los Libros Azules oficiales sobre las torturas en la India oriental, que fueron presentados en la Cámara de los Comunes durante las sesiones de 1856 y 1857. Las pruebas, como se verá, son de tal tipo, que no es posible refutarlas.

Tenemos primero el informe de la Comisión de Torturas de Madrás, que declara "creer en la existencia general de torturas a fin de recaudar impuestos". Duda de que

"un número de personas, ni con mucho igual al de las acusadas por cargos criminales, sean sometidas a la violencia, en comparación con el de que la sufren por no pagar los impuestos".

Dice que hubo

"algo que impresionó a la comisión aun más penosamente que la convicción de la existencia de torturas: la dificultad que encuentran las personas agraviadas para obtener reparaciones".

<sup>a</sup> Según una anotación del cuaderno de apuntes de Marx, correspondiente a 1857, el artículo "Investigación sobre las torturas en la India" había sido escrito por él el 28 de agosto, pero por motivos desconocidos la Redacción de *New-York Daily Tribune* lo publicó después del artículo "La rebelión India", al que la editorial se remite aquí y que fue escrito por Marx el 4 de setiembre. .

Las razones de esta dificultad, según los miembros de la comisión, son: 1. La distancia que tiene que recorrer quien desee presentar una queja personal al recaudador, y que implica gastos y abandono temporario de su cargo; 2. El temor de que una solicitud por carta “les sea devuelta con el endoso corriente, remitiéndolos al *tahsildar*, a la policía y al agente fiscal del distrito, es decir, al mismo hombre que personalmente, o por intermedio de sus subordinados policiales, lo ha agraviado; 3. La ineficacia de las formas de procedimiento y de castigo proporcionadas por la ley para los funcionarios del gobierno, aun cuando exista una acusación formal ó se haya probado su culpabilidad. Parece que si se llegaba a probar un cargo de esta naturaleza ante un magistrado, éste sólo podía imponer una multa de cincuenta rupias o un mes de cárcel. La alternativa consistía en entregar el acusado “al juez criminal, para que le aplicara una pena o lo enjuiciara ante la Corte jurisdiccional”.

Agrega el informe que

“este parece ser un procedimiento tedioso, sólo aplicable a un tipo de delito, es decir, abuso de autoridad, o sea, en las acusaciones policiales, y totalmente inadecuado para las necesidades del caso”.

Cuando a un policía o agente fiscal —que es la misma persona, pues los impuestos son recaudados por la policía— se lo acusa de exigir dinero sin derecho, es juzgado primero por el recaudador auxiliar; luego puede apelar al recaudador; luego a la Junta de Recaudaciones. Esta Junta puede poner su caso en manos del gobierno o de los tribunales civiles.

“En esas condiciones legales, ningún ryot miserable podía competir con un adinerado agente fiscal; y no sabemos que ninguna queja haya prosperado bajo estas dos reglamentaciones (de 1822 a 1828).”

Además, esas exacciones monetarias rigen sólo cuando se trata de dineros públicos, o cuando se obliga al ryot a hacer una contribución adicional para beneficio exclusivo del funcionario. Por lo tanto, no existen medios legales para castigar el empleo de la fuerza en la recaudación de las rentas públicas.

El informe de donde hemos extraído estas citas corresponde sólo a la presidencia de Madrás; pero el propio lord Dalhousie, en carta a los directores<sup>a</sup>, de setiembre de 1855, dice que

<sup>a</sup> Corte de Directores de la Compañía de la India oriental.

“hace tiempo que ya no duda que, de una u otra forma, los subordinados inferiores aplican torturas en todas las provincias británicas”.

La existencia universal de la tortura como institución financiera de la India británica queda así oficialmente admitida, pero este reconocimiento se hace en una forma que escuda al propio gobierno británico. En realidad, la conclusión a que llegó la Comisión de Madrás es la de que los funcionarios hindúes inferiores son los únicos culpables de la práctica de la tortura, mientras que los servidores europeos del gobierno han hecho siempre, aunque sin éxito, todo lo posible por impedirlo. En respuesta a esta afirmación, la Asociación Nativa de Madrás presentó una petición al Parlamento, en enero de 1856, en la que se quejaba de la investigación sobre las torturas, basándose en los siguientes hechos: 1. Que apenas existió tal investigación sobre las torturas, pues la comisión se instaló sólo en la ciudad de Madrás, y durante no más de tres meses, mientras que, a excepción de muy pocos casos, a los nativos que tenían quejas que presentar les era imposible abandonar sus hogares; 2. Que los integrantes de la comisión no trataron de buscar las raíces del mal; si lo hubieran hecho las habrían descubierto en el propio sistema de recaudación de impuestos; 3. Que no se realizó investigación alguna para averiguar hasta qué punto los superiores de los funcionarios nativos acusados tenían conocimiento de los hechos.

“El origen de esta coerción —dicen los demandantes— no está en los perpetradores físicos de la misma, sino que proviene de los funcionarios inmediatamente superiores, que, a su vez, responden ante sus superiores europeos por el monto estimado de la recaudación; y esos superiores europeos son responsables por el mismo motivo ante la más alta autoridad del gobierno.”

Por cierto que unos pocos extractos del testimonio en que el Informe de Madrás afirma basarse, bastarán para refutar su afirmación de que “nada puede reprochárseles a los ingleses”. En los siguientes términos se expresa Mr. W. D. Kohlhoff, un comerciante:

“Son varias las formas de tortura que se aplican, según la fantasía del tahsildar o de sus subordinados, pero me resulta difícil decir si las altas autoridades han ofrecido alguna reparación, *pues todas las demandas de investigación e información son enviadas por lo general a los tahsildars*”.

Entre las demandas de los nativos encontramos lo siguiente:

“El año pasado, como nuestro *peasanum* [principal cosecha de arroz] fracasó por falta de lluvias, no pudimos pagar como de costumbre. Cuando se realizó el *jamabandi* reclamamos una remisión a causa de las pérdidas, según los términos del convenio firmado por nosotros en 1837, cuando Mr. Eden era nuestro recaudador. Como esa remisión no fue autorizada, nos negamos a llevar nuestros *puttahs*. El tahsildar comenzó entonces a obligarnos, con gran severidad, a que pagáramos, desde junio hasta agosto. Yo y otro fuimos puestos a disposición de personas que solían llevarnos al rayo del sol. Entonces se nos hacía agachar, se nos ponía piedras sobre la espalda y se nos hacía permanecer sobre la arena ardiente. Después de las 8 se nos dejaba volver a nuestro arroz. Tal mal trato continuó tres meses, durante los cuales fuimos a veces a presentar nuestras demandas al recaudador, que se negaba a aceptarlas. Tomamos nuestras solicitudes y las llevamos ante el tribunal, que las trasmitió al recaudador. Tampoco así logramos justicia. En setiembre se nos hizo llegar una notificación y veinticinco días más tarde nuestra propiedad fue embargada, y luego vendida. Además de lo que acabo de decir, nuestras mujeres fueron también maltratadas; se les aplicó el *kitee* en el pecho”.

Y un cristiano nativo afirma, en respuesta a preguntas formuladas por los integrantes de la comisión:

“Cuando pasa un regimiento europeo o nativo, se obliga a todos los ryots a llevar provisiones, etc., *sin pagarles nada*, y si alguno de ellos reclama por el precio de los artículos, se lo tortura cruelmente”.

Sigue el caso de un brahmán que, junto a otras personas de su aldea y de aldeas vecinas, fue llamado por los tahsildars para que suministrara gratis tablones, carbón, leña, etc., que debía llevar a las obras del puente de Caleroon; como se negó, fue apresado por doce hombres y maltratado en diferentes formas. Agrega:

“Presenté una queja al subrecaudador, Mr. W. Cadell, pero éste no hizo averiguación alguna y rompió mi demanda. Como está deseoso de que se termine la construcción del puente Caleroon a bajo precio, a expensas de los pobres, y de adquirir buena repu-

tación ante el gobierno, no importa cuál sea la naturaleza del crimen que cometa el tahsildar, no toma conocimiento del mismo”.

El criterio con que la más alta autoridad contempló estas prácticas ilegales, que llegaron al último grado de extorsión y violencia, queda bien demostrado en el caso de Mr. Brereton, comisionado del distrito de Ludhiana, en el Penjab, en 1855. Según el informe del comisionado en jefe del Penjab<sup>a</sup>, se comprobó que

“en asuntos de inmediato conocimiento o dirección del vicecomisionado, el propio Mr. Brereton, se registraron infundadamente las casas de ciudadanos adinerados; que los bienes secuestrados en tal oportunidad fueron retenidos por un período prolongado; que muchas personas fueron arrestadas y pasaron varias semanas en la cárcel sin que se presentara acusación alguna contra ellas; y que las leyes de seguridad se han aplicado con una severidad absoluta e indiscriminada. Que el vicecomisionado fue acompañado, de distrito en distrito, por ciertos funcionarios de la policía y delatores, a quienes utilizó en todas partes donde estuvo, y que esos hombres han sido los principales causantes de daños”.

En su minuta sobre el caso, dice lord Dalhousie:

“Tenemos pruebas irrefutables —pruebas que por cierto Mr. Brereton no discute— de que este funcionario es culpable de cada uno de los cargos que figuran en la densa lista de irregularidades e ilegalidades de que ha sido acusado por el comisionado en jefe, y que han deshonrado a una parte de la administración británica, y que ha sometido a graves injusticias, encarcelamiento arbitrario y crueles torturas a un gran número de súbditos británicos”.

Lord Dalhousie propone “hacer un gran escarmiento público” y, en consecuencia, opina que

“*por el momento* no se le puede confiar a Mr. Brereton la autoridad de vicecomisionado, sino que debería rebajárselo de categoría y dársele el grado de asistente de primera clase”.

Estos extractos de los Libros Azules pueden concluir con la

<sup>a</sup> John Lawrence.



demanda de los habitantes de Taluk, en Canara, sobre la costa malabar, quienes, después de declarar que han presentado inútilmente muchas demandas al gobierno, comparan de la siguiente manera su situación de antes y la actual:

“Cuando bajo la administración de la *Ranee* [esposa del rajá], Bahadur y Tippoo, cultivábamos tierras húmedas y secas, zonas altas, terrenos bajos y bosques, pagando el leve impuesto que se nos había fijado, y gozando de ese modo de tranquilidad y felicidad, los servidores del Circar<sup>a</sup> de entonces nos exigieron un impuesto adicional, pero nosotros no lo pagamos. No se nos sometió a privaciones, vejaciones o malos tratos para recaudar los impuestos. Al ser entregado este país a la Honorable Compañía<sup>b</sup> ésta inventó toda suerte de cosas para sacarnos dinero. Con vistas a este pernicioso objetivo, ideó reglas y fabricó reglamentaciones, y ordenó a sus recaudadores y jueces civiles que las pusieran en práctica. Pero los recaudadores de entonces y los funcionarios nativos a ellos subordinados prestaron durante un tiempo debida atención a nuestras quejas, y obraron conforme con nuestros deseos. Por el contrario, los actuales recaudadores y sus funcionarios subordinados, *deseosos de lograr ascensos a cualquier costa*, desdennan el bienestar y los intereses del pueblo en general, hacen oídos sordos de nuestras quejas y nos someten a toda clase de vejaciones”.

Hemos ofrecido aquí sólo un breve y pálido capítulo de la verdadera historia de la dominación británica en la India. En vista de estos hechos, las personas imparciales y reflexivas pueden quizá preguntarse si no está justificado un pueblo cuando trata de expulsar a los conquistadores extranjeros que en esa forma abusan de sus súbditos. Y si los ingleses pudieron hacer estas cosas a sangre fría, ¿es acaso sorprendente que los hindúes insurrectos, en el fragor de la rebelión y la lucha, se hayan hecho culpables de los crímenes y crueldades de que se los acusa?

Escrito el 28 de agosto de 1857.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.120, del 17 de setiembre de 1857.

<sup>a</sup> El gobierno. <sup>b</sup> La compañía de la India oriental.

*Karl Marx*

## INGRESOS DE INGLATERRA EN LA INDIA

El estado actual de los asuntos en Asia sugiere la pregunta: ¿cuál es el valor real de su dominio de la India para la nación y el pueblo británicos? Directamente, es decir, en forma de tributos, de superávit de los ingresos indios respecto de los egresos, nada llega al Tesoro británico. Por el contrario, los gastos anuales son muy grandes. Desde el momento en que la Compañía de la India oriental entró de lleno en la carrera de conquista —alrededor de un siglo atrás—, sus finanzas cayeron en una situación difícil, y repetidas veces se vio obligada a apelar al Parlamento, no sólo para solicitar ayuda militar a fin de conservar los territorios conquistados, sino también para pedir ayuda financiera que la salvase de la bancarrota. Y así han seguido las cosas hasta el presente, en que se ha hecho a Inglaterra un pedido tan grande de tropas, que, no cabe la menor duda, será seguido del correspondiente pedido de dinero. Hasta ahora, con la continuación de sus conquistas y la construcción de sus establecimientos, la Compañía de la India oriental ha contraído una deuda de más de £ 50 millones, mientras que el gobierno británico ha cargado durante años con el costo de trasportar y mantener en la India, además de las fuerzas nativas y europeas de la Compañía de la India oriental, un ejército permanente de treinta mil hombres. Siendo así las cosas, es evidente que las ventajas que obtiene Gran Bretaña de su Imperio indio se limitan a las ganancias y beneficios que logran determinados súbditos británicos. Estas ganancias y beneficios, hay que confesarlo, son considerables.

Tenemos primero a los accionistas de la Compañía de la India oriental, unas 3.000 personas, a quienes, según la reciente Carta<sup>a</sup>,

<sup>a</sup> Se alude a la Carta de la Compañía de la India oriental aprobada por el parlamento británico en 1853, que restringió los derechos monopolistas de la compañía. Los directores de ésta fueron privados del derecho a designar funcionarios en la India; se redujo su número de 24 a 18. El presidente de la Junta de Control fue puesto a la par del ministro de la India. Sin embargo, se garantizó a los accionistas un dividendo fijo de los impuestos de la India.

se les garantiza sobre un capital integrado de seis millones de libras esterlinas, dividendos anuales del diez y medio por ciento, que importan 630.000 libras anuales. Como las acciones de la compañía son transferibles, cualquiera que tenga suficiente dinero para comprar valores puede convertirse en accionista, y son valores que, de acuerdo con la carta existente, dan un interés del 125 al 150 por ciento. Valores de 500 libras que cuestan, digamos, U\$S 6.000, autorizan al tenedor a hablar en las reuniones de propietarios, pero para tener derecho a voto debe poseer valores de £ 1.000. Los poseedores de £ 3.000 tienen dos votos, los de £ 6.000 tres, y los de £ 10.000 o más, cuatro votos. Sin embargo, los propietarios no tienen mucha intervención, a no ser para la elección de la Junta de Directores, de la cual eligen doce miembros, en tanto que la Corona designa seis; pero los nombrados por la Corona deben llenar el requisito de una residencia previa de diez o más años en la India. Todos los años un tercio de los directores cesan en sus funciones, pero pueden ser relegidos o vueltos a designar. Para ser miembro del directorio es preciso poseer £ 2.000 en acciones. Los miembros del directorio perciben un sueldo de £ 500 cada uno, y el presidente y vicepresidente, el doble; pero el principal aliciente para aceptar el cargo es el derecho que éste implica, de designar a todos los funcionarios indios, civiles y militares —de hecho, sin embargo, muy compartido—, y en lo referente a los cargos más importantes, sustancialmente monopolizado por la Junta de Control. Esta junta está constituida por seis miembros, todos consejeros privados, y por lo general dos o tres de ellos ministros del gabinete; el presidente de la junta lo es siempre; en realidad es un ministro de Estado para la India.

Vienen luego los beneficiarios de este derecho, que se dividen en cinco clases: civiles, empleados públicos, médicos, militares y marinos. Para prestar servicios en la India, por lo menos en la rama civil, es necesario tener algún conocimiento de los idiomas que allí se hablan, y para preparar a los jóvenes para su ingreso en el servicio civil, la Compañía de la India oriental tiene un colegio en Haileybury. En Addiscombe, cerca de Londres, se ha establecido un colegio correspondiente para los servicios militares, en el que las principales materias que se enseñan son los rudimentos de la ciencia militar. Antes, el ingreso a estos colegios dependía del favor de los directores de la compañía, pero con las últimas modificaciones a la Carta se abrieron concursos en forma de un examen público de candidatos. Al llegar a la India, el civil recibe unos 150 dólares mensuales, hasta que, una vez aprobados los exámenes necesarios en

una o más de las lenguas nativas (a los que debe presentarse en el término de los doce meses posteriores a su llegada), se lo incorpora al servicio con emolumentos que varían entre 2.500 y más o menos 50.000 dólares anuales. Esta última suma es la que reciben los miembros del Consejo de Bengala; los miembros de los consejos de Bombay y Madrás<sup>a</sup> reciben alrededor de 30.000 dólares por año. Nadie, ni siquiera un miembro de consejo, puede recibir más de unos 25.000 dólares por año, y para obtener un nombramiento que signifique 20.000 ó más, debe tener una residencia de doce años en la India. Nueve años de residencia autorizan a recibir sueldos de 15.000 a 20.000 dólares, y tres años de residencia a salarios de 7.000 a 15.000. Para los nombramientos en el servicio civil nominalmente se tiene en cuenta la antigüedad y los méritos, pero en realidad, en gran medida, entra en juego el favoritismo. Como son los mejor pagos, hay gran competencia por conseguirlos, y con tal propósito los funcionarios militares abandonan sus regimientos en cuanto se les presenta una oportunidad. El sueldo medio en el servicio civil está fijado en unos 8.000 dólares, pero esta suma no incluye emolumentos y asignaciones extraordinarios, que a menudo son muy considerables. Estos servidores civiles son gobernadores, consejeros, jueces, embajadores, secretarios, recaudadores de impuestos, etc., y por lo general su número total es de unos 800. El sueldo del gobernador general de la India es de 125.000 dólares, pero las asignaciones extraordinarias importan a menudo una suma aun mayor. Los servicios religiosos incluyen a tres obispos y unos ciento sesenta capellanes. El obispo de Calcuta recibe 25.000 dólares anuales; los de Madrás y Bombay, la mitad; los capellanes, entre 2.500 y 7.000, además de los emolumentos. El servicio médico abarca unos 800 médicos y cirujanos, con sueldos que van de 1.500 a 10.000 dólares.

Los funcionarios militares europeos empleados en la India, incluyendo los de los contingentes que los príncipes dependientes están obligados a proporcionar, suman unos 8.000. En la infantería la paga fija es: subtenientes, 1.080 dólares; tenientes, 1.344; capitanes, 2.226; comandantes, 3.810; tenientes coroneles, 5.520; coroneles, 7.680. Esta es la paga en acuartelamiento. En servicio activo es mayor. La paga en caballería, artillería y cuerpo de ingenieros es algo superior. Con la obtención de cargos oficiales o empleos en el servicio civil, muchos oficiales doblan sus sueldos.

<sup>a</sup> Consejos adjuntos a los gobernadores generales británicos.

Tenemos aquí alrededor de diez mil súbditos británicos que ocupan cargos lucrativos en la India y cuyos sueldos provienen del servicio indio. A ellos debe agregarse el número considerable que vive en Inglaterra, retirados y gozando de las pensiones que corresponden a todos los servicios después de haber trabajado cierto número de años. Estas pensiones, con los dividendos y los intereses sobre las deudas pagaderos en Inglaterra, consumen de quince a veinte millones de dólares que anualmente se extraen de la India, y que en realidad pueden considerarse como otro tributo que recibe indirectamente el gobierno inglés a través de sus súbditos. Los que todos los años se retiran de los distintos servicios, se llevan consigo considerables sumas de sus ahorros, lo que significa un agregado más al drenaje anual practicado en la India.

Además de estos europeos empleados en el servicio del gobierno, hay otros, residentes en la India, que suman 6.000 personas, o más, ocupadas en el comercio o en especulaciones privadas. Salvo unos pocos cultivadores de índigo, azúcar y café en las regiones rurales, son fundamentalmente comerciantes, representantes y fabricantes que residen en las ciudades de Calcuta, Bombay y Madrás, o en sus alrededores. El comercio exterior de la India, incluyendo las importaciones y exportaciones, por un valor de unos cincuenta millones de dólares cada una, está casi íntegramente en sus manos, y sus ganancias son, sin duda, muy considerables.

Resulta así evidente que se obtienen grandes beneficios a través de la conexión de Inglaterra con la India, y por supuesto las ganancias de esas personas aumentan la riqueza nacional. Pero frente a todo esto hay un gran contrapeso. Los gastos militares y navales que paga el pueblo inglés de su bolsillo para la cuenta de la India, han aumentado constantemente con la ampliación del dominio de la India. A ello deben agregarse los gastos de las guerras de Birmania, afgana, china y persa. En realidad, puede cargarse a la India todo el costo de la última guerra rusa, puesto que el recelo y el miedo a Rusia, que llevaron a la guerra, nacieron por entero de las sospechas en cuanto a sus designios respecto de la India. Sumemos a esto la carrera de interminables conquistas y constantes agresiones en que están comprometidos los ingleses por la posesión de la India, y bien se podrá dudar si este dominio, en conjunto, no amenaza costar más de lo que jamás puede esperarse que llegue a rendir...

Escrito a comienzos de setiembre de 1857. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.123, del 21 de setiembre de 1857.

*Karl Marx*

## LA REBELION INDIA

Londres, 4 de setiembre de 1857

Los atropellos cometidos por los cipayos sublevados en la India son, por cierto, espantosos, horribles, indecibles, como sólo puede esperarse en guerras revolucionarias de nacionalidades, razas, y sobre todo de religión; en una palabra, tales como los que la respetable Inglaterra acostumbraba aplaudir cuando los cometían los vandeanos contra los "azules", los guerrilleros españoles contra los infieles franceses, los servios contra sus vecinos alemanes y húngaros, los croatas contra los rebeldes vieneses, la Garde Mobile de Cavaignac o los decembristas de Bonaparte contra los hijos e hijas de la Francia proletaria<sup>33</sup>. Por infame que sea la conducta de los cipayos, no es más que el reflejo, en forma concentrada, de la propia conducta de Inglaterra en la India, no sólo en la época de la fundación de su Imperio oriental, sino también en los últimos diez años de una dominación hace tiempo establecida. Para caracterizar esa dominación basta decir que la tortura era una institución orgánica de su política financiera. En la historia de la humanidad existe algo así como la justicia retributiva; y es norma de ésta que no sea el ofendido, sino el ofensor, quien fragüe su instrumento.

El primer golpe asestado por la monarquía francesa no provino de los campesinos, sino de la nobleza; la rebelión india no la iniciaron los ryots, torturados, infamados y despojados por los ingleses, sino los cipayos, vestidos, alimentados, mimados, engordados y regalados por ellos. Para buscar semejanzas con las atrocidades de los cipayos no es necesario, como lo pretenden algunos diarios londinenses, retroceder a la Edad Media, ni siquiera ir más allá de la historia contemporánea de Inglaterra. Lo único que hace falta es estudiar la primera guerra china, un acontecimiento, por así decirlo, de ayer. La soldadesca inglesa cometió entonces enormidades por simple diversión; sus pasiones no estuvieron santificadas por el fanatismo religioso, ni exacerbadas por el odio contra una raza altiva y conquistadora, ni provocadas por la firme resistencia de un enemigo heroico. Las violaciones de mujeres, el empalamiento de niños, el

incendio de aldeas enteras, fueron entonces simples deportes extravagantes, arbitrados, no por mandarines, sino por los propios oficiales británicos.

Aun ante la presente catástrofe sería un flagrante error suponer que toda la crueldad está del lado de los cipayos, y que toda la crema de la bondad humana fluye del bando de los ingleses. Las cartas de los oficiales británicos destilan malignidad. Un oficial que escribe desde Peshawar hace una descripción del desarme del regimiento 10 de caballería irregular, por no haber cargado contra el 55 regimiento de infantería nativa cuando se le ordenó. Se regocija del hecho de que, no sólo fueron desarmados, sino despojados de sus botas y chaquetas, y después de recibir 12 peniques por persona, llevados a orillas del Indo y allí embarcados en botes, río abajo, donde el que escribe espera cantando que todos los hijos de su madre tengan una oportunidad de ahogarse en los rápidos. Otro escritor nos informa que por haber provocado, algunos habitantes de Peshawar, una alarma nocturna haciendo estallar pequeños petardos con motivo de un casamiento (una costumbre nacional), las personas comprometidas fueron amarradas a la mañana siguiente y "recibieron tal azotaina, que no lo olvidarán fácilmente". De Pindy llegó la noticia de que tres jefes nativos estaban conspirando. Sir John Lawrence respondió con un mensaje en el cual ordenaba que un espía asistiera a la reunión. Sobre la base del informe del espía, sir John envió un segundo mensaje: "Ahórquenlos". Los jefes fueron ahorcados. Un funcionario del servicio civil escribe desde Allahabad: "Tenemos en nuestras manos poder de vida y muerte, y les aseguro que no lo escatimamos". Y dice otro, del mismo lugar: "No pasa día sin que ahorquemos de diez a quince de ellos [no combatientes]". Un alborzado funcionario, escribe: "Holmes los está colgando por docenas, como 'un buen muchacho'". Dice otro, aludiendo a la condena sumaria a la horca de gran número de nativos: "Entonces comenzó la diversión". Y un tercero: "Realizamos sesiones de corte marcial a caballo, y colgamos o fusilamos a todo negro que encontramos". Nos informan de Benarés que treinta zemendares fueron ahorcados por la simple sospecha de simpatizar con sus compatriotas, y que con igual pretexto se han incendiado aldeas enteras. Un oficial de Benarés dice, en una carta que reproduce *The London Times*: "Las tropas europeas se convierten en furias cuando luchan contra los nativos".

Y además no debe olvidarse que mientras se comentan las crueldades de los ingleses como actos de vigor marcial, relatados con sencillez y rápidamente, sin demorarse en detalles desagradables, los

ultrajes de los nativos, chocantes de por sí, son exajerados en forma deliberada. Por ejemplo, el relato minucioso que apareció primero en *The Times* y después recorrió toda la prensa londinense, sobre las atrocidades cometidas en Delhi y Meerut, ¿de dónde procedía? De un clérigo cobarde que residía en Bangalore, Mysore, a más de mil quinientos kilómetros, en línea recta, de la escena de los hechos. Los relatos reales de Delhi revelan que la imaginación de un clérigo inglés es capaz de engendrar horrores más enormes que la fantasía más alocada de un hindú sedicioso. La amputación de narices, pechos, etc., en una palabra, las horribles mutilaciones que cometen los cipayos son, por supuesto, más repulsivas para los sentimientos europeos que el bombardeo de viviendas en Cantón por un secretario de la Sociedad de la Paz de Manchester, o que quemar vivos a árabes encerrados en una cueva por un mariscal francés<sup>a</sup>, o que desollar en vida a soldados británicos, con el "gato de nueve colas", por resolución de un consejo de guerra de campaña, o que cualquier otro de los métodos filantrópicos que se emplean en las colonias penales británicas. La crueldad, como cualquier otra cosa, tiene sus modas, que varían según el tiempo y el lugar. César, el cabal erudito, narra con franqueza cómo ordenó que se les cortara la mano derecha a muchos miles de guerreros galos. Napoleón se habría avergonzado de hacer tal cosa. Prefirió enviar sus propios regimientos franceses, sospechosos de sentimientos republicanos, a Santo Domingo, para que allí los mataran los negros y la peste.

Las infamantes mutilaciones realizadas por los cipayos recuerdan una de las prácticas del Imperio cristiano de Bizancio, o las prescripciones de la legislación criminal del emperador Carlos V, o los castigos ingleses por alta traición, como lo registra el juez Blackstone. A los hindúes, cuya religión los ha convertido en virtuosos en el arte de la autotortura, estos tormentos infligidos a enemigos de su raza y credo les parecen completamente naturales, y más naturales aún deben de parecerles a los ingleses, que unos pocos años antes solían obtener rentas de los festivales de Juggernaut, con

<sup>a</sup> El secretario de la Sociedad de la Paz de Manchester era John Bowring, un liberal que ordenó el bárbaro bombardeo de Cantón del 24 de octubre de 1856. *Un mariscal francés*: el mariscal Péllissier, durante la represión de una insurrección en Argelia, en 1845, ordenó que se asfixiara con humo, hasta matarlos, a mil rebeldes árabes ocultos en cuevas de las montañas, encendiendo hogueras a la entrada.



lo cual protegían y apoyaban los sangrientos ritos de una religión de crueldad.

Los bramidos frenéticos del “sanguinario *Times*”, como Cobbett acostumbra a llamarlo; su papel de personaje enfurecido de una ópera de Mozart, que en medio de la melodía más armoniosa acaricia la idea de ahorcar primero a su enemigo, luego asarlo, luego descuartizarlo, luego empalarlo y luego desollarlo vivo; su desgarrar la pasión de la venganza hasta convertirla en harapos: todo esto parecería apenas estúpido, si bajo el patetismo de la tragedia no se advirtieran con claridad los ardides de la comedia. *The London Times* se extralimita en su papel, y no sólo por pánico. Proporciona a la comedia un tema que ni Molière encontró: el Tartufo de la Venganza. Sólo desea poner al día la caja y proteger al gobierno. Puesto que Delhi no cayó, como las murallas de Jericó, ante simples ráfagas de aire, hay que ensordecer a John Bull con gritos de venganza, para hacerle olvidar que su gobierno es responsable del daño incubado y de las colosales dimensiones que se le permitió alcanzar.

Escrito el 4 de setiembre de 1857. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.119, del 16 de setiembre de 1857.

*Friedrich Engels*

## Del artículo: ARGELIA

Argelia es una parte de Africa del norte que en el pasado fue bajalato turco, pero que desde 1830 pasó a formar parte de las posesiones francesas de ultramar. Al norte sus playas están bañadas por el Mediterráneo; al este limita con Túnez, al oeste con Marruecos, al sur con el gran desierto de Sahara. [...]

Se supone que los primitivos habitantes del país fueron los berberiscos, a quienes también se llama cabilas o mazid, puesto que se los conoce con estos tres nombres. Hay pocos datos sobre la historia de esta raza; sólo se sabe que antiguamente ocupó el noroeste de Africa y que también se encuentra en el litoral oriental. Los cabilas viven en las regiones montañosas. Los demás habitantes son los árabes, descendientes de los conquistadores musulmanes. En Argelia hay también moros, turcos, culuglis, hebreos, negros y, por último, franceses. En 1852 la población alcanzaba a 2.078.035 habitantes, de los cuales 134.115 eran europeos de todas las nacionalidades, además del ejército, formado por 100.000 hombres. Los cabilas son laboriosos, viven en aldeas comunes; excelentes agricultores, trabajan también en las minas, en las industrias metalúrgicas y en los talleres de elaboración de lana y del algodón. Preparan pólvora y jabón, recogen miel y cera, y abastecen a la ciudad de aves de corral, frutas y otros productos. Los árabes, siguiendo las costumbres de sus antepasados, son nómades y trasladan sus asientos de un lugar a otro, obligados por la necesidad de pastizales o por otras circunstancias. Entre todos los habitantes, los moros son quizá los menos respetados. Viven en las ciudades y disfrutan de mayores comodidades que los árabes y cabilas; pero debido a que estuvieron subyugados constantemente por los turcos, se distinguen por su crueldad, si bien conservan al mismo tiempo su crueldad y espíritu de venganza; en el aspecto moral se encuentran en un nivel muy bajo.

Las principales ciudades de Argelia son Argel, la capital; Constantine, cuya población es de unos 20.000 habitantes, y Bon, ciudad fortificada del litoral marítimo, que en 1847 tenía 10.000 habitantes. A escasa distancia se encuentran las explotaciones coralíferas, visitadas con frecuencia por franceses e italianos que se dedican a

esta actividad. Bougie se halla en el golfo del mismo nombre. La toma de este punto fue apresurada por un acto de violencia realizado en su vecindad por los cabillas, quienes provocaron el naufragio de un velero francés cortando el cable del ancla, para saquearlo y asesinar a la tripulación.

En el interior del país, sobre todo en la provincia de Constantine, hay algunos monumentos de la antigüedad; entre otros las ruinas de la antigua ciudad de Lambese, con restos de sus puertas, partes del anfiteatro y el mausoleo, sostenido por columnas corintias. En la costa se encuentran Collo, Cherchel —la antigua Julio César—, punto que tiene notoria importancia para los franceses. Ahí estuvo la residencia de Djuba, y en sus alrededores hay ruinas antiguas. Orán es una ciudad fortificada que hasta 1792 estuvo en poder de los españoles. Tlemcen, que fue antaño la residencia de Abd-el-Kader, está situada en una comarca fértil; la antigua ciudad fue devastada en 1670 por un incendio, y los franceses destruyeron casi por completo la nueva. Ahí se producen alfombras y mantas. Al sur del Atlas se encuentra Zab, que antiguamente fue Getulia. El punto más importante es Biskra, poblada por habitantes pacíficos, a quienes se aprecia mucho en los puertos del norte como sirvientes y mozos de cordel.

Argelia fue conquistada sucesivamente por los romanos, vándalos y árabes. Al ser expulsados los moros de España, en 1492, Fernando envió una expedición a Argelia, y después de haber tomado Orán, Bougie y Argel, amenazó subyugar todo el país. Como no se sentía con fuerzas suficientes para combatir al poderoso conquistador, Selim Kutemi, emir de Mitidja, fértil llanura muy próxima a la ciudad de Argel, solicitó apoyo a los turcos, y el famoso corsario Barbarroja Arudj fue enviado en su ayuda. Arudj llegó en 1516, y en primer lugar se adueñó del país, después de matar con sus propias manos a Selim Kutemi, y luego atacó a los españoles; como resultado de la guerra, que trascurrió con variadas alternativas, se vio obligado a refugiarse en Tlemcen, donde fue sitiado por el ejército español, tomado prisionero y ejecutado en 1518. Le sucedió su hermano Kair-ed-Din. Este recurrió al sultán Selim I en busca de socorro, y lo reconoció como su soberano. Selim designó a Kair-ed-Din bajá de Argelia y le envió tropas, con cuyo concurso pudo expulsar a los españoles, para convertirse finalmente en amo del país. Por las proezas que realizó contra los cristianos en el Mediterráneo, recibió de Solimán I el título de Kapudán Bajá. Carlos V intentó restablecer el poder de los españoles, y en 1541 atravesó el Mediterráneo una poderosa expedición, con 370 navíos y 30.000 hombres. Pero una terrible tormenta y terremoto dispersó

la flota, cortándose todo vínculo de ésta con el ejército. Carentes de refugio, sometidas al ataque agotador del esforzado enemigo, las tropas se vieron obligadas a retornar las naves y huir perdiendo 8.000 hombres, 15 barcos de guerra y 140 naves de transporte. Se remontan a esa época las incesantes acciones militares libradas entre los estados bereberes y los caballeros de Malta, lo que originó el sistema de piratería con el que los corsarios inspiraron tanto terror a los argelinos en el Mediterráneo, y al que tuvieron que someterse los estados cristianos durante un período tan prolongado. Los ingleses al mando de Blake, los franceses con Duquesne, los holandeses y representantes de otros estados lanzaron ataques en diversas épocas contra Argel; Duquesne bombardeó dos veces la ciudad, después de lo cual el rey llamó al cónsul francés —representante de Luis XIV—, y al enterarse por él cuánto había costado el bombardeo, le dijo burlescamente que él mismo hubiera incendiado la ciudad por la mitad de ese dinero.

Desde la primera ocupación de Argelia por los franceses hasta la actualidad, el desdichado país es campo de incesantes derramamientos de sangre, saqueos y violencias. Cada ciudad, pequeña o grande, es conquistada palmo a palmo, a costa de cuantiosas víctimas. Las tribus de árabes y cabilas, que estiman la independencia como un tesoro y para quienes el odio a la dominación extranjera está muy por encima de su propia vida, son aplastadas y reprimidas mediante feroces incursiones durante las cuales se queman y destruyen sus casas y enseres, se arruinan sus cosechas, y los infelices sobrevivientes son exterminados o sometidos a todos los horrores del libretinaje y la crueldad. Los franceses siguen con obstinación este bárbaro sistema de hacer la guerra, contra todas las normas de la humanidad, la civilización y el cristianismo. Para justificarse afirman que los cabilas son crueles, que tienen inclinación al asesinato y torturan a sus prisioneros, que sería erróneo mostrar indulgencia hacia los salvajes. Pero es difícil que se pueda disculpar la política de un gobierno civilizado que recurre a la *lex talionis*. Y si se juzga el árbol por los frutos, hay que señalar que después de haber gastado unos 100.000.000 de dólares y sacrificado centenares de miles de vidas humanas, Argelia sólo se convirtió en escuela militar para los generales y soldados franceses, en la que tuvieron su preparación bélica y adquirieron su experiencia todos los oficiales que se disputaron los laureles en la guerra de Crimea. En cuanto a las tentativas de colonización, la comparación numérica de los europeos y la población nativa muestra su fracaso casi completo en la actualidad, a pesar de que se trata de uno de los países más fértiles del mundo.

antiguo granero de Italia situado a 20 horas de viaje de Francia, pero donde falta una sola cosa: seguridad para la vida y los bienes, amenazados a la vez por los militares amigos y los salvajes enemigos. No es de nuestra competencia juzgar si este fracaso se debe a una deficiencia congénita del carácter de los franceses, que los torna incapaces para la emigración, o a la imprudencia de la administración local. Todas las ciudades importantes —Constantine, Bône, Bougie, Arzew, Mostaganem, Tlemcen— fueron tomadas por asalto, y sometidas a los consiguientes horrores. Los pobladores lugareños se sometieron con profunda hostilidad a sus gobernadores turcos, los cuales por lo menos tenían el mérito de ser sus correligionarios; pero no descubrieron ventaja alguna en la llamada civilización del nuevo gobierno, hacia el cual sentían, además, la aversión engendrada por el fanatismo religioso. Cada nuevo gobernador no hacía más que repetir las crueldades de su antecesor; en las proclamações se hablaba de los más nobles propósitos, pero el ejército de ocupación, los desplazamientos de tropas, las terribles crueldades cometidas por ambos bandos, refutaban las afirmaciones sobre la paz y la buena voluntad.

En 1831 el barón Pichon fue nombrado intendente civil; intentó organizar un sistema de administración civil, que debía actuar a la par con la dirección militar; pero como sus medidas habrían significado una supervisión sobre el comandante en jefe, esto irritó a Savary, duque de Rovigo, ex ministro de policía napoleónico, y a su propuesta fue retirado Pichon. Bajo Savary, Argelia se convirtió en lugar de deportación para todo aquel a quien se aplicara la ley referente a las personas política o socialmente inseguras; se estableció en Argelia la Legión Extranjera, a cuyos soldados se prohibió que visitaran las ciudades. En 1833 se entregó en la Cámara de Diputados una petición en la que se decía:

“Durante 3 años hemos soportado todas las injusticias posibles. Basta que se presenten quejas a las autoridades para que se responda a ellas con nuevas crueldades, dirigidas ante todo contra los que las formularon. Por este motivo, nadie toma la decisión de hacer algo; es por eso que no hay firmas al pie de esta petición. ¡Oh, señores! En nombre de la humanidad os rogamos que nos liberéis de esta funesta tiranía, que nos quitéis estas cadenas de esclavitud. Si el país permanece en estado de guerra, si no hay en él un poder civil, sucumbiremos todos; para nosotros jamás llegará la paz”.

Esta petición hizo que se creara una comisión investigadora, que

introdujo una administración civil. Después de la muerte de Savary, durante la administración *ad interim* del general Voirol, se dio comienzo a ciertas medidas, destinadas a apaciguar la agitación: se emprendió la desecación de pantanos, el mejoramiento de los caminos, la creación de una milicia local. Pero todo esto cesó cuando regresó el mariscal Clausel, bajo cuyo mandato se efectuó la primera y desdichadísima expedición contra Constantine. Su gestión provocó tanto descontento, que en 1836 se envió a París una petición firmada por 54 personalidades vinculadas con los problemas administrativos, en la que se solicitaba una investigación sobre sus abusos. Esto provocó al fin el retiro de Clausel. Durante el reinado de Luis Felipe se efectuaron tentativas de colonización, cuyo único resultado fue la especulación con las tierras; fracasaron los esfuerzos por crear colonias militares, pues los colonos sólo estaban seguros cuando se hallaban cerca de los cañones de sus fortines; también se trató de poblar la región oriental de Argelia y expulsar a Abd-el-Kader de Orán y el oeste. Como consecuencia de la derrota de este jefe incansable e intrépido, el país se apaciguó hasta el punto que la gran tribu de los *Gamianigarabi*<sup>a</sup> declaró en seguida la sumisión.

Durante la revolución de 1848, el general Cavaignac fue nombrado gobernador general de la provincia en lugar del duque de Aumale. Luego, éste y el príncipe Joinville, que también habían permanecido en Argelia, cesaron en sus funciones. Pero la república no resultó más afortunada que la monarquía en el gobierno de esta provincia. Varios gobernadores se sucedieron durante el breve lapso que duró dicho sistema. Se enviaron colonos a Argelia para cultivar la tierra, pero algunos murieron y otros abandonaron la empresa, por haberle tomado aversión. En 1849, el general Péllisier emprendió una campaña contra algunas tribus y aldeas de Ben Silem; sus cosechas y todos los enseres de los que lograron apoderarse fueron quemados y destruidos como de costumbre, ya que se negaron a pagar contribuciones. En Zab, comarca fértil situada en el límite del desierto, estallaron grandes disturbios, provocados por la prédica de un marabuto; se envió una expedición compuesta por 1.200 hombres, que fue derrotada por los insurrectos. Resultó que la sublevación estaba muy extendida, y que la inspiraban organizaciones secretas, llamadas "Sidi Abderrahman", cuyo principal objetivo era exterminar a los franceses. Sólo se pudo vencer a los rebeldes cuando se envió una expedición comandada por los generales Canrobert

<sup>a</sup> *Gamiani garabe*: Tribu de Abd-el-Kader.

y Herbillon; y el asedio a la ciudad de Zaatcha mostró que los aborígenes no habían perdido su bravura ni amaban en exceso a sus conquistadores. La ciudad rechazó los ataques de los sitiadores durante 51 días, y al final fue tomada por asalto. La Pequeña Cabilia no se rindió hasta 1851, cuando el general Saint-Arnaud la conquistó, estableciendo de este modo una línea de comunicaciones entre Philippeville y Constantine.

Los partes y periódicos franceses están repletos de anuncios sobre la paz en Argelia y la prosperidad del país. Pero éste es un tributo a la vanidad nacional. Por ahora, lo mismo que antes, las regiones interiores del país siguen sin colonizar. La dominación de los franceses es ilusoria en todo sentido, exceptuando el litoral, las ciudades y sus alrededores. Las tribus siguen luchando por su independencia, odian al régimen francés, y el feroz sistema de las incursiones se practica aún. Así, por ejemplo, el mariscal Randon emprendió en 1857 una campaña, que resultó coronada por el éxito, contra los pueblos y aldeas aún no sometidos de las cabilas, con el fin de incorporar su territorio a las posesiones francesas. La población local es gobernada hasta ahora con mano de hierro, y las incesantes rebeliones prueban cuán precaria es la ocupación francesa y lo endeble de la paz que se mantiene con tales medios. Así, en Orán, en agosto de 1857, se realizó un proceso, en el cual el capitán Doineau, jefe del *Bureau Arabe*, fue declarado culpable de asesinar a un notable y acaudalado poblador local; este proceso demostró la extremada crueldad con que habitualmente ejercen su poder los funcionarios franceses, incluso los de rango inferior, lo cual atrajo la atención del mundo entero. . .

Escrito más o menos el 17 de setiembre de 1857. Publicado en *New American Cyclopaedia*, t. I, 1858.

Karl Marx

## EL PROXIMO EMPRESTITO INDIO

Londres, 22 de enero de 1858.

La animación del mercado monetario de Londres, resultado del retiro de una enorme masa de capital de las inversiones productivas ordinarias, y de su consecuente traspaso al mercado de valores, ha disminuido un tanto en los últimos quince días, ante la perspectiva de un inminente *empréstito indio* de ocho o diez millones de libras esterlinas. Este empréstito, que se lanzará en Inglaterra, y que el parlamento autorizará inmediatamente en su sesión de febrero, es necesario para satisfacer los reclamos que sus acreedores en Inglaterra hacen a la Compañía de la India oriental, y también para los gastos extraordinarios destinados a material de guerra, municiones, transporte de tropas, etc., que exige la rebelión india. En agosto de 1857, antes de la suspensión del receso del parlamento, el gobierno británico declaró solemnemente en la Cámara de los Comunes que no se había pensado en tal préstamo, pues los recursos financieros de la compañía eran más que suficientes para afrontar la crisis. John Bull fue así engañado con una agradable ilusión, que pronto se desvaneció cuando trascendió que, con un procedimiento de carácter muy cuestionable, la Compañía de la India oriental había obtenido una suma de unos 3.500.000 esterlinas, confiadas a ella por diferentes compañías para la construcción de ferrocarriles en la India; y además, en forma secreta, había pedido prestados 1.000.000 de libras en el Banco de Inglaterra y otro millón en los bancos londinenses. Así, una vez que el público estuvo preparado para lo peor, el gobierno no vaciló más, se quitó la máscara, y por medio de artículos semioficiales en *The Times*, *Globe* y otros órganos gubernamentales, reconoció la necesidad del préstamo.

Podrá preguntarse por qué, para lanzar dicho empréstito hace falta una ley especial del poder legislativo, y además, por qué tal acontecimiento puede originar el menor recelo desde que, por el contrario, toda posibilidad de salida para el capital británico, que en este momento busca en vano inversiones ventajosas, debería ser considerada, en la situación actual, como un fruto caído del cielo y



como el freno más saludable a la rápida depredación del capital.

Es bien sabido que la existencia comercial de la Compañía de la India oriental concluyó en 1834, cuando quedó interrumpida la fuente principal de recursos comerciales que le quedaba, el monopolio del comercio con China. En consecuencia, como los accionistas de la compañía obtenían sus dividendos, por lo menos nominalmente, de los beneficios comerciales de la misma, se hizo necesario un nuevo arreglo financiero con ellos. El pago de los dividendos, que hasta entonces se cargaba a los beneficios comerciales de la compañía, fue trasferido a sus rentas políticas. El pago a los tenedores de valores de la Compañía de la India debía provenir de los ingresos con que se beneficiaba la compañía en su carácter de organismo gubernativo y, por ley parlamentaria, las acciones indias, que importaban 6.000.000 de libras esterlinas y que daban un interés del diez por ciento, fueron convertidas en un capital que no podía liquidarse sino en una proporción de 200 libras por cada 100 de acciones. En otras palabras, el capital accionario primitivo de la Compañía de la India, de £ 6.000.000, quedó convertido en un capital de £ 12.000.000, que producía un interés del cinco por ciento, imputable a las rentas provenientes de los impuestos que se cobraban al pueblo de la India. De esta manera, mediante un ardid parlamentario, la deuda de la Compañía de la India oriental fue convertida en una deuda del pueblo indio. Además, existe una deuda superior a los 50.000.000 de libras esterlinas contraída por la compañía en la India, y exclusivamente imputable a las rentas estatales de ese país; esos empréstitos contraídos por la Compañía en la propia India han sido considerados siempre como ajenos a la jurisdicción de una legislación parlamentaria, como simples deudas como las que contraen, por ejemplo, los gobiernos coloniales en Canadá y Australia.

Por otra parte, la Compañía de la India oriental tenía prohibido contraer en la propia Gran Bretaña deudas por las que hubiera que pagar intereses, sin una sanción especial del parlamento. Hace algunos años, cuando la compañía comenzó a instalar ferrocarriles y telégrafos en la India, pidió autorización al mercado de Londres para la emisión de bonos en la India, solicitud que le fue acordada hasta la suma de 7.000.000 de libras esterlinas, que debían ser emitidas en bonos que produjeran un interés del 4 por ciento, garantizados solamente por las rentas estatales de la India. Cuando empezaron los tumultos en ésta, dicha deuda interna era de 3.894.400 libras esterlinas, y la misma necesidad de recurrir una vez más al parlamento demuestra que la Compañía de la India oriental,

en el curso de la insurrección india, había agotado su facultad legal de obtener préstamos en Inglaterra.

Ahora bien, no es un secreto que antes de dar este paso la compañía había abierto en Calcuta un empréstito que, sin embargo, resultó un fracaso total. Por una parte, ello prueba que los capitalistas indios están muy lejos de considerar las perspectivas de la supremacía británica en la India con el mismo espíritu confiado que distingue a la prensa londinense; y, por la otra, exacerba los sentimientos de John Bull hasta un grado poco común, ya que tiene conocimiento de las inmensas acumulaciones de capital que se han producido en los últimos siete años en la India, hacia adonde, según declaraciones recientemente publicadas por los señores Haggard & Pixley, se embarcó en 1856 y 1857, desde el puerto de Londres, solamente £ 21.000.000 en metálico. *The London Times*, en un gran esfuerzo de persuasión, ha dicho a sus lectores que

“de todos los incentivos a la lealtad de los nativos, el de convertirlos en nuestros acreedores era el menos dudoso; mientras que, por otra parte, entre esta gente impulsiva, reservada y codiciosa no puede haber aliciente mayor para el descontento o la traición que el creado por el sentimiento de que todos los años deben pagar impuestos para enviar dividendos a adinerados beneficiarios en otros países”.

Los indios, sin embargo, parecen no apreciar la belleza de un plan que, no sólo restauraría la supremacía inglesa a expensas del capital indio, sino que, al mismo tiempo, en forma indirecta, abriría las arcas nativas al comercio británico. Por cierto que si los capitalistas indios fueran tan afectos a la dominación británica como cada verdadero inglés cree que es artículo de fe afirmarlo, no se les habría podido ofrecer mejor oportunidad para manifestar su lealtad y desprenderse de su plata. Puesto que los capitalistas de la India no quieren soltar sus tesoros, John Bull debe comprender la lamentable necesidad de costear él mismo, desde el principio los gastos de la insurrección india, por lo menos, sin ayuda alguna por parte de los nativos. El préstamo inminente constituye, por otra parte, sólo un precedente, y parece la primera hoja de un libro intitulado *La deuda interna anglo-india*. No es un secreto que lo que quiere la Compañía de la India oriental no son ocho millones de libras, y aun esta suma sólo como primera entrega, no para los gastos en que debe incurrir, sino para saldar deudas ya contraídas. El déficit presupuestario de los últimos tres años ascendió a £ 5.000.000; el

tesoro saqueado por los insurrectos hasta el 15 de octubre pasado, a £ 10.000.000, según declaración del *Phoenix*, un diario gubernamental indio; la pérdida en las rentas públicas de las provincias del noreste, como consecuencia de la rebelión, llegó a £ 5.000.000, y los gastos de guerra alcanzaron por lo menos a £ 10.000.000.

Es verdad que los sucesivos empréstitos de la Compañía de la India aumentarán el valor de la moneda en el mercado de valores de Londres e impedirán la creciente depreciación del capital, es decir, una mayor caída en la tasa de interés; pero tal caída es exactamente lo que se necesita para reavivar la industria y el comercio británicos. Cualquier freno artificial que se ponga al movimiento descendente del tipo de descuento equivaldrá a un encarecimiento del costo de producción y de las condiciones de crédito que, en su débil situación actual, el comercio inglés no se siente en condiciones de soportar. De ahí el clamor general de zozobra ante el anuncio del empréstito indio. Aunque la sanción parlamentaria no añade garantía imperial alguna al empréstito de la compañía, también habrá que conceder esa garantía, si no se obtiene el dinero en otras condiciones; y pese a todos los hermosos juicios, tan pronto como el gobierno británico suplante a la Compañía de la India oriental, su deuda se fusionará con la deuda británica. Por lo tanto, una de las primeras consecuencias financieras de la rebelión india parece ser un nuevo aumento de la gran deuda nacional.

Escrito el 22 de enero de 1858.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.243, del 9 de febrero de 1858.

Friedrich Engels

## DETALLES DEL ATAQUE A LUCKNOW

[...] Al tomar por asalto el Imambarah y el Kaisargarh, la fuga de los indios fue tan rápida, que no se tomó el lugar, sino que simplemente se marchó sobre él. Pero la escena más interesante apenas había comenzado; pues, como observa con suavidad Mr. Russell, fue tan sorprendente que ese día se conquistara Kaisargarh, que no hubo tiempo para impedir el saqueo indiscriminado. Debe de haber sido un cuadro alegre para un verdadero John Bull, amante de la libertad, el ver a sus granaderos británicos servirse con generosidad las joyas, las costosas armas, las ropas y todos los arreos de su majestad de Oudh. Los sikhs, los gurkhas y sus acompañantes civiles estaban listos para seguir el ejemplo, y se produjo entonces una escena de saqueo y destrucción que evidentemente superó el talento descriptivo de Mr. Russell. Cada nuevo paso adelante era acompañado de pillaje y devastación. El Kaisargarh cayó el 14; y media hora después no existía ya la disciplina, y los oficiales habían perdido toda autoridad sobre sus hombres. El 17 el general Campbell se vio obligado a establecer patrullas para contener el saqueo y a mantener la inactividad "hasta que termine el actual libertinaje". Las tropas se hallaban evidentemente desenfrenadas. El 18 nos enteramos de que terminó el saqueo más grueso, pero continúa aún libremente la devastación. En la ciudad, sin embargo, mientras la vanguardia combatía contra los nativos que hacían fuego desde sus casas, la retaguardia saqueaba y destruía a sus anchas. Por la tarde hubo otro bando contra el pillaje; fuertes partidas de cada regimiento debían salir a buscar a sus propios hombres, y retener a sus acompañantes civiles; nadie podía abandonar el campamento, a no ser por obligaciones del servicio. El 20 se reiteraron las mismas órdenes. El mismo día, dos "oficiales y caballeros" ingleses, los tenientes Cape y Thackwell, "intervinieron en el saqueo de la ciudad, y fueron asesinados en una casa"; y el 26 las cosas seguían tan mal, que se impartieron las órdenes más severas para reprimir el saqueo y los ultrajes; se dispuso que a cada hora se pasara lista; se prohibió estrictamente a todos los soldados la entrada a la ciudad; los acompañantes civiles que fuesen encontrados en la ciu-

dad armados serían ahorcados; los soldados no podían llevar armas, excepto cuando estuvieran de guardia, y todos los no combatientes debían ser desarmados. Para que estas órdenes tuvieran el peso necesario, se erigieron, "en lugares convenientes", varias estructuras de madera donde se ataba a los hombres para azotarlos.

Es, por cierto, un bonito estado de cosas para un ejército civilizado en el siglo XIX; y si cualesquiera otras tropas en el mundo hubiesen cometido una décima parte de estos excesos, ¿cómo las hubiera cubierto de oprobio la indignada prensa británica! Pero éstos son actos del ejército británico, y por consiguiente se nos dice que tales cosas no son más que consecuencias normales de la guerra. Los oficiales y caballeros ingleses tienen todo el derecho de apropiarse de todas las cucharas de plata, brazaletes con piedras preciosas y cualquier otro pequeño trofeo que puedan encontrar en el escenario de su gloria; y si Campbell se vio obligado a desarmar a su propio ejército en medio de la guerra a fin de detener los robos y la violencia al por mayor, debieron de existir razones militares para que diera ese paso; pero con seguridad nadie querrá regatear a estos pobres hombres un día de fiesta y un poco de diversión luego de tantas fatigas y privaciones.

El hecho es que no existe en Europa o América un ejército tan brutal como el británico. El pillaje, la violencia, las matanzas — cosas que en cualquier otra parte están estricta y completamente proscritas—, son un privilegio consagrado, un derecho establecido del soldado británico. Las infamias cometidas durante días enteros, después del asalto a Badajoz y San Sebastián, en la guerra peninsular, no tienen paralelo en los anales de ninguna otra nación, desde el comienzo de la Revolución francesa; y la práctica medieval, proscrita en todas partes, de entregarse al saqueo de una ciudad tomada por asalto, es aún norma para los ingleses. En Delhi, imperiosas consideraciones militares impusieron una excepción; pero el ejército, aunque recibía una paga extra, refunfuñó, y ahora se ha resarcido en Lucknow de lo que perdió en Delhi. Durante doce días y sus respectivas noches no hubo ejército británico en Lucknow; sólo hubo un populacho desaforado, borracho y brutal, dividido en bandas de ladrones mucho más desaforadas, violentas y voraces que los cipayos que acababan de ser expulsados del lugar. El saqueo de Lucknow en 1858 será una eterna ignominia para el servicio militar británico.

Si en su avance civilizador y humanizador a través de la India, la soldadesca desenfundada sólo pudo robar a los nativos su propiedad personal, el gobierno británico interviene en seguida y los despoja,

además, de sus fincas. ¡Como para hablar de la confiscación de tierras de los nobles y de la iglesia por la primera Revolución francesa! ¡Como para hablar de las confiscaciones que hizo Luis Napoleón de las propiedades de la familia Orleans! Llega lord Canning, un noble británico, de lenguaje, modales y sentimientos moderados, y, por orden de su superior el vizconde de Palmerston, confisca las tierras de todo un pueblo, hasta la última pértiga, vara o acre, en una extensión de diez mil millas cuadradas. ¡Un lindo botín, por cierto, para John Bull! Y no bien lord Ellenborough, en nombre del nuevo gobierno, desaprueba esta medida, hasta entonces sin igual, saltan *The Times* y una horda de periódicos secundarios ingleses en defensa de este robo al por mayor, y rompen lanzas por el derecho de John Bull a confiscar todo lo que guste. Pero es claro que John es un ser excepcional, y según *The Times* lo que en él es virtud en los demás sería infamia.

Mientras tanto —gracias a la total dispersión del ejército inglés dedicado al saqueo—, sin que nadie los persiguiera, los insurrectos escaparon a campo abierto. Se concentran en Rohilkhand, y mientras una parte organiza guerrillas en Oudh, otros fugitivos se encaminan a Budelkhand. Al mismo tiempo, el calor y las lluvias están muy cerca; y no puede esperarse que la estación resulte tan excepcionalmente favorable al físico de los europeos como el año pasado. Entonces el grueso de las tropas europeas estaban más o menos aclimatadas; este año, la mayoría acaba de llegar. No cabe la menor duda de que una campaña en junio, julio y agosto costará un gran número de vidas a los británicos, y con las guarniciones que deben dejarse establecidas en cada ciudad conquistada, el ejército activo se disolverá muy rápidamente. Ya sabemos que refuerzos de 1.000 hombres por mes apenas mantendrán al ejército en su fuerza efectiva; y en cuanto a la guarniciones, Lucknow sólo requiere por lo menos 8.000 hombres más de un tercio del ejército de Campbell. La fuerza que se organiza para la campaña de Rohilkhand será muy poco mayor que esta guarnición de Lucknow. Se sabe también que gana terreno, entre los oficiales británicos, la idea de que la guerra de guerrillas, que con toda seguridad seguirá a la dispersión de los contingentes mayores de los insurrectos, será mucho más hostigadora y mortífera para los británicos que la guerra actual, con sus sitios y batallas. Y por último, los sikhs comienzan a hablar en una forma que no presagia nada bueno para los ingleses. Consideran que sin su ayuda los ingleses apenas hubieran podido conservar la India, y que de haberse plegado a la insurrección, ciertamente el Indostán se habría liberado de los ingleses, al menos por un tiempo. Lo

dicen en voz alta, y lo exageran, en su estilo oriental. Para ellos los ingleses ya no representan esa raza superior que los batió en Mudki, Ferozeshah y Aliwal. De semejante convicción a una hostilidad abierta no hay más que un paso, cuando se trata de naciones orientales; una chispa puede encender la hoguera.

La captura de Lucknow no ha aplastado la insurrección india, lo mismo que no la aplastó la toma de Delhi. La campaña de este verano puede originar tales acontecimientos, que el próximo invierno los ingleses tengan que volver a recorrer en términos generales el mismo terreno, y quizás inclusive se vean obligados a reconquistar el Penjab. Pero en el mejor de los casos tienen por delante una guerra de guerrillas larga y hostigadora, cosa nada envidiable para los europeos, bajo el sol de la India.

Escrito el 8 de mayo de 1858.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune* núm. 5333, del 25 de mayo de 1858.

Karl Marx

## LA ANEXION DE OUDH

Hace unos dieciocho meses, el gobierno británico presentó en Cantón la nueva doctrina de derecho internacional, de que un estado puede iniciar hostilidades en gran escala contra una provincia de otro estado, sin declaración de guerra o sin que exista un estado de guerra contra ese otro estado. Ahora ese mismo gobierno británico, por medio del gobernador general de la India, lord Canning, ha dado un nuevo paso adelante en su tarea de tergiversar el derecho internacional existente. Ha proclamado que

“el gobierno británico ha confiscado el derecho del propietario sobre el suelo de la provincia de Oudh, y que dispondrá de tal derecho en la forma que considere conveniente”.

Cuando después de la caída de Varsovia, en 1831, el emperador ruso confiscó “el derecho de propiedad sobre el suelo”, que hasta entonces se encontraba en manos de numerosos nobles polacos, hubo un estallido unánime de indignación en la prensa y el parlamento británicos. Cuando, después de la batalla de Novara, el gobierno austríaco no confiscó, sino que simplemente secuestró las haciendas de los nobles lombardos que habían participado activamente en la guerra de independencia, se repitió ese estallido unánime de indignación británica. Y cuando, después del 2 de diciembre de 1851, Luis Napoleón confiscó las tierras de la familia Orleans, que según el derecho consuetudinario de Francia habrían debido ser incorporadas al dominio público al advenimiento de Luis Felipe, pero que escaparon a esa suerte por un subterfugio legal, entonces la indignación británica no tuvo límites, y *The London Times* declaró que con ese acto se trastornaban las bases mismas del orden social, y que la sociedad civil ya no podía existir. Toda esta honesta indignación ha tenido ahora ejemplificación en la práctica. Inglaterra, de un plumazo, ha confiscado, no sólo las haciendas de unos cuantos nobles o de una familia real, sino toda la extensión y amplitud de un reino casi tan grande como Irlanda, “la herencia de todo un pueblo”, como el propio lord Ellenborough lo denomina.



Pero veamos en qué pretextos —no podemos llamar argumentos— se apoya lord Canning, en nombre del gobierno británico, para este proceder inaudito. Primero: “El ejército se ha apoderado de Lucknow”. Segundo: “La resistencia, iniciada por una soldadesca amotinada, cuenta con el apoyo general de los habitantes de la ciudad y de la provincia”. Tercero: “Son culpables de un gran crimen y se han expuesto a un justo castigo”. En buen romance: como el ejército británico se ha apoderado de Lucknow, el gobierno tiene derecho a confiscar toda la tierra de Oudh de la que todavía no se ha apoderado el ejército. Como los soldados nativos a sueldo de los ingleses se han amotinado, los nativos de Oudh, sometidos por la fuerza a la dominación británica, no tienen derecho a sublevarse por su independencia nacional. En resumen, el pueblo de Oudh se ha rebelado contra la legítima autoridad del gobierno británico, y éste declara ahora con claridad que esa rebelión es motivo suficiente para la confiscación. Por lo tanto, dejando a un lado el circunloquio de lord Canning, todo el asunto estriba en el hecho de que él da por sentado que la dominación británica en Oudh ha sido legítimamente establecida.

Ahora bien, la dominación británica de Oudh se estableció de la siguiente manera: en 1856, cuando lord Dalhousie creyó llegado el momento de actuar, concentró un ejército en Cawnpore que, según se le informó al rey de Oudh<sup>a</sup>, serviría como cuerpo de observación contra Nepal. De pronto este ejército invadió el país, se apoderó de Lucknow e hizo prisionero al rey. Se le instó en vano a que cediera el país a los ingleses. Entonces fue trasladado a Calcuta y el país anexado a los territorios de la Compañía de la India oriental. Esta alevosa invasión se basó en el artículo 6 del tratado de 1801, firmado por lord Wellesley. Este tratado era la consecuencia natural del que sir John Shore firmó en 1798. Conforme a la política habitual del gobierno anglo-indio en su trato con los príncipes nativos, ese primer acuerdo de 1798 era un tratado recíproco de alianza ofensiva y defensiva. Garantizaba a la Compañía de la India oriental un subsidio anual de 7.600.000 rupias (3.800.000 dólares); pero por los artículos 12 y 13 el rey se comprometía a reducir los impuestos del país. En realidad, el rey no podía cumplir a un tiempo estas dos disposiciones, en abierta contradicción. Este resultado, buscado por la Compañía de la India oriental, fue el comienzo de nuevas complicaciones, que terminaron en el tratado

<sup>a</sup> Wajid Alí Shah.

de 1801, por el cual debía cederse parte del territorio para compensar las supuestas infracciones al tratado anterior; una cesión de territorio que, de paso, fue entonces denunciada en el parlamento como un robo liso y llano y que, si no hubiese sido por las influencias políticas que entonces tenía su familia, habría llevado a lord Wellesley ante la Comisión Investigadora.

En retribución a este traspaso de territorio, la Compañía de la India oriental, por el artículo 3, se comprometía a defender los restantes territorios del rey contra todo enemigo extranjero o nacional; y por el artículo 6 garantizaba la posesión perpetua de esos territorios, a él, a sus herederos y a sus sucesores. Pero ese mismo artículo 6 contenía también una trampa para el rey, a saber: éste se comprometía a establecer un sistema de administración tal —que debía ser puesto en práctica por sus funcionarios—, que resultase conducente a la prosperidad de sus súbditos y asegurase la vida y propiedad de los habitantes. Ahora bien, supongamos que el rey de Oudh hubiese violado el tratado; que su gobierno no hubiese asegurado la vida y propiedad de los habitantes (digamos, atándolos a la boca de un cañón y haciéndolos volar en pedazos, y confiscándoles todas sus tierras), ¿qué remedio le quedaría a la Compañía de la India oriental? Por el tratado se reconoce al rey como soberano independiente, como persona que actúa libremente, como una de las partes contratantes. Al proclamar la violación del tratado, y por lo tanto su anulación, la Compañía de la India oriental no habría tenido más que dos formas de actuar: mediante una negociación, respaldada por la presión, llegar a un nuevo acuerdo, o si no, declarar la guerra al rey. Pero invadir su territorio sin previa declaración de guerra, hacerlo prisionero por sorpresa, destronarlo y anexarse su territorio, fue una infracción, no sólo del tratado, sino de todos los principios del derecho internacional.

Que la anexión de Oudh no fue una decisión repentina del gobierno británico, queda probado por un curioso hecho. En 1830, no bien lord Palmerston fue designado ministro de Relaciones Exteriores, ordenó al gobernador general<sup>a</sup> que anexara Oudh. El subordinado se negó a cumplir la orden. Pero el rey de Oudh<sup>b</sup> se enteró del asunto, y se valió de un pretexto para enviar una embajada a Londres. Pese a todos los obstáculos, la embajada logró hacer saber a Guillermo IV, que desconocía todo el procedimiento, el peligro que había amenazado a su país. El resultado fue una violenta esce-

<sup>a</sup> William Bentinck. <sup>b</sup> Nazir-ed-Din.

na entre Guillermo IV y Palmerston, que terminó con la prohibición estricta a este último de volver a repetir nunca tales *coups d'état*, so pena de inmediata destitución. Es importante recordar que la anexión real de Oudh y la confiscación de toda la propiedad territorial del país tuvo lugar cuando Palmerston se encontraba otra vez en el poder. Los documentos que se refieren a este primer intento de anexión de Oudh, en 1831, fueron solicitados en la Cámara de los Comunes, hace pocas semanas, cuando Baillie, secretario de la Junta de Control, declaró que habían desaparecido.

Nuevamente en 1837, cuando lord Palmerston era por segunda vez ministro de Relaciones Exteriores y lord Auckland gobernador general de la India, se obligó al rey de Oudh<sup>a</sup> a firmar un nuevo tratado con la Compañía de la India oriental. Este tratado eliminó el artículo 6 del de 1801, porque "no proporciona los medios para cumplir las obligaciones en él contenidas" (gobernar bien el país); y en consecuencia, por el artículo 7 estipula expresamente

"que el rey de Oudh debe considerar inmediatamente, de acuerdo con el Residente británico, la mejor forma de remediar los defectos de la policía y de la administración judicial e impositiva de sus dominios; y que si Su Majestad descuidara escuchar los consejos y asesoramiento del gobierno británico, y si en los dominios de Oudh reinara una opresión grosera y sistemática, una anarquía y desorden que pudieran constituir una seria amenaza para la tranquilidad pública, el gobierno británico se reserva el derecho de nombrar sus propios funcionarios para la administración de cualesquiera partes del territorio de Oudh, grandes o pequeñas, en la que se hubieran producido tales desórdenes, por el período que juzgue necesario; en tal caso, el excedente de los ingresos, después de abonar todos los gastos, deberá depositarse en el Tesoro del rey y rendirse a Su Majestad una cuenta exacta y fiel de las entradas y gastos."

Por el artículo 8, el tratado estipula, además,

"Que en caso de que el gobernador general de la India en el Consejo se viera obligado a ejercer la autoridad de que ha sido investido por el artículo 7, deberá esforzarse en lo posible por mantener, con las mejoras que en ellas pueden introducirse, las instituciones y formas de administración nativas dentro de los territorios apropiados, a fin de facilitar la reintegración de dichos territorios al

<sup>a</sup> Mohammed Alí Shah.

soberano de Oudh, cuando llegue el momento conveniente para tal reintegración.”

Este tratado, según se afirma, fue hecho entre el gobernador general de la India británica en el Consejo, por una parte, y el rey de Oudh por la otra. Como tal, fué debidamente ratificado por ambas partes, y los instrumentos de ratificación se intercambiaron en forma. Pero cuando se lo sometió a la Junta de Directores de la Compañía de la India oriental (10 de abril de 1838), fue anulado por considerársele una infracción a las relaciones amistosas entre la compañía y el rey de Oudh, y una usurpación, por parte del gobernador general, de los derechos de ese potentado. Palmerston no había pedido autorización a la compañía para la firma del tratado, y no se dio por enterado de la resolución que lo anulaba. Tampoco fue informado el rey de Oudh de que el tratado había sido revocado. Ello lo demuestra el propio lord Dalhousie (minuta del 5 de enero de 1856):

“Es muy probable que el rey, en el curso de las discusiones que tendrán lugar con el Residente<sup>a</sup>, se refiera al tratado negociado con su antecesor en 1837; el Residente está enterado de que el tratado no tiene validez, por cuanto fue anulado por la Corte de Directores tan pronto como se lo recibió en Inglaterra. El Residente está además enterado de que, aunque el rey de Oudh fue informado en ese entonces de que ciertas disposiciones irritantes del tratado de 1837, referentes a un aumento de las fuerzas militares, no serían puestas en práctica, *nunca se comunicó a Su Majestad que había sido completamente derogado*. Los efectos de esta reserva y falta de plena comunicación pueden resultar hoy embarazosos. Y más embarazoso aún es que el instrumento cancelado estaba todavía incluido en un volumen de tratados publicado en 1845 por la autoridad del gobierno”.

En la misma minuta, artículo 17, se dice:

“Si el rey llegase a hacer alusión al tratado de 1837, y preguntara por qué, si son necesarias medidas adicionales respecto de la administración de Oudh, no se ponen en práctica los amplios poderes otorgados al gobierno británico por el dicho tratado, debe informarse a Su Majestad que el tratado no tuvo validez desde que fue comunicado a la Corte de Directores, la cual lo anuló totalmente.

<sup>a</sup> James Outram.

Deberá recordarse a Su Majestad que la Corte de Lucknow fue informada en ese entonces que ciertos artículos del tratado de 1837, por los cuales se imponía al rey el pago de una fuerza militar adicional, serían dejados a un lado. Debe presumirse que en esa época no se consideró necesario comunicar a Su Majestad nada respecto de los artículos del tratado que no eran de efecto inmediato, y que por un descuido involuntario no se le comunicó luego”.

Pero este tratado, no sólo fue incluido en la recopilación oficial de 1845, sino que se lo mencionó oficialmente como tratado en vigor, en la notificación de lord Auckland al rey de Oudh, el 8 de julio de 1839, en la protesta de lord Hardinge (entonces gobernador general) a ese mismo rey, del 23 de noviembre de 1847, y en la comunicación del coronel Sleeman (residente en Lucknow) al propio lord Dalhousie, el 10 de diciembre de 1851. Ahora bien, ¿por qué se mostró lord Dalhousie tan ansioso de negar la validez de un tratado que todos sus antecesores, y aun sus propios agentes, habían reconocido como válido en sus comunicaciones al rey de Oudh? Sólo porque, por dicho tratado, cualquiera fuese el pretexto que el rey pudiera dar para intervenir, tal intervención se limitaba a que funcionarios británicos asumieran el gobierno *en nombre del rey de Oudh*, quien recibiría el excedente de los ingresos. Esto era exactamente lo contrario de lo que se quería. Nada que no fuera la anexión podía ser conveniente. Esta negación de la validez de tratados reconocidos; esa confiscación final de cada acre de tierra en todo el país; todos estos procedimientos alevosos y brutales de los ingleses con los nativos de la India comienzan a tomarse venganza, no sólo de la India, sino también de Inglaterra.

Escrito el 14 de mayo de 1858.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.336, del 28 de mayo de 1858.

Friedrich Engels

## EL EJERCITO BRITANICO EN LA INDIA

Nuestro indiscreto amigo, Mr. William Russell, de *The London Times*, se ha sentido recientemente inducido, por su amor a lo pintoresco, a describir, por segunda vez, el saqueo de Lucknow, en forma tal, que habrá quien piense que no resulta muy halagüeño para la reputación británica. Ahora parece que también Delhi fue "saqueada" en medida considerable, y que además de Kaisargarh, la ciudad de Lucknow contribuyó en general a compensar a los soldados británicos por sus privaciones anteriores y sus heroicos esfuerzos. Citamos de Mr. Russell:

"Hay compañías que pueden jactarse de contar en sus filas a soldados rasos dueños de miles de libras. He oído hablar de un hombre que, complacientemente, se ofreció a prestar a un oficial "cualquier suma que necesitara si quería sobornar al capitán". Otros han enviado grandes sumas a sus amigos. Antes de que esta carta llegue a Inglaterra, muchos diamantes, esmeraldas y delicadas perlas habrán contado, en forma silenciosa y amena, su historia del asalto y pillaje de Kaisargarh. *Es suerte que las bellas que con ellas se engalanan [ . . . ] no hayan visto cómo fueron obtenidas las relucientes chucherías, o las escenas de apropiación del tesoro [ . . . ].* Literalmente, algunos de estos oficiales han hecho su fortuna. Hay ciertos cofrecitos guardados en maltrechas maletas de soldados, que contienen *fincas en Escocia e Irlanda*, y cómodos pabellones de caza y lugares de pesca en todos los rincones de la tierra donde haya animales de caza o salmones".

Esto explica, pues, la inactividad del ejército británico luego de la conquista de Lucknow. La quincena dedicada al saqueo fue bien aprovechada. Los oficiales y soldados entraron en la ciudad pobres y cargados de deudas, y salieron repentinamente enriquecidos. Ya no eran los mismos hombres; y sin embargo se esperaba que volvieran a su antigua obligación militar, a la sumisión, a la callada obediencia, a la fatiga, las privaciones y la lucha. Pero no hay ni que

pensar en ello. El ejército, una vez desbandado para el saqueo, ha cambiado para siempre; ninguna voz de mando, prestigio alguno del general puede lograr que vuelva a ser lo que era antes. Escuchemos nuevamente a Mr. Russell.

“Es curioso observar cómo las riquezas provocan enfermedades; cómo el hígado de uno queda afectado por el pillaje, y qué tremendos estragos pueden causar unos pocos cristales de carbón en la familia de uno, entre los seres más cercanos y más queridos [...]. El peso del cinturón que ciñe la cintura del soldado raso, repleto de rupias y de mohures de oro, le asegura que su sueño [de una cómoda independencia en su país] puede realizarse, y no es sorprendente que se sienta molesto por el “¡a formar, a formar!” [...]. Dos batallas, dos repartijas de una presa, el saqueo de dos ciudades y muchas raterías de paso, han vuelto demasiado ricos a algunos de nuestros hombres para que sirvan dócilmente de soldados.”

En efecto, se sabe que más de 150 oficiales han presentado sus renuncias a sir Colin Campbell, procedimiento muy singular, por cierto, en un ejército frente al enemigo, y que en cualquier otro servicio sería seguido por la destitución en veinticuatro horas, o si no, por el más severo castigo, pero que, suponemos, en el ejército británico es considerado un acto muy correcto para “un oficial y un caballero” que ha hecho súbitamente su fortuna. En cuanto a los soldados rasos, el procedimiento con ellos es diferente. El pillaje engendra el deseo de más pillaje; y si para tal fin no hay a mano más tesoros indios, ¿por qué no saquear los del gobierno británico? Efectivamente, dice Mr. Russell:

“Ha habido un sospechoso vuelco de dos carretas con caudales, al cuidado de un guardia europeo, a consecuencia del cual faltaron algunas rupias, *¡y los pagadores demuestran preferencia por los nativos para el desempeño de la delicada tarea de escolta!*.”

Muy bueno, en verdad. ¡El hindú o sikh es más disciplinado, menos ladrón, menos rapaz que ese incomparable modelo de guerrero, el soldado británico! Pero hasta el momento sólo hemos visto en acción al inglés suelto. Echemos ahora una mirada al ejército británico “saqueando” como cuerpo colectivo:

“Todos los días aumenta el botín y se calcula que las ventas

producirán £ 600.000. Se dice que la ciudad de Cawnpore está repleta de lo saqueado en Lucknow; y si se pudiese calcular el daño causado a los edificios públicos, la destrucción de la propiedad privada, el valor de los perjuicios provocados en casas y tierras, y los resultados de la disminución de la población, se vería que la capital de Oudh ha sufrido pérdidas por valor de cinco o seis millones de esterlinas.”

Las hordas calmuca de Gengis Kan y Timur, al lanzarse sobre una ciudad como una manga de langostas y devorar todo lo que encontraban a su paso, deben de haber sido una bendición para un país, en comparación con la irrupción de estos soldados británicos, cristianos, civilizados, caballerescos y corteses. Por lo menos los primeros se iban muy pronto, en su carrera errante; pero estos metódicos ingleses llevan consigo a sus agentes de presa, que convierten el pillaje en un sistema, que anotan el saqueo, lo venden en subasta pública y tienen mucho cuidado de que el heroísmo británico no sea despojado de uno solo de sus derechos a la recompensa. Observaremos con curiosidad las aptitudes de este ejército, relajada como está su disciplina por efecto del saqueo al por mayor, en el momento en que la fajina de una campaña en clima tropical exige la más estricta disciplina [ . . . ]

Escrito alrededor del 4 de junio de 1858. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, num. 5.361, del 25 de junio de 1858.



*Karl Marx*

## EL GOBIERNO BRITANICO Y EL TRAFICO DE ESCLAVOS

Londres, 18 de junio de 1858.

En la sesión del 17 de junio de la Cámara de los Lores, el obispo de Oxford presentó el problema del tráfico de esclavos, y una demanda contra el mismo, de la parroquia de Santa María, en Jamaica. Con seguridad, estos debates producirán, en toda persona no demasiado prevenida, la impresión de una gran moderación por parte del actual gobierno británico y de su firme propósito de evitar cualquier motivo de disputa con Estados Unidos. Con la siguiente declaración, lord Malmesbury renunció totalmente al "derecho de visita" respecto de los barcos de bandera norteamericana:

"Dice Estados Unidos que por ningún motivo, en ningún caso y bajo ninguna sospecha podrán ser abordados los barcos que llevan bandera norteamericana, a no ser por otro barco norteamericano, salvo que el funcionario acepte correr el riesgo de abordarlo o detenerlo. No acepté la legislación internacional tal como la interpreta el secretario de Relaciones Exteriores norteamericano, hasta que dicha declaración fue aprobada y corroborada por los funcionarios legales de la Corona. Pero una vez admitido eso, expuse al gobierno norteamericano, en la forma más enérgica posible, que si se sabe que la bandera norteamericana encubre todas las iniquidades, todos los piratas y traficantes de esclavos del mundo utilizarán esa bandera y no otra; que ello deshonorará a esa respetada insignia, y que en lugar de vindicar la dignidad del país con una obstinada adhesión a su presente declaración, el resultado será lo contrario; que la bandera norteamericana será prostituida para el más innoble de los fines. Seguiré insistiendo en que en estos tiempos civilizados, en que incontables navíos atraviesan los océanos, resulta necesaria la existencia de una policía en el océano; que debería haber, si no un derecho estipulado por la legislación internacional, al menos un acuerdo entre naciones que establezca hasta qué punto se podrá llegar en la verificación de la nacionalidad de los navíos y en el

establecimiento de su derecho a enarbolar determinada bandera. Por el lenguaje que he empleado, por las conversaciones que mantuve con el ministro residente norteamericano en este país y por las observaciones contenidas en un trabajo muy competente redactado por el general Cass sobre la materia, no dejo de tener grandes esperanzas de que se pueda llegar a algún acuerdo de este tipo con Estados Unidos que, junto con las órdenes que se den a los funcionarios de ambas naciones, nos permita verificar las banderas de todos los países sin correr el riesgo de ofender al estado a que pertenece el barco”.

En la bancada de la oposición no hubo tampoco tentativa alguna de vindicar el derecho de visita por parte de Gran Bretaña contra Estados Unidos, pero, como señaló el conde de Grey,

“los ingleses han concertado tratados con España y con otras potencias para impedir el tráfico de esclavos, y si tenían razones valederas para sospechar que un navío estaba comprometido en ese tráfico abominable y que en ese momento utilizaba la bandera norteamericana, aunque en realidad no fuese un barco norteamericano, les asistía el derecho de alcanzarlo y registrarlo. Si no obstante el navío exhibía documentación norteamericana, aunque estuviese lleno de esclavos, su deber era dejarlo en libertad y dejar a Estados Unidos la deshonra de ese tráfico inicuo. El esperaba y confiaba que las órdenes a sus navegantes fueran estrictas en este sentido, y que cualquier exceso que en esas circunstancias se permitieran los funcionarios, fuese objeto de un justo castigo”.

El problema gira, entonces, exclusivamente en torno del punto —y aun este punto parece haber sido abandonado por lord Malmesbury— de si se debe o no exigir a los navíos sospechosos de haber usurpado la bandera norteamericana que exhiban su documentación. Lord Aberdeen negó directamente que pudiera surgir disputa alguna por esa práctica, ya que las instrucciones dadas a los oficiales británicos para proceder en tal caso —instrucciones redactadas por el doctor Lushington y sir G. Cockburn— fueron comunicadas oportunamente al gobierno norteamericano y aceptadas por Mr. Webster en nombre del gobierno. Por lo tanto, si estas instrucciones no han sido modificadas, y si los funcionarios actuaron ateniéndose a las mismas, “el gobierno norteamericano no puede tener motivo alguno de queja”. Parecería, en verdad —enérgica sospecha que ronda por los pensamientos de la sabiduría hereditaria—, que Palmerston había

hecho una de sus jigarretas habituales e introducido algunos cambios arbitrarios en las órdenes dadas a los navegantes británicos. Se sabe que Palmerston, al tiempo que hace alarde de su celo en la represión del tráfico de esclavos, hasta 1841, en los once años de su administración de las relaciones exteriores, rompió todos los tratados existentes sobre tráfico de esclavos, ordenó acciones que las autoridades legales británicas declararon criminales y que en realidad sometían a uno de sus instrumentos a procedimiento legal y colocaban a un tratante de esclavos bajo la protección de la ley inglesa, contra su propio gobierno. Eligió el tráfico de esclavos como campo de batalla y lo convirtió en mero instrumento de provocación de pendencias entre Inglaterra y otros estados. Antes de dejar el cargo, en 1841, dio instrucciones que, según palabras de sir Robert Peel, "habrían conducido, de no haberse revocado, a un choque con Estados Unidos". Según *sus propias palabras*, ordenó a los oficiales navales "no tener muy en cuenta el derecho internacional". Aunque en lenguaje muy reservado, lord Malmesbury insinuó que "al enviar la escuadra británica a aguas cubanas, en lugar de mantenerla en las costas de Africa", Palmerston la sacó de un apostadero desde donde, antes del estallido de la guerra con Rusia, había casi logrado suprimir el tráfico de esclavos, para trasladarla a un lugar en que sólo serviría para entrar en disputas con Estados Unidos. Lord Woodhouse, ex embajador del propio Palmerston ante la Corte de San Petersburgo, que concordaba con esa opinión respecto del caso, señaló que:

"No importa cuáles hayan sido las instrucciones, si el gobierno autoriza a los navíos británicos a desplazarse en tal cantidad por aguas norteamericanas, tarde o temprano surgirá una diferencia entre nosotros y Estados Unidos".

Sin embargo, cualesquiera hayan sido las intenciones secretas de Palmerston, es evidente que el gobierno tory las frustró en 1858, como fueron frustradas en 1842, y que el grito de guerra con tanto brío lanzado en el Congreso y por la prensa, está condenado a terminar en "mucho ruido y pocas nueces".

En cuanto al problema mismo del tráfico de esclavos, el obispo de Oxford, al igual que lord Brougham, denunciaron a España como el pilar de ese tráfico nefando. Ambos exhortaron al gobierno británico a obligar a ese país, por todos los medios a su alcance, a desarrollar una política concorde con los tratados existentes. Ya en 1814 se había celebrado entre Gran Bretaña y España un tratado

por el cual ésta condenaba en forma inequívoca el tráfico de esclavos. En 1817 se firmó un tratado específico por el cual España aseguraba la abolición de ese tráfico para el año 1820, en lo que se refería a sus propios súbditos, y, a modo de compensación por las pérdidas que pudiera ocasionar a éstos el cumplimiento del contrato, recibía una indemnización de £ 400.000. El dinero fue embolsado, pero no se ofreció por él equivalente alguno. En 1835 se concertó otro tratado por el cual España se comprometía formalmente a establecer una legislación penal lo bastante rigurosa como para que a sus súbditos les resultara imposible continuar con el tráfico. Una vez más hubo una estricta adhesión al moroso proverbio español "A la mañana"<sup>a</sup>. Sólo diez años más tarde se creó la legislación penal; pero, por una desgracia singular, fue dejada a un lado la cláusula principal sostenida por Inglaterra, a saber, aquella que calificaba de piratería el tráfico de esclavos. En una palabra, no se hizo nada, excepto que el Capitán General de Cuba, el ministro del Interior, la Camarilla y, si es verdad lo que dicen los rumores, los propios personajes reales, cobraron un impuesto privado a los esclavistas, con lo cual vendieron, a tantos doblones por cabeza, la licencia para comerciar con carne y sangre humanas.

"España —dijo el obispo de Oxvord— no tenía la excusa de que este tráfico era un sistema que el gobierno no contaba con fuerzas suficientes para reprimir, porque el general Valdés había demostrado que tal argumento no tiene valor. Cuando llegó a la isla llamó a los principales contratistas, y luego de darles seis meses de plazo para concluir todas sus transacciones en el tráfico de esclavos, les dijo que estaba decidido a terminar con él al cabo de ese período. ¿Cuál fue el resultado? En 1840, año anterior a la administración del general Valdés, llegaron a Cuba 56 barcos con esclavos provenientes de la costa africana. En 1842, mientras el general Valdés era Capitán General, sólo llegaron 3. En 1840 fueron desembarcados en la isla no menos de 14.470 esclavos; en 1842, 3.100."

Ahora bien, ¿qué puede hacer Inglaterra con España? ¿Reiterar sus protestas, multiplicar sus despachos, reanudar sus negociaciones? El propio lord Malmesbury afirma que se podrían cubrir todas las aguas, desde la costa de España hasta Cuba, con los documentos

<sup>a</sup> En español en el original.

inútilmente canjeados entre los dos gobiernos. ¿O deberá Inglaterra hacer valer sus reclamos, sancionados por tantos tratados? Ahí aprieta el zapato. Entra en escena la siniestra figura del “augusto aliado”, ahora reconocido ángel guardián del tráfico de esclavos. El tercer Bonaparte, el protector de la esclavitud en todas sus formas, prohíbe a Inglaterra obrar conforme a sus convicciones y a sus tratados. Como se sabe, existen serias sospechas de que lord Malmesbury tiene demasiada intimidad con el héroe de Satory<sup>a</sup>. No obstante, lo denunció abiertamente como el comerciante general de esclavos de Europa, como el hombre que resucitó el infame tráfico con sus peores características, con el pretexto de “la libre emigración” de los negros hacia las colonias francesas. El conde de Grey completó esta denuncia afirmando que “se han emprendido guerras en África con el fin de hacer cautivos que luego serían vendidos a los agentes del gobierno francés”. El conde de Clarendon añadió que “España y Francia eran rivales en el mercado africano, y ofrecían cierta suma por cada hombre; y no había la menor diferencia en el trato dado a estos negros, ya fueran trasportados a Cuba o a una colonia francesa”.

Tal es, entonces, la gloriosa posición en que se encuentra Inglaterra por haber ayudado a ese hombre a derrocar la República. Como la primera, la segunda República abolió la esclavitud. Bonaparte, que sólo obtuvo su poder sirviendo las más bajas pasiones humanas, no puede conservarlo sino comprando nuevos cómplices todos los días. Por lo tanto, no sólo ha restaurado la esclavitud, sino que ha comprado a los plantadores con la reanudación del tráfico de esclavos. Todo lo que degrade la conciencia de la nación es una nueva concesión de poder que se le acuerda. Convertir a Francia en una nación de traficantes de esclavos sería el medio más seguro de esclavizar a Francia, que, cuando era ella misma, tuvo la audacia de proclamar ante el mundo: ¡Que mueran las colonias, pero que vivan los principios! Una cosa, por lo menos, logró Bonaparte. El tráfico de esclavos se ha convertido en grito de gue-

<sup>a</sup> *El héroe de Satory*: Luis Bonaparte (Napoleón III). En el otoño de 1850, en la plaza de armas de Satory, cerca de Versalles, se realizó un desfile militar que Luis Bonaparte trató de convertir en una demostración bonapartista.

rra entre los campos imperialista y republicano. Si hoy se restaurara la República francesa, mañana España estaría *obligada* a abandonar el tráfico infame.

Publicado en *New-Yor Daily Tribune*, núm. 5.366, del 2 de julio de 1858.

Karl Marx

## LOS IMPUESTOS EN LA INDIA

Según los diarios de Londres, los valores indios y las acciones ferroviarias de ese país se distinguen últimamente por su declinación en el mercado, hecho que está muy lejos de atestiguar la legitimidad de las confiadas convicciones que John Bull gusta de poner de manifiesto respecto de la situación de la guerra de guerrillas en la India; y que, de cualquier modo, señala una obstinada desconfianza en la elasticidad de los recursos financieros de la India. En cuanto a esto último, hay dos opiniones contrarias. Por una parte se afirma que los impuestos en la India son más onerosos y opresivos que los de cualquier otro país del mundo; que por regla general, en la mayoría de las presidencias, y más aún en aquellas que durante más tiempo estuvieron bajo el dominio británico, los cultivadores, o sea, la gran masa del pueblo de la India, se encuentran en un estado de depauperación y desaliento absolutos; que, por lo tanto, las rentas de la India han sido estiradas hasta el límite, y en consecuencia las finanzas indias no tienen remedio. Es ésta una opinión bastante molesta en una época en que, según Mr. Gladstone, en los próximos años sólo los gastos extraordinarios de la India serán de unos 20.000.000 de libras esterlinas anuales. Por otra parte, se asegura —y la afirmación ha sido garantizada por un despliegue de ejemplos estadísticos— que la India es el país con menos impuestos del mundo; que si sus gastos aumentan, las rentas también deben aumentar; y que es una falacia absoluta pensar que el pueblo indio no podrá soportar nuevos impuestos. Mr. Bright, que puede ser considerado como el representante más importante e influyente de la doctrina “incómoda”, hizo la siguiente declaración con motivo de la segunda lectura del nuevo proyecto de ley sobre el gobierno de la India<sup>a</sup>:

<sup>a</sup> Se refiere al proyecto de ley presentado al parlamento por el ministerio de Derby en marzo y aprobado por aquél en julio de 1858. Este proyecto se convirtió en la ley *Sobre la mejor administración de la India*, de acuerdo con la cual ese país pasaba a depender de la Corona, y la Compañía de la India oriental debía ser liquidada, pagándoseles a los accionistas una compensación de 3 millones

“Al gobierno de la India le ha costado gobernar a su país más de lo que era posible arrancar de su población, aun cuando en ninguna forma ha sido escrupuloso, ni en cuanto a los impuestos, ni en cuanto a la forma de recaudarlos. Gobernar a la India costó más de 30.000.000 de libras, pues ésa era la renta bruta y había siempre un déficit, que debía ser cubierto con préstamos obtenidos a un interés muy elevado. La deuda india era entonces de 60.000.000 de libras, e iba en aumento; mientras que el crédito del gobierno disminuía, en parte porque en una o dos oportunidades no trató a sus acreedores en forma muy honorable, y ahora a causa de las calamidades que últimamente ha soportado la India. Se refirió a las rentas brutas; pero como ello incluía los ingresos provenientes del opio, que apenas constituían un impuesto al pueblo de la India, consideraba que los impuestos que en realidad lo oprimían eran de 25.000.000 de libras. Ahora bien, no comparemos estos 25.000.000 con los 60.000.000 que se recaudaron en ese país. Recuerde la Cámara que en la India era posible pagar doce jornales con la misma cantidad de oro o plata con que en Inglaterra se pagaría uno. Estos 25.000.000 de libras invertidos en la compra de mano de obra en la India equivaldrían a un desembolso de 300.000.000 para procurarla en Inglaterra. Quizá se le pueda preguntar cuánto recibía un indio por su trabajo. Bien, si un indio recibía por su trabajo una paga de 2 peniques diarios, quedaba claro que no podíamos pretender que pagase impuestos correspondientes a un salario de 2 chelines. En Gran Bretaña e Irlanda teníamos una población de 30.000.000 de habitantes; en la India, de 150.000.000. Aquí recaudamos 60.000.000 de libras esterlinas de impuestos; en la India, calculando las jornadas de trabajo del pueblo, recaudamos 300.000.000, o sea, una renta pública cinco veces superior a la obtenida en Inglaterra. Si se considera que la población de la India es cinco veces mayor que la del Imperio británico, se puede decir que los impuestos por cabeza en la India e Inglaterra eran poco más o menos iguales y que, por lo tanto, no se imponía una carga superior. Pero en Inglaterra había una potencia incalculable de maquinaria y vapor, de medios de transporte y de

de libras esterlinas. El ministro para los Asuntos de la India asumía las funciones de presidente del Consejo de Control, que quedaba anulado, y el Consejo de la India, creado como organismo consultivo, quedaba bajo sus órdenes.

En el artículo *El proyecto de ley de la India*, Marx hace un análisis crítico de dicho proyecto.



todo lo que el capital y el ingenio humanos pueden aportar en ayuda de la laboriosidad de un pueblo. En la India no existía nada parecido. Apenas si tenían un camino decente en todo el país”.

Ahora bien, es preciso admitir que en este método de comparar los impuestos indios y británicos hay algo erróneo. Por una parte está la población india, cinco veces mayor que la británica, y por la otra los impuestos indios, que son la mitad de los británicos. Pero, dice entonces Mr. Bright, el trabajo indio sólo equivale a una duodécima parte del trabajo británico. En consecuencia, 30.000.000 de libras de impuesto en la India representarían 300.000.000 en Gran Bretaña, en lugar de los 60.000.000 que en realidad se recaudan. ¿Cuál es, entonces, la conclusión a que habría debido llegar? Que el pueblo de la India, con respecto a su fuerza numérica, paga los *mismos* impuestos que el de Gran Bretaña, si se tiene en cuenta la relativa pobreza del pueblo de la India y se supone que 30.000.000 de libras pesan a los 150.000.000 de indios como 60.000.000 de libras a los 30.000.000 de ingleses. Con esta suposición, resulta ciertamente falaz cambiar de opinión y decir que un pueblo pobre no puede pagar tanto como uno rico, porque la pobreza relativa del pueblo de la India ya ha sido tenida en cuenta para hacer la afirmación de que el indio paga tanto como el inglés. En realidad se podría hacer otra pregunta. Se podría preguntar si honradamente es posible esperar que un hombre que gana 12 céntimos diarios pague 1 céntimo con la misma facilidad con que otro que gana 12 dólares paga 1. Ambos contribuirían relativamente con la misma parte alícuota de sus ingresos, pero el impuesto incidirá en proporción muy diferente en sus respectivas necesidades. Sin embargo, Mr. Bright no ha formulado la pregunta en estos términos, y si lo hubiera hecho, la comparación entre la carga impositiva que soportan el asalariado británico por una parte y el capitalista británico por la otra habría dado quizá más cerca del blanco que la comparación entre los impuestos indios y británicos. El mismo admite, además, que de los 30.000.000 de libras de los impuestos de la India deben restarse los 5.000.000 correspondientes a la renta del opio, puesto que, hablando en términos adecuados no es un impuesto que pague el pueblo indio, sino más bien un derecho de exportación que se cobra sobre el consumo chino. Después los apologistas de la administración anglo-india nos recuerdan que 16.000.000 de libras de ingresos provienen de la renta territorial, o arrendamientos, que desde tiempos inmemoriales beneficiaron al estado en su carácter de terrateniente supremo, que nunca pertenecieron a la fortuna privada de los agri-

cultores y que en realidad no forman parte de los impuestos propiamente dichos, así como no puede decirse que los arrendamientos que los agricultores británicos pagan a la aristocracia británica formen parte de los impuestos británicos. Los impuestos indios, según este punto de vista, quedarían así:

Total de la cantidad recaudada.....	£	30.000.000
Descontado por los ingresos del opio	£	5.000.000
Descontado por el arrendamiento de la tierra .....	£	16.000.000
Impuestos propiamente dichos.....	£	9.000.000

Asimismo debe admitirse que de estos 9.000.000 de libras muchos renglones importantes, como correos, impuestos sobre timbres fiscales y derechos de aduana, atañen en una proporción muy pequeña a la masa del pueblo. Por consiguiente, Mr. Hendricks, en un documento presentado recientemente a la Sociedad Británica de Estadísticas, sobre Finanzas de la India, procura probar, apoyándose en documentos parlamentarios y otros, que del total de rentas que paga el pueblo de la India, no más de un quinto se recauda actualmente a través de impuestos, es decir, de los verdaderos ingresos del pueblo; que en Bengala sólo el 27 por ciento, en el Punjab sólo el 23 por ciento, en Madrás sólo el 21 por ciento, en las provincias del noroeste sólo el 17 por ciento, y en Bombay, sólo el 16 por ciento del total de las rentas proviene de impuestos propiamente dichos.

El siguiente cuadro comparativo del promedio de impuestos que pagó cada habitante de la India y del Reino Unido durante los años 1855-56, ha sido extractado del informe de Mr. Hendricks:

Bengala, ingresos p/cabeza	£	0-5-0	Impuestos	£	0-1-4
Provincias del noroeste ...	£	3-5	"	£	0-7
Madrás .....	£	4-7	"	£	1-0
Bombay .....	£	8-3	"	£	1-4
Punjab .....	£	3-3	"	£	0-9
Reino Unido .....	£		"	£	1-10-0

El general Briggs hace la siguiente estimación, para un año diferente, del promedio que aporta cada individuo a la renta nacional:

En Inglaterra, 1852 .....	£ 1 19 4
En Francia .....	£ 1 12 0
En Prusia .....	£ 19 3
En la India, 1854 .....	£ 3 8 1/2

Los apologistas de la administración británica infieren de estos informes que no hay un sólo país de Europa en el cual, aun teniendo en cuenta la pobreza relativa de la India, los impuestos sean tan livianos. Parece, así, que no sólo son contradictorias las opiniones respecto de los impuestos en la India, sino que también lo son los hechos de los cuales se afirma que fueron deducidas. Por una parte hay que admitir que el monto nominal de los impuestos indios es relativamente pequeño; pero por la otra podríamos acumular pruebas sobre pruebas de los documentos parlamentarios, así como de los escritos de las autoridades más importantes en asuntos indios, que demuestran, fuera de toda duda, que estos impuestos aparentemente ligeros aplastan a las masas populares indias, y que su recaudación obliga a recurrir a infamias tales como las torturas, por ejemplo. ¿Pero se necesitan más pruebas que el incremento rápido y constante de la deuda de la India y la acumulación de sus déficits? No se pretenderá, ciertamente, que el gobierno de la India prefiera aumentar deudas y déficits porque no desea apoderarse con demasiada brusquedad de los recursos del pueblo. Incurre en deudas porque no encuentra otra forma de arreglárselas. En 1805 la deuda india fue de £ 25.626.631; en 1829 alcanzó a unas 34.000.000 de libras; en 1850, a £ 47.151.018, y actualmente es de unos 60.000.000. Por el momento excluimos del cálculo la deuda que la Compañía de la India oriental ha contraído con Inglaterra, también imputable a las rentas de la compañía.

El déficit anual, que en 1805 fue de unos dos millones y medio, bajo la administración de lord Dalhousie llegó a un promedio de cinco millones. Mr. George Campbell, del Servicio Civil de Bengala y con fuertes inclinaciones en favor de la Administración anglo-india, se vio obligado a confesar en 1852 que:

“Aunque ningún conquistador oriental logró jamás un ascendiente tan completo, una posesión tan tranquila, universal e indisputable como nosotros, todos se enriquecieron con las rentas del país, y muchos destinaron considerables sumas extraídas de sus caudales a obras públicas de fomento [...]. Nosotros estamos excluidos de hacer tal cosa [...]. En ninguna forma se reduce el monto de la

carga total [bajo la dominación inglesa], y, a pesar de ello, no tenemos superávit”.

Al calcular la carga de los impuestos, su valor nominal no debe pesar más en la balanza que el método de recaudarlos y la manera de emplearlos. Lo primero es detestable en la India, y en la rama de la contribución territorial, por ejemplo, derrocha quizá más producto de lo que obtiene. En cuanto a la aplicación de los impuestos, será suficiente decir que parte alguna de ellos vuelve al pueblo en forma de obras de utilidad pública, más indispensables en los países asiáticos que en ningún otro lugar, y que, como lo señaló con precisión Mr. Bright, en ninguna parte se toman medidas tan extravagantes en beneficio de la propia clase gobernante.

Escrito el 29 de junio de 1858.  
Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5.383, del 23 de julio de 1858.

Karl Marx

## EL PROYECTO DE LEY DE LA INDIA

Ya se ha hecho la tercera lectura del proyecto de ley de la India en la Cámara de los Comunes, y como no es probable que los lores, influidos por Derby, ofrezcan resistencia, parece estar sellada la sentencia de muerte de la Compañía de la India oriental. No es una muerte heroica, hay que confesarlo; han ido entregando su poder, de la misma manera en que fueron conquistándolo, poco a poco y con criterio práctico. En realidad toda su historia se resume en comprar y vender. Comenzaron por comprar soberanía, y terminaron vendiéndola. *Cayeron*, no en una batalla campal, sino bajo el martillo del rematador, en manos del mejor postor. En 1693 obtuvieron de la Corona una Carta para veintiún años, mediante el pago de grandes sumas al duque de Leeds y a otros funcionarios públicos. En 1767 prolongaron su ocupación del poder por dos años, con la promesa de pagar anualmente 400.000 libras al Tesoro imperial. En 1769 hicieron un trato similar por cinco años; pero poco después, a cambio de la renuncia, por parte del Tesoro, al cobro anual estipulado y a cambio del préstamo que éste le hizo, de 1.400.000 libras al 4 por ciento, enajenaron parte de su soberanía, permitiendo que el parlamento designase en primera instancia al gobernador general y a cuatro consejeros, entregando para siempre a la Corona el nombramiento del presidente del tribunal supremo y de sus tres jueces adjuntos, y aceptando la conversión de la Corte de Propietarios, de cuerpo democrático que era, en uno oligárquico. En 1858, después de comprometerse solemnemente ante la Corte de Propietarios a resistir por todos los "medios" constitucionales el traspaso a la Corona de sus poderes de gobierno, la Compañía de la India oriental aceptó ese principio y dio su conformidad a un proyecto de ley penal que afectaba a la compañía, pero asegurando cargos y emolumentos a sus principales directores. Si, como dice Schiller, la muerte de un héroe se asemeja a la puesta del sol<sup>a</sup>, la

<sup>a</sup> Schiller, *Los ladrones*, acto 3; escena 2.

muerte de la Compañía de la India oriental tiene más parecido al compromiso de un insolvente con sus acreedores.

Dicho proyecto de ley confía al secretario para la India y a su Consejo las principales funciones de la administración, lo mismo que el gobernador general y su Consejo administran los asuntos en Calcuta. Pero estos dos funcionarios —el secretario de estado en Inglaterra y el gobernador general en la India— están igualmente autorizados a hacer caso omiso del consejo de sus asesores y a actuar de acuerdo con su propio criterio. El nuevo proyecto confiere también al secretario de estado todos los poderes hasta ahora ejercidos por el presidente de la Junta de Control, por mediación del Comité Secreto; o sea, en casos urgentes, el poder de despachar órdenes a la India sin detenerse a pedir el asesoramiento de su Consejo. Al constituir ese Consejo se vio que después de todo era necesario recurrir a la Compañía de la India oriental como única fuente real que podía proporcionar candidatos para los nombramientos al mismo, además de las designaciones hechas por la Corona. Los miembros electivos del Consejo deben ser elegidos por los directores de la Compañía de la India oriental entre ellos mismos.

De esta manera, en definitiva, el nombre de la compañía sobrevivirá a su esencia. A último momento el gabinete de Derby confesó que su proyecto de ley no contenía cláusulas que abolieran la compañía, tal como estaba representada por una Corte de Directores, sino que quedaba reducida a su antiguo carácter de compañía de accionistas que distribuye los dividendos respaldados por diferentes disposiciones legislativas. La ley de Pitt, de 1784, sometió virtualmente su gobierno al dominio del gabinete, con el nombre de Junta de Control. La ley de 1813 la privó de su monopolio comercial, con excepción del comercio con China. La de 1834 destruyó totalmente su carácter comercial, y la de 1854 terminó con sus últimos restos de poder, pero dejándola todavía a cargo de la administración de la India. Por las alternativas de la historia, la Compañía de la India oriental, convertida en 1612 en una compañía por acciones, vuelve a tener la misma apariencia exterior, sólo que ahora representa una sociedad comercial sin comercio y una compañía por acciones que no tiene fondos que administrar, sino sólo dividendos fijos que cobrar.

La historia del proyecto de ley de la India está marcada por cambios dramáticos, mayores que los habidos en ninguna otra ley de la legislación parlamentaria moderna. Cuando estalló la insurrección de los cipayos, el clamor de reformas en la India resonó en todas las clases de la sociedad británica. Los informes sobre torturas

excitaron la imaginación popular; jefes militares y civiles indios de elevada jerarquía denunciaron de viva voz la intromisión gubernamental en la religión de los nativos; la rapaz política anexionista de lord Dalhousie, simple instrumento de Downing Strett; la agitación torpemente provocada en la mentalidad asiática por las guerras piratas en Persia y China —guerras comenzadas y proseguidas por dictados privados de Palmerston—; las débiles medidas con que combatió el estallido, prefiriendo para el transporte buques de vela antes que barcos de vapor, y la navegación tortuosa alrededor del cabo de Buena Esperanza en lugar de hacerlo a través del istmo de Suez: todas estas quejas acumuladas estallaron en la exigencia de reformas en la India, de reformas en la administración india de la compañía, de reformas en la política india del gobierno. Palmerston captó el reclamo popular, pero decidió utilizarlo en beneficio de sus intereses exclusivos. Puesto que tanto el gobierno como la compañía se habían desmoronado en forma lastimosa, era preciso sacrificar a ésta y hacer omnipotente a aquél. El poder de la compañía debía ser trasladado sencillamente al dictador de turno que simulara representar a la Corona en oposición al parlamento, y al parlamento en oposición a la Corona, con lo que reunirían en una sola persona los privilegios de la una y el otro. Con el respaldo del ejército indio, el Tesoro de la India a su disposición y el patronato en el bolsillo, la posición de Palmerston se haría inexpugnable.

Su ley fue triunfalmente aprobada en primera lectura, pero su carrera quedó interrumpida por el famoso proyecto de ley de conspiración, que fue seguido por el advenimiento de los *tories* al poder.<sup>a</sup>

El mismo día de su reaparición oficial en el Ministerio de Hacienda, declararon que, por deferencia a la voluntad terminante de los Comunes, renunciarían a oponerse a que el gobierno de la India fuera trasferido de la compañía a la Corona. El fracaso legislativo

<sup>a</sup> Proyecto de ley para extranjeros (o *proyecto de ley contra las conspiraciones*): fue presentado por Palmerston a la Cámara de los Comunes el 8 de febrero de 1858, presionado por el gobierno francés. Según el proyecto, todo el que, viviendo en territorio del Reino Unido —fuese inglés o extranjero—, organizara o participase en alguna conspiración cuya finalidad fuese el asesinato de alguna persona en Inglaterra o en cualquier otro país, debía ser juzgado por tribunales ingleses y condenado a severos castigos. Bajo la presión de un movimiento de protesta de las masas, el proyecto de ley fue rechazado por la Cámara de los Comunes, y Palmerston tuvo que renunciar.

de lord Ellenborough<sup>a</sup> pareció apresurar la restauración de Palmerston, cuando, con el propósito de imponer al dictador una transacción, entró en escena lord Russell y salvó al gobierno proponiendo continuar con el proyecto de ley de la India por vía de resolución parlamentaria, en lugar de hacerlo por declaración gubernamental. El parte de Oudh de lord Ellenborough, su súbita renuncia y la consiguiente desorganización del ministerio fueron ansiosamente aprovechados por Palmerston. Los *tories* habrían debido pasar una vez más a la fría sombra de la oposición, después de haber utilizado su breve acceso al poder para quebrar la oposición a la confiscación de la Compañía de la India oriental dentro de su propio partido. Con todo, es bastante bien sabido cómo fueron desbaratados esos hermosos cálculos. En lugar de renacer de entre las ruinas de la Compañía de la India oriental, Palmerston quedó enterrado por ellas. Durante todos los debates sobre la India, la Cámara pareció dar rienda suelta a la particular satisfacción de humillar al *Civis Romanus*. Todas sus reformas, grandes y pequeñas, fueron ignominiosamente malogradas, continuamente se le arrojaron al rostro alusiones del tipo más desagradable, referentes a la guerra afgana, a la persa, a la china; y la cláusula de Mr. Gladstone por la cual se priva al ministerio indio de la facultad de declarar guerras más allá de los límites de la India, que estaba destinada a ser un voto general de censura contra la antigua política exterior de Palmerston, fue aprobada por una aplastante mayoría, a pesar de su desesperada resistencia. Pero aunque el hombre ha sido arrojado por la borda, se aceptaron sus principios en general. Si bien un tanto contenido por los atributos obstructivos de la Junta de Consejeros, que en realidad no es más que un espectro bien pagado de la antigua Corte de Directores, el poder del ejecutivo, gracias a la anexión formal de

<sup>a</sup> Después de asumir el poder el ministerio de Derby, se le encomendó a lord Ellenborough, presidente del Consejo de Control para los Asuntos de la India, elaborar un proyecto de ley de reforma de la administración en ese país. Pero el proyecto que propuso no satisfizo al gobierno, porque establecía un sistema excesivamente complejo de elección del Consejo de la India, por lo cual provocó una seria oposición y fue rechazado.



la India, se ha elevado en grado tal, que para equilibrarlo es preciso lanzar el peso democrático en la balanza parlamentaria.

Escrito el 9 de julio de 1858.  
Publicado en *New-York Daily Tribune*, núm. 5.384, del 24 de julio de 1858.

*Karl Marx*

## HISTORIA DEL TRAFICO DEL OPIO [I]

Las noticias del nuevo tratado arrancado a China por los pleni-potenciarios aliados<sup>34</sup>, ha suscitado al parecer las mismas perspectivas alocadas de una gran expansión del comercio que bailoteaban ante los ojos del espíritu comercial en 1845, cuando terminó la primera guerra china. Suponiendo que los cables de Petersburgo hayan dicho la verdad, ¿es absolutamente seguro que de la multiplicación de sus emporios deba seguirse un aumento del comercio chino? ¿Hay alguna probabilidad de que la guerra de 1857-58 conduzca a resultados más brillantes que la de 1841-42? Lo cierto es que el tratado de 1843, en lugar de aumentar las exportaciones norteamericanas e inglesas a China, sólo contribuyó a precipitar y agravar la crisis comercial de 1847. En forma similar, provocando sueños sobre un mercado inagotable y estimulando falsas especulaciones, el tratado actual puede ayudar a preparar una nueva crisis en el momento mismo en que el mercado mundial apenas se recupera con lentitud de la reciente conmoción universal. Aparte de sus resultados negativos, la primera guerra del opio logró estimular el tráfico de éste a expensas del comercio legal, y lo mismo sucederá con esta segunda guerra del opio si la presión general del mundo civilizado no obliga a Inglaterra a abandonar el cultivo obligatorio del opio en la India y la propaganda de la venta de éste, por medio de las armas, en China. No hablaremos de la moralidad de ese tráfico, descrito por Montgomery Martin, un inglés, en los siguientes términos:

“Sí, el tráfico de esclavos era piadoso en comparación con el del opio: no aniquilábamos el cuerpo de los africanos, porque nuestro interés inmediato era conservarlos vivos; no envilecíamos su naturaleza, ni corrompíamos su mente, ni destruíamos su alma. Pero el vendedor de opio mata el cuerpo después de haber corrompido, degradado y aniquilado el ser moral de los infelices pecadores, con lo que hora tras hora se brindan nuevas víctimas a un insaciable Moloch, ante el altar del cual el asesino inglés y el suicida chino rivalizan en sus ofrendas.”

Los chinos no pueden absorber a la vez mercancías y drogas; en las actuales circunstancias la ampliación del comercio chino se resuelve en una ampliación del tráfico de opio; el crecimiento de éste es incompatible con el desarrollo del comercio legal: estas proposiciones fueron admitidas en forma bastante general hace dos años. Una comisión de la Cámara de los Comunes, designada en 1847 para considerar el estado del intercambio comercial británico con China, nos informaba:

“Es de lamentar que el comercio con ese país se halle, desde hace un tiempo, en una situación muy insatisfactoria, y que los resultados de nuestro dilatado intercambio en modo alguno hayan respondido a las justas esperanzas que naturalmente se basaban en un libre acceso a tan magnífico mercado. Nos encontramos con que las dificultades comerciales no surgen de la falta de demanda china de artículos de las manufacturas británicas, ni de la creciente competencia de otros países; el pago del opio absorbe la plata, cosa que causa gran malestar al comercio general de los chinos, y el té y la seda sirven en realidad para pagar el excedente.”

*The Friend of China*, del 28 de julio de 1849, generalizando el mismo problema, dice en forma muy definida:

“El tráfico del opio progresa firmemente. El aumento del consumo de té y seda en Gran Bretaña y Estados Unidos dará simplemente por resultado un aumento de aquel tráfico; la situación de los fabricantes es desesperante.”

En un artículo publicado en enero de 1850 en el *Merchant's Magazine* de Hunt, uno de los principales comerciantes norteamericanos en China, resumió así todo el problema del comercio con China:

“¿Qué ramo comercial debe suprimirse: el tráfico de opio o la importación de productos de Norteamérica a Inglaterra?”

Los propios chinos opinaban lo mismo al respecto. Cuenta Montgomery Martin:

“Pregunté al Taotai<sup>a</sup> de Shanghai cuál sería la mejor forma

<sup>a</sup> Alto funcionario.

de promover nuestro comercio con China, y su primera respuesta, en presencia del capitán Balfour, cónsul de Su Majestad, fue: 'Dejen de enviarnos tanto opio, y estaremos en condiciones de adquirir sus manufacturas''.

La historia del comercio general de los últimos ocho años ha aclarado estas posiciones en forma nueva y notable; pero antes de analizar el efecto perjudicial del tráfico de opio sobre el comercio legal, nos proponemos hacer una breve reseña del surgimiento y desarrollo de ese tráfico estupendo, el cual, ya sea que consideremos los trágicos choques que, por así decirlo, constituyen el eje en torno del cual gira, o sus efectos sobre las relaciones generales entre Oriente y Occidente, es un hecho singular en los anales de la humanidad.

Antes de 1767 la cantidad de opio que se importaba de la India no superaba los 200 cajones, pesando cada cajón alrededor de 133 libras. El opio entraba legalmente a China, como medicina, previo pago de un impuesto de unos 3 dólares por cajón; los portugueses, que lo trajeron de Turquía, eran casi sus exportadores exclusivos al Celeste Imperio.

En 1773 el coronel Watson y el vicepresidente Wheeler —dos personas que merecen ocupar un lugar entre los Hermentier, los Palmers y otros envenenadores de fama mundial— sugirieron a la Compañía de la India oriental la idea de emprender el tráfico de opio con China. En consecuencia, se estableció un depósito de la droga en los barcos anclados en una bahía situada al suroeste de Macao. La especulación fracasó. En 1781 el gobierno de Bengala envió a China un barco armado, cargado de opio; y en 1794 la compañía apostó en Whampoa, el ancladero del puerto de Canton, un gran buque con opio. Parece que Whampoa resultó ser un depósito más conveniente que Macao, porque sólo dos años después de haber sido escogido el gobierno chino encontró necesario dictar una ley por la cual se amenazaba azotar a los contrabandistas de opio chinos con varas de bambú y exhibirlos en las calles con cepos de madera en torno del cuello. Alrededor de 1798 la Compañía de la India oriental dejó de ser la exportadora directa del opio, pero se convirtió en su productora. En la India se estableció el monopolio del narcótico; mientras a los barcos de la compañía se les prohibía hipócritamente traficar con la droga, las licencias que ésta otorgaba a los barcos privados para comerciar con China estipulaba que se les aplicaría una multa si llegaba a cargar opio que no fuera el elaborado por la compañía.

En 1800 las exportaciones a China llegaron a los 2.000 cajones. La lucha entre la Compañía de la India oriental y el Celeste Imperio, que en el siglo XVII tuvo el aspecto común a todas las pendencias entre el comerciante extranjero y la aduana nacional, desde principios del siglo XIX adquirió características muy precisas y excepcionales; mientras el emperador chino, a fin de poner freno al suicidio de su pueblo, prohibía a la vez la importación del veneno por los extranjeros y su consumo por los nativos, la Compañía de la India oriental convertía rápidamente el cultivo del opio en la India, y su contrabando en China, en parte de su propio sistema financiero. Mientras los semibárbaros defendían el principio de la moralidad, los civilizados le oponían el principio del lucro. Que un imperio gigantesco, en el que vive casi un tercio de la raza humana, que vegeta a despecho de la época, aislado por su apartamiento forzoso del comercio general y por lo tanto dispuesto a engañarse con ilusiones de perfección celestial; que semejante imperio deba ser al cabo alcanzado por el destino con motivo de un duelo a muerte, en el cual los representantes del mundo antiguo se muestran movidos por razones éticas, mientras que los representantes de la abrumadora sociedad moderna luchan por el privilegio de comprar en los mercados más baratos y vender en los más caros: ello, por cierto, es una especie de copla trágica, más extraña de lo que poeta alguno se haya atrevido jamás a imaginar.

Escrito el 31 de agosto de 1858.  
Publicado en *New-York Daily Tribune*, núm. 5.433, del 20 de septiembre de 1858.

*Karl Marx*

## HISTORIA DEL TRAFICO DEL OPIO [II]

El hecho de que el gobierno británico asumiera el control del monopolio del opio en la India fue lo que condujo a la proscripción del comercio de la droga en China. Los crueles castigos que el legislador celestial infligía a sus propios súbditos contumaces y la estricta prohibición establecida en las aduanas chinas, demostraron ser igualmente ineficaces. El siguiente efecto de la resistencia moral de los chinos fue que los ingleses corrompieron a las autoridades imperiales, los funcionarios de la aduana y los mandarines en general, corrupción que se insinuó en el corazón de la burocracia celestial y destruyó los pilares de la constitución patriarcal, entró de contrabando en el imperio, junto con los cajones de opio, desde los barcos-depósitos anclados en Whampoa.

Fomentado por la Compañía de la India oriental, inútilmente combatido por el gobierno central de Pekín, poco a poco el comercio del opio fue asumiendo proporciones mayores, hasta que en 1816 absorbió alrededor de 2.500.000 dólares. La apertura, ese año, del comercio indio, con la sola excepción del comercio del té, que continúa siendo monopolio de la Compañía de la India oriental, fue un nuevo y poderoso estímulo para las operaciones de los contrabandistas ingleses. En 1820 el número de cajones entrados de contrabando a China aumentó a 5.147; en 1821 a 7.000, y en 1824 a 12.639. Entre tanto, el gobierno chino, al mismo tiempo que dirigía amenazadoras protestas a los comerciantes extranjeros, castigaba a los comerciantes Kong —sus cómplices reconocidos—, desarrollaba una inusitada actividad en el procesamiento de los consumidores de opio nativos y aplicaba medidas más estrictas en las aduanas. El resultado final, como el de esfuerzos similares en 1794, fue que los depósitos de opio se trasladaron de una base de operaciones precaria a una más conveniente. Macao y Whampoa fueron abandonadas en favor de la isla de Lingting, en la desembocadura del río Cantón, donde quedaron permanentemente establecidos en buques armados hasta los dientes y bien tripulados. Del mismo modo, cuando el gobierno chino logró detener momentáneamente las ope-

raciones de las antiguas casas de Cantón, el comercio sólo cambió de manos y pasó a una clase inferior de hombres, dispuestos a llevarlo adelante a toda costa y por cualquier medio. Gracias a las mayores facilidades así brindadas, el comercio del opio aumentó durante los diez años que van de 1824 a 1834, de 12.639 cajones a 21.785.

Al igual que los años 1800, 1816 y 1824, el año 1834 señala una época en la historia del comercio del opio. La Compañía de la India oriental perdió entonces no sólo su privilegio de comerciar con té chino, sino que tuvo que interrumpir todo tipo de actividad comercial y abstenerse de ella. Al quedar así trasformada, de establecimiento comercial en establecimiento simplemente gubernamental, el comercio con China quedó totalmente abierto a las empresas privadas inglesas, que avanzaron con tal vigor, que en 1837, a pesar de la desesperada resistencia del celestial gobierno, entraron de contrabando en China, con buen resultado, 39.000 cajones de opio evaluados en 25.000.000 dólares. Dos hechos reclaman aquí nuestra atención: primero, que de todos los pasos hacia adelante dados por el comercio de exportación a China desde 1816, una parte desproporcionadamente grande fue correspondiendo poco a poco a la rama del contrabando de opio; y segundo, que junto con la extinción gradual del ostensible interés comercial del gobierno anglo-indio en el tráfico de opio, aumentó la importancia de su interés fiscal en ese tráfico ilícito. En 1837 el gobierno chino había llegado a un punto en que ya no podía postergar una acción decisiva. El continuo drenaje de plata, provocado por las importaciones de opio, había comenzado a trastornar el Tesoro real, así como la circulación monetaria del Celeste Imperio. Hsu Nai-chi, uno de los más destacados estadistas chinos, propuso legalizar el tráfico del opio y obtener dinero de él; pero después de una serie de deliberaciones, de las que participaron todos los altos funcionarios del imperio y que se prolongaron durante más de un año, el gobierno chino decidió que "Considerando los daños que causa al pueblo, el tráfico nefando no debe ser legalizado". Ya en 1830 un impuesto del 25 por ciento habría rendido un beneficio de 3.850.000 dólares. En 1837 hubiese dado el doble de esa suma, pero entonces el bárbaro celestial rehusó establecer un impuesto que con seguridad se habría elevado en forma proporcional a la degradación de su pueblo. En 1853, Hsien Feng, el actual emperador, en circunstancias aun más angustiosas y con pleno conocimiento de la inutilidad de todos los esfuerzos para detener la creciente importación de opio, persistió en la severa política de sus antecesores. Permítaseme seña-

lar, *en passant*, que al perseguir el consumo del opio como una herejía, el emperador dio al tráfico del mismo todas las ventajas de una propaganda religiosa. Las medidas extraordinarias tomadas por el gobierno chino en 1837, 1838 y 1839, que culminaron con la llegada a Cantón del comisionado Lin, y con la confiscación y destrucción, por su orden, del opio entrado de contrabando, proporcionaron el pretexto para la primera guerra anglo-china, cuyos resultados fueron la rebelión china, el agotamiento total del Tesoro imperial, la intrusión exitosa de Rusia desde el norte y las gigantescas proporciones que adquirió el tráfico del opio en el sur. Aunque proscrito por el tratado con que Inglaterra puso fin a la guerra, iniciada y continuada en defensa de dicho tráfico, éste gozó en la práctica de total impunidad desde 1843. En 1856 las importaciones se calcularon en unos 35.000.000 de dólares, en tanto que ese mismo año el gobierno anglo-indio obtuvo del monopolio del opio un beneficio de 25.000.000 de dólares, exactamente una sexta parte del total de sus ingresos estatales. Los pretextos utilizados para emprender la segunda guerra del opio son demasiado recientes para que haga falta comentario alguno.

No podemos pasar a otra cosa sin destacar una flagrante contradicción del gobierno británico de tan cacareado cristianismo y traficante con la civilización. En su condición de gobierno imperial, finge desconocer en absoluto el negocio del contrabando del opio, y hasta entrar en tratados que lo proscriban. Sin embargo, en su condición india, impone a Bengala el cultivo del opio, con gran perjuicio para los recursos productivos de ese país; obliga a una parte de los labradores indios a cultivar amapola; incita a otra parte a hacer lo mismo a fuerza de anticipos en efectivo; mantiene la elaboración al por mayor de la perniciosa droga en un cerrado monopolio que está en sus manos; por medio de todo un ejército de funcionarios espías, vigila su crecimiento, su entrega en lugares determinados, su condensación y preparación a gusto de los consumidores chinos, su envasamiento en paquetes especialmente adaptados a las conveniencias del contrabando, y por último su transporte hasta Calcuta, donde se lo vende en las subastas del gobierno y donde los funcionarios estatales lo entregan a los especuladores, que lo hacen pasar luego a manos de los contrabandistas; éstos, por último, lo introducen en China. El cajón que al gobierno británico le cuesta unas 250 rupias se vende en el mercado público de Calcuta a un precio que va de 1.210 a 1.600 rupias. Pero, no satisfecho aún con esta complicidad concreta, el propio gobierno, hasta el momento, participa directamente en las ganancias y pérdidas de los



mercaderes y fletadores que se lanzan a la arriesgada empresa de envenenar a un imperio.

En realidad se ha hecho depender las finanzas indias del gobierno británico, no sólo del comercio del opio con China, sino de las características de contrabando de ese comercio. Si el gobierno chino legalizara el comercio del opio y simultáneamente autorizase el cultivo de la amapola en China, el erario anglo-indio sufriría un serio descalabro. Porque, mientras predica abiertamente la libertad de comercio respecto del veneno, defiende en secreto el monopolio de su elaboración. Siempre que observamos de cerca la naturaleza de la libertad de comercio británica, hallamos, casi generalmente, que en la base de su "libertad" está el monopolio.

Escrito el 3 de setiembre de 1858. Publicado en *New-York Daily Tribune*, núm. 5.438, del 25 de setiembre de 1858.

Karl Marx

## EL TRATADO ANGLO-CHINO

El infructuoso resultado, desde el punto de vista comercial, del tratado chino de sir Henry Pottinger, firmado el 29 de agosto de 1842 y, como todos los tratados con China, impuesto a fuerza de cañones, es una realidad que ahora recuerda inclusive ese eminente órgano del libre cambio británico, *The London Economist*. Este periódico, que se destacó como uno de los más firmes apologistas de la última invasión a China, se siente ahora obligado a “moderar” las confiadas esperanzas que se han alentado en otros sectores. *The Economist* considera que los efectos del tratado de 1842 sobre el comercio de exportación británico son “un precedente que debe prevenirnos contra los resultados de operaciones erróneas”. Un sano consejo, por cierto. Pero las razones que alega Mr. Wilson para explicar el fracaso del primer intento de ampliar por la fuerza el mercado chino para la producción occidental, están muy lejos de ser concluyentes.

La primera gran causa del notable fracaso es el abarrotamiento especulativo del mercado chino durante los tres años que siguieron a la firma del tratado Pottinger, y la negligencia de los comerciantes ingleses respecto de la naturaleza de la demanda china. Las exportaciones inglesas a China, que en 1836 fueron de £ 1.326,388, disminuyeron en 1842 a £ 960.000. Por las siguientes cifras puede apreciarse su aumento rápido y continuado durante los seis años posteriores:

1842 .....	£ 969.000	1844 .....	£ 2.305.000
1843 .....	£ 1.456.000	1845 .....	£ 2.396.000

Sin embargo, en 1846 las exportaciones no sólo descendieron por debajo del nivel de 1836, sino que los desastres que cayeron sobre las firmas comerciales chinas en Londres durante la crisis de 1847 demostraron que el valor *calculado* de las exportaciones desde 1843 a 1846, tal como aparece en las tablas oficiales, de ninguna manera correspondió al valor verdaderamente *realizado*. Los exportadores ingleses que de esa manera erraron en la cantidad, no erraron

menos en el tipo de artículos ofrecidos al consumo chino. Como prueba de esta última afirmación, *The Economist* cita a Mr. W. Cooke, ex corresponsal de *The London Times* en Shanghai y Cantón, y transcribe el siguiente pasaje:

“En 1843, 1844 y 1845, cuando acababan de abrirse los puertos del norte, los ingleses enloquecieron de alegría. Una importante firma de Sheffield envió una gran partida de cuchillos y tenedores, y manifestó estar dispuesta a proveer de cuchillería a toda China. Se vendieron a precios que apenas pagaban el flete. Una famosa casa londinense envió una enorme partida de pianos, que tuvieron la misma suerte. Lo que sucedió en el caso de la cuchillería y los pianos ocurrió también, en forma menos notable, en el caso de las manufacturas de estambre y algodón. Manchester realizó un esfuerzo enorme e insensato cuando se abrieron los puertos, y el esfuerzo resultó un fracaso. Desde entonces ha caído en la apatía y confía en el rubro casualidades”.

Por último, para demostrar en qué forma la reducción, conservación o mejoramiento del comercio dependen de las necesidades del consumidor, *The Economist* transcribe, citando a la misma autoridad, el siguiente informe para 1856:

	1845	1846	1856
Telas de estambre (piezas)	13 569	8 415	7 428
Barragán	13 374	8 034	4 470
Longell <sup>a</sup>	91 530	75 784	36 642
Prendas de lana	62 731	56 996	88 583
Algodones estampados	100 615	81 150	281 784
Algodones lisos	2 998 126	1 854 740	2 817 624
Hilados de algodón, lbs.	2 640 098	5 324 050	5 579 600

Ahora bien, todos estos argumentos y ejemplos no explican nada, fuera de la reacción que siguió al abarrotamiento del mercado de 1843-45. Es un fenómeno en modo alguno peculiar del comercio chino que una repentina expansión comercial sea seguida por sus violentas contracciones, o que un nuevo mercado, al abrirse, sea ahogado por un exceso de mercancías británicas: los artículos que

<sup>a</sup> Longell: Tosca tela de algodón.

se lanzan a él no son muy bien estudiados con respecto a las necesidades reales o al poder adquisitivo de los consumidores. En realidad, es ésta una característica permanente en la historia de los mercados del mundo. Cuando se abrió el continente europeo al caer Napoleón, las exportaciones británicas fueron tan desproporcionadas en relación con las posibilidades de absorción continentales, que "la transición de la guerra a la paz" demostró ser más desastrosa que el propio sistema continental. El reconocimiento por Canning de la independencia de las colonias españolas en América contribuyó también a la crisis comercial de 1825<sup>35</sup>. Mercaderías destinadas al meridiano de Moscú fueron enviadas entonces a México y Colombia. Y en nuestros días, a pesar de su elasticidad, ni siquiera Australia ha escapado al destino común a todos los nuevos mercados, de ver saturados, tanto su capacidad de consumo como sus medios de pago. El fenómeno peculiar del mercado chino es el de que, desde su apertura por el tratado de 1842, las exportaciones a Gran Bretaña de té y seda originarios de China han aumentado continuamente, mientras la importación a China de manufacturas británicas se ha mantenido en general estacionaria. Puede decirse que la continua y creciente balanza comercial a favor de China tiene analogía con la balanza comercial entre Rusia y Gran Bretaña; pero entonces, en este último caso, todo se explica por la política proteccionista de Rusia, en tanto que los derechos de importación chinos son más bajos que los de cualquier otro país con los cuales comercia Inglaterra. El valor total de las exportaciones chinas a ésta, que antes de 1842 podía calcularse en unos 7.000.000 de libras, fue en 1856 de 9.500.000. Mientras que la cantidad de té importado a Gran Bretaña antes de 1842 nunca llegó a más de 50.000.000 de libras, aumentó en 1856 a alrededor de 90.000.000. Por otra parte, la importancia de las importaciones británicas de sedas chinas sólo data de 1852. Su progreso puede deducirse de las siguientes cifras:

		1852	1853
Seda importada	"	2 418 343	2 838 047
Valor	"	—	—
	1854	1855	1856
Seda importada	lbs. 4 576 706	4 436 862	3 723 693
Valor	" 3 318 112	3 013 396	3 676 116

Por otra parte, tomemos ahora el movimiento de las exportaciones británicas a China evaluadas en libras esterlinas:

1834	£ 842 825	1836	£ 1 326 388
1835	£ 1 074 708	1838	£ 1 204 356

En el período que siguió a la apertura de los mercados en 1842, y a la adquisición de Hongkong por los ingleses, hallamos los siguientes datos:

1845	£ 2 359 000	1853	£ 1 749 597
1846	£ 1 200 000	1854	£ 1 000 716
1848	£ 1 445 950	1855	£ 1 122 241
1852	£ 2 508 599	1856	más de £ 2 000 000

*The Economist* trata de explicar el estancamiento y la disminución relativa de la exportación de manufacturas británicas a China, por la competencia extranjera, y otra vez cita a Mr. Cooke para que lo atestigüe. Según esta autoridad, los ingleses son derrotados por una franca competencia en el mercado chino, en muchas ramas del comercio. Los norteamericanos, dice, superan a los ingleses en dril y tela para sábanas. En 1856 entraron a Shanghai 221.716 piezas de dril norteamericano contra 8.745 de Inglaterra, y 14.420 piezas de tela para sábanas, contra 1.240. En géneros de lana, por otra parte, se dice que Alemania y Rusia presionan con energía a sus rivales ingleses. No necesitamos más pruebas que este ejemplo para convencernos de que Mr. Cooke y *The Economist* se equivocan en la apreciación que hacen del mercado chino. Consideran exclusivas del comercio anglo-chino características que se reproducen exactamente en el comercio entre Estados Unidos y el Celeste Imperio. En 1837 el excedente de las exportaciones chinas a Estados Unidos sobre las importaciones a China era de unas 860.000 libras. Durante el período inmediatamente posterior al tratado de 1842, Estados Unidos recibió un promedio anual de 2.000.000 de libras en productos chinos, por lo que nosotros pagamos 900.000 libras en mercancías norteamericanas. De 1.602.849 libras a que ascendió en 1855 el total de las importaciones de Shanghai, excluyendo el metálico y el opio, Inglaterra proporcionó 1.122.241 li-

bras, Norteamérica 272.708 y otros países 207.900, mientras que las exportaciones chinas alcanzaron un total de 12.603.540 libras, de las cuales 6.405.040 correspondieron a Inglaterra, 5.396.406 a Norteamérica y 102.088 a otros países. Compárese solamente las exportaciones norteamericanas, por un valor de 272.708 libras, y sus importaciones de Shanghai, que exceden los 5 millones de libras. Si a pesar de todo la competencia norteamericana ha abierto una brecha de cierta magnitud en el comercio británico, cuán limitado debe de ser el campo que el mercado chino ofrece para el conjunto del comercio de las naciones extranjeras.

La última causa adjudicada a la escasa importancia del mercado importador chino desde su apertura en 1842, es la revolución china, pero a pesar de esa revolución, las exportaciones a China participaron relativamente, en 1851-52, del incremento general del comercio, y durante toda la época revolucionaria, el comercio del opio, en lugar de decaer, alcanzó rápidamente dimensiones colosales. Sea como fuere, es preciso admitir que todos los obstáculos a las importaciones que tienen por origen el estado perturbado del imperio han de aumentar, y no disminuir, con la última guerra piratesca y con las recientes humillaciones de que ha sido objeto la dinastía reinante.

Después de un examen cuidadoso de la historia del comercio chino, parece que, hablando en términos generales, se ha sobrestimado en gran medida la capacidad de consumo y de pago de los chinos. Con la actual estructura económica de la sociedad china, que tiene como eje central la pequeña agricultura y la manufactura doméstica, no hay ni que pensar en una gran importación de productos extranjeros. A pesar de ello, hasta la cantidad de 8.000.000 de libras, suma que aproximadamente puede calcularse como total de la diferencia comercial a favor de China, y contra Inglaterra y Estados Unidos, la primera podría absorber un excedente de mercancías inglesas y norteamericanas, siempre que se eliminara el comercio del opio. Se llega necesariamente a esta conclusión con el análisis del simple hecho de que las finanzas y la circulación monetaria chinas, a pesar de la balanza comercial favorable, se hallan seriamente deterioradas por una importación de opio que alcanza a los 7.000.000 de libras.

Sin embargo, John Bull, acostumbrado a jactarse de sus elevadas normas morales, prefiere hacer subir su balanza comercial adversa con periódicos tributos de guerra, arrancados a China con pretextos de piratas. Pero olvida que si los métodos cartagineses y romanos de hacer pagar a los pueblos extranjeros se combinan en una sola

mano, chocarán sin duda alguna entre sí y se destruirán mutuamente.<sup>a</sup>

Escrito el 10 de setiembre de 1858. Publicado en *New-York Daily Tribune* núm. 5.446, del 5 de octubre de 1858.

<sup>a</sup> Por supuesto, cuando Marx habla de arrancar dinero con el *método cartaginés*, se refiere a que los cartagineses saqueaban a otros pueblos, por lo general, con incursiones de piratería, a diferencia del *método de Roma*, según el cual la población local avasallada por los romanos les pagaba sistemáticamente un tributo.

*Friedrich Engels*

## LA EXPANSION DE RUSIA EN EL ASIA CENTRAL

Hace algunas semanas informábamos sobre el impetuoso avance que durante los últimos años ha llevado a cabo Rusia en el Asia oriental, sobre la costa oeste del océano Pacífico. Señalábamos entonces a la atención de nuestros lectores un avance semejante de la misma potencia en otra región, el Asia central.

La posibilidad de un choque de las dos grandes potencias asiáticas, Rusia e Inglaterra, en algún punto a mitad de camino entre Siberia y la India, de un conflicto entre los cosacos y los cipayos a orillas del Oxus ha sido discutida muchas veces, desde que en 1839 Inglaterra y Rusia enviaron ejércitos al mismo tiempo al Asia central<sup>37</sup>. La derrota paralela de estos ejércitos —una derrota que en ambos casos se debió a la aspereza del territorio y de su clima— restó interés durante un tiempo a esas especulaciones. Inglaterra se vengó de su derrota mediante una marcha, infructuosa pero rica en consecuencias, sobre Kabul; Rusia pareció tragarse la afrenta, pero enseguida veremos hasta qué punto no renunció a su plan y con qué éxito logró su objetivo. Cuando estalló la última guerra, se planteó nuevamente la pregunta de si es viable un ataque de Rusia contra la India; pero la opinión pública no sabía bien dónde estaban situados los puestos adelantados rusos y a dónde llegaban en sus reconocimientos las patrullas avanzadas. Los diarios de la India publicaban ocasionalmente noticias acerca de denuncias sobre conquistas rusas en el Asia central, pero no se las tomó en cuenta. Finalmente, durante la guerra anglo-persa de 1856, volvió a discutirse desde el comienzo todo el problema.

Entre tanto, las cosas han cambiado rápidamente en los últimos tiempos en Asia central, y siguen cambiando<sup>38</sup>. Cuando Napoleón, en 1812, marcó en su mapa a Moscú como base de operaciones para una expedición contra la India, no hacía sino seguir a Pedro el Grande. Ya en 1717, este príncipe previsor, que dejó trazadas a sus sucesores todas las direcciones posibles para llevar a cabo sus conquistas envió una expedición contra Jiva, la cual, como es lógico, resultó infructuosa. Durante largo tiempo permanecieron las estepas turanias sin ser tocadas por Rusia, pero en el ínterin fue poblado



con cosacos el territorio que se extiende entre el Volga y el Ural, y la línea de cosacos se estableció a lo largo de este río. Pero allende el río, la soberanía de Rusia sobre las tres hordas o pueblos de los Kirguises era puramente nominal, y las caravanas rusas eran saqueadas por éstos y por los jivanos, hasta que Rusia envió en 1833 al general Basilio Perowski como general en jefe a Orenburg. Encontró las relaciones comerciales de Rusia con el interior y el sur de Asia completamente interrumpidas por los saqueos de los nómades, hasta el punto que resultaban insuficientes las escoltas militares que en años anteriores se sumaban a las caravanas para protegerlas. Para poner fin a esto, organizó como primera medida columnas móviles contra los kirguises, y muy poco después comenzó a establecer en el territorio de éstos, bases militares de cosacos.

En pocos años redujo a los kirguises al control y dominio efectivos de Rusia, y entonces se dedicó al antiguo plan de Pedro el Grande contra Jiva.

Una vez obtenida la autorización del Zar, organizó una fuerza equivalente a una división de infantería (8.000 hombres), con muchas unidades de cosacos semirregulares, de irregulares bashkires y de caballería kirguiz. Se reunieron 15.000 camellos para el transporte de los víveres a través de las estepas desérticas. Empezar la expedición durante el verano era imposible por la falta de agua. Perowski se decidió, pues, por una expedición durante el invierno, y se puso en marcha desde Orenburg en noviembre de 1839. El resultado es conocido. Las tormentas de nieve y los fríos desusados causaron estragos en su ejército, mataron a los camellos y los caballos, y lo obligaron a retirarse con grandes pérdidas. Pero no obstante ello, la empresa logró su objetivo externo, pues en tanto que Inglaterra no había podido hasta entonces vengar la muerte de sus embajadores Soddart y Conolly en Bujara, el kan de Jiva dejó en libertad a todos los prisioneros rusos y envió a San Petersburgo una embajada para solicitar la paz.

Perowski se dedicó entonces a hacer los preparativos para una línea de operaciones a través de las estepas kirguises. Antes de transcurridos dieciocho meses, expediciones de científicos e ingenieros estaban trabajando, bajo protección militar, en relevar todo el territorio al norte del Iaxartes (Sir-Daria) y del mar de Aral. Se reconocieron la topografía, los mejores trazados para los caminos y los emplazamientos para los grandes pozos. Los pozos fueron perforados o excavados a corta distancia unos de otros, y rodeados de fortificaciones de suficiente solidez para resistir cualquier ataque de las hordas nómades y de suficiente amplitud para almacenar cuan-

tiosas provisiones. Karabutak e Irguis, junto al río del mismo nombre, sirvieron como centro de la defensa al norte de las estepas kirguises; entre estas ciudades y las que se encuentran junto al río Ural, las rutas están marcadas cada diez o doce millas por fuertes y pozos más pequeños.

El paso siguiente se dio en 1847 al levantarse un fuerte a orillas del Sir-Daria, a 45 millas de su desembocadura. El fuerte recibió el nombre de Aralsk. Estaba en condiciones de albergar una guarnición de un batallón o más. Muy pronto se convirtió en el centro de una extensa colonización de agricultores rusos en la parte inferior del río y en la costa limítrofe del Mar de Aral; entonces Rusia tomó posesión formal de todo el territorio al norte de dicho mar y del delta del Sir-Daria. En los años 1848 y 1849, el Mar de Aral fue explorado cuidadosamente por primera vez, y se descubrió un nuevo grupo de islas, que fue inmediatamente destinado para base principal de la flotilla a vapor del Aral, cuya construcción se inició sin demora. En una isla que domina la desembocadura del Sir-Daria se levantó otro fuerte. Al mismo tiempo se fortalecía y perfeccionaba la línea de enlace entre Orenburg y el Mar de Aral.

Perowski, que en 1842 se había retirado de su cargo como comandante de Orenburg, lo asumió nuevamente, y en la primavera de 1853 se puso en marcha con considerables efectivos hacia Aralsk. Los desiertos fueron atravesados sin mayor dificultad, y el ejército avanzó luego aguas arriba del Sir-Daria, mientras un buque de vapor de poco calado acompañaba a las tropas por el río. Cuando llegaron a Akmetchet, una fortaleza situada a 450 millas río arriba, perteneciente al kan de Kokand, los rusos la tomaron por asalto y la convirtieron inmediatamente en un baluarte propio, con tan buen resultado, que un ejército de Kokand, que la atacó el siguiente mes de diciembre, sufrió una derrota total. En 1854, mientras la atención de Europa estaba concentrada en las batallas que se libraban en el Don y en Crimea, avanzaba Perowski desde su recién establecida base de operaciones en Sir-Daria, con 17 000 soldados, sobre Jiva. Pero el kan no esperó que llegara al Oxus. Envío al campamento ruso emisarios que concertaron un tratado *por el cual el kan de Jiva reconocía la soberanía de Rusia*. Le otorgaba el derecho de decidir sobre la paz y la guerra, y además el derecho supremo de vida y muerte, como también el de establecer las rutas de las caravanas, los impuestos y derechos de portazgo, y de tomar disposiciones de duración ilimitada para el comercio de cualquier clase en toda Jiva. Un cónsul ruso estableció su sede en Jiva y asumió consiguientemente la función de árbitro supremo en todos

los asuntos políticos de Jiva, árbitro detrás del cual estaba el gobierno de Rusia.

Con la sumisión de Jiva, quedaba decidida en lo esencial la conquista de Turán, y quizás se la decidió efectivamente en el ínterin. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que los kanes de Kokand y Bujara enviaron emisarios a San Petersburgo. Los tratados firmados con ellos no han sido dados a publicidad, pero su contenido se puede imaginar con relativa facilidad. Cualquiera sea el grado de independencia que Rusia esté dispuesta a reconocer a estos minúsculos estados, cuya única fuerza residía en su inaccesibilidad, la cual, empero, ha dejado de existir ahora, al menos para Rusia, esa independencia tiene sólo un carácter nominal, porque una fuerza de aproximadamente 20 000 hombres, enviada desde Jiva o Akmetchet contra los fértiles valles del Turán superior, sería enteramente suficiente para reprimir cualquier intento de oposición y para desplazarse desde un extremo a otro del país. Que Rusia no ha estado inactiva desde 1854 en estas regiones, es algo que debemos dar por supuesto, por más que mantenga en absoluto secreto sus actividades e intrigas, y a juzgar por su callada y pertinaz expansión en Turán durante los últimos veinticinco años, se puede esperar con certeza que su bandera pronto ondeará sobre los desfiladeros de Hindu-Kuch y de Bolor Tagh.

El gran valor de estas conquistas, consideradas desde el punto de vista militar, consiste en su importancia como núcleo de una base de operaciones ofensivas contra la India. Y en efecto, en vista de semejante expansión de Rusia en el centro de Asia, el plan de atacar a la India desde el norte sale del reino de las especulaciones vagas y adquiere casi una forma concreta. Las regiones tropicales de Asia están separadas de las que pertenecen a la zona templada por una ancha franja desértica, que se extiende a través de ese continente desde el Golfo Pérsico hasta las fuentes del Amur. Si prescindimos del territorio del Amur, vemos que esta franja era hasta hace poco tiempo imposible de atravesar para cualquier ejército; la única ruta imaginable a través de ella es la que va de Astrabad, junto al Mar Caspio, pasando por Herat y Kabul, hasta el Indo. Pero como los rusos se encuentran ya en el Iaxartes inferior (Sirdaria) y en el Oxus (Amu-Daria), y los caminos militares y los fuertes aseguran a un ejército en marcha agua y provisiones, el desierto del Asia central no representa ya ningún obstáculo militar. En lugar de una ruta rudimentaria desde Astrabad, pasando por Herat hasta el Indo, dispone ahora Rusia de tres rutas distintas, que en algún momento no lejano pueden ser preparadas completamente

para el paso de un ejército. En primer término está la antigua ruta por Herat, que en el actual estado de cosas no puede ya seguir estando cerrada para Rusia; está en segundo lugar el valle del Oxus desde Jiva hasta Balk; el tercer lugar, el valle de Iaxartes desde Akmetchet hasta Kokand, desde donde el ejército puede llegar a Samarcanda y Balk a través de un territorio poblado y abundante en agua. Herat, Samarcanda y Balk podrían constituir una base principal de operaciones contra la India. Balk dista sólo 500 millas de Peschawar, el puesto avanzado noroeste del Imperio Angloindio. Samarcanda y Balk pertenecen al kan de Bujara, que se encuentra ya en poder de Rusia, y con Astrabad (de la que los rusos se han apoderado ya o se apoderarán cualquier día) y Balk en manos de Rusia, Herat no podrá escapar de sus garras cuando desee apoderarse de ella. No bien esta base de operaciones se encuentre efectivamente en manos de Rusia, Inglaterra tendrá que afrontar la lucha por su Imperio en la India. Desde Balk a Kabul hay apenas más distancia que de Kabul a Peschawar, y este solo hecho demuestra cuán estrecho se ha vuelto actualmente el espacio neutral entre Siberia y la India.

Es un hecho que si el avance ruso prosigue al mismo ritmo y con la misma energía que durante los últimos veinticinco años, dentro de diez o quince años oiremos a los moscovitas golpear a la puerta de la India. Una vez que éstos hayan atravesado las estepas kirguises, llegarán a la región relativamente bien cultivada y fértil del Turán sudoriental, cuya conquista no puede causarles dificultad, y que sin esfuerzo puede abastecer durante muchos años un ejército de cincuenta o sesenta mil hombres, ejército suficientemente poderoso para, dado el caso, llegar hasta el Indo. En diez años este ejército puede dominar completamente el país, y proteger la construcción de caminos y la colonización de un enorme territorio con campesinos rusos (como ya ha sucedido en el Mar de Aral), mantener amedrentadas a todas las ciudades circundantes y preparar la base y la línea de operaciones para una expedición contra la India. Que tal expedición se emprenda algún día, depende de eventualidades políticas, que por el momento sólo pueden ser objeto de especulaciones remotas<sup>39</sup>.

Escrito alrededor del 8 de octubre de 1858

Publicado en el *New York Daily Tribune*, núm. 5471, del 3 de noviembre de 1858.



*Friedrich Engels*

## LOS EXITOS DE RUSIA EN EL LEJANO ORIENTE

La partida de revancha que Rusia debía a Francia e Inglaterra por su derrota en Sebastopol, ha tenido ahora lugar. Las encarnizadas y prolongadas batallas por la península de Heraclea<sup>40</sup> han humillado el orgullo nacional de Rusia y le han arrebatado una pequeña franja de su territorio, pero al terminar la guerra le han dejado un provecho inequívoco. El estado del "Hombre Enfermo"<sup>41</sup> ha empeorado considerablemente, la población cristiana de la Turquía europea, tanto griegos como eslavos, arden ahora más que antes en deseos de sacudir el yugo turco y consideran a Rusia más que nunca como su única defensora. No cabe duda alguna de que en todas las insurrecciones y conjuraciones que actualmente están en curso en Bosnia, Serbia, Montenegro y Candia, tienen medidas sus manos los agentes rusos, pero sólo la extrema debilidad e impotencia de Turquía, que por primera vez se hicieron patentes en la guerra y que los compromisos que la paz han impuesto a ese país no harán sino agravar, es la que puede explicar satisfactoriamente esta efervescencia generalizada entre los súbditos cristianos del Sultán. De esta manera, Rusia, a pesar de la renuncia transitoria a una pequeña franja de territorio —pues es perfectamente claro que en la primera ocasión favorable volverá a recuperarla—, se ha acercado un buen trecho a la realización de sus planes respecto de Turquía. Acelerar el derrumbe de Turquía y obtener el protectorado sobre sus súbditos cristianos, tales fueron los fines a los que aspiraba Rusia al iniciar la guerra: ¿puede alguien cuestionar que Rusia ejerza ahora ese protectorado más que nunca?

Por consiguiente, Rusia ha sido el único ganador en esta guerra infortunada. Sin embargo, tenía pendiente aún una partida de revancha, y ha elegido para este juego un terreno en el que no tiene rival: la diplomacia. Cuando Inglaterra y Francia emprendieron la costosa lucha contra China, Rusia se mantuvo neutral, para intervenir solamente al final. El resultado ha sido que Inglaterra y Francia hicieron la guerra en exclusivo provecho de Rusia. En este caso, la posición de Rusia era todo lo favorable que puede desearse. China, uno de esos vacilantes imperios asiáticos que uno tras otro

se han convertido en botín del espíritu emprendedor de la raza europea, era tan débil y estaba tan quebrantada, que ni siquiera tenía fuerzas para pasar por la crisis de una revolución popular, debido a lo cual aún la sublevación aguda se ha convertido en un mal crónico y aparentemente incurable; un imperio tan corrompido que casi en ninguna parte ha estado en condiciones ni de dominar a su propio pueblo ni de resistir a la agresión extranjera. Mientras los británicos reñían en Cantón con funcionarios chinos de segundo orden y discutían unos con otros el importante problema de si el comisario Yeh había actuado realmente por indicación del Kaiser o no, los rusos se apoderaban del territorio al norte del Amur y, al sur de éste, de la mayor parte de las costas de Manchuria; se afianzaron allí, comenzaron las mediciones para construir una línea férrea y trazaron los planes para levantar ciudades y hacer puertos. Cuando Inglaterra se hubo finalmente decidido a llevar la guerra a Pekín, y Francia se le sumó, con la esperanza de sacar algún provecho, Rusia logró presentarse como el desinteresado protector de la débil China y participar en las tratativas de paz en papel de mediador, a pesar de que precisamente en ese momento estaba despojando a China de un territorio tan grande como Francia y Alemania juntas y de un río de la longitud del Danubio; cuando comparamos los distintos tratados que se firmaron entonces, no podemos menos que comprobar lo que para cualquiera resulta evidente: que la guerra no ha beneficiado a Francia o a Inglaterra sino a Rusia.

Las ventajas concedidas a los contendientes en la guerra, de las cuales participan tanto Rusia como Estados Unidos, tienen carácter puramente comercial y son, como lo hemos demostrado en ocasiones anteriores, en gran medida ilusorias. En las actuales circunstancias, el comercio con China, con excepción del opio y de cierta cantidad de algodón de las Indias orientales, seguirá consistiendo principalmente en la exportación de textiles chinos, té y seda; este comercio de exportación depende más de la demanda extranjera que de las mayores o menores facilidades que el gobierno chino conceda. Todo el mundo podía, antes del tratado en Nankin, obtener té y seda, pero después de este tratado la apertura de los cinco puertos ha tenido el efecto de que una parte del comercio pasara de Cantón a Shanghai. Los otros puertos no tienen casi ningún comercio, y Swatow, el único que por lo menos tiene alguna importancia, no está incluido entre esos cinco puertos. En cuanto a la apertura del comercio por el Yan tse-kiang, ha sido prudentemente diferida hasta el momento en que Su Majestad el Kaiser haya recu-

perado su dominio sobre el revuelto territorio a ambos lados de ese río, momento que coincidirá con el de las calendas griegas. Pero han surgido otras dudas acerca del valor de este nuevo tratado. Hay personas que sostienen que los derechos de tránsito, de los cuales se habla en el artículo 28 del tratado anglo-chino, eran pura fantasía. La existencia de estos derechos había sido conjeturada sólo por el hecho de que los chinos recibían muy pocos tejidos ingleses, y consiguientemente los productos ingleses no podían penetrar en el interior del país; pero al mismo tiempo se abría camino cierta clase de paño ruso, que se ajustaba a las necesidades de los chinos y que era importado a través de Kiachta o del Tibet, y desde allí aun hasta la costa. Se había olvidado que tales derechos, en el caso de existir, habrían tenido que pagarlos tanto los tejidos rusos como los ingleses. Lo cierto es que el señor Wingrove Cooke, que había sido enviado con este fin al interior del país, no pudo encontrar la pista de esos presuntos "derechos de tránsito", y tuvo que reconocer, cuando se le preguntó públicamente sobre este tema, que había llegado "a la humillante convicción de que nuestro desconocimiento de China es una ignorancia que tiene sensibles repercusiones" (George Wingrove Cooke, *China; being The Times Special Correspondence from China in the Years 1857-58*, London, 1858). Por otra parte, el señor J. W. Henley, presidente del *Board of Trade*<sup>a</sup>, británico contesta con toda franqueza, en una carta dada a publicidad, a la pregunta de si "hay pruebas de que existan tales impuestos internos": "No estoy en condiciones de dar a ustedes la información que solicitan acerca de la existencia de derechos aduaneros internos en China". Por consiguiente, además del bastante ingrato convencimiento de que Lord Elgin estipuló una indemnización sin establecer un plazo para su pago, y de que trasladó la guerra desde Cantón a la capital con el único fin de concertar un tratado que habrá de llevar otra vez a las fuerzas británicas desde la capital a combatir en Cantón, se ha apoderado de John Bull la vaga sospecha de que tendrá que pagar de su bolsillo la indemnización estipulada, porque el artículo 28 resultará un fuerte incentivo a las autoridades chinas para imponer a los productos industriales británicos derechos de tránsito del 7 1/2 por ciento, que a pedido podrían transformarse en un derecho de importación del 2 1/2. Y para distraer a John Bull de la tarea de examinar más a fondo su propio tratado, el *Times* de Londres ha juzgado conveniente simular una vehemente

<sup>a</sup> Ministerio de Comercio

indignación contra el embajador norteamericano y atacarlo con violencia, porque parece haber sido el que lo echó a perder todo, aun cuando aquél tiene tan poco que ver con el fiasco de la segunda guerra anglo-china como el Hombre de la Luna.

Así pues, en lo que concierne al comercio inglés, el tratado de paz ha dado como resultado un nuevo impuesto a la importación y una serie de estipulaciones que, o carecen de todo valor práctico o no serán cumplidas por los chinos, y que en cualquier momento pueden servir de pretexto para una nueva guerra. Inglaterra no ha logrado ninguna expansión territorial; no podía pretenderla sin permitirle a Francia hacer lo mismo, y una guerra llevada a cabo por Inglaterra, que tuviera como resultado el surgimiento de posesiones francesas en la costa de China sería, en definitiva, totalmente desventajosa para Inglaterra. En lo que a Rusia se refiere, el caso es completamente distinto. Aún prescindiendo de que participa de todas las ventajas notorias, cualesquiera sean ellas, concedidas a Francia e Inglaterra, Rusia se ha asegurado todo el territorio adyacente al Amur, del cual se había apoderado con el mayor sigilo. No contenta con ello, ha conseguido que se constituyera una comisión ruso-china para la demarcación de los límites. Ahora bien, todos sabemos qué significa semejante comisión en manos de Rusia. Hemos visto trabajar esas comisiones en los límites asiáticos de Turquía, donde, durante más de veinte años, habían recortado constantemente trozo tras trozo de este país, hasta que fueron interrumpidas por la última guerra, y el trabajo tendrá que hacerse otra vez. Está además el artículo que regula el servicio de correos entre Kiachta y Pekín. Lo que había sido antes una línea de comunicación irregular y sólo tolerada se está ahora organizando regularmente y ha quedado establecida jurídicamente. Entre ambos puntos se establecerá un servicio postal mensual, y el recorrido de 1000 millas aproximadamente durará 15 días; además de ello, cada tres meses una caravana recorrerá el mismo camino. Pero como es notorio que los chinos descuidarán este servicio o no estarán en condiciones de atenderlo, y como el servicio ha quedado ahora jurídicamente asegurado para Rusia, la consecuencia será que irá quedando paulatinamente en sus manos. Hemos visto cómo los rusos han tendido sus líneas de puestos militares a través de las estepas kirguises<sup>a</sup>; no podemos dudar de que una línea semejante se tenderá cruzando el desierto de Gobi. Entonces habrá que despedirse de todos los sueños sobre el predominio inglés en China, porque en ese momento un ejército ruso podrá marchar sobre Pekín en cualquier momento.



Es fácil imaginar las consecuencias que tendrá la obtención de embajadas permanentes en Pekín. Basta mirar hacia Constantinopla y Teherán. Cada vez que la diplomacia rusa se ha encontrado con la inglesa o la francesa, resultó vencedora. ¿Quién puede dudar que un embajador ruso, que tiene la perspectiva de contar en el transcurso de poco años con un ejército apto para cualquier cometido en Kiachta —a un mes de marcha de Pekín— y con los caminos preparados a todo lo largo de su recorrido, en Pekín será todopoderoso?

Es un hecho que Rusia será pronto la primera potencia asiática y que ha de eclipsar a Inglaterra en ese continente. La conquista del Asia central y la conquista de Manchuria aumenta sus posesiones con un territorio que tiene la magnitud de toda Europa, excluido el Imperio Ruso, y que se extiende desde la nevada Siberia hasta la zona templada. En poco tiempo, los valles de los ríos de Asia central y del Amur estarán poblados de colonos rusos. Las posiciones estratégicas ganadas de este modo son tan importantes en Asia como las de Polonia en Europa. La posesión de Turán amenaza a la India; la de Manchuria, amenaza a China. Y China y la India, con sus 450 000 000 de habitantes, son actualmente los países decisivos de Asia.

Escrito alrededor del 25 de octubre de 1858. Publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5484, del 18 de noviembre de 1858.

Karl Marx

## EL PROBLEMA DE LAS ISLAS JONICAS

Londres, 17 de diciembre de 1858.

El caso de Mr. William Hudson Guernsey, alias Washington Guernsey, enjuiciado criminalmente por robar de la biblioteca del Ministerio de Colonias británico dos despachos secretos dirigidos —uno, el 10 de junio de 1857 y el otro del 18 de julio de 1858— al último gobierno de lord Palmerston por sir John Young, Alto Comisionado de las islas Jónicas, acaba de ser visto ante el barón Martin del tribunal en lo criminal, y terminó con la absolución del acusado. El juicio fue interesante, tanto desde el punto de vista político como del jurídico. Se recordará que apenas el homérico Mr. Gladstone había salido de Londres, en su misión especial de pacificación de las islas Jónicas<sup>a2</sup>, cuando, como una flecha escita arrojada por mano invisible, aparece en las columnas de *The Daily News* el despacho de sir John Young, que propone abandonar el protectorado de las islas y entregarlas a Grecia, pero sólo después de separar el mejor bocado incorporando Corfú al dominio colonial de Gran Bretaña. Grande y general fue la sorpresa. El sector de la prensa de Londres contrario a la diplomacia secreta, felicitó al gabinete de lord Derby por la audacia que representaba iniciar al público en el misterio de los cuchicheos diplomáticos; y *The Morning Star*<sup>a</sup> en su inocente entusiasmo, proclamó que había nacido en el Reino Unido una nueva época de la política internacional. Pero la dulce voz de la alabanza fue acallada en un instante por los tonos estridentes y coléricos de la crítica. La prensa antiministerial se arrojó con avidez sobre el “desatino premeditado”, como lo llamó, cuya finalidad, dijo, no era más que la destrucción, en primer lugar, de la independencia política de Mr. Gladstone, y su alejamiento provisorio de la arena parlamentaria; mientras que al mismo tiempo, con un golpe inescrupuloso de maquiavélica perfidia, mediante la

<sup>a</sup> *The Morning Star*: diario inglés, órgano de los librecambistas; se publicó en Londres desde 1856 hasta 1869.

publicación de un documento que lo coloca, a la vez, en una falsa posición respecto del partido con el cual tiene que negociar, de la opinión pública en Inglaterra y del derecho internacional europeo, su misión debía ser frustrada por sus propios jefes. Para arruinar a un rival demasiado confiado, dijeron *The Times*, *The Globe*, *The Observer* y los peces antiministeriales más pequeños, el gabinete de Derby no vaciló en cometer una indiscreción que, dadas las circunstancias, no es nada menos que una traición. ¿Cómo podía negociar Mr. Gladstone cuando los jonios no sólo estaban informados de que Inglaterra había llegado a una conclusión decidida de antemano, sino que, además, los jefes patriotas jonios se hallaban comprometidos por la traición de su aceptación de un plan cuyo resultado sería el desmembramiento de las siete islas? ¿Cómo podía negociar frente a las protestas europeas que con seguridad surgirían a raíz de esa violación del tratado de Viena<sup>a</sup> tratado por el cual Corfú no pasaba a ser posesión de Inglaterra, sino que las siete islas eran sólo un protectorado suyo, y por el cual se establecían a perpetuidad las divisiones territoriales del mapa europeo? En efecto, estos artículos periodísticos fueron seguidos de reales protestas por parte de Rusia y Francia.

Permítaseme hacer la observación, *en passant*, de que el tratado de Viena, el único código reconocido de derecho internacional en Europa, constituye una de las más monstruosas *fictiones juris publici* jamás conocidas en los anales de la humanidad. ¿Cuál es el primer artículo de ese tratado? La exclusión perpetua de la familia Bonaparte del trono de Francia; sin embargo, en él está instalado Luis Napoleón, el fundador del Segundo Imperio, a quien reconocen y adulan, con quien fraternizan y ante quien se inclinan las testas coronadas de Europa. Otro artículo estipula que Bélgica es concedida a Holanda a perpetuidad, en tanto que, por otra parte, desde hace dieciocho años, la separación de Bélgica respecto de Holanda es no sólo un *fait accompli*, sino un hecho legal. Luego el tratado de Viena prescribe que Cracovia, incorporada a Austria desde 1846, sea por siempre una república independiente; y lo último, aunque no lo menos importante, que Polonia, incorporada por Nicolás al Imperio ruso, será una monarquía constitucional independiente, sólo vinculada a Rusia por los lazos personales de la

<sup>a</sup> El tratado de Viena fue aprobado por el Congreso de Viena, de monarcas y diplomáticos europeos, realizado entre setiembre de 1814 y junio de 1815.

dinastía Romanoff. Así se ha ido arrancando hoja tras hoja de este sagrado libro de *jus publicum* europeo, y sólo se recurre a él cuando conviene a los intereses de una de las partes y a la debilidad de la otra.

Es evidente que el gabinete de Derby vacilaba entre apropiarse de los innmerecidos elogios de un sector de la prensa, o refutar las innmerecidas calumnias del otro. Sin embargo, después de ocho días de vacilación, resolvió hacer lo segundo, y declaró, por medio de un anuncio público, que no había tenido intervención alguna en la publicación de los despachos de sir John Young y que se estaba realizando una investigación para determinar quién era el autor de la treta criminal. Al cabo se descubrió que el culpable era Mr. William Hudson Guernsey, quien fue juzgado por el tribunal en lo criminal, el cual lo declaró convicto de haber hurtado los despachos. En consecuencia, el gabinete de Derby sale victorioso de la contienda; y aquí termina el interés político del juicio. No obstante, a raíz del mismo, el mundo fijó nuevamente su atención en las relaciones entre Gran Bretaña y las islas Jónicas. Que el plan de sir John Young no era una excentricidad personal, lo demuestra en forma terminante el siguiente extracto de un discurso público de su antecesor, sir Henry Ward, en la Asamblea Jónica, pronunciado el 13 de abril de 1850:

“No me corresponde hablar, en nombre de la Corona británica, de ese futuro distante que preanuncia el discurso, del futuro en que los miembros dispersos de la raza griega se unan en un poderoso Imperio con el consentimiento de las potencias europeas. Pero no tengo inconveniente en manifestar mi opinión personal [hablaba en nombre de la Corona británica] de que, si tal acontecimiento estuviere dentro de las posibilidades de las contingencias humanas, el soberano y el parlamento de Inglaterra verían gustosos a los jonios recuperar su puesto como miembros de la nueva potencia, que entonces ocuparía su lugar en la política mundial”.

Entre tanto, los filantrópicos sentimientos de Gran Bretaña respecto de las islas se desahogaron en la ferocidad verdaderamente austriaca con que sir Henry Ward aplastó la rebelión de entonces en las islas. De una población de 200.000 almas, 8.000 personas fueron castigadas con la horca, el látigo, la cárcel y el exilio; se azotó a mujeres y niños hasta hacerles brotar sangre. Para que no se sospeche que exagero, citaré un diario británico, *The Morning Chronicle*, del 25 de abril de 1850:

“Nos estremecemos ante los espantosos castigos impuestos por los tribunales militares, bajo la dirección del Alto Comisionado. Los desdichados criminales fueron condenados a muerte, al exilio y a castigos corporales, en algunos casos *sin juicio previo* y en otros con el rápido *procedimiento de la ley marcial*. Hubo 21 ejecuciones capitales y gran número de otro tipo de castigos”.

Pero el pueblo inglés se jacta de haber favorecido a los jonios con una Constitución libre y de haber desarrollado los recursos naturales del país hasta un grado tal, que constituye un brillante contraste con la calamitosa situación económica de Grecia propiamente dicha. Ahora bien, en cuanto a la Constitución, lord Grey, en el momento en que se dedicaba a traficar constituciones para todo el Imperio colonial de Gran Bretaña, no podía pasar graciosamente por alto a las islas Jónicas; pero sólo les devolvió lo que durante años Inglaterra les había arrancado en forma fraudulenta.

Por un tratado redactado por el conde Capo d'Istria y firmado con Rusia en París, en 1815, se confió a Gran Bretaña el protectorado de las islas Jónicas, con la condición expresa de que se atuviera a la Constitución rusa que les había sido acordada en 1803<sup>43</sup>. El primer Alto Comisionado británico, sir Thomas Maitland, abolió esa Constitución y la reemplazó por otra que lo investía de poderes absolutos. En 1839, el caballero Mustoxidis, un jonio, declara en su *Pro Memoria*, editada por la Cámara de los Comunes el 22 de junio de 1840, que:

“Los jonios no gozan del privilegio que las comunidades griegas acostumbraban a disfrutar aun en tiempos de la tiranía turca: el de elegir a sus propios magistrados y administrar sus propios asuntos, sino que están sometidos a los funcionarios que les impone la policía. La escasa libertad que se había permitido a los municipios de cada isla, de administrar sus propias rentas, les ha sido arrancada, y a fin de hacerlas más dependientes, se han volcado estas rentas en el erario público”.

En cuanto al desarrollo de los recursos naturales, bastará decir que Inglaterra, la Inglaterra de la libertad de comercio, no se avergüenza de acosar a los jonios con derechos de exportación, bárbaro recurso que parecía relegado al código financiero de Turquía. Las pasas de uva, por ejemplo, principal producto de las islas, tienen que pagar un derecho de exportación del 22 1/2 por ciento.

“Los mares intermedios —dice un jonio—, que forman, por así decirlo, la carretera de las islas, son cortados en cada puerto, según el método de barrera de portazgo, por derechos de tránsito, por los que se impone tributos a artículos de todo nombre y género que se *intercambian entre isla e isla.*”

Y esto no es todo. Durante los primeros veintitrés años de administración británica, los impuestos se triplicaron y los gastos se quintuplicaron. Luego hubo alguna reducción, pero después, en 1850, el déficit era igual a la mitad de lo que antes era la tributación total, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	Tributación anual	Erogaciones
1815	68 459	48 500
1817 <sup>1</sup>	108 997	87 420
1850	147 482	170 000

De esta manera, los derechos de exportación de sus propios productos, los derechos de tránsito entre las diferentes islas, el aumento de los impuestos y la dilapidación de los fondos son las bendiciones económicas que John Bull otorgó a los jonios. Según su oráculo de la Printing-House Square<sup>b</sup>, se apodera de colonias con el solo fin de educarlas en los principios de la libertad pública; pero si nos atenemos a los hechos, las islas Jónicas, como la India e Irlanda, sólo demuestran que, para ser libre en su casa, John Bull debe esclavizar a los pueblos que están fuera de las fronteras de su estado. Así, en este mismo momento, mientras da rienda suelta a su virtuosa indignación contra el sistema de espionaje de Bonaparte en París, él mismo lo implanta en Dublin.

El interés jurídico del juicio en cuestión reside en un punto: el abogado de Guernsey reconoció el hurto de diez ejemplares de los despachos pero alegó que el acusado no era culpable, porque la intención había sido usarlos para fines privados. Si el delito de hurto depende sólo de la intención con que una persona se apodera ilegalmente de propiedad ajena, el derecho penal llega entonces a un punto muerto en ese sentido. Los sólidos ciudadanos del jurado no tenían la menor intención de llevar a cabo semejante revolución

<sup>a</sup> Primer año del protectorado británico.- <sup>b</sup> *Printing-House Square*: plaza en Londres donde está situada la oficina principal de *The Times*.

en lo referente a las condiciones de la propiedad: sólo querían afirmar, con su veredicto, que los documentos públicos no son propiedad del gobierno, sino del público.

Escrito el 17 de diciembre de 1858. Publicado en *New-York Daily Tribune*, núm. 5.526, del 6 de enero de 1859.

*Karl Marx*

## LA NUEVA GUERRA CHINA<sup>a</sup>

### I

Londres, 13 de setiembre de 1859.

En momentos en que Inglaterra era generalmente felicitada por haber arrancado por la fuerza a los chinos el tratado de Tientsin<sup>b</sup>, traté de demostrar que, como Rusia era en rigor la única potencia que se beneficiaba con la piratesca guerra anglo-china, las ventajas comerciales que obtenía Inglaterra del tratado eran más bien engañosas, mientras que del punto de vista político dicho tratado, lejos de asegurar la paz, hacía, por el contrario, inevitable la reanudación de la guerra. La marcha de los acontecimientos ha confirmado plenamente esta predicción. El tratado de Tientsin se ha convertido en cosa del pasado, y la semblanza de paz se ha desvanecido ante la dura realidad de la guerra<sup>44</sup>.

Permítasem exponer primero los hechos tal como fueron comunicados por el último correo terrestre.

El honorab<sup>e</sup> Mr. Bruce, acompañado por M. de Bourboulon, plenipotenciario francés, partieron con una expedición británica destinada a remontar el río Peiho y a acompañar a los dos embajadores en su misión a Pekín. La expedición, a las órdenes del almirante Hope, estaba compuesta de siete vapores, diez cañoneras, dos trasportes de tropas y provisiones, y varios cientos de soldados de marina y zapadores. Los chinos, por su parte, se habían opuesto a que la misión siguiera esa ruta. Por consiguiente, el almirante Hope

<sup>a</sup> Se hace referencia a la guerra emprendida por Inglaterra y Francia contra China en 1859-60. Terminó con la victoria de los intervencionistas y con la firma de un tratado de paz, por el cual el gobierno chino se comprometía a pagar una indemnización a los triunfadores, abrir Tientsin a los comerciantes extranjeros y permitir la exportación de coolíes de China.- <sup>b</sup> *Tratado de Tientsin*: véase nota 34.



halló la embocadura del Peiho obstruida por cadenas y estacas, y después de permanecer nueve días, del 17 al 25 de junio, en la boca del río, intentó forzar la entrada. Los plenipotenciarios se habían incorporado a la escuadra el 20 de junio. Cuando llegó al Peiho, el almirante Hope se cercioró de que los fuertes de Taku, arrasados durante la última guerra, habían sido reconstruidos, hecho que, para decirlo *en passant*, debía haber conocido, puesto que fue oficialmente anunciado en la *Peking Gazette*.

El 25 de junio, mientras los ingleses intentaban forzar el paso del Peiho, las baterías de Taku, defendidas por una fuerza mogola de aparentemente 20.000 hombres, se descubrieron y abrieron un fuego destructor sobre los barcos británicos. Tuvo lugar un encuentro en tierra y agua, que terminó con la derrota total de los agresores. La expedición se vio obligada a retirarse luego de haber perdido tres barcos de guerra ingleses, el *Cormorant*, el *Lee* y el *Plover*, y con una baja de 464 muertos y heridos por parte de los ingleses, mientras que de los 60 franceses presentes, 14 resultaron muertos y heridos. Murieron cinco oficiales ingleses y 23 fueron heridos, y ni siquiera el propio almirante resultó ileso. Después de esta derrota Mr. Bruce y M. de Bourboulon regresaron a Shanghai, mientras la escuadra británica tuvo que anclar frente a Chinhae, en Ningpo.

Al recibirse en Inglaterra estas desagradables noticias, la prensa palmerstoniana montó en el acto sobre el león británico y rugió al unísono, reclamando venganza total. *The London Times*, por supuesto, aparentó cierta dignidad en sus llamamientos a los instintos sanguinarios de sus compatriotas; pero los órganos de prensa palmerstonianos de segunda clase estuvieron completamente grotescos en su papel de *Orlando furioso*. Veamos, por ejemplo, lo que dijo *The London Daily Telegraph*<sup>a</sup>:

“Gran Bretaña debe atacar al litoral de China en toda su extensión, invadir la capital, expulsar al emperador de su palacio y recibir alguna garantía material contra una futura agresión [...]. Debemos azotar con el gato de nueve colas a todo funcionario que ostente el emblema del dragón que se atreva a tratar a nuestros símbolos nacionales con contumelia [...]. Todos ellos [los genera-

<sup>a</sup> *Daily Telegraph*: diario liberal inglés; conservador desde la década del 80 del siglo pasado; con ese título se editó en Londres desde 1855 hasta 1937, año en que se fusionó con *Morning Post*. Desde entonces se llama *Daily Telegraph and Morning Post*.

les chinos] deben ser colgados, como piratas y como asesinos, en el penol de la verga de un buque de guerra inglés. Será un espectáculo alentador y saludable el que una docena de villanos adornados de botones, con aspecto de ogros e indumentaria de bufones, se balancean ante los ojos de la población. Hay que desatar el terror, de una u otra forma; y ya hemos tenido más que suficiente indulgencia [. . .]. Es preciso enseñar a los chinos a respetar a los ingleses, que son sus superiores y deberían ser sus *amos* [. . .]. Lo menos que puede intentarse es capturar a Pekín; en tanto que, si se adopta una política audaz, seguirá la confiscación de Cantón a perpetuidad. Podríamos conservar a Cantón como retuvimos a Calcuta, y convertirla en el centro de nuestro comercio con el Extremo Oriente, compensarnos de la influencia de Rusia en las fronteras tártaras del Imperio y establecer las bases para un nuevo dominio”.

Ahora, después de estos desvaríos de los plumíferos de Palmerston, permítaseme volver a los hechos y, en la medida que me sea posible con la magra información actual, tratar de aclarar el verdadero sentido del embarazoso acontecimiento.

El primer interrogante que exige respuesta es: suponiendo que el tratado de Tientsín especifique el derecho de acceso inmediato del embajador británico a Pekín, ¿cometió el gobierno chino una infracción a ese tratado, que se le arrancó con una guerra de piratas, al resistir el avance violento de la escuadra británica por el río Peiho? Como se verá por las noticias comunicadas por el correo terrestre, las autoridades chinas se opusieron, no a la misión británica a Pekín, sino al armamento británico que remontaba el Peiho. Propusieron que Mr. Bruce viajara por tierra, sin la escolta de un armamento que, todavía fresco el recuerdo del bombardeo de Cantón, los chinos no podían dejar de considerar como un instrumento de invasión. ¿Acaso el derecho del embajador francés a residir en Londres implica el derecho a forzar el Támesis al frente de una expedición francesa armada? Es preciso reconocer, por cierto, que esta interpretación inglesa de la admisión a Pekín de su embajador suena por lo menos tan extraña como el descubrimiento que hicieron los británicos durante la última guerra china, de que el bombardeo de una ciudad del Imperio no significaba emprender una guerra contra el propio Imperio, sino sólo un intercambio de acciones bélicas locales con una de sus dependencias. En respuesta a las reclamaciones de los chinos, los ingleses “tomaron —según sus propias declaraciones— todas las precauciones para forzar, si ello era necesario, la entrada a Pekín”, remontando el Peiho con una escua-

dra bastante formidable. Aunque estuviesen obligados a admitir a su pacífico embajador, era por cierto muy justificado que los chinos resistieran su expedición armada. Al actuar en esa forma, no violaron el tratado, sino que frustraron la usurpación.

En segundo lugar puede ponerse en tela de juicio si, pese al abstracto derecho de embajada acordado a los ingleses por el tratado de Tientsín, lord Elgin no había renunciado, por el momento al menos, al goce real de ese derecho. Una referencia a *La correspondencia concerniente a la misión especial en China del conde de Elgin, editada por orden de Su Majestad*, convencerá a todo investigador imparcial que, en primer lugar, la admisión a Pekín del embajador inglés no se produciría entonces, sino en época más remota; en segundo lugar, que su derecho de residencia en Pekín estaba limitado por diferentes cláusulas, y por último, que el perentorio artículo III del texto inglés del tratado, referente a la admisión del embajador, fue modificado en el texto chino a pedido de los enviados chinos. El propio lord Elgin reconoce esta discrepancia entre las dos versiones del tratado, pero, como él lo dice, "se vio obligado por sus instrucciones a exigir que los chinos aceptaran, como versión autorizada de un acuerdo internacional, un texto del que no entendían una sola sílaba". ¿Puede acusarse a los chinos por actuar conforme al texto chino del tratado, y no al inglés, que, según lo admite lord Elgin, difiere en algo del "sentido correcto de la estipulación"?

Para terminar diré que Mr. T. Chisholm Anstey, ex fiscal de la Corona británica en Hongkong, declara formalmente, en carta dirigida al director de *The London Morning Star*, que

"El tratado mismo, sea lo que fuere, ha sido abolido desde hace tiempo por las acciones violentas del gobierno británico y de sus subordinados, por lo menos hasta el punto de privar a la Corona de Gran Bretaña de todas las ventajas y privilegios conferidos por el tratado".

Acosada, por un lado, por las dificultades en la India, y armándose por el otro para la eventualidad de una guerra europea, es probable que Inglaterra corra grandes riesgos a consecuencia de esta nueva catástrofe china, posiblemente cocinados por el propio Palmerston. El resultado siguiente tendrá que ser la quiebra de la actual administración, cuyo jefe fue el responsable de la última guerra china, mientras que sus principales miembros aprobaron un voto de censura contra su actual jefe por haber emprendido esa

guerra. De cualquier modo, Mr. Milner Gibson y la escuela de Manchester deberán retirarse de la presente coalición liberal, o, lo que no es muy probable, junto a lord John Russell, Mr. Gladstone y sus colegas *peelites*<sup>a</sup>, obligar a su jefe a someterse a su propia política.

<sup>a</sup> *Peelites*: grupo de tories moderados, unificados en la década del 40 del siglo XIX en torno de Robert Peel; apoyaban la política de éste, de concesiones a la burguesía comercial e industrial en el ámbito de la política económica, pero conservando el predominio político de los grandes terratenientes y los financistas. En 1846 Peel derogó las leyes cerealeras para favorecer a la burguesía industrial, lo cual causó gran desagrado a los tories proteccionistas; escindió el partido de los tories y aisló al grupo de los *peelites*. Murió en 1850, y su agrupación política quedó sin programa definido. A fines de la década del 50 y principios de la del 60 los *peelites* fueron incorporándose al Partido Liberal.

## II

Londres, 16 de setiembre de 1859.

Para mañana se anuncia una reunión de gabinete con el fin de decidir la conducta que se seguirá en relación con la catástrofe china. Las lucubraciones del *Moniteur*<sup>a</sup> francés y de *The London Times* no dejan lugar a dudas en cuanto al acuerdo a que llegaron Palmerston y Bonaparte. Quieren otra guerra china. Se me informa, de fuente auténtica, que en la inminente reunión de gabinete Mr. Milner Gibson impugnará en primer lugar la validez del pretexto para la guerra; en segunda instancia protestará contra cualquier declaración de guerra que no sea previamente sancionada por ambas cámaras; y si su opinión es desechada por mayoría de votos, se separará del gabinete, volviendo a dar así la señal para un nuevo ataque contra el gobierno de Palmerston y para la disolución de la coalición liberal que condujo a la expulsión del gabinete Derby. Se dice que Palmerston se siente un tanto nervioso en cuanto a las intenciones de Mr. Milner Gibson, el único de sus colegas a quien teme y a quien más de una vez caracterizó como un hombre particularmente hábil "en encontrar errores". Es posible que junto con esta carta reciban ustedes desde Liverpool noticias con el resultado del Consejo de Ministros. Mientras tanto, puede juzgarse mejor acerca del verdadero sentido del caso en cuestión, no por lo que se ha publicado, sino por lo que los órganos de prensa de Palmerston ocultaron voluntariamente en sus primeras publicaciones de las noticias traídas por el último correo terrestre.

En primer lugar, pues, ocultaron que el tratado ruso ya había sido ratificado y que el emperador de China había impartido instrucciones a sus mandarines, de recibir y escoltar hasta la capital a la embajada norteamericana, para intercambiar los instrumentos de ratificación del tratado norteamericano<sup>b</sup>. Esos hechos fueron ocultados con el fin de

<sup>a</sup> *Le Moniteur Universel*, diario francés que apareció en París de 1789 a 1901; de 1799 a 1869 fue el órgano oficial del gobierno.- <sup>b</sup> Se refiere a los tratados no equivalentes firmados entre China y Rusia, y también entre la primera y EE. UU., en junio de 1858, en Tientsín, y a otro tratado, análogo por su contenido, concertado por China con Inglaterra y Francia.

ahogar la sospecha que naturalmente surgiría, de que los diplomáticos ingleses y franceses, y no la Corte de Pekín, son los responsables de los obstáculos con que tropezaron en el desempeño de su gestión, y que no hallaron ni sus colegas rusos ni los norteamericanos. El otro hecho, aun más importante, que ocultaron al principio *The Times* y otros periódicos de Palmerston, pero que ahora reconocen, es que las autoridades chinas habían manifestado su buena voluntad en lo referente a conducir hasta Pekín a los enviados ingleses y franceses; que en realidad los estaban esperando en una de las bocas del río y que les ofrecieron escoltarlos, si consentían en dejar sus barcos y sus tropas. Ahora bien, como el tratado de Tientsín no contiene cláusula alguna que otorgue a los ingleses y franceses el derecho a enviar aguas arriba del Peiho una escuadra de guerra, resulta evidente que el tratado fue violado, no por los chinos, sino por los ingleses, y que por parte de estos últimos existía la decisión preconcebida de provocar una reyerta precisamente antes del momento en que debían intercambiarse los instrumentos de ratificación. Nadie imaginará que el honorable Mr. Bruce haya actuado bajo propia responsabilidad al contrariar de ese modo el fin ostensible que se propuso la última guerra china, sino que, por el contrario, sólo fue el ejecutor de instrucciones secretas recibidas de Londres. Es verdad que Mr. Bruce no fue enviado por Palmerston, sino por Derby; pero entonces sólo es necesario recordar que durante el primer gobierno de sir Robert Peel, cuando lord Aberdeen era ministro de Relaciones Exteriores, sir Henry Bulwer, embajador inglés en Madrid, buscó una pendencia con la Corte española, que provocó su expulsión de España, y que, cuando se debatió en la Cámara de los Lores este "embarazoso acontecimiento", quedó demostrado que Bulwer, en lugar de obedecer las instrucciones oficiales de Aberdeen, había actuado conforme a instrucciones secretas de Palmerston, quien entonces ocupaba la banca de la oposición.

También se ha realizado una maniobra en los últimos días en la prensa palmerstoniana, que no deja lugar a dudas, por lo menos para aquellos que conocen la historia secreta de la diplomacia inglesa durante los treinta últimos años, sobre quién es el verdadero responsable de la catástrofe del Peiho y de la inminente tercera guerra anglo-china. *The Times* insinúa que los cañones instalados en los fuertes de Taku, que causaron tal estrago en la escuadra británica, eran de origen ruso, y que estaban a cargo de oficiales rusos. Otro diario palmerstoniano es aun más franco:

"Ahora percibimos cuán estrechamente entrelazada está la política

de Rusia con la de Pekín; descubrimos grandes movimientos en el Amur; advertimos grandes ejércitos de cosacos maniobrando mucho más allá del lago Baikal, en la helada región de los sueños, en las fronteras crepusculares del Viejo Mundo; rastreamos el rumbo de incontables caravanas; descubrimos a un agente diplomático especial [el general Muraviev, gobernador de Siberia oriental] dirigiéndose, con designios secretos, desde las lejanías de Siberia oriental hasta la apartada metrópoli china; y tiene derecho la opinión pública de este país a arder de ira ante la idea de que influencias extranjeras han tenido su parte en la causa de nuestras desgracias y en la matanza de nuestros soldados y marineros”.

Pues bien, éste es uno de los viejos ardides de Palmerston. Cuando Rusia quiso firmar un tratado comercial con China, aquél arrojó a ésta, mediante la guerra del opio, en brazos de su vecino del norte<sup>a</sup>. Cuando Rusia solicitó que le cedieran el Amur, él lo consiguió mediante la segunda guerra china<sup>b</sup>; y ahora que Rusia quiere consolidar su influencia en Pekín, Palmerston improvisa la tercera guerra china. En todas sus negociaciones con los débiles estados asiáticos, con China, Persia, Asia central, Turquía, su norma invariable y constante ha sido siempre la de oponerse ostensiblemente a los designios rusos provocando una reyerta, no con Rusia, sino con el estado asiático, malquistar a éste con Inglaterra mediante hostilidades piratescas y, en esa forma indirecta, empujarlo a otorgar a Rusia las concesiones que se había negado a hacerle. Puede abrigarse la seguridad de que en esta oportunidad toda la política anterior de Palmerston en Asia será nuevamente analizada, y por lo tanto recomiendo a la atención del lector los documentos afganos, editados por orden de la Cámara de los Comunes el 8 de junio de 1839. Arrojan más luz sobre la siniestra política de Palmerston y sobre la historia de la diplomacia de los últimos treinta años, que ningún otro documento antes editado. En pocas palabras, el caso es como sigue: en 1838 Palmerston inició contra Dost Mohammed, el soberano de Kabul, una

<sup>a</sup> Se refiere a la primera “guerra del opio”. Cuando ésta terminó, se produjo un acercamiento entre Rusia y China, que permitió a aquélla concertar en julio de 1851 el acuerdo de Kulinján, por el cual Rusia obtenía condiciones ventajosas en el comercio con China occidental. <sup>b</sup> Al final de la segunda “guerra del opio”, y antes de firmarse el tratado de Tientsín con Inglaterra y Francia, el gobierno chino concertó en mayo de 1858 el acuerdo de Aigun con Rusia, por el cual ésta se anexaba las tierras de la orilla norte del Amur.

guerra que condujo a la destrucción de un ejército inglés<sup>a</sup> y que fue comenzada con el pretexto de que Dost Mohammed había llegado a una alianza secreta con Persia y Rusia contra Inglaterra. Como prueba de su afirmación, Palmerston presentó ante el parlamento, en 1839, un Libro Azul que consistía principalmente en la correspondencia entre sir A. Burnes, el enviado británico en Kabul, y el gobernador de Calcuta. Burnes fue asesinado en Kabul durante una insurrección contra los invasores ingleses, pero, desconfiando del ministro de Relaciones Exteriores inglés, envió copia de algunas de sus cartas oficiales a su hermano, el doctor Burnes, que residía en Londres. Al aparecer, en 1839, los "documentos afganos" preparados por Palmerston, el doctor Burnes lo acusó de haber "mutilado y fraguado los despachos del extinto sir A. Burnes", y, para corroborar su afirmación, hizo editar algunos de los despachos auténticos. Pero la noticia del asesinato sólo se conoció el verano pasado. Bajo el ministerio de Derby, y por moción de Mr. Hadfield, la Cámara de los Comunes ordenó la publicación completa de los "documentos afganos", y esta orden fue ejecutada en forma tal, que es una prueba, aun para la inteligencia más mediocre, de que la acusación de mutilación y falsificación en *provecho de Rusia* es cierta. En la portada del Libro Azul puede leerse lo siguiente:

"Nota. La correspondencia, que en informes oficiales anteriores fue publicada sólo parcialmente, se publica ahora completa, indicándose por medio de paréntesis ( ) los pasajes omitidos".

El funcionario que aparece como garantía de la fidelidad del informe es "J. W. Kaye, Secretario de los departamentos político y secreto", y Mr. Kaye es el "probo historiador de la guerra de Afganistán".

Para ilustrar ahora las verdaderas relaciones de Palmerston con Rusia, contra quien fingió haber iniciado la guerra afgana, bastará por el momento un ejemplo. El agente ruso Vikovich, que llegó a Kabul en 1837, era portador de una carta del zar a Dost Mohammed; sir Alexander Burnes obtuvo una copia de la carta y se la envió a Lord Auckland, el gobernador general de la India. En sus propios despachos y en diferentes documentos por él remitidos, se refiere una y otra vez a este hecho. Pero la copia de la carta del zar fue eliminada de los documentos presentados por Palmerston en 1839 y de todos

<sup>a</sup> Se trata de la primera guerra anglo-afgana de 1838-1842.



los despachos donde se hacía referencia a ella, se hicieron las alteraciones necesarias para ocultar el detalle de la relación del “emperador de Rusia” con la misión a Kabul. Esta falsificación se cometió a fin de ocultar las pruebas de los vínculos existentes entre el autócrata y Vikovich, a quien al regresar éste a San Petersburgo, le convenía a Nicolás desautorizar. Por ejemplo, en la página 82 del Libro Azul se hallará la traducción de una carta a Dost Mohammed que ahora reza así (los paréntesis indican las palabras primitivamente suprimidas por Palmerston):

“El embajador (del emperador) de Rusia llegó (de Moscú) a Teherán y ha sido comisionado para presentar sus respetos a los sindars en Kandahar y luego llegar hasta la presencia del Ameer. Es portador de (mensajes confidenciales del emperador y de las) cartas del embajador ruso en Teherán. Este recomienda a este hombre como la persona más digna de confianza, y afirma que tiene plena autoridad para realizar cualquier negociación (por parte del emperador y suya propia), etc., etc.”

Estas falsificaciones, y otras similares realizadas por Palmerston con el fin de proteger el honor del zar, no son la única curiosidad que presentan los “documentos afganos”. Palmerston justificó la invasión de Afganistán fundándose en que sir Alexander Burnes la había aconsejado como el medio adecuado para frustrar las intrigas rusas en Asia central. Ahora bien, sir A. Burnes hizo todo lo contrario, y por consiguiente todos sus llamados en defensa de Dost Mohammed fueron absolutamente suprimidos en la edición del “Libro Azul” de Palmerston; a fuerza de mutilaciones y falsificaciones, se dio a la correspondencia un sentido completamente contrario al original.

Tal es el hombre que ahora está por iniciar una tercera guerra china, con el pretexto de desbaratar los desgnios de Rusia en esa región.

### III

Londres, 20 de setiembre de 1859.

Que habrá otra guerra civilizadora contra los chinos, parece ser una cuestión aceptada en general por la prensa inglesa. No obstante, desde la última reunión de gabinete, del sábado pasado, se ha producido un notable cambio, precisamente en los diarios que más se destacaron en sus sanguinarios aullidos. Al principio *The London Times*, en un aparente raptó de frenesí patriótico, tronó ante la doble traición de los cobardes mogoles que engañaron al *bonhomme* del almirante británico adulterando en forma estudiada las apariencias y ocultando su artillería; y de la Corte de Pekín, que, con más profundo maquiavelismo, envió a esos ogros mogoles a que practicasen sus infames jugarretas. Resulta curioso que *The Times*, aunque sacudido por un mar de pasiones, se las haya ingeniado, al reproducir los informes originales, para eliminar cuidadosamente, todos los puntos favorables a los condenados chinos. Confundir las cosas puede ser obra de la pasión, pero mutilarlas parece ser más bien trabajo de una cabeza serena. Sea como fuere, lo cierto es que el 16 de setiembre, apenas un día después de la reunión de los ministros, *The Times* viró en redondo, y, sin más rodeos, arrancó una de las caras del Janos de su acusación. “*Tememos* —dijo— no poder acusar de traición a los *mogoles* que resistieron nuestro ataque desde los fuertes del Peiho”; pero entonces, para compensar la incómoda concesión, se aferró más desesperadamente aun a “la violación deliberada y pèrfida del solemne tratado por parte de la *Corte de Pekín*”. Tres días más tarde, después de la reunión de gabinete, *The Times*, pensándolo mejor, llegó hasta encontrar “que *no había lugar a dudas* de que si Mr. Bruce y M. de Bourboulon hubiesen solicitado a los mandarines que los condujeran a Pekín, se les habría permitido ratificar el tratado”. ¿Qué resta, entonces de la traición de la Corte de Pekín? Ni siquiera la sombra, pero en su lugar le quedan a *The Times* dos dudas. “Quizá sea *dudoso* —dice— que, como medida *militar*, haya sido prudente tratar de llegar hasta Pekín con esa escuadra. Y es *más dudoso aun* que, como medida *diplomática*, fuese conveniente emplear la fuerza”. Tal es la torpe conclusión de la jactanciosa indignación de que fue presa el “diario

principal", pero, con una lógica muy suya, desiste de los motivos de una guerra, sin desistir de la guerra misma. Otro diario semigubernamental, *The Economist*, que se distinguió por la fervorosa apología que hizo del bombardeo de Cantón, adopta, ahora que Mr. J. Wilson ha sido nombrado ministro de Hacienda en la India, un criterio más moderado y menos retórico sobre los hechos. *The Economist* publica dos artículos sobre el tema, el uno político, el otro económico; el primero concluye como sigue:

"Ahora bien, si se toman en cuenta todos estos hechos, resulta obvio que el artículo del tratado que otorgaba a nuestro embajador el derecho a visitar Pekín o a residir en esa ciudad, la fue literalmente *impuesto* al gobierno chino; y si se consideraba que su cumplimiento era absolutamente esencial para nuestros intereses, creemos que había suficiente margen para mostrar paciencia y consideración en la exigencia de su aplicación. Sin duda podrá decirse que con un gobierno como el chino, la demora y la paciencia se interpretan como síntomas de fatal debilidad, y que por lo tanto es la política más errónea que podría seguirse. ¿Pero hasta qué punto estamos autorizados, con este argumento, a variar, en nuestro trato con estos gobiernos orientales, los principios que sin duda nos guiarían en nuestro trato con cualquier nación civilizada? Cuando, atemorizándolos, les hemos arrancado una concesión desagradable, sería quizás una política más coherente arrancarles, también atemorizándolos, el cumplimiento inmediato del acuerdo en la forma más conveniente para nosotros. Pero si no obramos así; si, entre tanto, los los chinos vencen sus temores y, con un adecuado despliegue de fuerza, insisten en que los consultemos sobre los medios a emplearse para poner en ejecución nuestro tratado, ¿podemos, con justicia, acusarlos de traición? ¿No están más bien ensayando con nosotros los mismos métodos de persuasión que hemos utilizado contra ellos? Es posible, y hasta bastante probable, que el gobierno chino haya tenido la intención de apresarnos en esta trampa mortífera, y que nunca se haya propuesto cumplir el tratado. Si así fuera, tenemos que exigir reparaciones y debemos hacerlo. Pero también puede resultar que el propósito de defender la boca del Peiho contra la repetición de un avance tan violento como el llevado a cabo el año pasado por lord Elgin, no fuese acompañado por intención alguna de faltar a lo estipulado en los artículos del tratado. Como la iniciativa hostil partió por entero de nuestro lado, y como, por supuesto, en cualquier momento nuestros comandantes podían alejarse del fuego asesino, abierto solamente en defensa de los fuertes, es indudable que no podemos

probar que China haya tenido intención alguna de faltar a su palabra. Y hasta que no recibamos pruebas de que existió una intención deliberada de violar el tratado, creemos que hay razones para dejar en suspenso nuestro juicio y reflexionar acerca de si no hemos estado aplicando, en nuestro trato con los bárbaros, un código de principios no muy diferente del que ellos han utilizado con nosotros”.

En un segundo artículo sobre el mismo tema, *The Economist* se ocupa de la importancia, directa e indirecta, del comercio inglés con China. En 1858 las exportaciones británicas a China ascendieron a 2.876.000 libras, en tanto que el valor de las importaciones ascendieron a un promedio superior a los 9.000.000 de libras en cada uno de los últimos tres años, de manera que el total del comercio directo de Inglaterra con China puede calcularse en unos 12.000.000 de libras. Pero además de estas transacciones directas hay otros tres importantes comercios a los que Inglaterra está más o menos íntimamente ligada en el ámbito de los negocios: el comercio entre la India y China, entre China y Australia, y entre China y Estados Unidos.

“Australia —dice *The Economist*— se lleva anualmente de China gran cantidad de té y no tiene para ofrecer en trueque nada que encuentre mercado en China. Norteamérica se lleva también gran cantidad de té y algo de seda, por un valor que excede en mucho el de sus exportaciones directas a China.”

Inglaterra tendrá que nivelar estos dos balances favorables a China, pues en pago por la compensación de los trueques recibe el oro de Australia y el algodón de Estados Unidos. Por lo tanto, independientemente del saldo que debe a China también tiene que pagarle grande sumas correspondientes al oro que importa de Australia y al algodón de Estados Unidos. Pero este saldo que Inglaterra, Australia y Estados Unidos deben a China, se trasfiere en gran parte de ésta a la India, como compensación por lo que la primera debe a la segunda por el opio y el algodón. Obsérvese, *en passant*, que las exportaciones de China a la India nunca llegaron, hasta ahora, a la suma de 1.000.000 de libras esterlinas, mientras que las exportaciones de la India a China suman casi 10.000.000 de libras. De este análisis económico *The Economist* deduce que cualquier interrupción del comercio británico con China será “una calamidad de mayor magnitud que lo que puedan sugerir a primera vista las simples

cifras de exportaciones e importaciones”, y que las dificultades provocadas por esa perturbación no se sentirán sólo en el comercio británico directo de té y seda, sino que también “afectarán” las transacciones británicas con Australia y Estados Unidos. *The Economist* sabe, por supuesto, que durante la última guerra china el comercio no fue tan estorbado por la guerra como se había temido; y que en el puerto de Shanghai ni siquiera fue afectado. Pero entonces *The Economist* llama la atención sobre “dos características nuevas en la presente contienda”, que pueden modificar esencialmente los efectos de una nueva guerra china sobre el comercio; estas dos características nuevas serían el carácter “imperial” y no “local” del actual conflicto, y el “notable éxito” logrado por primera vez por los chinos contra fuerzas europeas.

Cuán diferente es este lenguaje en comparación con los gritos de guerra que con tanta fuerza lanzó *The Economist* cuando el asunto de la lorcha.

El Consejo ministerial, como lo adelanté en mi última carta, escuchó la protesta de Mr. Milner Gibson contra la guerra y su amenaza de separarse del gabinete si Palmerson obraba de acuerdo con las decisiones tomadas de antemano, y reveladas en las columnas del *Moniteur* francés. Por el momento Palmerston ha impedido la disolución del gabinete y de la coalición liberal, mediante la declaración de que la fuerza indispensable para proteger el comercio británico tenía que ser concentrada en aguas chinas, y que no debía tomarse resolución alguna en cuanto al problema de la guerra hasta que no llegaran informes más explícitos del enviado británico. De esta manera quedó diferido el problema candente. Pero las verdaderas intenciones de Palmerston se traslucen en las columnas de su pasquín, *The Daily Telegraph*, que dice, en uno de sus últimos números:

“Si un acontecimiento cualquiera condujese a un voto desfavorable al gobierno en el curso del próximo año, con toda seguridad se llamará a nuevas elecciones [ . . . ]. Mediante un veredicto sobre el problema chino, la Cámara de los Comunes comprobará los resultados de su actividad, ya que a los malintencionados de profesión, encabezados por Mr. Disraeli, hay que agregar los cosmopolitas, que declaran que los mogoles estaban absolutamente en lo justo”.

Quizá tenga otra oportunidad para hacer algunas observaciones sobre el aprieto en que se han metido los *tories* por haberse dejado

arrastrar a la dirección responsable de acontecimientos planeados por Palmerston y realizados por dos de sus agentes, lord Elgin y Mr. Bruce (hermano de lord Elgin).

## IV

Londres, 30 de setiembre de 1859.

En carta anterior afirmé que el conflicto del Peiho no había surgido por accidente, sino que, por el contrario, fue preparado de antemano por lord Elgin, que obraba conforme a instrucciones secretas de Palmerston, y que el plan del noble vizconde, en ese entonces jefe de la oposición, le fue imputado a lord Malmesbury, el ministro de Relaciones Exteriores *tory*. Ahora bien, en primer lugar, la idea de que los “accidentes” en China hubieran surgido de “instrucciones” redactadas por el actual primer ministro británico, está tan lejos de ser nuevo, que durante los debates sobre la guerra de la lorcha fue sugerida a la Cámara de los Comunes por personaje tan bien informado como Mr. Disraeli y —cosa curiosa— confirmada por una autoridad no menos importante, como el propio lord Palmerston. El 3 de febrero de 1857 Mr. Disraeli previno a la Cámara de los Comunes en los siguientes términos:

“No puedo rechazar la convicción de que lo ocurrido en China no ha sido consecuencia del pretexto aducido, sino, en realidad, de *instrucciones recibidas* de Inglaterra mucho tiempo atrás. Si así fuera, creo que ha llegado el momento en que esta Cámara dejaría de cumplir con su deber, a menos que considere seriamente si existe alguna forma de controlar un *método* que, de continuarse, sería, a mi parecer, fatal para los intereses de este país”.

Y lord Palmerston respondió con suma frialdad:

“El honorabilísimo caballero dice que los acontecimientos parecen ser el resultado de *algún método predeterminado por el gobierno en Inglaterra*. Indudablemente, así es”.

En el presente caso, una rápida ojeada al Libro Azul intitulado *Correspondencia relativa a las misiones especiales del conde de Elgin a China y Japón, 1857-59*, demostrará cómo lo ocurrido en el Peiho, el 25 de junio, fue retrotraído por lord Elgin al 2 de marzo. En la página 484 de dicha correspondencia hallamos los dos despachos siguientes:

*"Del conde de Elgin al contralmirante sir Michael Seymour Furious*

2 de marzo de 1859.

Señor: Con referencia a mi despacho a Su Excelencia del 17 del mes pasado, permítame afirmar que abrigo algunas esperanzas de que la determinación del gobierno de Su Majestad respecto de la residencia permanente de un embajador británico en Pekín, asunto que comenté con Su Excelencia en una conversación, ayer, pueda inducir al gobierno chino a recibir, en forma adecuada, al representante de Su Majestad cuando viaje a Pekín para intercambiar los instrumentos de ratificación del tratado de Tientsín. Al mismo tiempo, es posible, sin duda alguna, que estas esperanzas no se realicen, y de cualquier manera temo que el gobierno de Su Majestad desee que nuestro embajador, cuando vaya a Tientsin, sea acompañado por una fuerza imponente. En tales circunstancias, me atrevo a someter a la consideración de Su Excelencia si no sería oportuno concentrar en Shanghai, tan pronto como sea conveniente, una flota de cañoneras suficiente para este servicio, por cuanto la llegada de Mr. Bruce a China no puede postergarse por mucho tiempo. Tengo, etc.

Elgin y Kincardine

*"Del conde de Malmesbury al conde Elgin y Kincardine*

Foreign Office, 2 de mayo de 1859.

Milord: He recibido el despacho de Su Excelencia del 7 de marzo de 1859, y tengo que informarle que el gobierno de Su Majestad aprueba la nota, una copia de la cual adjunto, en la cual Su Excelencia anuncia al Comisionado imperial que el gobierno de Su Majestad no insistirá en que la residencia del ministro de Su Majestad sea establecida en Pekín con carácter permanente.

El gobierno de Su Majestad también aprueba la sugerencia hecha por usted al contralmirante Seymour en el sentido de que debe concentrarse en Shanghai una flota de cañoneras con el propósito de acompañar a Mr. Bruce aguas arriba del Peiho.

Suyo, *Malmesbury*".

Por lo tanto, lord Elgin sabe de antemano que el gobierno británico "desearía" que su hermano, Mr. Bruce, fuera acompañado por



una "fuerza imponente" de "cañoneras" aguas arriba del Peiho, y ordena al contralmirante Seymour que se disponga para cumplir con "este servicio". El conde de Malmesbury, en su despacho fechado el 2 de mayo, aprueba la sugestión insinuada por lord Elgin al contralmirante. Toda la correspondencia muestra a lord Elgin como el amo y a lord Malmesbury como el lacayo. En tanto que el primero toma constantemente la iniciativa y obra conforme a instrucciones originalmente recibidas de Palmerston, sin esperar siquiera nuevas instrucciones de Downing Street, lord Malmesbury se conforma con acceder a "los deseos" que su imperioso subalterno le anuncia que debe experimentar. Inclina la cabeza en señal de asentimiento cuando Elgin afirma que, como el tratado aún no ha sido rectificado, no tienen derecho a remontar ningún río chino; inclina la cabeza en señal de asentimiento cuando Elgin piensa que deberían mostrar mucha paciencia con los chinos en cuanto al cumplimiento del artículo del tratado referente a la embajada en Pekín; e, impávido, inclina la cabeza en señal de asentimiento cuando, en contradicción directa con sus declaraciones anteriores, Elgin reclama el derecho a forzar el paso del Peiho con una "flota imponente de cañoneras". Inclina la cabeza en señal de asentimiento, en la misma forma que lo hacía Dogberry ante las sugerencias del sacristán.<sup>a</sup>

La triste figura que hace el conde de Malmesbury, y la humildad de su actitud, resultan fáciles de entender si se recuerda el alboroto que armaron *The London Times* y otros diarios influyentes, cuando subió el gabinete *tory*, respecto del gran peligro que amenazaba el brillante éxito que, bajo las instrucciones de Palmerston, estaba por lograr lord Elgin en China, pero que el gobierno *tory* podía llegar a frustrar, sólo por resentimiento y a fin de justificar su voto de censura a Palmerston por el bombardeo de Cantón. El propio Malmesbury se dejó intimidar por ese alboroto. Además, tenía ante sus ojos y en el corazón la suerte de lord Ellenborough, quien se había atrevido a atacar abiertamente la política india del noble vizconde y, en recompensa por su patriótica valentía, fue sacrificado por sus propios colegas del gabinete de Derby.<sup>b</sup> En consecuencia, Malmes-

<sup>a</sup> Shakespeare, *Mucho ruido para nada*, acto IV, escena II; acto V, escena I. - <sup>b</sup> Se trata del enfrentamiento de lord Ellenborough, presidente del Consejo de Control para los Asuntos de la India, con el gobernador general de ese país, lord Canning. En el despacho del 19 de abril de 1858, lord Ellenborough, que sostenía una política más flexible respecto de la capa superior feudal india, opinó en tono

bury abandonó toda la iniciativa en manos de Elgin, y permitió así que este último pusiera en ejecución el plan de Palmerston, bajo la responsabilidad de sus adversarios oficiales, los *tories*. Es el mismo caso que, por el momento, ha puesto a los *tories* en una alternativa muy triste en cuanto a la conducta que es preciso seguir respecto del asunto del Peiho. O tienen que hacer sonar el clarín de guerra junto con Palmerston, con lo cual lo mantienen en el poder, o deben volver la espalda a Malmesbury sobre quien acumularon tan repugnantes adulaciones durante la última guerra con Italia.

La alternativa es tanto más exasperante cuanto que la inminente tercera guerra china no es en modo alguno popular entre las clases mercantiles británicas. En 1857 montaron sobre el león británico porque esperaban grandes beneficios comerciales de una apertura violenta del mercado chino. Por el contrario, en este momento están bastante enojados al ver que de pronto los frutos del tratado obtenido les son arrebatados. Saben que la situación es harto amezazante en Europa y la India, sin la nueva complicación de una guerra en gran escala con China. No han olvidado que en 1857 la importación de té descendió en más de 24 millones de libras, por ser este artículo importado casi exclusivamente de Cantón, que era entonces el teatro exclusivo de la guerra, y temen que esta interrupción del comercio por la guerra se extienda ahora a Shanghai y a los otros puertos mercantiles del Celeste Imperio. Luego de una primera guerra china emprendida por los ingleses en interés del contrabando de opio, y de una segunda llevada a cabo en defensa de la lancha de un pirata, no se necesitaba otra cosa, como remate, que una guerra improvisada para importunar a China con el estorbo de embajadas permanentes en su capital.

Escrito el 13, 16, 20 y 30 de setiembre de 1859. Publicado en *New-York Daily Tribune*, núms. 5.750, 5.754, 5.761 y 5.768, el 27 de setiembre, 1, 10 y 18 de octubre de 1859,

brusco sobre la proclamación de Canning referente a la confiscación de las tierras a los feudales de Oudh que habían adherido al levantamiento de liberación nacional. Pero el despacho de Ellenborough no fue aprobado por los círculos gobernantes de Gran Bretaña, y en mayo de 1858 tuvo que retirarse del puesto de presidente del Consejo de Control. El gabinete de Derby trató de mantenerse en el poder a expensas de la renuncia de Ellenborough.

Karl Marx

## EL COMERCIO BRITANICO DE ALGODON

(Extracto)

Desde el estallido de la guerra norteamericana<sup>a</sup>, el precio del algodón ha subido firmemente, pero la ruinoso desproporción entre el precio de la materia prima y el de los hilados y telas, no se anunció hasta las últimas semanas de agosto. Hasta entonces, cualquier depreciación grave de las telas de algodón, que habría podido preverse por la enorme disminución de la demanda en Norteamérica, fue equilibrada por una acumulación de stocks en primeras manos y por envíos especulativos a China y la India. Pero estos mercados asiáticos quedaron muy pronto abarrotados.

“Los stocks —dice *The Calcutta Price Current*<sup>b</sup> del 7 de agosto de 1861— se están acumulando, siendo la última entrada de no menos de 24.000.000 de yardas de algodones lisos. Las noticias de Inglaterra anuncian que continúan los embarques, excediendo nuestros pedidos, y mientras las cosas sigan así, no se puede esperar ningún mejoramiento [...] También el mercado de Bombay ha sido excesivamente abarrotado.”

Otras circunstancias contribuyeron a la contracción del mercado indio. El hambre último en las provincias del noroeste fue seguida por los estragos del cólera, mientras que en toda la baja Bengala las lluvias excesivas, que inundaron el país, han perjudicado seriamente los cultivos de arroz [...]

<sup>a</sup> Se refiere a la guerra civil de 1861-65 entre los estados del norte, que se declararon partidarios de la abolición de la esclavitud de los negros, y los propietarios de esclavos, los plantadores de los estados sureños de Norteamérica. Como decía Marx, fue una lucha entre “dos sistemas sociales: el de la esclavitud y el del trabajo libre”. La guerra terminó con el triunfo de los estados del norte y con la abolición de la esclavitud en Norteamérica. <sup>b</sup> *Calcutta Price Current*: semanario burgués de la India, que apareció con diferentes nombres de 1820 a 1861.

[ . . . ] El consumo del algodón de la India se eleva con rapidez y, con un nuevo aumento de precios, las ofertas indias avanzarán en proporción creciente; pero aún es imposible cambiar, en pocos meses, todas las condiciones de producción y desviar el curso del comercio. En realidad Inglaterra está pagando ahora el castigo por su prolongado desgobierno del vasto Imperio indio. Los dos obstáculos principales que ahora tiene que enfrentar, en sus intentos de remplazar el algodón norteamericano por el indio, son la falta de medios de comunicación y transporte en toda la India y la situación miserable del campesino indio, que no le permite aprovechar circunstancias favorables. Los ingleses sólo deben culparse a sí mismos de estas dos dificultades. La industria inglesa moderna se apoyó en general en dos ejes igualmente monstruosos. Uno fue el empleo de las papas como único producto para alimentar a Irlanda y a gran parte de la clase obrera inglesa. Este eje se derrumbó con la peste de las papas y la posterior catástrofe irlandesa<sup>45</sup>. Fue preciso adoptar entonces una base más amplia para la reproducción y mantenimiento de millones de personas que trabajaban. El segundo eje de la industria inglesa fue el algodón de Estados Unidos, cultivado por esclavos. La actual crisis norteamericana los obliga a ampliar su campo de abastecimiento y a liberar el algodón de las oligarquías criadoras y consumidoras de esclavos. Mientras las manufacturas algodoneras inglesas dependieron del algodón cultivado por esclavos, podía afirmarse con certeza que descansaban sobre una doble esclavitud: la indirecta del hombre blanco en Inglaterra, y la directa del hombre negro del otro lado del Atlántico.

Escrito el 21 de setiembre de 1861. Publicado en *New-York Daily Tribune*, núm. 6.405, del 14 de octubre de 1861.

Karl Marx

Del libro EL CAPITAL, t. I

Capítulo XIII

## MAQUINARIA Y GRAN INDUSTRIA

### 7. Repulsión y atracción de obreros por el desarrollo de la maquinización. Crisis de la industria algodonera

[ . . . ] Esta primera etapa, en que las máquinas no hacen más que conquistar su radio de acción, tiene una importancia decisiva, por las ganancias extraordinarias que ayudan a producir. Estas ganancias, no sólo son de por sí una fuente de acumulación acelerada, sino que además atraen a la rama de producción favorecida gran parte del capital social suplementario que se amasa incesantemente y que pugna por encontrar nuevas bases de inversión. Estas ventajas especiales, inherentes al primer período arrollador, se repiten constantemente en las ramas de producción de que se va adueñando la maquinaria. Pero tan pronto como el régimen fabril adquiere cierta extensión y cierto grado de madurez, y sobre todo tan pronto como su base técnica, la maquinaria, es producida a su vez por máquinas, tan pronto como se revolucionan la extracción de carbón y hierro, la elaboración de los metales y el transporte, y se crean todas las condiciones generales de producción que corresponden a la gran industria, este tipo de explotación cobra una *elasticidad*, una *capacidad súbita e intensiva de expansión* que sólo se detiene ante las trabas que le oponen las materias primas y el mercado. La maquinaria determina, por una parte, un incremento directo de las materias primas; así por ejemplo, la *cotton gin* hace que aumente la producción algodonera.\* De otra parte, el abaratamiento de los artículos producidos a máquina y la transformación operada en los medios de comunicación y de transporte son otras tantas armas para la conquista de los mercados extranjeros. Arruinando sus productos manuales, la industria maquinizada los con-

\* En el libro tercero mencionaremos otros métodos por medio de los cuales la maquinaria influye en la producción de materias primas.

vierte, quieran que no, en campos de producción de sus materias primas. Así, por ejemplo, la India oriental hubo de convertirse forzosamente en campo de producción de algodón, de lana, cáñamo, yute, añil, etc., para Gran Bretaña. *Exportación de algodón de la India oriental a Gran Bretaña*: 1846, 34.540.143 libras; 1860, 240.141.168 libras; 1865, 445.947.600 libras. La constante "eliminación" de obreros en los países de gran industria, fomenta como planta de estufa la emigración y la colonización de países extranjeros, convirtiéndolos en viveros de materias primas para la metrópoli, como se convirtió, por ejemplo, Australia, en un vivero de lana para Inglaterra. *Exportación de lana del Cabo de Buena Esperanza a Gran Bretaña*. 1846: 2.958.457 libras; 1860, 16.574.345 libras; 1865, 29.920.623 libras. *Exportación de lana de Australia a Gran Bretaña* 1846: 21.779.346 libras; 1860, 59.166.616 libras; 1865, 109.734.261 libras. Se implanta una nueva división internacional del trabajo ajustada a los centros principales de la industria maquinista, división del trabajo que convierte a una parte del planeta en campo preferente de producción agrícola para las necesidades de otra parte organizada preferentemente como campo de producción industrial. Esta revolución va unida a las transformaciones operadas en la agricultura, en cuyo examen no hemos de entrar aquí.\*

#### Exportación de trigo, etc., de EE.UU. a Inglaterra de 1850 a 1862

	1850	1862
Trigo, quintales ingleses	16 202,312	41 033,503
Cebada ídem	3 669,653	6 624,800
Avena íd.	3 174,801	4 426,994
Centeno, id.	388 749	7,108
Harina, íd.	3 819,440	7 207,113
Trigo sarraceno, íd.	1,054	19 571
Maíz, íd.	5 437,161	11 694 818
Bere o bigg (clase especial de cebada), íd.	2,039	7,675
Guisantes, íd.	811,620	1 024,722
Judías, íd.	1 822,972	2 037,137
Importación total, íd.	34 365,801	74 083,351

\* El desarrollo económico de Estados Unidos es, a su vez, un producto de la gran industria europea, y más especialmente de la inglesa. En su forma actual (1866), Estados Unidos puede ser considerado todavía como país colonial de Europa. (Agregado a la 4ª edición. Desde entonces, Norteamérica se ha desarrollado hasta convertirse en el segundo país industrial del mundo, aunque sin perder del todo su carácter colonial. F. E.)

## Períodos quinquenales y año de 1866

	1831-1835	1836-1840	1841-1845	1846-1850	1851-1855	1856-1860	1861-1865	1866
<b>Media Anual</b>								
Importación ( <i>quarters</i> )	1 096,373	2 389,729	2 843,865	8 776,552	8 345,237	10 912,612	15 009,871	16 457,340
<b>Media anual</b>								
Exportación ( <i>quarters</i> )	225,363	251,770	139,056	155,461	307,491	341,150	302,754	216,318
Exceso de las importaciones sobre las exportaciones de los años medios ( <i>quarters</i> )	871,010	2 137,595	2 704,809	8 621,091	8 037,746	10 572,462	14 707,117	16 241,022
<b>Población</b>								
Media anual en cada período	24 621,107	25 929,507	27 262,569	27 797,598	27 572,923	28 391,544	29 381,460	29 935,404
Cantidad media de trigo, etc. (en <i>quarters</i> ), consumida al año por persona, dividiendo por partes iguales entre la población el exceso de importaciones sobre la producción interior.	0,036	0,082	0,099	0,310	0,291	0,372	0,543	0,543

Publicado por primera vez, en edición separada, en Hamburgo, setiembre de 1867. Se publica de acuerdo con el texto del libro de C. Marx *El capital* t. I, pp. 375-376, FCE, México, 1959.

Karl Marx

Del libro EL CAPITAL t.1  
Capítulo XXIII

LA LEY GENERAL DE LA ACUMULACION  
CAPITALISTA

5. Ilustración de la ley general de la acumulación capitalista  
f) Irlanda

[...] Inglaterra, país de producción capitalista desarrollada y predominantemente industrial, habría quedado exangüe si la hubieran sometido a una sangría como la que sufrió la población irlandesa. En la actualidad, Irlanda no es más que un distrito agrícola de Inglaterra, separado de ésta por un ancho canal, y que le suministra trigo, lana, ganado y reclutas para su ejército y para la industria.

La despoblación ha dejado baldías muchas tierras, mermando considerablemente la producción agrícola\*, y a pesar de haber ampliado la superficie destinada a la ganadería, en algunas ramas de ésta se registra un descenso absoluto, y en otras un progreso casi imperceptible e interrumpido por constantes retrocesos. Sin embargo, con el descenso de la masa de población las rentas del suelo y los beneficios de los agricultores aumentaban continuamente, aunque los últimos de un modo menos constante que las primeras. La razón de esto es fácilmente comprensible. Por una parte, al concentrarse las tierras arrendadas y transformarse muchas tierras arables en terrenos de pastos, se convierte en *producto excedente* una parte mayor de *producto total*. El producto excedente aumenta, a pesar de disminuir el producto total, del cual aquél es una fracción. Por

\* Aunque la producción disminuya también relativamente, por acre, no hay que olvidar que Inglaterra, desde hace siglo y medio, ha explotado indirectamente la tierra de Irlanda, sin conceder a sus cultivadores ni siquiera los medios para restaurar los elementos sustraídos a la tierra.



otra parte, el valor en dinero de este producto excedente aumenta con mayor rapidéz aunque su masa, gracias al alza experimentada por los precios de la carne, la lana, etc., en el mercado inglés, durante estos últimos veinte, y sobre todo durante los últimos diez años.

Los medios de producción dispersos, que el propio productor utiliza como medio de trabajo y de vida, sin ampliar su valor mediante la absorción de trabajo ajeno, no constituyen *capital*, como no es *mercancía* el producto consumido por el propio productor. Y aunque disminuyó la masa de población, y con ella la masa de los *medios de producción* empleados en la agricultura, aumentó la masa de *capital* empleado en ella, al convertirse en capital una parte de los medios de producción antes desperdigados.

El capital global de Irlanda invertido —al margen de la agricultura— en la industria y en el comercio, fue acumulándose, durante los dos últimos decenios, lentamente y con grandes y constantes fluctuaciones. En cambio, se desarrolló con celeridad bastante mayor la concentración de sus elementos constituyentes individuales. Por último, y a pesar de lo insignificante que fuera su desarrollo *absoluto*, había aumentado *relativamente* en proporción a la decreciente población.

Vemos, pues, desarrollarse ante nuestros ojos, y en gran escala, el proceso más hermoso que la economía ortodoxa podía apetecer para demostrar su dogma de que la miseria proviene de la superpoblación absoluta y de que el equilibrio se restablece mediante la despoblación. Estamos ante un experimento harto más importante que el de aquella peste de mediados del siglo XIV; tan ensalzada por los malthusianos<sup>46</sup>. Diremos de pasada que si ya era algo escolásticamente simplista querer aplicar al régimen de producción y al correspondiente régimen de población del siglo XIX la pauta del siglo XIV, este simplismo no advertía, además, que si de este lado del Canal, en Inglaterra, aquella peste que diezmo a la población liberó y enriqueció a los campesinos, de este lado, en Francia, trajo aparejadas una mayor esclavitud y una miseria redoblada.\*

\* Como a Irlanda se le considera la tierra prometida del “principio de la población”, antes de publicar su obra sobre este tema, Th. Sadler dio a luz su famoso libro intitulado *Ireland, its Evils and their Remedies*, segunda edición, Londres, 1829, en el que, haciendo un estudio comparativo de las estadísticas de las diversas provincias, y dentro de cada provincia de los distintos condados, demuestra que aquí la miseria no reina, como pretende Malthus, en proporción al número de habitantes, sino, por el contrario, en razón inversa a él.

En 1846, el hambre mató en Irlanda a más de un millón de hombres, pero todos ellos eran pobres. Este azote no afectó en lo más mínimo la riqueza del país. El éxodo de los veinte años siguientes, y que todavía hoy va en aumento, no diezmó —como hizo por ejemplo la Guerra de los Treinta años— a los seres humanos junto con los medios de producción. El genio irlandés inventó un método completamente original para lanzar a un pueblo esquilado, como por ensalmo, a miles de kilómetros del escenario de su miseria. Los emigrantes trasplantados a Estados Unidos remiten todos los años a su casa sumas de dinero para pagar el pasaje de los demás. Cada tropel que emigra arrastra, al año siguiente, a otro tropel de compatriotas. Y así, en vez de costarle dinero a Irlanda, la emigración se convierte en una de las ramas más rentables de su industria de exportación. Y es, finalmente, un proceso sistemático, que no se limita a abrir un boquete en la masa de la población, sino que extrae de ella todos los años más hombres de los que repone la procreación, con lo cual el nivel absoluto de la población desciende de año en año.\*

¿Cuáles fueron las consecuencias para los que se quedaron en el país, para los obreros irlandeses curados del mal de la superpoblación? Se ha conseguido con ello que la superpoblación *relativa* sea hoy tan grande como antes de 1846, que los jornales continúen siendo tan bajos, que la angustiada escasez de trabajo haya aumentado y que la miseria en el campo esté gestando una nueva crisis. Las causas de esto son sencillas. La revolución de los métodos agrícolas avanzó al mismo paso que la emigración. La producción de *superpoblación relativa* ganó la delantera a la *despoblación absoluta*. Si nos fijamos en el cuadro C, veremos que la transformación de tierras de labor en terrenos de pastos tiene que traducirse aquí en consecuencias todavía más agudas que en Inglaterra. En ésta, a la par con la ganadería, aumenta el cultivo de hortalizas y legumbres; en Irlanda disminuye. Mientras que mayor cantidad de acres de antiguas tierras de labor quedan yermas o se convierten en pastizales permanentes, gran parte de los antiguos terrenos baldíos y turberas que antes no se usaban, sirven para la expansión de la ganadería. Los pequeños y medianos agricultores —entre los que incluyo a los que no cultivan más de 100 acres— siguen represen-

\* En los años que van de 1851 a 1874, se calcula en 2.325.922 la cifra global de emigrantes.

tando aproximadamente 8/10 de la cifra total. \* Sobre ellos actúa progresivamente, en grado mucho más intensivo que antes, la competencia de la agricultura explotada por métodos capitalistas, y esto hace que pasen constantemente a engrosar la clase de los asalariados. La única gran industria de Irlanda, la de elaboración del lino, reclama un contingente relativamente pequeño de hombres adultos, y a pesar de lo que se ha extendido desde el encarecimiento del algodón, en 1861-1866, sólo da trabajo a una parte relativamente insignificante de la población. Como todas las otras grandes industrias modernas, produce constantemente, y por efecto de sus incansantes oscilaciones, una superpoblación relativa en su propia esfera, aunque crezca en términos absolutos la masa de hombres absorbida por ella. La miseria de la población agrícola es el pedestal sobre el que se alzan gigantescas fábricas de camisas, etc., con un ejército de obreros que se extiende, en su mayoría por todo el campo. Aquí volvemos a encontrarnos con el sistema del trabajo a domicilio, estudiado más arriba, con sus dos resortes metódicos para la producción de "brazos sobrantes", a saber: salarios bajos y jornadas prolongadas. Por último, aunque la despoblación no acarrea aquí consecuencias tan desastrosas como en un país de producción capitalista desarrollada, no deja de repercutir constantemente en el mercado interior. La brecha que abre la emigración, no sólo limita la demanda local de trabajo, sino que merma también los ingresos de los pequeños tenderos, de los artesanos y de los pequeños industriales en general. De ahí el descenso que se advierte en el cuadro E, en las rentas de 60 a 100 libras esterlinas.

En los informes de los inspectores de la ley de pobres irlandesa (1870)\*\* tenemos una exposición elocuente de la situación en que se hallaban los jornaleros agrícolas de Irlanda. Funcionarios de un gobierno que sólo se sostiene por la fuerza de las bayonetas y apelando al estado de guerra, unas veces franco y otras encubierto, estos inspectores tienen que rodear sus informes de todas esas precauciones de lenguaje que sus colegas ingleses desprecian. Pero, a pesar de ello, no permiten a su gobierno hacerse ilusiones. Según

\* Nota de la segunda edición. Según una estadística publicada en Murphy, *Ireland Industrial, Political and Social*, 1870 [p. 103], el 94,6 por ciento del suelo de Irlanda está dividido en granjas inferiores a 100 acres, y el 5,4 por ciento en granjas de más de 100. \*\* *Reports from the Poor Law Inspectors on the Wage of Agricultural Labourers in Dublin*, 1870. Cfr. también *Agricultural Labourers (Ireland) Return*, etc., 8 de marzo de 1861, Londres, 1862.

ellos, el tipo de jornales que se abonaban en el campo, y que es todavía muy bajo, ha experimentado, sin embargo, en los últimos veinte años, un aumento del 50 al 60 por ciento, y es ahora, término medio, de 6 a 9 chelines a la semana. Pero detrás de esta aparente alza se esconde un descenso real de los salarios, pues el aumento no compensa siquiera el alza de precios de los artículos de primera necesidad durante ese mismo período; lo prueba el siguiente extracto, tomado de los cálculos oficiales de un hospicio irlandés:

**Promedio semanal de los gastos de manutención  
por persona**

Año	Alimento	Vestido	Total
29 de setiembre de 1848 al 29 de setiembre de 1849 .....	1 ch. 3 1/4 p.	3 p.	1 ch. 6 1/4 p.
29 de setiembre de 1868 al 29 de setiembre de 1869 .....	2 ch. 7 1/4 p.	6 p.	3 ch. 1 1/4 p.

Como vemos, el precio de los alimentos de primera necesidad casi se duplica durante este período, y el de los artículos de vestir sube exactamente al doble que los de hace veinte años.

Pero aun prescindiendo de esta desproporción y limitándonos a comparar los tipos de salarios expresados en dinero, no llegaríamos, ni con mucho, a una conclusión exacta. Antes de la epidemia de hambre, la mayoría de los jornales, en el campo, se abonaban en especie, y sólo una parte pequeñísima en dinero; hoy, lo normal es el pago en metálico. De esto se desprende que, cualesquiera fuesen las oscilaciones del salario real, su nivel en dinero tenía necesariamente que subir.

“Antes de la epidemia de hambre el jornalero agrícola poseía [...] un pedacito de tierra, en el que sembraba patatas y criaba cerdos y gallinas [...]. Hoy, no sólo tiene que comprar todo lo

que necesita para vivir, sino que además ha perdido lo que antes ingresaba por la venta de los cerdos, las gallinas y los huevos.”\*

En realidad, antes los jornaleros del campo se confundían con los pequeños arrendatarios y formaban casi siempre una especie de retaguardia de las granjas grandes y medianas, en las que siempre encontraban trabajo. Sólo después de la catástrofe de 1846 comienzan a aparecer como un fragmento de la clase de los simples braceros, como un sector social aparte, unido ya a sus patronos por el único vínculo del jornal en dinero.

Sabemos ya cuál era el estado de sus viviendas en 1846. Desde entonces no ha hecho más que empeorar. Una parte de los jornaleros, que sin embargo disminuye de día en día, sigue viviendo en las tierras de los arrendatarios, en chozas atestadas cuyos horrores superan con mucho a los que en ese sentido nos ofrecieron los distritos agrícolas ingleses. Esto que decimos puede aplicarse a todas las zonas, con excepción de algunas comarcas del Ulster; en el sur, a los condados de Cork, Limerick, Kilkenny, etc.; en el este, a Wicklough, Wexford, etc.; en el centro, a King's y Queen's Country, Dublin, etc.; en el norte, a Down, Antrim, Tyrone, etc.; en el oeste, a Sligo, Roscommon, Mayo, Galway, etc. “Es —exclama uno de los inspectores— una vergüenza para la religión y la civilización de este país.\*\* Para hacer más grata a los braceros la habitabilidad de sus cuevas, se les confisca sistemáticamente el pedacito de tierra anexo a ellas desde tiempos inmemoriales.

“La conciencia de esta especie de proscripción a que los lanzan el terrateniente y sus administradores [...] despierta en los jornaleros los naturales sentimientos de hostilidad y de odio contra quienes los tratan como [...] a una raza de parias.”\*\*\*

El primer acto de la revolución agraria, realizado en gran escala y como si obedeciese a una consigna dada desde arriba, fue derruir las chozas levantadas en las tierras de labor. Esta medida obligó a muchos trabajadores a buscar refugio en aldeas y ciudades. Allí los arrojaron, como a la hez de la sociedad, en desvanes, tabucos y sótanos, en los recovecos de los peores suburbios. Millares de fami-

\* *Reports from the Poor Laws Inspectors on the Wage of Agricultural Labourers in Dublin*, p. 29,1.- \*\* *Op. cit.*, p. 12. \*\*\* *Op. cit.*, p. 25.

lias irlandesas que, inclusive según testimonios de ingleses llenos de prejuicios nacionales, se distinguían por su raro apego al hogar, por su alegría libre de cuidados y por la pureza de sus costumbres domésticas, viéronse de pronto desarraigadas de su medio y trasplantadas a los semilleros del vicio. Los hombres tienen que pedir ahora trabajo a los granjeros de la vecindad, y sólo son contratados por día, es decir, en la más precaria de las formas del salario, y además

“se ven obligados a recorrer a pie grandes distancias para ir hasta las tierras en que trabajan y volver de ellas, muchas veces mojados como las ratas y expuestos a otros rigores, fuentes de fatigas, de enfermedades, y por lo tanto de penuria.”\*

“Las ciudades tenían que recibir, año tras año, lo que se consideraba como un excedente de obreros en los distritos agrícolas”\*\* y luego, ¡todavía se extrañan ‘de que en las ciudades y en las aldeas haya exceso, y en el campo escasez o peligro de escasez de brazos!’ \*\*\* En realidad, esta falta de brazos sólo se percibe ‘en las épocas en que las faenas del campo apremian, en la primavera y el otoño, mientras que durante el resto del año quedan muchísimos brazos ociosos’\*\*\*\*; ‘después de la cosecha, y desde octubre hasta la primavera [ . . . ], apenas hay trabajo para ellos’\*\*\*\*\* y aun durante las épocas de trabajo, ‘pierden no pocas veces días enteros y se hallan expuestos a sufrir toda clase de interrupciones de trabajo’\*\*\*\*\*.

Estas consecuencias de la revolución agrícola, es decir, de la transformación de las tierras arables en terrenos de pastos, del empleo de maquinaria, del rigurosísimo ahorro de trabajo, etc., se ven agudizadas más todavía por esos terratenientes modelo que, en vez de ir a gastarse alegremente sus rentas al extranjero, condescienden a vivir en sus dominios irlandeses. Para que la ley de la oferta y la demanda no sea lesionada, estos caballeros cubren

“ahora casi toda la demanda de trabajo [ . . . ] con sus pequeños arrendatarios, quienes de este modo se ven obligados a matarse trabajando para sus terratenientes por un jornal generalmente más reducido que el de los simples jornaleros, sin tener en cuenta las

\* *Op. cit.* p. 25.- \*\* *Op. cit.* p. 27.- \*\*\* *Op. cit.* p. 25.-  
\*\*\*\* *Op. cit.* p. 1.- \*\*\*\*\* *Op. cit.* p. 32.- \*\*\*\*\* *Op. cit.* p. 25.

incomodidades y las pérdidas que para ellos supone abandonar sus propias tierras en las épocas de siembra o de cosecha". \*

La inseguridad e irregularidad del trabajo, la frecuente repetición y larga duración de sus interrupciones, síntomas todos de la existencia de una superpoblación relativa, figuran en los informes de los inspectores de la ley de pobres como otras tantas penurias del proletariado agrícola irlandés. Se recordará que el proletariado rural inglés nos mostraba también fenómenos semejantes. La diferencia está que en Inglaterra, país industrial, la reserva fabril se recluta en el campo, mientras que en Irlanda, país agrícola, la reserva rural se recluta en las ciudades, refugio de los campesinos arrojados del terreno. En la primera los brazos sobrantes de la agricultura se convierten en obreros fabriles; en la segunda, los que se ven obligados a ir a las ciudades, a la vez que presionan sobre los jornales vigentes en éstas, siguen siendo obreros agrícolas y se ven constantemente empujados de nuevo al campo en busca de trabajo.

Los informes oficiales resumen en los siguientes términos la situación material de los jornaleros del campo:

"Aunque viven con la mayor frugalidad, su jornal apenas alcanza para costear la casa y la comida del jornalero y los suyos; para poder comprarse ropa necesitan contar con otros ingresos [...]. La atmósfera de sus viviendas, unida a otras privaciones, expone a esta clase, de un modo especialísimo, a los estragos del tífus y de la tuberculosis".\*\*

No es, pues, extraño que, según testimonio unánime de los inspectores, cunda en las filas de esta clase un sombrío descontento ante su situación, que sientan la nostalgia del pasado, aborrezcan el presente y desesperen del porvenir, que "se dejen ganar por las ideas lamentables de los demagogos", y sólo tengan una obsesión: emigrar a Norteamérica: ¡He aquí el país maravilloso en que la gran panacea malthusiana, la despoblación, ha transformado a la verde Erin!

Para conocer la vida placentera que llevan los obreros manufactureros de Irlanda, basta un ejemplo:

"En mi reciente viaje de inspección al norte de Irlanda —dice el inspector fabril inglés Robert Baker—, me impresionó el esfuerzo

\* *Op. cit.*, p. 30.- \*\* *Op. cit.*, pp. 21 y 13.

hecho por un obrero irlandés calificado para dar una educación a sus hijos, a pesar de su gran pobreza. Citaré literalmente su declaración, tal como la recibí de sus labios. En prueba de que se trata de un irlandés católico, hago notar que el grupo en la fábrica de artículos para el mercado de Liverpool, *Johnson, soy beelier* [batanero] y trabajo desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche, de lunes a viernes; los sábados trabajamos a las 6 de la tarde y nos quedan 8 horas para ser [para comer y descansar]. Por este trabajo gano 10 chelines y 6 peniques semanales; mi mujer también trabaja aquí, y gana 5 chelines por semana. Tengo 5 hijos. La hija mayor, que tiene 12 años, cuida la casa. Es nuestra cocinera y la única ayuda que tenemos. Prepara a los hermanitos menores para mandarlos a la escuela. Mi esposa se levanta y sale junto conmigo. Una muchacha que pase por delante de mi casa todas las mañanas, me despierta a las 5 y media. No comemos nada antes de entrar a trabajar. Mi hija mayor, con sus doce años, cuida a los pequeños todo el día. Nos desayunamos a las 8, volviendo para ello a casa. Bebemos té una vez por semana; y los demás días, una papilla (*strabout*), que unas veces es de avena y otras de harina de maíz, según lo que podamos conseguir. En invierno añadimos a la harina de maíz un poco de agua y azúcar. En verano recogemos algunas patatas, que sembramos en un pedacito de tierra; cuando se acaban volvemos a la papilla. Y así un día y otro, domingos y días de semana, todo el año. Por las noches, al terminar la faena, me siento siempre fatigadísimo. Como cosa extraordinaria, comemos a veces un bocado de carne, pero muy de tarde en tarde. Enviamos a tres de los niños a la escuela, por la que tenemos que pagar un penique semanal por cada uno. Por alquiler de la casa pagamos 9 peniques semanales; la turba y el fuego nos cuestan, cuando menos, un chelín y 6 peniques por quincena".\*

¡Tales son los salarios de Irlanda, tal la vida de un obrero irlandés!

La miseria de Irlanda vuelve a ser el tema del día en Inglaterra. A fines de 1866 y comienzos de 1867, uno de los magnates del campo irlandés, lord Dufferin, se dedicaba en el *Times* a buscar la solución del problema. ¡Qué magnanimidad la de este gran señor!

Repasando el cuadro E, vemos que, mientras en 1864, de los 4.368.610 libras esterlinas de beneficios totales, entre 3 artistas de

\* *Reports of Insp. of Fact. 31st. Oct. 1866, p. 96.*



la plusvalía se embolsaban 262,610 libras esterlinas, en 1865 estos 3 virtuosos de la "abstinencia" se embolsaban ya 274.448, de los 4.669.979 a que asciende el total de beneficios; en 1864, tenemos ya a 26 artistas de la plusvalía, con 646.377 libras esterlinas; en 1865 son 28, que se distribuyen 736.448; en 1864, 121 se reparten 1.066.912 libras esterlinas; en 1865 el botín es de 1.320.996 para 186; en 1864, 1.131 artistas de la plusvalía se apropian de 2.150.818 libras esterlinas, casi la mitad del total de beneficios anuales; en 1865 son 1.194 caballeros de éstos, que se distribuyen 2.418.933, es decir, más de la mitad de la suma global. Ahora bien, la parte del león que todos los años devora un puñado cada vez más pequeño de magnates terratenientes de Inglaterra, Escocia e Irlanda, de este botín de la renta nacional, es tan monstruosa, que la prudencia de los gobernantes ingleses ha juzgado oportuno no publicar, por lo que se refiere a la distribución de la *renta del suelo*, los mismos materiales estadísticos que dan a conocer respecto del reparto de los *beneficios*. Uno de esos magnates agrarios es lord Dufferin. Pensar que las rentas y las ganancias puedan ser "excesivos" o que su plétora se halle relacionada de algún modo con la de la miseria de las masas populares es, naturalmente, una creencia tan "malsana" (*unsound*) como "poco respetable". *El* se atiene a los hechos. Y el hecho es que, a medida que disminuye la población irlandesa, crecen las rentas de la tierra en Irlanda; que la despoblación "beneficia" a los terratenientes, y por lo tanto a la tierra, y por lo tanto al pueblo, que no es más que un accesorio de ésta. El lord entiende que Irlanda tiene aún *exceso de población* y que la corriente emigratoria fluye todavía con demasiada lentitud. Para ser completamente feliz, Irlanda debería sacrificar todavía, por lo menos, a un tercio de millón de proletarios. Y no se crea que este lord, hombre además aficionado a la poesía, es un médico de la escuela de Sangrado, aquel personaje que cuando veía que el enfermo no mejoraba, le recetaba una sangría, y vuelta a sangrarlo, hasta que el paciente perdía la enfermedad con la última gota de sangre. Lord Dufferin exige una nueva sangría de sólo un tercio de millón, y no la de casi dos millones que es, aproximadamente, sin cuya eliminación no podrá implantarse en Erin el paraíso terrenal. La prueba es fácil de aportar.

**Número y extensión de las granjas en Irlanda,  
en 1864**

1 Granjas de no más de 1 acre		2 Granjas de más de 1 acre y menos de 5		3 Granjas de más de 5 acres y menos de 15		4 Granjas de más de 15 acres y menos de 30	
Nº 48 653	Acres 25 394	Nº 82 037	Acres 288 916	Nº 176 368	Acres 1 836 310	Nº 136 578	Acres 3 051 343
5 Granjas de más de 30 acres y menos de 50		6 Granjas de más de 50 acres y menos de 100		7 Granjas de más de 100 acres		8 Superficie total	
Nº 71 961	Acres 2 906 274	Nº 54 247	Acres 3 983 880	Nº 31 927	Acres 8 227 807	Acres 26 319 924*	

En los años 1851 a 1861 la centralización destruyó principalmente las granjas de las tres primeras categorías, de 1 a 15 acres. Eran éstas las primeras que debían desaparecer. Esto dio como resultado 307.058 campesinos "sobrantes", lo que, asignando a la familia un promedio de 4 individuos, hace un total de 1.228.232 personas. Partiendo del supuesto extravagante de que la cuarta parte de esta cifra vuelve a ser absorbida después de hecha la revolución agraria, quedan para la emigración 921.174 personas. Las categorías 4, 5 y 6, de 15 a 100 acres, son, como se sabe desde hace mucho tiempo en Inglaterra, demasiado pequeñas para el cultivo capitalista de cereales, y para la cría de ovejas magnitudes insignificantes. Partiendo de los mismos supuestos que arriba, tenemos, pues, otras 788.761 personas listas para emigrar. *Total: 1.709.532.* Y, como *l'appétit vient en mangeant*, los ojos del terrateniente no tardarán en descubrir que, con 3 millones y medio de habitantes, Irlanda sigue siendo un país miserable, y que lo sigue siendo *por estar*

\* En la superficie total están incluidos también las "turberas, pantanos y terrenos baldíos".

demasiado poblada, razón por la cual el proceso de despoblación debe seguir su curso, para que este país pueda cumplir su verdadera misión: la de servir de pradera y de pastizal para los ganados ingleses. \*

Este lucrativo método tiene también, como todo lo bueno en este mundo, sus inconvenientes. Con la acumulación de rentas en Irlanda progresa la acumulación de irlandeses en Norteamérica. El irlandés, desalojado de su tierra por las ovejas y los bueyes, reaparece al otro lado del océano convertido en *feniano*. Y frente a la

\* En el libro III de esta obra, en la sección dedicada a la propiedad territorial, expondré detalladamente cómo los terratenientes y la legislación inglesa explotaron, en forma sistemática, la catástrofe del hambre y sus consecuencias, para acelerar por la fuerza la revolución agraria y mermar la población irlandesa a la medida de las conveniencias de los terratenientes. Allí volveré también sobre las condiciones de vida de los pequeños granjeros y obreros agrícolas. Aquí, nos limitaremos a citar a un autor. Nassau W. Senior dice, entre otras cosas, en su obra póstuma, *Journals, Conversations and Essays relating to Ireland*, 2 vols., Londres, 1868, t. II, p. 282: "Bien, decía el doctor G.: tenemos la ley de pobres, que es un gran instrumento para dar el triunfo a los terratenientes; otro instrumento, más poderoso aún, es la emigración [...]. Ningún amigo de Irlanda puede desear que la guerra [entre los terratenientes y los pequeños granjeros celtas] se prolongue, y menos aún que termine, con el triunfo de los arrendatarios [...]. Cuanto antes termine [esa guerra], cuanto antes se convierta Irlanda en un país de pastos (*grazing country*), con la población relativamente pequeña que un país de pastos requiere, mejor será para todas las clases". Las leyes cerealistas inglesas de 1815 garantizaban a Irlanda el monopolio de la libre importación de trigo a Gran Bretaña; es decir, favorecían artificialmente el cultivo de cereales. Este monopolio fue abolido repentinamente en 1846, al derogarse las leyes cerealistas. Prescindiendo de todas las demás circunstancias, este hecho bastaba para dar un poderoso impulso al proceso de transformación de las tierras de labor de Irlanda en tierras de pastoreo, a la concentración de las granjas y a la expulsión de los pequeños cultivadores. Después de haberse pasado treinta años, de 1815 a 1846, ensalzando la fertilidad del suelo irlandés, y de proclamar a voces que ese suelo había sido predestinado por la naturaleza para el cultivo de cereales, de pronto los agrónomos, los economistas y los políticos ingleses descubren, a partir de 1846, ¡que sólo sirve para producir forraje! M. Léon de Lavergne se ha apresurado a repetir al otro lado del Canal. Hace falta ser un hombre "serio" como Lavergne para dejarse convencer por estas puerilidades.

vieja reina de los mares se alza, amenazadora y cada día más temible, la joven república gigantesca:

*Acerba fata Romanos agunt  
scelusque fraternas necis<sup>a</sup>*

Se publicó por primera vez, en edición separada, en Hamburgo, setiembre de 1867. Se publica de acuerdo con el texto del libro *El capital*, t. I, pp. 597-606, FCE, México, 1959.

<sup>a</sup> "Un duro destino atormenta a los romanos. / y el crimen de fratricidio." (Horacio).

Karl Marx

Del libro EL CAPITAL, T. I, Capítulo XXIV  
LA LLAMADA ACUMULACION ORIGINARIA

6. GENESIS DEL CAPITALISTA INDUSTRIAL

[...] El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de la India oriental, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros, son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos idílicos procedimientos representan otros tantos *factores fundamentales* de la *acumulación primitiva*. Tras ellos, pisando sus huellas, viene la *guerra comercial* de las naciones europeas, con el planeta entero por escenario. Rompe el fuego con el alzamiento de los Países Bajos, sacudiendo el yugo de la dominación española; cobra proporciones gigantescas en Inglaterra con la guerra antijacobina, sigue ventilándose en China con las guerras del opio, etc.

Las diversas etapas de la *acumulación primitiva* tienen su centro, en un orden cronológico más o menos preciso, en España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. Aquí, en Inglaterra, se resumen y sintetizan sistemáticamente, a fines del siglo XVII, en el *sistema colonial*, el *sistema de la deuda pública*, el *moderno sistema tributario* y el *sistema proteccionista*. En parte estos métodos se basan en la fuerza bruta, por ejemplo el sistema colonial. Pero todos ellos se valen del *poder del estado*, de la fuerza concentrada y organizada de la sociedad, para acelerar a pasos agigantados el proceso de transformación del modo feudal de producción en el modo capitalista, y acortar los intervalos. *La fuerza es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva. También ella es una potencia económica.*

Sobre el *sistema colonial* cristiano dice un hombre, W. Howitt, que hace del cristianismo su especialidad:

“Los actos de barbarie y de desalmada crueldad cometidos por

las razas llamadas cristianas contra todas las religiones y todos los pueblos del orbe que pudieron subyugar, no tienen precedente en época alguna de la historia universal, ni en ninguna raza, por salvaje e inculta, por despiadada y cínica que sea.”\*

La historia de la administración colonial holandesa —y téngase en cuenta que Holanda era la nación capitalista modelo del siglo XVIII— “hace desfilar ante nosotros un cuadro insuperable de traiciones, cohechos, asesinatos e infamias.”\*\* Nada más elocuente que el sistema de robo de hombres aplicado en la isla de Célebes, para obtener esclavos con destino a Java. Los ladrones de hombres eran adiestrados convenientemente. Los principales agentes de este comercio eran el ladrón, el intérprete y el vendedor; los príncipes nativos, los vendedores principales. Los jóvenes robados eran arrojados a las mazmorras secretas de Célebes, hasta que estuviesen maduros para ser embarcados con un cargamento de esclavos. En un informe oficial leemos:

“Esta ciudad de Macassar, por ejemplo, está llena de prisiones secretas, a la cual más espantosa, abarrotadas de infelices, víctimas de la codicia y la tiranía, cargados de cadenas y arrancados violentamente a sus familias”. Para apoderarse de Malaca, los holandeses sobornaron al gobernador portugués. Este les abrió las puertas de la ciudad en 1641. Los invasores corrieron en seguida a su palacio y lo asesinaron, para de este modo “abstenerse” de pagar la suma convenida por la traición, que era de 21.875 libras esterlinas. En todas partes eran seguidos por la devastación y la despoblación. Banjuwangi, provincia de Java, que en 1750 tenía más de 80.000 habitantes, había quedado reducida en 1811 a sólo 8.000. ¡He aquí cómo se las gasta el *doux commerce*!

Como es sabido, la *Compañía inglesa de la India oriental* obtuvo, además del gobierno de la India, el monopolio del comercio de té

\* William Howitt, *Colonization and Christianity. A Popular History of the Treatment of the Natives by the Europeans in all their Colonies*, Londres, 1838, p. 9. Acerca del trato a los esclavos hay una buena compilación en Charles Comte, *Traité de la Législation*, tercera edición, Bruselas, 1837. Conviene estudiar en detalle este tema, para ver en qué es capaz de convertirse la burguesía y en qué convierte a sus obreros allí donde puede moldear el mundo libremente a su imagen y semejanza. \*\* Thomas Stamford Raffles, ex teniente gobernador de Java, *Java and its dependencies*, Londres, 1817.

y del comercio chino en general, así como el del transporte de mercancías de Europa a China y viceversa. Pero del monopolio sobre la navegación costera de la India y entre las islas, y sobre el comercio interior de la India, se apropiaron los altos funcionarios de la compañía. Los monopolios de la sal, el opio, el betel y otras mercancías, eran filones inagotables de riqueza. Los propios funcionarios fijaban los precios a su antojo y esquilmban como les daba la gana al infeliz indio. El gobernador general de la India participaba en ese comercio privado. Sus favoritos obtenían contratos en condiciones que les permitían, más listos que los alquimistas, hacer oro de la nada. En un solo día brotaban como los hongos grandes fortunas, y la *acumulación primitiva* avanzaba viento en popa sin desembolsar ni un chelín. En las actas judiciales del Warren Hastings<sup>a</sup>, abundan los ejemplos de esto. He aquí uno. Un tal Sullivan, obtiene un contrato de opio cuando se dispone a trasladarse —en función de servicio— a una región de la India muy alejada de los distritos del opio. Sullivan vende su contrato por 40.000 libras esterlinas a un tal Binn, que lo revende el mismo día por 60.000, y el último comprador y ejecutor del contrato declara que obtuvo todavía una ganancia enorme. Según una lista sometida al parlamento, la compañía y sus funcionarios se hicieron *regalar* por los indios, desde 1757 a 1766, ¡6 millones de libras esterlinas! Entre 1769 y 1770, los ingleses fabricaron allí una epidemia de hambre, acaparando todo el arroz y negándose a venderlo si no les pagaban precios fabulosos.\*

En las plantaciones destinadas con exclusividad al comercio de exportación, como en la India occidental, y en los países ricos y densamente poblados, entregados al pillaje y a la matanza, como México y la India oriental, fue, naturalmente, donde el trato a los indígenas adquirió las formas más crueles. Pero tampoco en las colonias propiamente dichas se desmentía el carácter cristiano de la *acumulación primitiva*. Aquellos virtuosos del sensato protestantismo, los puritanos de Nueva Inglaterra, otorgaron en 1703, por acuerdo de su Assembly, un premio de 40 libras esterlinas por cada cuero cabelludo de indio y por cada piel roja apresado; en 1720, el premio era de 100 libras por cuero cabelludo; en 1744, después de

<sup>a</sup> Departamento colonial inglés.

\* En 1866 *murieron de hambre* en una sola provincia, en Orissa, *más de un millón de indios*. Y todavía se intentó enriquecer al erario con los precios a que se vendían víveres a los hambrientos.

que la Massachusetts-Bay declaró en rebeldía a cierta tribu, los premios fueron los siguientes: por cuero cabelludo de varón de doce años para arriba; 100 libras esterlinas de nuevo cuño; por cada hombre apresado, 105 libras; por cada mujer y cada niño, 55 libras; *por cada cuero cabelludo de mujer o niño, 50 libras!* Algunos decenios más tarde, el sistema colonial inglés se vengó en los descendientes rebeldes de los devotos *pilgrim fathers* quienes cayeron *tomahawked* por los pieles rojas, bajo la dirección y a sueldo de Inglaterra. El parlamento británico declaró que la caza de hombres y el arrancar cueros cabelludos eran “recursos que Dios y la naturaleza habían puesto en sus manos”.

Bajo el sistema colonial prosperaron como planta de invernadero el comercio y la navegación. Las “sociedades Monopolia” (de Lutero) fueron poderosas palancas para la concentración de capitales. Las colonias brindaban a las nuevas manufacturas que brotaban por todas partes mercado para sus productos y una acumulación de capital intensificada gracias al régimen de monopolio. El botín conquistado fuera de Europa mediante el saqueo descarado, la esclavización y la matanza, refluía a la metrópoli para convertirse allí en *capital*. Holanda, primer país en que se desarrolló plenamente el sistema colonial, había llegado ya en 1648 al apogeo de su grandeza mercantil. Se hallaba “*en posesión casi exclusiva del comercio de la India oriental y del tráfico entre el suroeste y el nordeste de Europa. Sus pesquerías, su marina, sus manufacturas, sobrepujaban a las de todos los demás países. Los capitales de esta república superaban tal vez a los del resto de Europa juntos.*” Gülich olvida añadir que la masa del pueblo holandés se hallaba, ya en 1648, más agotada por el trabajo, más empobrecida y más brutalmente oprimida que las del resto de Europa juntas.

Hoy la supremacía industrial implica la supremacía comercial. En el período manufacturero propiamente dicho sucedía lo contrario: la supremacía comercial era la que daba el predominio en el campo de la industria. De ahí el papel predominante que en aquellos tiempos desempeñaba el sistema colonial. Era el “dios extraño” que venía a entronizarse en el altar junto a los viejos dioses de Europa, y que un buen día los echaría a rodar de un empujón. Este dios proclamaba la acumulación de plusvalía como el fin último y único de la humanidad.

El sistema de crédito público, es decir, de la deuda nacional, cuyos orígenes descubrimos ya en Génova y en Venecia en la Edad Media, se adueñó de toda Europa durante el período manufactu-



rero. El sistema colonial, con su comercio marítimo y sus guerras comerciales, le sirvió de acicate [...]

[...] El sistema colonial, la deuda pública, la montaña de impuestos, el proteccionismo, las guerras comerciales, etc., todos estos vástagos del verdadero período manufacturero se desarrollaron en proporciones gigantescas durante los años de infancia de la *gran industria*[...]

[...] Con los progresos de la producción capitalista durante el período manufacturero, la opinión pública de Europa perdió los últimos vestigios de pudor y de conciencia que aún le quedaban. Los diversos países se jactaban cínicamente de todas las infamias que podían servir de *medios de acumulación de capital*. Basta leer, por ejemplo, los ingenuos Anales del Comercio, del digno A. Anderson. En ellos se proclama a los cuatro vientos, como un triunfo de la sabiduría política de Inglaterra, que en la paz de Utrecht este país arrancó a los españoles, por el tratado de *asiento* (referente al tráfico de esclavos), el privilegio de explotar también entre Africa y la América española la trata de negros, que hasta entonces sólo podía llevar a cabo entre Africa y la India occidental inglesa. Inglaterra obtuvo así el derecho de suministrar a la América española, hasta 1743, 4.800 negros por año. Este comercio servía, a la vez, como pabellón oficial para encubrir el contrabando británico. Liverpool se engrandeció gracias al comercio de esclavos. Este comercio era su método de *acumulación primitiva*. Y todavía hoy la “respectable” Liverpool es el Píndaro de la trata de esclavos —véase la citada obra del Dr. Aikin, publicada en 1795—, que “exalta hasta la pasión el espíritu comercial y emprendedor, produce famosos navegantes y arroja enormes beneficios” (pág. 339). En 1730 Liverpool dedicaba 15 barcos al comercio de esclavos; en 1751 eran ya 53; en 1760, 74; en 1770, 96 y en 1792, 132.

A la par que implantaba en Inglaterra la esclavitud infantil, la industria algodonera servía de acicate para convertir el régimen más o menos patriarcal de esclavitud de Estados Unidos en un sistema de explotación comercial. En general, la esclavitud encubierta de los asalariados en Europa exigía, como pedestal, la esclavitud *sans phrase* en el Nuevo Mundo.\*

\* En 1790, en la India occidental inglesa había 10 esclavos por cada hombre libre; en la India francesa, 14; en la holandesa, 23. (Henry Brougham, *An inquiry into the Colonial Policy of the European Powers*, Edimburgo, 1803, t. II, p. 74.).

*Tantae molis erat* para establecer las “*leyes eternas de la naturaleza* del modo capitalista de producción, para consumir el proceso de divorcio entre los obreros y los medios de trabajo, para transformar, en uno de los polos, los medios sociales de producción y subsistencia en *capital*, y en el polo opuesto la masa del pueblo en obreros asalariados, en “*pobres trabajadores*” libres, ese *producto artificial de la historia moderna*” \*

Si el dinero, según Augier\*\*, “nace con manchas de sangre congé-

\* La expresión “*labouring poor*” aparece en las leyes inglesas desde el mismo instante en que adquiere dimensiones notables la clase de los obreros asalariados. Los “*labouring poor*” se distinguen, por una parte, de los “*idle poor*”, de los mendigos, etc., y por la otra de los obreros que todavía no han sido completamente desplumados, ya que todavía poseen sus instrumentos de trabajo. De la ley, la expresión “*labouring poor*” pasó a la economía política transmitida por Gulpeper, J. Child, etc., hasta Adam Smith y Eden. Júzguese, pues de la *bonne foi* del “*execrable political cant-monger*” Edmund Burke, cuando dice que el término “*labouring poor*” no es más que “*execrable political cant*”. Este sicofante que, a sueldo de la oligarquía inglesa, se hizo pasar por romántico laudator temporis acti frente a la revolución francesa, exactamente lo mismo que antes, a sueldo de las colonias norteamericanas, al estallar los disturbios de Norteamérica se hizo pasar por liberal frente a la oligarquía inglesa, no era más que un vulgar burgués. “Las leyes del comercio son leyes de la naturaleza, y por consiguiente leyes de Dios.” (E. Burke, *Thoughts and Details on Scarcity*, pp. 31 y 32). Nada tiene, pues, de extraño que él, fiel a las leyes de Dios y de la naturaleza, se vendiese siempre al mejor postor. En las obras del rev. Tucker —*cura y tory*, pero fuera de esto, una persona decente y un buen economista—, encontramos una magnífica caracterización de este Edmund Burke durante su época liberal. Dada la infame falta de principios que hoy impera en la economía política y que profesa el más devoto de los cultos a “las leyes del comercio”, tenemos la obligación de sacar a la vergüenza pública, una y otra vez, a todos los Burkes, los cuales sólo se distinguen de sus imitadores por una cosa: el talento. \*\* Marie Augier, *Du Credit Public*. [París, 1842, p. 265.].

nitas en una mejilla”, el *capital* viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, de la cabeza a los pies”.\*

Se publicó por primera vez en edición separada, en Hamburgo, setiembre de 1867. Se publica de acuerdo con el texto de *El capital*, t. I, pp. 638-646, ed. cit.

\*El capital (dice el *Quarterly Reviewer*) huye de los tumultos y las riñas, y es tímido por naturaleza. Esto es verdad, pero no toda la verdad. El capital tiene horror a la ausencia de ganancia o a la ganancia demasiado pequeña, como la naturaleza al vacío. Conforme aumenta la ganancia, el capital se envalentona. Asegúresele un 10 por ciento y acudirá adonde sea; un 20 por ciento, y se sentirá ya animado; con un 50 por ciento, positivamente temerario; al 100 por ciento, es capaz de pisotear todas las leyes humanas; el 300 por ciento, y no hay crimen ante el cual se detenga, ni riesgo que no corra, aunque arrostre el patíbulo. Si el tumulto y las riñas suponen ganancia, allí estará el capital estimulándolos. Prueba: el contrabando y la trata de esclavos.” (T. J. Dunning, *Trade-Unions*, etc., pp. 35-36.)

*Karl Marx*

Del libro EL CAPITAL, t. III

Capítulo XX

ALGUNAS CONSIDERACIONES HISTORICAS  
SOBRE EL CAPITAL COMERCIAL

[...] No cabe la menor duda —y precisamente este hecho es el que ha engendrado concepciones en todo sentido falsas— de que en los siglos XVI y XVII las grandes revoluciones producidas en el comercio con los descubrimientos geográficos, y que aceleraron el desarrollo del capital comercial, constituyeron un factor fundamental en lo referente a estimular el tránsito del modo feudal de producción al modo capitalista. La súbita expansión del mercado mundial, la multiplicación de las mercancías circulantes, la rivalidad entre las naciones europeas, en su afán de apoderarse de los productos de Asia y de los tesoros de América, y el sistema colonial, contribuyeron materialmente a derribar las barreras feudales que se alzaban ante la producción. Sin embargo, el moderno modo de producción, en su primer período, el de la manufactura, sólo se desarrolló allí donde se habían gestado ya las condiciones propicias dentro de la Edad Media. No hay más que comparar, por ejemplo el caso de Holanda con el de Portugal.\* Y cuando en el siglo XVI,

\* Ya los autores del siglo XVIII se encargaron de poner de manifiesto el papel predominante que tuvo en el desarrollo de Inglaterra, prescindiendo de otros factores, la base de la pesca, la manufactura y la agricultura. Véase, por ejemplo, Massie. Como reacción contra la concepción anterior, que tendía a desdeñar el volumen y la importancia del comercio asiático, antiguo y medieval, se ha puesto de moda ahora la tendencia a realzarlos extraordinariamente. La mejor manera de curarse de este modo de pensar es comparar las exportaciones e importaciones inglesas de comienzos del siglo XVIII y las actuales, a pesar de que eran incomparablemente mayores que las de cualquier pueblo comercial anterior. (Véase Anderson *History of Commerce* [Londres, 1764, tomo II, pp. 266 y ss.] )

y en parte todavía en el XVII, la súbita expansión del comercio y la creación de un nuevo mercado mundial ejercieron una influencia predominante sobre el colapso del viejo modo de producción y el auge del régimen capitalista de producción, ello se logró, a la inversa, sobre la base del modo de producción capitalista ya creado. El propio mercado mundial constituye la base de ese modo de producción. Por otra parte, la necesidad inmanente a él, de producir en escala cada vez mayor, contribuye a la expansión constante del mercado mundial, de tal modo, que en este caso no es el comercio el que revoluciona la industria, sino, a la inversa, ésta la que revoluciona el comercio. La supremacía comercial está ahora vinculada al mayor o menor predominio de las condiciones para una gran industria. Compárese, por ejemplo, el caso de Inglaterra con el de Holanda. La historia de la declinación de Holanda como nación comercial dominante es la historia de la supeditación del capital comercial al capital industrial. Los obstáculos que la solidez y la estructura interiores de los modos nacionales de producción precapitalista oponen a la corrosiva influencia del comercio, se revela de un modo palmario en el comercio de los ingleses con la India y con China. Aquí la amplia base del modo de producción es formada por la unidad de la pequeña agricultura con la industria doméstica, a lo que en la India hay que añadir la forma de las comunidades rurales basadas en la propiedad comunal sobre la tierra, que por lo demás también en China constituía la forma primitiva. En la India los ingleses no perdieron tiempo en ejercer a la par su poder político directo y su poder económico, como gobernantes y como usurpadores de la tierra, para destruir estas pequeñas comunidades económicas.\* En la medida en que su comercio actúa aquí de un modo revolucionario sobre el régimen de producción, es simplemente en cuanto, por medio del bajo precio de sus mercancías, destruye las industrias de hilados y tejidos que son desde tiempos antiquísimos parte integrante de esta unidad de la producción agrícola e industrial, desgarran-

\* Los métodos de explotación de la India por los ingleses revelan mejor que la historia de ningún otro pueblo toda una serie de experimentos fallidos y realmente necios (en la práctica, infames). En Bengala crearon una caricatura de la gran propiedad inglesa de la tierra; en la India suroriental, una caricatura de la pequeña propiedad parcelaria; en el noroeste convirtieron, en lo que de ellos dependía, la comunidad económica india basada en la propiedad colectiva de la tierra en una caricatura de sí misma.

do así las comunidades. Y aun aquí, sólo logran llevar a cabo esta obra disgregadora de un modo muy gradual. Y menos aun en China, donde no es posible recurrir para ello a un poder político directo. La gran economía y el gran ahorro de tiempo que se obtiene con la asociación directa de la agricultura con la manufactura, oponen aquí la más tenaz resistencia a los productos de la gran industria, de cuyo precio forman parte los *faux frais* (costos improductivos) del proceso de producción, que por todas partes la penetra. Por otra parte, el comercio ruso, a diferencia del inglés, deja intactas las bases económicas de la producción asiática.\*

Se publicó por primera vez, en edición separada, en Hamburgo, 1894.

Se publica de acuerdo con el texto de *El capital* t. III. pp. 321-324, FCE, México, 1959.

\* También esto empieza a cambiar desde que Rusia realiza esfuerzos verdaderamente frenéticos para desarrollar su propia producción capitalista, que depende en forma exclusiva de su mercado interno y del mercado asiático vecino. *F. E.*

*Karl Marx*

Del libro **EL CAPITAL**, t. III Capítulo XXXV

## **LOS METALES PRECIOSOS Y EL CURSO DEL CAMBIO**

### **II. EL CAMBIO EXTERIOR**

#### *La balanza comercial de Inglaterra*

Solamente la India tiene que pagar unos 5 millones por “buenos gobiernos”, intereses y dividendos del capital británico, etc., suma en la que no se incluyen en absoluto las enviadas todos los años a su país por los funcionarios como ahorro de sus sueldos y por los comerciantes ingleses como parte de sus ganancias, para ser invertidas en Inglaterra. Todas las colonias británicas tienen que hacer constantemente, y por las mismas razones, grandes remesas. La mayoría de los bancos de Australia, las Indias occidentales y el Canadá están fundados con capital británico y tienen que pagar sus dividendos en Inglaterra. Esta posee también muchos títulos públicos extranjeros, europeos y norte y sudamericanos, por los que percibe intereses. Añádase a esto su participación en los ferrocarriles, canales, minas, etc., extranjeros, con sus correspondientes dividendos. Las remesas por todos estos conceptos se hacen casi exclusivamente en productos y rebasan el volumen de las exportaciones de Inglaterra. En cambio, lo que ésta remite al extranjero con destino a los tenedores de títulos y valores ingleses, y para ser consumido por los ingleses residentes en otros países representa, al lado de esto, una cantidad insignificante [...]

Publicado por primera vez, en edición separada, en Hamburgo, 1894.

Se publica de acuerdo con el texto del libro de K. Marx *El capital*, t. III, pp. 552-553, FCE, México, 1959.

*Friedrich Engels*

Fragmentos para el trabajo:

## HISTORIA DE IRLANDA

[ . . . ] Los ingleses lograron que pueblos pertenecientes a las más diversas razas se conformaran con su dominación. Los habitantes de Gales, que tan rigurosamente se aferraban a su nacionalidad y lenguaje, se fusionaron totalmente con el Imperio Británico. Los celtas escoceses, a pesar del espíritu rebelde que los caracterizó hasta 1745, y de la destrucción casi total a que fueron sometidos al principio por el gobierno, y luego por su propia aristocracia, ni siquiera piensan en la sublevación. Los franceses de las islas normandas, aun en el período de la gran Revolución se batieron con furia contra Francia. E incluso los frisios de Heligoland, que fueron vendidos a Inglaterra por los daneses, están satisfechos con su suerte, y tuvo que pasar mucho tiempo antes de que los laureles de Sadowa y la conquista de la federación de Alemania del norte arrancara de su pecho el doloroso clamor por la unión con la "gran patria". Pero los británicos no pudieron dominar a los irlandeses. La causa de ello es la extraordinaria flexibilidad de la raza irlandesa. Después de la represión más feroz, de cada tentativa de exterminio, los irlandeses vuelven a levantarse al cabo de poco tiempo, en una rebelión más poderosa que la anterior; pareciera que extraen sus principales fuerzas de la guarnición extranjera que les cargan sobre los hombros para subyugarlos. En la segunda generación, y muchas veces en la primera, los extranjeros se vuelven más irlandeses que los propios irlandeses (*Hiberniores ipsis Hibernicis*), y éstos, cuanto más aprenden el lenguaje inglés y olvidan el propio, más irlandeses se tornan [ . . . ]

Escrito en 1869-1870.

Publicado por primera vez en 1948, en la recopilación *Archivo de Marx y Engels*, t. X. p. 104.



Karl Marx

## EL GOBIERNO BRITANICO Y LOS PRISIONEROS FENIANOS<sup>47</sup>

Londres, 21 de febrero de 1870

El silencio de la prensa europea sobre las infamias cometidas por el gobierno oligárquico burgués de Inglaterra se debe a diversas razones. Para empezar, el gobierno británico es *rico* y la prensa, como se sabe, *incorruptible*. Además, el gobierno británico es un gobierno modelo, reconocido como tal por los terratenientes, por los capitalistas del continente y hasta por Garibaldi (véase su libro)<sup>a</sup>: en consecuencia, no se puede hablar mal de ese gobierno ideal. Por último, los republicanos franceses tienen un espíritu tan estrecho y egoísta, que reservan toda su ira para el Imperio. Sería un crimen contra la libertad de palabra informar a sus compatriotas que *en un país de libertades burguesas* se sentencia a la gente a 20 años de trabajos forzados por delitos punibles con 6 meses de prisión *en el país de los cuarteles*. He aquí unos pocos detalles sobre el trato dado a los prisioneros fenianos<sup>b</sup>, tomados de diarios ingleses.

A Mulcahy, subdirector de *The Irish People*, condenado por haber participado en una conspiración feniana, le pusieron un aro de

<sup>a</sup> Marx se refiere al libro de Garibaldi *The Rule of the Monk, or Rome in the Nineteenth Century*, in two volumes, London, 1870.- <sup>b</sup> Fenianos: revolucionarios irlandeses, que comenzaron a desarrollar sus actividades a fines de la década del 50 del siglo XIX. Su programa y actividades reflejaban la protesta de las masas populares irlandesas contra el yugo colonial de Inglaterra. Exigían la independencia nacional para su país, la implantación de una república democrática y la conversión de los campesinos arrendatarios en propietarios de las tierras que cultivaban. Pero su táctica conspirativa les impidió establecer vínculos con las amplias masas del pueblo de Irlanda; tampoco estaban ligados al movimiento democrático general y obrero de Inglaterra. La sublevación que desencadenaron en febrero y marzo de 1867 fue derrotada. Más tarde sus actividades se redujeron a actos terroristas, y entraron en decadencia en la década del 70.

hierro en torno al cuello, en Dartmoor, y lo uncieron a un carro cargado de piedras.

O'Donovan Rossa, propietario de *The Irish People*, fue encerrado durante 35 días en un calabozo, con los brazos encadenados a la espalda día y noche. No lo desataban ni siquiera para tomar sus alimentos, el escaso bodrio que se le dejaba en el piso de la celda.

Aunque Kickham, uno de los directores de *The Irish People*, no podía utilizar su mano derecha debido a un absceso, se lo hizo sentar, junto con sus compañeros, sobre un montón de basura, en la niebla y el frío de noviembre, y romper piedras y ladrillos con la mano derecha. Por la noche era conducido a su calabozo y sólo se le daba como alimento seis onzas de pan y una pinta de agua tibia.

O'Leary, un anciano de sesenta o setenta años, fue puesto a pan y agua durante tres semanas, mientras estuvo preso, porque no quiso renunciar a su *paganismo* (evidentemente, eso es lo que el carcelero llama libertad de pensamiento) y no aceptó ser ni papista, ni protestante, ni presbiteriano, y ni siquiera cuáquero, o abrazar una de las numerosas religiones que el director de la cárcel dio a elegir al pagano irlandés.

Martin H. Carey está encerrado en un manicomio, en Mill-Bank; el silencio que le impusieron, y otros malos tratos, le hicieron perder la razón.

El coronel Richard Burke no está en mejor situación. Uno de sus amigos escribe que tiene la razón afectada, que ha perdido la memoria y que su modo de obrar, sus modales y su conversación indican que está loco.

Los presos políticos son arrojados de una a otra cárcel como si fueran animales salvajes. Se les impone la compañía de los más viles maleantes; están obligados a limpiar los utensilios que usan estos miserables, muchos de los cuales padecen las enfermedades más desagradables, y a lavarse con el agua ya usada por éstos. Hasta la llegada de los fenianos a Portland, se permitía a todos estos criminales hablar con sus visitantes. Para los prisioneros fenianos se instaló una jaula de visitas. Consiste en tres compartimientos separados por gruesos barrotes de hierro; el carcelero ocupa el compartimiento central, y el prisionero y sus amigos sólo pueden verse a través de esa doble fila de barrotes.

En los muelles hay prisioneros que se comen las babosas, y en Chatham las ranas son consideradas un manjar. Dice el general Thomas Burke que no le sorprendió ver un ratón muerto flotando en la sopa. Los condenados afirman que para ellos fue un día

desgraciado aquel en que los fenianos fueron llevados a la cárcel. (La disciplina se hizo mucho más estricta.)

Agregaré unas pocas palabras a lo precedente:

El año pasado Mr. Bruce, ministro del Interior, gran liberal, gran policía, gran propietario de minas en Gales y feroz explotador de los trabajadores, fue interpelado por los malos tratos inferidos a los prisioneros fenianos, y en especial a O'Donovan Rossa. Al principio negó todo; luego se vio obligado a admitirlo. Entonces Mr. Moore, miembro irlandés de la Cámara de los Comunes, exigió una investigación. Su pedido fue rechazado de plano por ese *ministerio radical* encabezado por el semisanto Mr. Gladstone (ha sido públicamente comparado con Jesucristo) y uno de cuyos miembros más influyentes es el viejo demagogo burgués John Bright.

Ultimamente, después de que se reiteraron los rumores sobre malos tratos, algunos miembros del parlamento pidieron autorización al ministro Bruce para visitar a los prisioneros, a fin de *demostrar la falsedad de dichos rumores*. Mr. Bruce negó la autorización porque, dijo, los directores de las cárceles temían que los prisioneros se excitaran con visitas de ese tipo.

La semana pasada fue interpelado nuevamente el ministro del Interior. Se le preguntó si era verdad que, después de su designación como diputado por Tipperary, O'Donovan Rossa había sido sometido a castigos corporales (es decir, azotado); el ministro declaró que ello no sucedió después de 1868 (lo que quiere decir que durante dos o tres años el prisionero político fue en efecto azotado).

También envió a ustedes extractos<sup>a</sup> referentes a Michael Terbert, un feniano que, como los demás, fue sentenciado a trabajos forzados, y que cumplió su pena en la cárcel de Spike Island, distrito de Cork, Irlanda. Verán ustedes que el propio médico forense atribuye su muerte a torturas. La indagación judicial tuvo lugar la semana pasada.

En el curso de dos años, más de veinte obreros fenianos murieron o perdieron la razón por obra y gracia de la filantropía de estos buenos burgueses, apoyados por esos buenos terratenientes.

<sup>a</sup> Aquí, en el texto del artículo, la Redacción de *L'International* agregó, entre paréntesis: "Se publicarán en el próximo número". La Redacción publicó los mencionados extractos en el núm. 60, del 6 de marzo de 1870, como segundo artículo, con el mismo título, añadiendo por su parte unas líneas de introducción y resumen.

Probablemente sabrán ustedes que la prensa inglesa profesa un casto horror hacia las abominables leyes de emergencia general que embellecen a la hermosa Francia. Pero son las leyes de emergencia general las que —a excepción de breves intervalos— componen la carta constitucional irlandesa. Desde 1793 el gobierno inglés, con cualquier pretexto, ha suspendido, regular y periódicamente, la vigencia de la ley de *habeas corpus* (la ley que garantiza la libertad individual) en Irlanda y, en la práctica, todas las leyes, salvo la de la fuerza bruta. De esta manera, miles de personas *sospechosas de ser partidarias de los fenianos*, fueron detenidas en Irlanda, sin juicio ni sentencia, sin siquiera haberseles hecho una acusación formal. No conforme con privarlas de su libertad, el gobierno inglés las sometió a las más salvajes torturas. He aquí un ejemplo:

Una de las prisiones en que eran enterrados vivos los sospechosos de ser fenianos fue la cárcel de Mountjoy en Dublin. El inspector de dicha cárcel, Murray, es una fiera. Ha maltratado a los prisioneros en forma tan salvaje, que algunos de ellos enloquecieron. El médico de la cárcel, O'Donnell, un hombre excelente (que desempeñó un honroso papel en la investigación de la muerte de Michael Terbert), escribió durante algunos meses cartas de protesta que al principio dirigió al propio Murray. Como éste no contestaba a sus cartas, envió sus informes a las autoridades superiores, pero Murray, experto carcelero, los interceptó.

Por último, O'Donnell se dirigió personalmente a lord Mayo, entonces virrey de Irlanda. En ese entonces estaban en el poder los *tories* (Derby-Disraeli). ¿Cuáles fueron los resultados de esa acción? Los documentos referentes al asunto se publicaron por orden del parlamento. . . ¡y el doctor O'Donnell fue destituido de su cargo! En cuanto a Murray conservó el suyo.

Vino después el llamado ministerio radical de Gladstone, el delicado, el virtuoso, el magnánimo Gladstone, que derramó lágrimas tan ardientes y sinceras por la suerte de Poerio y los otros burgueses maltratados por el rey Bomba.<sup>a</sup> ¿Qué hizo este ídolo de la burguesía progresista? A la vez que insultaba a los irlandeses con su insolente rechazo de los pedidos de amnistía de éstos, ¡no sólo confirmaba en sus funciones al monstruo Murray, sino que, como demostración de gratitud, agregaba una suculenta sinecura a su cargo de carcelero en jefe! ¡Así es el apóstol de la filantropía burguesa!

<sup>a</sup> *Rey Bomba*: apodo de Fernando II.

Pero era preciso echar tierra a los ojos del público; había que crear la impresión de que se estaba haciendo algo por Irlanda, y, con gran alharaca, anunció una ley que reglamentaría el problema de la tierra (la ley agraria)<sup>42</sup>. Pero todo esto no es más que un engaño, con el objeto de crear buena impresión en Europa, seducir a los jueces y abogados irlandeses con perspectivas de interminables litigios entre los terratenientes y los agricultores, atraerse a los terratenientes con promesas de subvención y tentar a los agricultores más ricos con algunas concesiones parciales.

En la prolongada introducción de su discurso grandilocuente y confuso, Gladstone confesó que aun las leyes "benévolas" que la Inglaterra liberal había otorgado a Irlanda en los últimos cien años, condujeron inexorablemente al deterioro de ese país. Y después de tan ingenua confesión, el mismísimo Gladstone insiste en torturar a los hombres que quieren terminar con esa legislación injusta e imbécil.

Escrito el 21 de febrero de 1870.  
Publicado en *L'International*, núm.  
59, del 27 de febrero de 1870.

Karl Marx

Del artículo:

## COMUNICACION CONFIDENCIAL

[...] 5. *Las resoluciones del Consejo General sobre la amnistía irlandesa.*

Si Inglaterra es la fortaleza del landlordismo y el capitalismo europeo, el único punto donde se puede asestar un fuerte golpe a la Inglaterra oficial es *Irlanda*. En primer lugar, es el baluarte principal del landlordismo inglés. Si éste se derrumba en Irlanda, también deberá derrumbarse en Inglaterra. En Irlanda esta operación es realizable con mucha mayor facilidad, porque *la lucha económica se concentra allí exclusivamente en la propiedad de la tierra*, porque ahí es al mismo tiempo la *lucha nacional* y porque su pueblo tiene más espíritu revolucionario y está más templado que el inglés. El landlordismo de Irlanda se sostiene exclusivamente con la ayuda del *ejército inglés*. En cuanto cese la unión forzada de estos dos países, estallará en Irlanda la revolución social, si bien en forma anticuada. El landlordismo inglés, no sólo perderá la gran fuente de sus riquezas, sino también *el manantial más importante de su fuerza moral, como representante de la dominación de Inglaterra sobre Irlanda*. Por otra parte, el proletariado inglés hace invulnerables a sus landlords en la propia Inglaterra, mientras deja intacto su poderío en Irlanda.

En segundo lugar, la *burguesía inglesa*, no sólo explotaba la miseria irlandesa para empeorar la situación de la clase obrera de Inglaterra mediante un *traslado forzoso* de los irlandeses pobres, sino que además dividió al proletariado en dos bandos hostiles. El ardor revolucionario del obrero celta no armoniza con la naturaleza seria y medida del obrero anglosajón. *En todos los grandes centros industriales de Inglaterra* existe, por el contrario, un profundo antagonismo entre el proletariado inglés y el irlandés. El obrero inglés medio odia al irlandés como competidor que degrada su salario y *su nivel de vida*. Siente hacia él una antipatía nacional y religiosa.

Lo mira casi como miraban los *poor whites*<sup>a</sup> de los estados sureños de América del norte a los esclavos negros. Esta discordia entre proletarios de la propia Inglaterra es cultivada y sostenida artificialmente por la burguesía, pues sabe que tal disensión es *el auténtico secreto de la conservación de su poderío*.

Esta discordia se reproduce también del otro lado del Atlántico. Desalojados de la tierra natal por las vacas y los carneros, los irlandeses emigran a Estados Unidos, donde forman una parte importante, cada vez mayor, de la población. Su único pensamiento, su única pasión, es el odio a Inglaterra. El gobierno inglés y el norteamericano, es decir, las clases representadas por esos gobiernos, cultivan esa pasión, a fin de perpetuar esta *lucha de nacionalidades*, que es un obstáculo para cualquier alianza seria y sincera entre los obreros de ambas márgenes del Atlántico, y, por consiguiente, para su emancipación común.

Irlanda es el único pretexto que tiene el gobierno inglés para mantener un *gran ejército permanente*, que en caso de necesidad, como ocurrió más de una vez, lanzan contra los obreros ingleses, después de haberlo adiestrado en Irlanda. Por último, en Inglaterra se repite actualmente lo que en proporciones monstruosas ocurrió en la antigua Roma. El pueblo que avasalla a otro pueblo, forja sus propias cadenas.

Por consiguiente, la posición de la Asociación Internacional en el problema irlandés es muy clara. Su tarea principal es acelerar la revolución social en Inglaterra. Con este fin hay que asestar un golpe decisivo en Irlanda.

La resolución del Consejo General sobre la amnistía irlandesa es sólo una introducción a otras resoluciones, en las que se dirá que, sin hablar ya de la justicia internacional, *la condición previa para la liberación de la clase obrera inglesa* es la transformación de la *unión coercitiva* que existe actualmente, es decir, el avasallamiento de Irlanda, en *una alianza que se base en la igualdad y la libertad*, si ello es posible, o en la *separación total*, si es necesario [...]

Escrito más o menos el 28 de marzo de 1870. Publicado por primera vez en 1936, en las *Obras* de Marx y Engels, primera edición rusa, t. XIII, parte I, pp. 362-364.

<sup>a</sup> Blancos pobres.

*Karl Marx*

De la obra:

## EXTRACTOS CRONOLOGICOS

1170: Enrique II prohíbe a sus barones y condes que viajen a Irlanda; los que se encuentren allí deben regresar, bajo amenaza de perder sus feudos.

1171: *Strongbow* se somete, recibe de él su posesión irlandesa como feudo; Enrique II se vale de ello; *con la flota y las tropas normandas* llega a Irlanda al frente de todos los vasallos ingleses de la costa occidental, convierte la isla en provincia de su estado (1771). Obliga a los príncipes del lugar a que le presten juramento; pone de su parte al *clero irlandés, que actuó* en su favor, porque los liberó de la obligación de mantener a los príncipes y señores feudales durante sus viajes (después de esto *el clero actúa principalmente para consolidar la dominación inglesa* en Irlanda). Irlanda permite a los *aventureros ingleses adquirir propiedades* a expensas de los galeses nativos. Gracias en especial a esto, Irlanda es transformada en colonia inglesa [ . . . ]

Escrito en 1871.

Publicado por primera vez en 1938, en la recopilación *Archivo de Marx y Engels*, t. V. p. 160.



Friedrich Engels

## ACERCA DEL PROBLEMA IRLANDES<sup>49</sup>

Hay dos tendencias en el movimiento irlandés. La primera, la más antigua, es la tendencia *agraria*, que en forma gradual fue evolucionando del bandolerismo, apoyado por los campesinos y organizado por los jefes de clan desposeídos por los ingleses y los más grandes terratenientes católicos (en el siglo XVII a estos bandoleros se los llamaba *tories*, origen del nombre de los *tories* actuales), hasta convertirse en una resistencia campesina espontánea en los distritos y provincias, contra los no invitados terratenientes ingleses. Los nombres —*Ribbonmen*, *Whiteboys*, *Captain Rock*, *Captain Monlight*<sup>50</sup> etc.— han cambiado, pero las formas de resistencia —hacer fuego, no sólo contra los terratenientes más odiados y sus agentes (recaudadores), sino también contra los campesinos que ocupan tierras de las que otros campesinos han sido desalojados por la fuerza, boicots, cartas amenazadoras, incursiones nocturnas, etc.— son tan antiguas como la contemporánea posesión de la tierra irlandesa por los ingleses; es decir, a más tardar, comenzó a fines del siglo XVII. Esta forma de resistencia no puede reprimirse; poco puede hacer la fuerza contra ella, y desaparecerá cuando desaparezcan las causas que la engendran. Pero por su naturaleza es *local y aislada*, y nunca podrá convertirse en una forma general de lucha *política*.

La oposición *liberal nacional* de la *burguesía urbana* que, como en todos los países agrícolas con pequeñas ciudades en decadencia (Dinamarca, por ejemplo), tiene sus dirigentes naturales en los *abogados*, pasó a primer plano poco después de la Unión (1800)<sup>51</sup>. Este movimiento necesita también del apoyo campesino, y por lo tanto debe buscar consignas que atraigan a los campesinos. Así, O'Connell encontró primero la de la *emancipación católica* y luego la de *derogación de la Unión*. Ultimamente, debido a las infamias de los terratenientes, esta tendencia se vio obligada a escoger un camino diferente. Aunque la *Liga agraria*<sup>52</sup> persigue fines más revolucionarios (y en este momento factibles) en la esfera *social* —el total alejamiento de los terratenientes no invitados—, actúa con bastante timidez en la esfera *política* y sólo reclama autonomía; es decir, un parlamento irlandés local junto al parlamento nacional

británico subordinado a él. Por cierto que también esto puede lograrse en forma constitucional. Los aterrizados terratenientes están ya clamando (y hasta los *tories* lo proponen) por el más pronto rescate de las tierras campesinas, a fin de poder salvar lo que aún pueda salvarse. Por otra parte, *Gladstone* dice que es harto aceptable una mayor autonomía para Irlanda.

Después de la guerra civil norteamericana, el *fenianismo* se introdujo entre estas dos tendencias. Cientos de miles de soldados y oficiales irlandeses que participaron en esa guerra, lo hicieron con la intención oculta de constituir un ejército para liberar a Irlanda. Las discrepancias entre Norteamérica e Inglaterra después de la guerra se convirtieron en la palanca principal de los fenianos. Si se hubiese llegado a una guerra, en pocos meses Irlanda se hubiera convertido en miembro de Estados Unidos, o por lo menos en una república bajo su protectorado. La suma que Inglaterra tan rápidamente se comprometió a pagar y pagó en el caso de Alabama, por decisión del arbitraje de Ginebra, fue su precio para comprar la no intervención de los norteamericanos en Irlanda.

En ese momento se alejó el peligro principal. La policía bastaba para entendiérselas con los fenianos. Como en todas las conspiraciones, la inevitable traición colaboró en ese sentido, y, sin embargo, sólo los *dirigentes* traicionaron y luego se convirtieron en espías *directos* y en falsos testigos. Los dirigentes que lograron escapar a Norteamérica participaron allí de una revolución de emigrantes, y casi todos, como O'Donovan Rossa, se desgastaron. Quien haya conocido la emigración europea de 1849-52, hallará familiar todo esto, con la única diferencia, desde luego, de que las cosas se desarrollaron, con exageración, en forma típicamente norteamericana.

Muchos de los fenianos han regresado ya sin duda, y revivido su antigua organización armada. Constituyen un elemento importante dentro del movimiento y obligan a los liberales a una acción más decidida. Pero fuera de ello nada pueden lograr, salvo asustar a John Bull. Se sabe que éste se halla un tanto debilitado en la periferia de su imperio, pero aquí, cerca de su propia patria, está aún en condiciones de reprimir cualquier rebelión irlandesa. En primer lugar hay en Irlanda 14.000 hombres pertenecientes al *Constabulary*, la gendarmería, armados con fusiles y bayonetas, y militarmente adiestrados, y además, cerca de 30.000 soldados de línea, que pueden ser reforzados con facilidad por una cantidad igual y por la milicia inglesa. Luego está la marina. Y en lo que se refiere a reprimir rebeliones, John Bull es famoso por su brutalidad sin par. *Una rebelión irlandesa no tiene la menor esperanza de triunfar,*

a no ser que haya una guerra o peligro de una guerra exterior; y sólo dos potencias pueden llegar a ser peligrosas: Francia y, en mayor medida *Estados Unidos*. Sin embargo, en Francia no hay ni qué pensar. Y en Norteamérica los partidos maniobran con los votos irlandeses; hacen muchas promesas y no cumplen ninguna. Ni se les ocurriría entrar en una guerra a causa de Irlanda. Y lo que es más, se verían beneficiados con una situación en Irlanda que provocase una intensa emigración irlandesa a Norteamérica. Y es natural que un país que debe convertirse en el más poblado, el más rico y poderoso del mundo dentro de 20 años no tenga deseo especial alguno de verse envuelto en aventuras que podrían dificultar — e inevitablemente dificultarían — su gigantesco desarrollo interno. Dentro de 20 años hablará un lenguaje en todo sentido distinto.

Pero si hubiera peligro de guerra con Norteamérica, los ingleses concederían prontamente a Irlanda todo lo que reclama, con excepción de la independencia total, que en ningún caso es deseable, dada su ubicación geográfica.

Por tal razón, los irlandeses sólo tienen ante sí el camino constitucional de ir ganando gradualmente una posición tras otra; pero en ese terreno el misterioso trasfondo de la conspiración armada feniana podría seguir siendo un elemento de gran eficacia. Pero los propios fenianos están siendo arrastrados cada vez más a un tipo de bakuninismo; el asesinato de Burke y Cavendish<sup>a</sup> puede haber tenido el único fin de obstaculizar el acuerdo entre la Liga Agraria y Galdstone. Sin embargo, ese acuerdo habría representado la mejor salida posible para Irlanda en las circunstancias actuales. Los terratenientes están expulsando de la tierra a decenas de miles de arrendatarios por atrasarse en el pago de la renta, y a veces hasta con ayuda militar. Poner coto a esta despoblación sistemática de Irlanda (los desposeídos deben morir de hambre o emigrar a Norteamérica) es la exigencia fundamental del momento. Gladstone está dispuesto a presentar un proyecto de ley por el cual el atraso en los pagos se solucionaría en forma parecida a como se amortizaron los impuestos feudales en Austria, en 1848: un tercio por el campesino, otro tercio por el gobierno, con la pérdida restante para el terrateniente. Esa es la propuesta de la Liga Agraria. Desde este punto de vista la

<sup>a</sup> En mayo de 1882, en Phoenix Park, en Dublin, terroristas revolucionarios irlandeses asesinaron al Secretario de Estado de la India, Cavendish, y a su ayudante, Burke.

“heroica acción” de Phoenix Park aparece como una “*propagande par le fait*” (propaganda por medio de los hechos) puramente bakuninista, jactanciosa e insensata, sino como una crasa estupidez. Si no tuvo las mismas consecuencias que la estupidez similar de Hödel y Nobiling, se debió simplemente al hecho de que Irlanda no forma parte de Prusia. El poner estas cosas infantiles en un pie de igualdad con el asesinato de Alejandro II y amenazar con una “revolución irlandesa” que no llega, es preciso dejarlo a responsabilidad de los bakuninistas y a los traficantes con frases revolucionarias.

Hay algo más que es preciso tener presente respecto de Irlanda: jamás se puede elogiar incondicionalmente a un “político” irlandés, jamás se puede uno declarar de común acuerdo con él hasta que haya muerto. Su credulidad céltica y su acostumbrada explotación de los campesinos (todas las clases “educadas”, y en especial los miembros de la profesión legal, viven de ello en Irlanda) hacen de los políticos irlandeses profesionales fácil presa de la corrupción. O’Connell permitió que los campesinos le pagaran por su agitación a razón de 30.000 libras anuales.

Cuando se estableció la Unión, que según se sabe Inglaterra compró al costo de un millón de libras en sobornos, se le reprochó a uno de los sobornados: “Has vendido tu patria”, a lo que respondió con una carcajada: “Y muy contento de tener una patria que vender”.

Escrito en 1882.

Publicado en *Der Sozialdemokrat*, núm. 29, del 13 de julio de 1882.

Karl Marx

De la obra:

## EXTRACTOS CRONOLOGICOS

[...] *En Irlanda* —además de la “conversión”— el objetivo declarado fue tener un *pretexto para el saqueo*. Desde su comienzo mismo, la “Reforma” ostentaba el *pillaje en la frente*; en cuanto a Irlanda, *todo fue allí rapiña, del principio al fin*... En Irlanda, “Bess”<sup>a</sup> admitió los *asesinatos en masa*, el saqueo y la *carnicería* que se sucedían sin cesar; envió a sacerdotes cuyos descendientes se encuentran en ese país hasta la fecha. La espada, eternamente manchada de sangre, les proveyó de los *diezmos y tierras eclesiásticas*. Se vio obligada a promulgar en *Inglaterra la ley de pobres* (durante el año 43 de su reinado); y para los *explotadores*, cuyo régimen sancionó, “*Inglaterra fue el lugar donde reunieron los ejércitos para enviarlos a Irlanda y lograr sus objetivos*”, puesto que en particular “*estos ejércitos ingleses eran movidos por la promesa de que se les permitiría el saqueo*”...

Escrito en 1883.

Publicado por primera vez en 1946, en la recopilación *Archivo de Marx y Engels*, t. VIII, p. 34

<sup>a</sup> Isabel I.

*Friedrich Engels*

Del artículo:

## INGLATERRA EN 1845 Y 1885

[...] La libertad de comercio significa la total transformación de la política financiera y comercial inglesa, de acuerdo con los intereses de los capitalistas industriales, clase que habla ahora en nombre de la nación. Y esta clase emprendió seriamente la tarea. Todo obstáculo a la producción industrial fue eliminado sin piedad. Se efectuó una revolución total en las tarifas aduaneras y en todo el sistema impositivo. Todo quedó subordinado a un objetivo único, pero de máxima importancia para los capitalistas industriales: abaratar las materias primas, sin excepción, y en particular todos los medios de subsistencia de la clase obrera; reducir los costos de las materias primas y mantener a un bajo nivel —si no *rebajarlos aun más*— los salarios. Inglaterra debía convertirse en el “taller del mundo”; todos los demás países tenían que ser para ella lo que ya era Irlanda: mercados de venta para sus artículos industriales, fuentes de productos crudos y comestibles. Inglaterra sería el gran centro industrial del mundo agrícola, el sol industrial en torno del cual giraría un número cada vez mayor de Irlandas productoras de granos y algodón. ¡Qué grandiosa perspectiva! [...]

Escrito en febrero de 1885.

Publicado en la revista *The Commonwealth*, núm. 2, 1885.

Se publica de acuerdo con el texto de las *Obras* de Marx y Engels, primera edición rusa, t. XVI, parte I, p. 195.

*Friedrich Engels*

**Del artículo:**

## **PROTECCIONISMO Y LIBERTAD DE COMERCIO**

[ . . . ] Bajo el ala del proteccionismo se incubó y desarrolló en Inglaterra, durante el último tercio del siglo XVIII, este sistema de la gran industria moderna: la producción mediante máquinas impulsadas por el vapor. Y como si las tarifas protectoras no fueran suficientes, las guerras contra la Revolución francesa ayudaron a que Inglaterra se asegurase el monopolio de nuevos métodos industriales. Durante más de veinte años, la flota de guerra inglesa cortó a los competidores industriales de Inglaterra los vínculos con sus mercados coloniales, al tiempo que los abría compulsivamente para el comercio inglés. Las colonias sudamericanas, desprendidas de sus metrópolis europeas, la conquista inglesa de las colonias francesas y holandesas más valiosas, la gradual subyugación de la India, convirtieron a los pobladores de estos inmensos territorios en consumidores de mercaderías inglesas. Inglaterra complementaba de tal manera el proteccionismo —que aplicaba en el mercado interno— con la libertad de comercio, que imponía, donde le resultaba posible hacerlo, a los mercados extranjeros. Gracias a esta feliz combinación de ambos sistemas, en 1815, al finalizar la guerra, monopolizaba en la práctica el comercio mundial en las ramas más importantes de la industria [ . . . ]

Escrito el 11 de abril - 16 de mayo de 1888.

Publicado en la revista *Die Neue Zeit*, 1888, S. 289-290;

Se publica de acuerdo con el texto de las *Obras* de Marx y Engels, primera edición rusa, t. XVI, parte I, p. 311.

*Friedrich Engels*

De la Obra:

**COMPLEMENTO AL PROLOGO  
DEL TERCER TOMO DE *EL CAPITAL***

**II. La Bolsa**

[...] 6) Añádanse a esto las inversiones extranjeras, todas en acciones. Para referirnos sólo a Inglaterra: ferrocarriles norteamericanos, norte y sur (informarse por el boletín de la Bolsa), Golberger, etc.

7) Además, la colonización. Esta es hoy una simple sucursal de la Bolsa, al servicio de la cual las potencias europeas se repartieron hace algunos años el Africa y los franceses conquistaron Túnez y Tonkin. Africa fue entregada directamente en arriendo a las compañías (Níger, Africa del sur, Africa alemana del suroeste y Africa oriental) y Mashonaland y Natal fueron ocupadas para la Bolsa por Rhodes.

Escrito en 1894-1895.

Publicado por primera vez en la revista *Bolshevik*, núms. 23-24, 1932.

Se publica de acuerdo con el texto de *El capital*, t. III, p. 40. FCE, México, 1959.



DE LA CORRESPONDENCIA ENTRE  
MARX Y ENGELS  
DE MARX A ENGELS

Londres, 2 de junio de 1853.

[...] Bernier considera con razón que la base de todos los fenómenos orientales —se refiere a Turquía, Persia e Indostán— debe hallarse en la ausencia de propiedad privada de la tierra. Esta es la verdadera clave, incluso del cielo oriental [...]

Se publicó por primera vez en la edición de *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx, 1844 bis 1883*, Bd. I, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels, *Correspondencia*, ed. Cartago, B. Aires, 1957, pp. 51-52

## DE ENGELS A MARX

Manchester, 6 de junio de 1853.

[...] La ausencia de propiedad de la tierra es ciertamente la clave para la comprensión de todo el Oriente. Ahí reside su historia política y religiosa. ¿Pero por qué los orientales no llegan a la propiedad territorial, ni siquiera en su forma feudal? Creo que se debe principalmente al clima, junto con la naturaleza del suelo, especialmente con las grandes extensiones del desierto que se extiende desde el Sahara y cruza Arabia, Persia, India y Tartaria, llegando hasta la más elevada meseta asiática. El riego artificial es aquí la condición primera de la agricultura, y esto es cosa de las comunas, de las provincias o del gobierno central. Y un gobierno oriental nunca tuvo más de tres departamentos: finanzas (pillaje interno), guerra (pillaje interno y en el exterior) y obras públicas (cuidado de la reproducción). El gobierno británico en la India ha administrado los puntos primero y segundo con un espíritu más bien estrecho, olvidando por entero el tercer punto, de modo que la agricultura india está siendo arruinada. La libre competencia se desacredita ahí por completo. Esta fertilización artificial de la tierra, que cesó inmediatamente cuando cayó en decadencia el sistema de riego, explica el hecho, por otra parte curioso, de que grandes extensiones, otrora brillantemente cultivadas, sean ahora desoladas y desnudas (Palmira, Petra, las ruinas del Yemen, distritos de Egipto, Persia e Indostán); explica el hecho de que una sola guerra devastadora pudiera despoblar durante siglos a un país, despojándolo de toda su civilización [...]

Se publicó por primera vez en la edición de *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx, 1844 bis 1883*, Bd. I, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels, *Correspondencia*, ed. cit., pp. 52-53.

## DE MARX A ENGELS

Londres, 14 de junio de 1853.

[...] Tu artículo sobre Suiza fue naturalmente un golpe directo contra los editoriales de *Tribune* (contra la centralización, etc.) y contra su Carey. He proseguido esta guerra oculta en un primer artículo sobre la India<sup>a</sup>, en el que se describe como *revolucionaria* la destrucción de la industria nativa por Inglaterra. Esto les resultará muy chocante; por lo demás, todo el dominio británico en la India fue cochino, y lo sigue siendo hasta el presente.

El carácter estacionario de esta parte de Asia —a pesar de todo el movimiento sin sentido en la superficie política— se explica plenamente por dos circunstancias interdependientes: 1) las obras públicas eran cosa del gobierno central; 2) además, todo el imperio, sin contar las pocas grandes ciudades, se dividía en *aldeas*, cada una de las cuales poseía una organización completamente separada y formaba un pequeño mundo cerrado.

En un informe parlamentario se describe estas aldeas en los siguientes términos:

“Una aldea, considerada geográficamente, consiste en una superficie de unos 100 ó 1.000 acres de tierras aradas y baldías; del punto de vista político se asemeja a una corporación o municipio. Toda la aldea es, en realidad, y parece haberlo sido siempre, una comunidad separada o una república. Funcionarios: 1) el *Potail*, *Goud*, *Mundil*, etc., como se lo llama en diferentes idiomas, es el vecino principal, que por lo general dirige los asuntos de la aldea, resuelve las disputas entre los vecinos, se ocupa de la policía y desempeña la tarea de recolectar los réditos dentro de la aldea [...] 2) el *Curnum*, *Shanboag* o *Putwaree* es el contador. 3) El *Taliary* o *Sthulvar* y 4) el *Totie*, guardianes de la aldea y de las cosechas. 5) El *Neerguntee* distribuye el agua de los arroyos o es

<sup>a</sup> El título del artículo de Engels es *Suiza: posición política de esta república*. El *Tribune* es el *New-York Daily Tribune*. Marx se refiere a su artículo *La dominación británica en la India*.

tanques, en exacta proporción a los diferentes sembrados. 6) El *Joshee*, o astrólogo, anuncia la época de la siembra y la cosecha, y los días y horas propicios y desfavorables para todas las tareas agrícolas. 7) El *herrero* y 8) el *carpintero* fabrican los toscos aperos de labranza y la más tosca habitación del agricultor. 9) El *alfarero* fabrica los únicos utensilios de la aldea. 10) El *lavandero* mantiene limpias las pocas prendas de vestir[ . . . ] 11) El *barbero* y 12) el *orfebre*, que a menudo es al mismo tiempo poeta y *maestro de escuela* de la aldea, todo en una sola persona. Después viene el *brahmín* a quien se reverencia. Bajo esta forma simple de gobierno municipal han vivido desde tiempos inmemoriales los habitantes de la campaña. Los límites de las aldeas fueron modificados muy rara vez; y aunque las aldeas mismas han sido damnificadas y hasta devastadas por la guerra, el hambre y las enfermedades, los mismos límites, los mismos intereses y hasta las mismas familias han subsistido a lo largo de las épocas. Los propios vecinos no se preocupan por el fraccionamiento y la división de los reinos; mientras la aldea permanezca intacta, no les importa a qué poder haya sido trasferida o a qué soberano es entregada; su economía interna permanece invariable”.

El Potail, por lo general, es hereditario. En algunas de estas comunidades las tierras de la aldea se cultivan en común, y en la mayoría de los casos cada ocupante cultiva su propio predio. En su sociedad existe la esclavitud y el sistema de castas. Las tierras baldías están destinadas al pastoreo-común. Las esposas y las hijas son las encargadas del tejido e hilado domésticos.

Estas repúblicas idílicas, que sólo guardaban celosamente los límites de su aldea en contra de la aldea vecina, aún existen en forma bastante perfecta en las partes nordoccidentales de la India, que sólo en fecha reciente cayeron en manos inglesas. No creo que pudiera imaginarse cimiento más sólido para el estancamiento del despotismo asiático. Y por mucho que los ingleses hayan irlandizado el país, la disolución de esas primitivas formas estereotipadas era el *sine qua non* de la europeización. El recaudador de impuestos no era suficiente para lograrlo. Era necesaria la destrucción de su arcaica industria para privar a las aldeas de su carácter autosuficiente.

En Bali, isla de la costa oriental de Java, se mantiene todavía intacta esta organización india, junto con la religión hindú; más aún, sus huellas, como las de la influencia hindú pueden hallarse a lo largo de toda Java. En lo que respecta al *problema de la propiedad*, es un *asunto enfadoso* para los ingleses que escriben sobre la

India. En la escarpada región montañosa del sur de Krishna no parece haber existido la propiedad de la tierra. Por otra parte, sir Stamford Raffles, ex gobernador inglés de Java, afirma, en su *History of Java*, que en este país "el soberano era el terrateniente absoluto" de toda la superficie de la tierra "en que podía obtenerse una renta de cualquier monto". En todo caso, parecen haber sido los mahometanos los primeros en establecer el principio de la "no propiedad de la tierra" a través de toda Asia.

En cuanto a las aldeas antes mencionadas, advierto también que ya figuran en el Manu, y que la base de toda organización es, según él, la siguiente: diez aldeas bajo un recaudador superior, luego un centenar y luego un millar [        ]

Se publicó por primera vez en forma fragmentada, en la edición de *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx, 1844 bis 1883*, Bd. I, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels *Correspondencia*, ed. cit., pp. 53-55.

## DE ENGELS A MARX

Manchester, 23 de mayo de 1856.

Querido Marx:

Durante nuestra gira por Irlanda fuimos de Dublin a Galway, situada en la costa occidental; luego hicimos veinte millas hacia el interior, al norte; luego a Limerick, bajamos el Shannon hasta Tarbert, Tralee y Killarney, y volvimos a Dublin. Un total de unas cuatrocientas cincuenta o quinientas millas inglesas, de manera que hemos visto unas dos terceras partes del país. Con excepción de Dublin, que guarda la misma relación con Londres que Düsseldorf con Berlín, y tiene el carácter de una pequeña ex capital, y además toda construida al estilo inglés, todo el país —y en especial las ciudades— tiene exactamente la misma apariencia de Francia o del norte de Italia. Gendarmes, curas, abogados, burócratas, caballeros de provincias, están mezclados en agradable profusión, y hay una ausencia total de industria, de modo que sería difícil entender cómo pueden vivir todas esas excrecencias parasitarias, si no fuera que la miseria de los campesinos constituye la otra mitad del cuadro. Las “medidas fuertes” son visibles en todos los rincones del país, el gobierno se mete con todo, de gobierno propio no hay rastros. *Irlanda puede ser considerada como la primera colonia inglesa, y como colonia que debido a su proximidad sigue siendo gobernada exactamente al viejo estilo; y ya es posible observar que la denominada libertad de los ciudadanos ingleses se basa en la opresión de las colonias.* En ningún país he visto jamás tantos gendarmes, y la expresión borracha del gendarme prusiano está aquí desarrollada en su más elevada perfección entre la policía, que está armada de carabinas, bayonetas y esposas.

Características de este país son sus ruinas, y las más antiguas datan de los siglos V y VI, y las últimas del XIX, con todos los periodos intermedios. Las más antiguas son todas iglesias; después del 1100, iglesias y castillos; después de 1800, casas de los campesinos. Toda la parte occidental, pero en especial la vecindad de Galway, está cubierta de esas casas campesinas arruinadas, la mayor parte de las cuales sólo quedaron abandonadas desde 1846. Nunca

creí que el hambre pudiese tener una realidad tan tangible. Aldeas enteras están devastadas, y entre ellas se encuentran los espléndidos parques de esos pequeños terratenientes que son casi la única gente que sigue viviendo ahí, y son en su mayor parte abogados.

Todo esto lo han hecho el hambre, la emigración y las *clearances*<sup>a</sup>. Ni siquiera puede verse ganado en los campos. La tierra es un desierto absoluto, que nadie desea. En el distrito de Clare, al sur de Galway, las cosas son bastante mejores, hay por lo menos algún ganado, y las colinas, en dirección de Limerick, están excelentemente cultivadas, en su mayor parte por agricultores escoceses; las ruinas han sido limpiadas y el país tiene un aspecto burgués. En el suroeste hay una cantidad de montañas y pantanos, pero también bosques maravillosamente lujuriantes, detrás de ellos más praderas con buenos pastos, en especial en Tipperary, y hacia Dublin tierras que, según puede verse, están cayendo gradualmente en manos de grandes agricultores.

El país ha sido completamente arruinado por las guerras inglesas de conquista de 1100 a 1850 (porque en realidad tanto las guerras como el estado de sitio duraron todo ese tiempo). Es un hecho que la mayor parte de las ruinas fueron producidas por la destrucción durante las guerras. El pueblo mismo ha adquirido su carácter peculiar a consecuencia de ello, y a pesar de todo su fanatismo nacional irlandés, la gente siente que su hogar ya no está en su propio país. ¡Irlanda para el sajón! Esto se está produciendo ahora. El irlandés sabe que no puede competir con el inglés, quien llega equipado con medios superiores en todo sentido; la emigración proseguirá hasta que el carácter céltico predominante de la población —en verdad casi exclusivo— se haya acabado de ir al diablo. ¡Cuántas veces empezaron los irlandeses a tratar de hacer algo, y en cada ocasión fueron política e industrialmente aplastados! Gracias a una opresión sistemática se los ha convertido, en forma artificial, en una nación espantosamente depauperada, y ahora, como todos saben, cumple la función de proveer a Inglaterra, Norteamérica, Australia, etc., de prostitutas, trabajadores ocasionales, rufianes, rateros, estafadores, mendigos y demás canalla. El empobrecimiento caracteriza

<sup>a</sup> *Clearances*: expulsión violenta de los campesinos de las tierras cultivadas por ellos y por sus antepasados, desde tiempos inmemoriales; destrucción de las casas y aldeas de los campesinos por los terratenientes ingleses, dueños de la tierra, para convertir a ésta en campos y pastizales.

también a la aristocracia. Los terratenientes, que en todas las demás partes se han aburguesado, aquí han quedado reducidos a la pobreza total. Sus fincas campestres están rodeadas de parques enormes, maravillosamente bellos, pero todo lo que los rodea es tierra desolada, y resulta imposible ver de dónde pueden obtener dinero. Estos tipos son los bastante graciosos como para hacerlo estallar a uno de risa. De sangre mezclada, en su mayoría de elevada estatura, fuertes, hermosos, ostentan todos enormes bigotes bajo colosales narices romanas, se dan aires militares postizos de coroneles retirados, viajan por el país tras toda clase de placeres, y si se investiga un poco, no tienen un penique, están cargados de deudas y viven en temor del Encumbered Estates Court (Tribunal de Fincas Hipotecadas).

Respecto de la forma y manera en que Inglaterra gobierna este país —represión y corrupción— desde mucho antes de que lo intentara Bonaparte, escribiré dentro de poco, si es que no vienes pronto [ . . . ]

Se publicó por primera vez en *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx, 1844 bis 1833*, Bd. II, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de *Correspondencia*, ed. cit. pp. 69-71.



## DE MARX A ENGELS

14 de enero de 1858.

[ . . . ] Tu artículo es *splendid*, en *style and manner*<sup>a</sup> y recuerda los mejores días de *Neue Rheinische Zeitung*. En cuanto a Windham, puede que sea un muy mal general, pero esta vez el sujeto tuvo la desgracia —que fue su suerte en Redan— de estar al frente de reclutas en la batalla. En general soy de opinión de que este segundo ejército enviado a los indios por los ingleses —y no regresará un solo hombre del mismo— de ninguna manera puede compararse con el primero —que según parece ha sido aniquilado casi completamente— en valentía, confianza en sí mismo y entereza. En cuanto a los efectos del clima sobre las tropas, en diferentes artículos he demostrado mediante cálculos precisos —mientras estuve encargado provisionalmente del departamento militar— que la tasa de mortalidad era mayor, en términos desproporcionados, que lo indicado por los informes oficiales ingleses. Con el *drain of men and bullion*<sup>b</sup> que debe costarle a Inglaterra, la India es ahora nuestro mejor aliado.

Se publicó por primera vez en *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx, 1844 bis 1833*, Bd. 3, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de *Correspondencia*, ed. cit. pp. 75-76.

<sup>a</sup> “espléndido en estilo y forma”.- <sup>b</sup> “drenaje de hombres y metálico”.

## DE MARX A ENGELS

[8 de octubre de] 1858.

[...] No podemos negar que la sociedad burguesa ha experimentado por segunda vez su siglo XVI, un siglo XVI que, así lo espero, tocará a difuntos para la sociedad burguesa, del mismo modo que el primero la dio a luz. La misión particular de la sociedad burguesa es el establecimiento de un mercado mundial, al menos en esbozo, y de la producción basada en dicho mercado mundial. Como el mundo es redondo, esto parece haber sido completado con la colonización de California y Australia, y con la apertura de China y Japón. Lo difícil para nosotros es esto: en el continente, la revolución es inminente, y asumirá inmediatamente un carácter socialista. ¿No estará destinada a ser aplastada en este pequeño rincón, teniendo en cuenta que en un territorio mucho mayor el movimiento de la sociedad burguesa está todavía en ascenso?

En lo que concierne en particular a China, me he convencido, por un exacto análisis del movimiento comercial de 1836: *primero*, de que el incremento de las exportaciones inglesas y norteamericanas (1844-46) demostró ser puro fraude en 1847, y que también en los diez años siguientes el promedio permaneció casi estacionario, en tanto que las exportaciones chinas a Inglaterra y Norteamérica crecieron enormemente; *segundo*, que la apertura de los cinco puertos y la captura de Hong-Kong sólo tuvo como resultado que el comercio pasara de Cantón a Shanghai. Los otros "emporios" no cuentan. La principal razón del fracaso de este mercado parece ser el comercio del opio, al cual se limita siempre, en rigor, cualquier aumento en el comercio de exportación a China; pero a esto se agrega la organización económica interna del país, su agricultura en pequeña escala, etc., que se necesitará un tiempo enorme para eliminar. El actual tratado de Inglaterra con China, que en mi opinión fue elaborado por Palmerston en combinación con el gabinete de

Petersburgo y entregado a lord Elgin en ocasión de su viaje, es una burla del principio al fin [ . . . ]

Se publicó por primera vez en *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx, 1844 bis 1883*, Bd. 3, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de *Correspondencia*, ed. cit., pp. 85-86.

## DE MARX A ENGELS

20 de noviembre de 1865.

[...] El asunto de Jamaica<sup>a</sup> es típico de la bajeza del "true Englishman"<sup>b</sup>. Esos individuos no tienen derecho a increpar a los rusos. Pero, dice el valiente *Times*, estos *damned rogues enjoyed all the liberties of an Anglo-Saxon Constitution*<sup>c</sup>. Es decir, entre otras cosas, *enjoyed the liberty* de ser cargados de impuestos hasta la cabeza, a fin de proporcionar a los plantadores los medios para importar coolíes y reducir así al mínimo su propio mercado de mano de obra. ¡Y son estos remilgados perros ingleses los que gritan contra *beast Butler*<sup>d</sup> por haber ahorcado a un hombre y por no haber permitido que las criadas de color de los plantadores, cargadas de diamantes, escupieran en la cara de los *Federal soldiers*<sup>e</sup>! Para un desenmascaramiento más completo de la *hypocrisy*<sup>f</sup> inglesa, después de la guerra norteamericana, sólo nos faltaba el asunto de Irlanda y las Jamaica *butcheries*<sup>g</sup>.

Se publicó por primera vez en *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx, 1844 bis 1883*, Bd. 3, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels, *Correspondencia*, 1<sup>a</sup> ed. rusa, t. XXIII, pp. 312-313.

<sup>a</sup> En 1865 los jornaleros negros y los pequeños campesinos de Jamaica se rebelaron contra los plantadores británicos, que los explotaban cruelmente. Las tropas británicas apiastaron la revuelta y cometieron terribles atrocidades contra la población negra.- <sup>b</sup> "auténtico inglés".- <sup>c</sup> "condenados bribones gozan de todas las libertades de una Constitución anglo-sajona".- <sup>d</sup> "bestia de Butler".- <sup>e</sup> *Soldados federales*: los de los estados norteos durante la guerra civil norteamericana de 1861-1865.- <sup>f</sup> "hipocresía".- <sup>g</sup> "las carnicerías de Jamaica".

## DE ENGELS A MARX

1 de diciembre de 1865.

[...] Cada nuevo correo trae noticias aun más alarmantes sobre las infamias en Jamaica. Las cartas de los oficiales ingleses, sobre sus heroicas hazañas contra negros desarmados, son inapreciables. Por fin ha surgido a la luz, sin sonrojos, el espíritu del ejército británico. “*The soldiers enjoyit.*”<sup>a</sup> Hasta el *Manchester Guardian* se ha visto esta vez obligado a declararse contra los oficiales en Jamaica. [...]

Se publicó por primera vez en *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx, 1844 bis 1883*, Bd. 3, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels, *Correspondencia*, 1ª ed. rusa, t. XXIII, p. 314.

<sup>a</sup> “Los soldados disfrutan de ello.”

## DE MARX A ENGELS

Londres, 2 de noviembre de 1867

[...] Yo acostumbraba a pensar que la separación de Irlanda respecto de Inglaterra era imposible. Ahora creo que es inevitable, si bien después de la separación puede venir una *federación*. La forma en que andan los ingleses se ve en la estadística agrícola de este año, publicada hace pocos días. Luego, también en la forma de los desalojos. El virrey de Irlanda, lord Abicorn (este es *aproximadamente* su nombre) ha "limpiado" su posesión de millares de campesinos en las últimas semanas, mediante expulsiones violentas. ¡Entre los desalojados hay agricultores acomodados, cuyas mejoras e inversiones de capital son de esta manera confiscadas! No hay otro país europeo en que la dominación extranjera adopte esta forma de expropiación directa de la población nativa. Los rusos sólo confiscan por razones políticas; en Prusia occidental los prusianos compran.

Se publicó por primera vez en *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx, 1844 bis 1883*, Bd. 3, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de *Correspondencia*, ed. Cartago, pp. 157-158.

## DE MARX A ENGELS

Londres, 30 de noviembre de 1867

[...] Lo que los ingleses todavía no saben es que desde 1846 el contenido económico, y por consiguiente también la finalidad política de la dominación inglesa en Irlanda, han entrado en una fase en un todo sentido nueva, y que, precisamente debido a ello, el fenianismo está caracterizado por una tendencia socialista (en un sentido negativo, dirigido contra la expropiación de la tierra), y por el hecho de que es un movimiento de las clases inferiores. ¡Qué puede ser más ridículo que confundir las barbaridades de Elizabeth o de Cromwell—quienes querían suplantar a los irlandeses por colonos ingleses (en el sentido romano)— con el sistema actual, que quiere remplazarlos por ovejas, bueyes y cerdos! El sistema de 1801—46, con sus arriendos exorbitantes y sus intermediarios, terminó en 1846. (Durante este período los desalojos fueron excepcionales y ocurrieron principalmente en Leinster, en que la tierra es buena en especial para la ganadería.) La derogación de las leyes de cereales, en parte resultado o de todas maneras acelerado por el hambre irlandés, privó, a Irlanda de su *monopolio* del abastecimiento de cereal inglés en épocas normales. El lema fue entonces: lana y carne; y de ahí la conversión de los sembradíos en pastizales. De ahí, a partir de entonces, la consolidación de las granjas. La ley de Haciendas Hipotecadas, que transformó en terratenientes a una gran masa de intermediarios previamente enriquecidos, aceleró el proceso. ¡El desalojo de la Hacienda de Irlanda es ahora la idea fija del dominio inglés en Irlanda! El estúpido gobierno inglés de Londres no sabe nada, por supuesto, de este inmenso cambio producido desde 1846. Pero los irlandeses lo saben. Desde la *Proclama de Meagher* (1848) hasta el manifiesto electoral de *Hennessy* (tory y partidario de Urquhart) (1866), los irlandeses han expresado su conciencia de ello en la forma más clara y violenta.

El problema es: ¿qué aconsejaremos *nosotros* a los obreros ingleses? En mi opinión, deben hacer de la *disolución de la Unión* (en una palabra, lo de 1783, sólo que democratizado y adaptado a las condiciones de la época), un artículo de su *pronunziamento*. Esta

es la única forma *legal*, y por lo tanto la única posible, de la emancipación irlandesa que es posible admitir en el programa de un partido *inglés*. La experiencia deberá demostrar más adelante si podrá subsistir una unión puramente personal entre ambos países. Casi creo que podrá si se produce a tiempo.

Lo que los irlandeses necesitan es:

1) Gobierno propio e independencia respecto de Inglaterra.

2) Una revolución agraria. Con la mejor voluntad del mundo, los ingleses no la pueden hacer en lugar de ellos, pero pueden darle los medios legales para que la realicen por sí mismos.

3) *Tarifas aduaneras proteccionistas contra Inglaterra*. Entre 1783 y 1801 florecieron todas las ramas de la industria irlandesa. La Unión, que derogó los aranceles proteccionistas establecidos por el parlamento irlandés, destruyó toda vida industrial en Irlanda. La pequeña industria textil no es en modo alguno una compensación. La Unión de 1801 tuvo exactamente sobre la industria irlandesa el mismo efecto que las medidas tomadas para la supresión de la industria lanera irlandesa, etc., por el parlamento inglés bajo el reinado de Ana, Jorge II, etc. En cuanto a los irlandeses sean independientes, la necesidad los volverá proteccionistas, como hizo con Canadá, Australia, etc. Antes de llevar mis opiniones al Consejo General<sup>a</sup> (que se reunirá el próximo martes, esta vez afortunadamente sin la presencia de los periodistas), me gustaría que me enviaras unas pocas líneas con tu opinión.

Se publicó por primera vez en *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx*, 1844 bis 1883, Bd. 3, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels, *Correspondencia*. Ed. Cartago, pp. 158-159.

<sup>a</sup> El Consejo Central (luego Consejo General): cuerpo dirigente de la Asociación Internacional de Trabajadores, la I Internacional.



## DE MARX A L. KUGELMAN

Londres, 6 de abril de 1868

[...] Lo que ahora predomina aquí es el problema de Irlanda. Por supuesto, ha sido explotado por Gladstone y compañía nada más que con el fin de volver al poder, y, sobre todo, para tener un *lema electoral* en las próximas elecciones, que se basarán en el sufragio familiar. Por el momento este giro de las cosas es malo para el partido de los trabajadores; los intrigantes que hay entre los obreros, como Odger y Potter, que quieren entrar en el próximo parlamento, tienen ahora un nuevo *pretexto* para adherir a los liberales burgueses.

De cualquier modo, no es más que un *castigo* que Inglaterra —y en consecuencia también la clase obrera inglesa— está purgando por el gran crimen que durante siglos ha cometido contra Irlanda. Y a la larga beneficiará a la propia clase obrera inglesa. *La Iglesia anglicana en Irlanda*<sup>a</sup> —o la *iglesia irlandesa*, como la llaman aquí— es el bastión religioso del *latifundismo inglés* en Irlanda, y al mismo tiempo la avanzada de la propia iglesia anglicana en Inglaterra. (Hablo de la iglesia anglicana como terrateniente.) El derrocamiento de la iglesia anglicana en Irlanda significará su caída en Inglaterra, a lo que seguirá la ruina de los terratenientes, primero en Irlanda y luego en Inglaterra. No obstante, desde el principio estoy convencido de que la revolución social debe comenzar *seriamente* por la base, es decir, por el latifundio<sup>b</sup>.

Aparte de ello, todo el asunto llevará a la muy útil conclusión de que, una vez desaparecida la iglesia irlandesa, los arrendatarios irlandeses *protestantes* de la provincia de Ulster harán causa común con los arrendatarios católicos de las otras tres provincias de Irlanda, en

<sup>a</sup> *La Iglesia anglicana* (protestante) era una iglesia nacional en Irlanda, cuyos habitantes eran, en su gran mayoría, católicos. Estós pagaban impuestos a la iglesia anglicana.- <sup>b</sup> Juego de palabras en alemán: von Grund aus: por la base; Grund und Bodeneigentum: latifundismo. Grund significa a la vez base y tierra.

tanto que hasta el presente los terratenientes han sabido explotar este antagonismo *religioso* [ . . . ]

Se publicó por primera vez en *Die Neue Zeit*, 1901-1902, Bd. 2, núm. 6 (32).

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels, *Correspondencia*, 1953, pp. 202-203.

## ENGELS A MARX

Manchester, 24 de Octubre de 1869.

[...] La historia irlandesa le muestra a uno lo desastroso que es para una nación el haber subyugado a otra nación. Todas las abominaciones de los ingleses se originan en el Pale irlandés.<sup>a</sup> Todavía tengo que estudiar el período cromwelliano, pero lo que me parece seguro es que las cosas hubieran tomado otro giro en Inglaterra si no hubiese sido por la necesidad de la dominación militar en Irlanda y la creación, en ella, de una nueva aristocracia.

Se publica de acuerdo con C. Marx, F. Engels, *Correspondencia*, ed. Cartago, p. 181.

Su publicó por primera vez en *Der Briefwechsel*, ... Bd. 4, Stuttgart, 1913.

<sup>a</sup> La parte de Irlanda en que fueron impuestos el leguaje, las leyes, etc., ingleses, antes de completarse la conquista de todo el país.

## DE MARX A KUGELMAN

Londres, 29 de noviembre de 1869

[...] Sin embargo, mi afirmación en este asunto de la aministía irlandesa y mi otra propuesta al Consejo General, de discutir la actitud de la clase obrera inglesa hacia Irlanda y de tomar resoluciones sobre la misma, tienen desde luego otros objetivos, además del de hablar en voz alta y con decisión en favor de los oprimidos irlandeses y contra sus opresores.

Estoy cada vez más convencido —y la única cuestión es llevar esta convicción a la clase obrera inglesa— de que ésta no podrá hacer nada decisivo en Inglaterra mientras no separe definitivamente su política respecto de Irlanda de la política de las clases dominantes; mientras no haga causa común con los irlandeses, mientras no tome la iniciativa de disolver la Unión establecida en 1801, remplazándola por una libre relación federal. Y esto debe hacerse, no por simpatía hacia Irlanda, sino como exigencia en interés del proletariado inglés. De lo contrario, el pueblo inglés permanecerá atado a las riendas de las clases dirigentes, pues tendrá que unirse con ellas en un frente común contra Irlanda. Cada uno de sus movimientos en Inglaterra misma es mutilado por la desunión con los irlandeses, quienes constituyen un sector muy importante de la clase obrera de Inglaterra. *La primera condición* de la emancipación en Inglaterra —el derrocamiento de la oligarquía terrateniente inglesa— sigue siendo imposible debido a que la posición de ésta no puede ser atacada, mientras mantenga sus puestos de avanzada de Irlanda, sólidamente fortificados. Pero una vez que las cosas estén allí en manos del propio pueblo irlandés, una vez que éste se convierta en su propio legislador y amo, una vez que logre su autonomía, la abolición de la aristocracia terrateniente (en gran medida *las mismas personas* que los terratenientes ingleses) será infinitamente más fácil que aquí, puesto que en Irlanda no se trata de un simple problema económico, sino, al mismo tiempo, de un asunto *nacional*, desde que los terratenientes de allá no son, como los de Inglaterra, los tradicionales dignatarios y representantes de la nación, sino sus opresores mortalmente odiados. Y no sólo el movimiento social interno de Inglaterra permanece lisiado debido a sus relaciones actua-

les con Irlanda; su política exterior, y en especial su política respecto de Rusia y Norteamérica, sufren el mismo destino.

Pero como la clase obrera inglesa arroja sin duda el peso decisivo en la balanza de la emancipación social en general, es aquí donde hay que aplicar la palanca. En rigor, la república inglesa bajo Cromwell naufragó en Irlanda.<sup>a</sup> Non bis in idem.<sup>b</sup> Los irlandeses le han hecho una broma mayúscula al gobierno inglés eligiendo al “convicto felón” O’Donovan Rossa para el parlamento. Los diarios del gobierno amenazan ya con una nueva suspensión de la ley de *habeas corpus*, con un “renovado sistema de terror”. En realidad, Inglaterra nunca ha dominado, y nunca puede dominar a Irlanda —mientras dure la situación actual—, a no ser por medio del más abominable reino del terror y la más reprensible corrupción [...]

Se publicó por primera vez en la revista *Die Neue Zeit*, 1901-1902, Bd. 2, núm. 13 (39).

Se publica de acuerdo con el texto de *Correspondencia*, ed. Cartago, p. 189.

<sup>a</sup> En el siglo XVII, durante la revolución burguesa de Inglaterra, estalló en Irlanda una rebelión que culminó en una separación casi total de gran parte de la isla respecto de Inglaterra. La rebelión fue reprimida en 1649-52 con extraordinaria brutalidad, y terminó con la expropiación en masa de la tierra en favor de los nuevos terratenientes ingleses. Esto fortaleció a los elementos terratenientes burgueses de Inglaterra y preparó el terreno para la restauración de la monarquía en 1660.- <sup>b</sup> ¡No se repite la misma cosa!

## DE MARX A ENGELS

Londres, 10 de diciembre de 1869.

[...] La manera en que plantearé el problema el martes próximo es la siguiente: que aparte de todas las frases sobre la *justicia* “internacional” y “humana” para Irlanda —que deben darse por descontadas en el Consejo Internacional—, la clase obrera inglesa tiene un interés directo y absoluto en liberarse de su actual vínculo con Irlanda. Y esta es mi convicción más absoluta, y ello por razones que en parte no puedo expresar a los obreros ingleses. Durante mucho tiempo creí que sería posible derrocar al régimen irlandés por el ascendiente de la clase obrera inglesa. Siempre expresé este punto de vista en *New York Tribune*. Pero un estudio más profundo me ha convencido de lo contrario. La clase obrera inglesa nunca hará nada mientras no se libre de Irlanda. La palanca debe aplicarse en Irlanda. Por eso tiene tanta importancia el problema irlandés para el movimiento social en general.

He leído una cantidad de *Davies* en extractos. Al libro mismo<sup>a</sup> sólo le había dado un vistazo superficial en el Museo. De manera que me harías un favor si pudieras copiarme los pasajes que se refieren a la *propiedad común*. Debes conseguir los *Curran's Speeches*, editados por *Davies* (London, James Duffy, 22 Paternoster Row). Pensaba dártelos cuando estuviste en Londres. Ahora circulan entre los miembros ingleses del Consejo Central, y Dios sabe cuándo volveré a verlos. Es de importancia decisiva para el período 1779-80 (Unión), no sólo por los discursos de *Curran* (especialmente los jurídicos: considero a *Curran* el único gran abogado —abogado del pueblo— del siglo XVIII y el carácter más noble, en tanto que *Grattan* era un sinvergüenza parlamentario), sino porque ahí encontrarás citadas todas las fuentes referentes a los *United Irishmen*.<sup>b</sup> Este período es científica y dramáticamente del mayor

<sup>a</sup> Sir John Davies, *Historical Tracts*.- <sup>b</sup> *United Irishmen*: organización revolucionaria secreta que nació bajo la influencia de la Revolución francesa; tenía por objetivo la formación de una República de Irlanda independiente. Los *United Irishmen* fueron los organizadores del levantamiento irlandés de 1798.

interés. En primer lugar, la repetición (tal vez intensificada) en 1788-89, de las cosas que hicieron los ingleses en 1588-89. En segundo lugar, puede demostrarse fácilmente que en el propio movimiento irlandés existía un movimiento de clase. En tercer lugar, la infame política de Pitt. En cuarto término, cosa que fastidiará mucho a los caballeros ingleses, la prueba de que Irlanda se sumió en el infortunio debido a que, desde el punto de vista revolucionario, *los irlandeses estaban demasiado adelantados para la chusma eclesiástica y realista inglesa*, en tanto que, por otra parte, la reacción inglesa en Inglaterra tenía sus raíces (como en la época de Cromwell) en la subyugación de Irlanda. Debe describirse *este período* por lo menos en un capítulo. ¡Hay que poner a John Bull en la picota! [...]

Se publicó por primera vez en *Der Briefwechsel*, Bd. 4, Stuttgart, 1913.

Se publica de acuerdo con el texto de *Correspondencia*, ed. Cartago, pp. 190-191.

## DE ENGELS A MARX

19 de enero de 1870.

[...] He descubierto por fin un ejemplar de Prendergast en una biblioteca local, y espero poder conseguirlo. Para mi buena o mala suerte, pronto aparecerán también las antiguas leyes irlandesas, y tendré, por lo tanto, que enfrascarme también en ellas. Cuanto más estudio el asunto, más claro me resulta que Irlanda ha sido frenada en su desarrollo por la invasión inglesa, y que se la ha hecho retroceder varios siglos. Y eso a contar del siglo XII; además debería tenerse en cuenta, por cierto, que tres siglos de invasión y saqueo daneses habían empobrecido sustancialmente al país en esa época. Pero ello terminó más de un siglo antes de la invasión inglesa [...]

Publicado por primera vez en la edición de *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx 1844 bis 1883*, Bd. 4, Stuttgart, 1913.

Se publica según el texto de las *Obras* de C. Marx y F. Engels, 1ª ed. rusa, t. XXIV, p. 280.



## MARX A S. MEYER Y A. VOGT

Londres, 9 de abril de 1870.

[...] Entre el material que envió encontrarán también algunas de las resoluciones del Consejo General del 30 de noviembre sobre la *amnistía en Irlanda*, resoluciones que ustedes conocen y que fueron escritas por mí; además, un folleto irlandés sobre el trato a los fenianos condenados.

Tenía la intención de agregar resoluciones adicionales sobre la necesidad de transformar la actual Unión (es decir, la esclavización de Irlanda) en una federación libre y en igualdad de derechos con Gran Bretaña. Por el momento no ha progresado el asunto, en lo que a resoluciones públicas se refiere, debido a mi ausencia forzada del Consejo General. Ninguno de sus otros miembros tiene suficiente conocimiento de los asuntos de Irlanda, y el prestigio necesario frente a los miembros *ingleses*, para poder remplazarme.

Entre tanto no se ha perdido el tiempo, y les ruego que presten especial atención a lo siguiente:

Después de ocuparme durante muchos años del problema irlandés, he llegado a la conclusión de que el golpe decisivo contra las clases dominantes inglesas (y será decisivo para el movimiento obrero del mundo) *no puede ejecutarse en Inglaterra sino solamente en Irlanda*.

El 1 de enero de 1870, el Consejo General produjo una circular confidencial redactada por mí en francés (para la reacción imperante en Inglaterra sólo son importantes los periódicos franceses, no los alemanes), sobre la relación de la lucha nacional irlandesa con la emancipación de la clase trabajadora, y por lo tanto sobre la actitud que debiera tomar la Asociación Internacional de Trabajadores respecto del problema irlandés.

En esta carta les comunicaré sólo muy brevemente los puntos decisivos.

Irlanda es el baluarte de la *aristocracia terrateniente inglesa*. La explotación de ese país no es sólo una de las principales fuentes de la riqueza material de esa aristocracia, sino que es también su mayor fuerza *moral*. En efecto, representa el *dominio de Inglaterra sobre Irlanda*. Irlanda es, pues, el gran medio por el cual la

aristocracia inglesa mantiene su *dominación en la propia Inglaterra*.

En cambio, si el ejército y la policía ingleses fuesen retirados mañana, se produciría en seguida una revolución agraria en Irlanda. Pero el derrocamiento de la aristocracia inglesa en Irlanda implica, como consecuencia necesaria, su derrocamiento en Inglaterra. Y esto cumpliría el requisito previo de la revolución proletaria en Inglaterra. La destrucción de la aristocracia terrateniente inglesa en Irlanda es una operación infinitamente más fácil que en Inglaterra misma, porque el *problema de la tierra* ha sido hasta ahora la *forma exclusiva* del problema social irlandés, pues es un problema de existencia, de *vida o muerte* para la inmensa mayoría del pueblo irlandés, y porque es al mismo tiempo inseparable del problema *nacional*. Esto, aparte de la naturaleza apasionada de los irlandeses y del hecho de que son más revolucionarios que los ingleses.

En cuanto a la burguesía inglesa, en primer lugar ésta participa del interés de la aristocracia en transformar a Irlanda en una simple tierra de pastoreo que provea al mercado inglés de carne y lana a los precios más baratos posible. Está igualmente interesada en reducir la población irlandesa, mediante la expropiación y la emigración forzosa, a un número tan pequeño, que el *capital inglés* (invertido en tierras arrendadas para la agricultura) pueda funcionar allí con "seguridad". En cuanto al *desalojo de la hacienda de Irlanda*, tiene el mismo interés que tuvo en desalojar los distritos agrícolas de Inglaterra y Escocia. También hay que tener en cuenta las 6 a 10.000 libras esterlinas de los terratenientes ausentistas, y otras rentas irlandesas que hoy fluyen anualmente a Londres.

Pero la burguesía inglesa tiene, además, intereses mucho más importantes en la economía irlandesa actual.

Debido a la concentración cada vez mayor de la agricultura arrendataria, Irlanda provee constantemente su propio excedente al mercado inglés del trabajo, obligando así a reducir los salarios y a degradar la situación moral y material de la clase obrera inglesa.

¡Y lo más importante! Todo centro industrial y comercial de Inglaterra posee ahora una clase obrera *dividida* en dos campos *hostiles*: los proletarios ingleses y los proletarios irlandeses. El obrero inglés común odia al obrero irlandés como competidor que reduce su nivel de vida. En relación con el obrero irlandés, se siente miembro de la nación *dominante*, y se convierte, así, en instrumento de los aristócratas y capitalistas de su país *contra Irlanda*, con lo que refuerza la dominación de aquéllos *sobre él mismo*. Abriga prejuicios religiosos, sociales y nacionales contra el obrero irlandés. Su actitud para con éste es muy parecida a la de los "blancos

pobres” para con los negros en los antiguos estados esclavistas de EE.UU. Por su parte, el irlandés le paga, y con creces, en la misma moneda. Considera al obrero inglés como cómplice y estúpido instrumento de la *dominación inglesa sobre Irlanda*.

Este antagonismo es mantenido e intensificado artificialmente por la prensa, el púlpito, los periódicos humorísticos; en una palabra, por todos los medios de que disponen las clases dominantes. Este *antagonismo* es el *secreto de la impotencia de la clase obrera inglesa*, a pesar de su organización. Es el secreto del mantenimiento del poder por la clase capitalista. Y ésta tiene plena conciencia de ello.

Pero el mal no termina aquí. Prosigue al otro lado del océano. El antagonismo entre ingleses e irlandeses es la base oculta del conflicto entre Estados Unidos e Inglaterra. Imposibilita toda cooperación honesta y seria entre la clase obrera de ambos países. Permite que los gobiernos de las dos naciones, cuando lo consideran conveniente, emboten el filo del conflicto social por medio de sus mutuas amenazas, y si fuera necesario, por la guerra de uno contra otro.

Inglaterra, metrópolis del capital, potencia que ha dominado hasta ahora el mercado mundial, es por el momento, para la revolución obrera, el más importante de los países y, además, el *único país* en el cual las condiciones materiales de esta revolución han alcanzado cierto punto de madurez. Por ello, acelerar la revolución social en Inglaterra es el objetivo más importante de la Asociación Internacional de Trabajadores. El único medio de acelerarla es independizar a Irlanda.

De aquí que la tarea de la “Internacional” sea, en todas partes, poner en primer plano el conflicto entre Inglaterra e Irlanda, colocándose en todas partes, abiertamente, junto a Irlanda. La tarea especial del Consejo Central de Londres es despertar en los obreros ingleses la conciencia de que *para ellos la emancipación nacional de Irlanda* no es asunto de justicia abstracta o de sentimiento humanitario, sino *la condición primera de su propia emancipación social*.

Estos, más o menos, son los puntos principales de la circular, que por lo tanto, al mismo tiempo, dan las *raisons d'être* de las resoluciones del Consejo Central sobre la amnistía irlandesa. [ . . . ]

Se publicó por primera vez en *Die Neue Zeit*, 1906-1907, Bd. 2, num. 33.

Se publica de acuerdo con el texto de *Correspondencia*, pp. 195-197, ed. Cartago.

## DE MARX A DANIELSON

Londres, 19 de febrero de 1881.

[...] En la *India* se le están por venir encima al gobierno británico serias complicaciones, si no un estallido general. Lo que les sacan los ingleses anualmente en forma de renta, dividendos por ferrocarriles inútiles para los indios; de pensiones para el servicio militar y civil, para la guerra de Afganistán y otras, etc. etc., todo lo que les sacan *sin retribución alguna y aparte* de lo que se apropian anualmente *dentro* de la India, teniendo en cuenta sólo el *valor de las mercancías* que los indios tienen que *enviar* gratuita y anualmente a Inglaterra: ¡todo esto es *más que el total de ingresos de los sesenta millones de trabajadores agrícolas e industriales de la India!* ¡Esto es un proceso de sangría furiosa! ¡Los años de hambre se suceden, y *en dimensiones* todavía insospechadas en Europa! Está en marcha una verdadera conspiración, en la que cooperan indios y musulmanes; el gobierno británico se da cuenta de que algo se está “urdiendo”, pero esta gente superficial (me refiero a los del gobierno), atontada por sus propias modalidades parlamentarias de hablar y pensar, ¡ni siquiera desea ver claro y comprender las dimensiones del inminente peligro! Engañar a otros y de ese modo engañarse a sí mismos: ¡esta es la *sabiduría parlamentaria* expresada en pocas palabras! *Tant mieux!*<sup>a</sup> [...]

Se publicó por primera vez en 1908, en la revista *Minwshie godi*, núm. 1.

Se publica de acuerdo con el texto de *Correspondencia*, ed. Cartago, pp. 254-256.

<sup>a</sup> ¡Tanto mejor!

## DE ENGELS A E. BERNSTEIN

A Zurich

Londres, 9 de agosto de 1882.

[...] 4. Me parece que respecto del asunto egipcio usted es demasiado benevolente con el llamado Partido Nacional. Sabemos poco sobre Arabí, pero estoy dispuesto a apostar diez a uno que es un simple bajá que no quiere entregar a los financieros la recolección de impuestos, porque, al viejo estilo oriental, prefiere meterse los impuestos en su propio bolsillo. Es, una vez más, la eterna historia de los países campesinos. Desde Irlanda a Rusia y desde Asia Menor a Egipto, en un país campesino los campesinos existen sólo para ser explotados. Así ha sido desde tiempos de los estados de Asiria y Persia. El sátrapa, alias bajá, es la principal forma oriental del explotador, así como el comerciante y el jurista representan la moderna forma occidental. El rechazo de las deudas del jedive es, por cierto, una cosa buena, pero el problema es: ¿y después? Nosotros, europeos occidentales, no deberíamos dejarnos seducir tan fácilmente como los fellahs egipcios o todos los pueblos románicos. Es curioso. Todos los revolucionarios románicos se quejan de que todas las revoluciones que han hecho beneficiaron siempre a otros pueblos. Es fácil de explicar: es porque siempre se dejaron engañar por la palabra "revolución". Y con todo, no bien estalla una rebelión en cualquier parte, todo el mundo revolucionario románico se extasia ante ella de una manera no crítica. Pienso que muy bien podemos estar de parte de los fellahs explotados sin compartir las ilusiones que ellos abrigan (un pueblo campesino tiene que ser engañado durante siglos antes de adquirir conciencia de ello por experiencia propia), y podemos estar contra las brutalidades de los ingleses sin ponernos en modo alguno de parte de sus adversarios militares del momento. En todos los problemas de política internacional los sentimentales periódicos de partido franceses e italianos deben ser usados con la máxima desconfianza, y nosotros, los

alemanes, estamos obligados a mantener también en esta esfera, nuestra superioridad teórica por medio de la crítica [ . . . ]

Se publicó por primera vez en 1924, en *Archivo de Marx y Engels*, Libro I.

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels, *Obras*, 1ª ed. rusa, t. XXVII, p. 234.

## DE ENGELS A KAUTSKY

Londres, 12 de setiembre de 1882.

[ . . . ] Usted me pregunta qué piensan los obreros ingleses sobre la política colonial. Pues exactamente lo mismo que piensan acerca de la política en general: lo que piensa el burgués. Aquí no hay partido obrero; sólo hay conservadores y radicales liberales, y los obreros participan alegremente en el festín del monopolio inglés sobre el mercado mundial y el colonial. En mi opinión las colonias propiamente dichas, es decir, los países ocupados por poblaciones europeas —Canadá, El Cabo, Australia— se independizarán todos; por otra parte, los habitados por poblaciones nativas —India, Argelia, las posesiones holandesas, portuguesas y españolas— deben ser tomados por el momento por el proletariado y conducidos con toda la rapidez posible hacia la independencia. Es difícil decir cómo se desarrollará este proceso. En la India, quizás —incluso es muy probable— estallará una revolución, y como el proletariado al emanciparse no puede emprender guerras coloniales, tendrá que aceptarlo; desde luego que tal cosa no ocurrirá sin toda suerte de destrucciones, pero ello es inseparable de toda revolución. Lo mismo podría ocurrir también en alguna otra parte, por ejemplo en Argelia y Egipto, y por cierto que *para nosotros* sería lo mejor. En casa tendremos bastante que hacer. Una vez lograda la reorganización de Europa y Norteamérica, ello proporcionará un poder tan colosal y un ejemplo tal, que todos los países semicivilizados nos seguirán espontáneamente. Las propias necesidades económicas se encargarán de ello. Pero en cuanto a las etapas sociales y políticas que deberán recorrer entonces esos países antes de llegar a su vez a la organización socialista, creo que en la actualidad sólo podemos adelantar algunas hipótesis más bien ociosas. Sólo una cosa es segura: el proletariado victorioso no puede imponer la felicidad a ninguna nación extranjera sin socavar su propia victoria.

Lo que, por supuesto, no excluye en modo alguno las guerras defensivas de diversos tipos [ . . . ]

Se publicó completa, por primera vez, en 1932, en la recopilación *Archivo de C. Marx y F. Engels*, t. I (VI),

Se publica de acuerdo con el texto de *Correspondencia*, ed. Cartago, pp. 264-265.



## DE ENGELS A KAUTSKY

### A Stuttgart

Londres, 18 de setiembre de 1883.

[ . . . ] Me pareció muy bueno el artículo sobre colonización. Es una lástima que usted utilizara fundamentalmente el material alemán, que es aburrido, como de costumbre, y omitiera los aspectos más gráficos de la colonización en beneficio de los fraudes bolsísticos, tales como los que ahora realiza Francia, abierta y francamente, en Túnez y Tonkin. He aquí un nuevo y notable ejemplo del tráfico de esclavos en el Pacífico: la tentativa de anexión de Nueva Guinea etc., a través de Queensland, fue concebida directamente para el tráfico de esclavos. El día en que la expedición destinada a efectuar la anexión partió para Nueva Guinea, un barco de Queensland, el *Fanny* zarpó hacia el mismo destino y hacia las islas orientales, a raptar mano de obra, pero regresaron sin ella, y con heridos a bordo y otras desagradables señales de batalla. ¡El *Daily News* (de principios de setiembre) habla de ello y señala en un editorial que los ingleses no pueden censurar a los franceses por prácticas de ese tipo, mientras hagan la misma cosa! [ . . . ]

Se publicó por primera vez en 1932, en el *Archivo de Marx y Engels*, t. I (VI).

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels. *Obras* 1ª ed. rusa, t. XXVII, pp. 331-332.

## DE ENGELS A KAUTSKY

### A Stuttgart

Londres, 16 de febrero de 1884.

[...] Sería bueno que alguien se preocupara por arrancar la máscara al feroz socialismo de estado, ahora en auge, utilizando el ejemplo de *Java*, donde su práctica está en pleno florecimiento. Todo el material necesario podrá encontrarse en *Java, o cómo administrar una colonia*, de I. W. B. Money, abogado, Londres, 1861, 2 tomos. En dicha obra se verá cómo, sobre la base de la antigua sociedad comunista\*, organizaron los holandeses la producción bajo el control del estado y aseguraron al pueblo lo que ellos consideraban una existencia harto cómoda. Resultado: se mantiene al pueblo en una etapa de estupidez primitiva, y el fisco holandés recauda anualmente 70 millones de marcos (ahora más, seguramente). Este caso es muy interesante y puede ser aprovechado con facilidad para su uso práctico. Entre paréntesis, es una prueba de cómo el comunismo primitivo proporciona hoy, allí, lo mismo que en la India y Rusia, la más admirable y amplia base de explotación y despotismo (mientras no sea despertado por algún elemento del comunismo moderno), y de cómo, en una sociedad moderna, resulta un flagrante anacronismo (que es preciso eliminar o desarrollar más), tanto como lo eran las marcas independientes de los cantones primitivos [...]

Se publicó por primera vez en 1932, en *Archivo de Marx y Engels*, t. I (VI).

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels, *Correspondencia*, 1953, ed. rusa, p. 372.

\* *Gemeindekommunismus*.

## DE ENGELS A K. KAUTSKY

A Stuttgart

Londres, 23 de setiembre de 1894.

[...] La guerra entre China y Japón significa el fin de la antigua China, la revolución total, aunque gradual, de toda su base económica, incluyendo la abolición, por la gran industria, el ferrocarril, etc., de los antiguos lazos entre la agricultura y la industria en el campo, y por lo tanto significará también el éxodo en masa de coolíes chinos a Europa; por consiguiente, para nosotros una aceleración de la ruina y una agravación de los antagonismos que conducirá a una crisis. Otra vez más, la maravillosa ironía de la historia: sólo queda China por ser conquistada para la producción capitalista, y al hacerlo así, a la larga esta última hace imposible su propia existencia en la metrópoli [...]

Se publicó por primera vez en la edición Kautsky, Karl, *Aus der Früzeit des Marxismus*, Praga, 1935.

Se publica de acuerdo con el texto de C. Marx y F. Engels, *Obras* 1ª ed. rusa, t. XXIX, pp. 331-332.

## DE ENGELS A F. A. SORGE

A Hoboken

Londres, 10 de noviembre de 1894.

[ . . . ] La guerra en China ha asestado un golpe mortal a la antigua China. Se ha hecho imposible el aislamiento; la introducción de ferrocarriles, máquinas de vapor, electricidad y una gran industria moderna es ahora una necesidad, aunque sólo sea por razones de defensa militar. Pero con ello su antiguo sistema económico de pequeñas explotaciones agrícolas, en el que la familia fabricaba también sus propios productos industriales se desmorona igualmente, y con él todo el antiguo sistema social que hizo posible una población relativamente densa. Millones de personas serán arrojadas y se verán obligadas a emigrar; y estos millones de personas llegarán incluso a Europa, y en masa. Pero en cuanto la competencia china se establezca en escala de masas, las cosas madurarán rápidamente en el país de usted y aquí, y entonces la conquista de China por el capitalismo proporcionará al mismo tiempo el impulso para el derrocamiento del capitalismo en Europa y Norteamérica [ . . . ]

Se publicó por primera vez en *Briefe und Auszüge aus Briefen von Joh. Phil. Becker, Jos. Dietzgen, Friedrich Engels, Karl Marx u. a. an F. A. Sorge und Andere*, Stuttgart, 1906.

Se publica de acuerdo con el texto de *Correspondencia* ed. rusa, 1953, p. 478.



## NOTAS



<sup>1</sup> En 1492, habiéndose propuesto encontrar una vía marítima occidental para llegar a la India y Asia oriental, Cristóbal Colón descubre América. En 1498 el navegante portugués Vasco de Gama traza la ruta marítima a la India a través de África. Estos descubrimientos trascendentales para la historia de la humanidad, a los que sucedieron otros (en los siglos XVI-XVII se hallaron y explotaron las tierras de América del norte y del sur, Australia, Tasmania, las pequeñas y grandes Antillas, etc.), garantizaron a la burguesía europea, en ascenso, nuevas rutas mercantiles y mercados de venta, y aceleraron en Europa el proceso de descomposición del feudalismo y de surgimiento de las relaciones capitalistas. También dieron comienzo a la implantación del sistema colonial capitalista, cuyos rasgos peculiares fueron el saqueo descarado, la monstruosa explotación y la eliminación física de los pueblos esclavizados de Asia, África y América. El sistema colonial fue una de las palancas en el proceso de la denominada acumulación originaria, que contribuyó a la concentración de enormes recursos monetarios en manos de la burguesía europea, necesarios para organizar la gran producción capitalista.

<sup>2</sup> Cuando Marx y Engels emplean en el plano histórico el término "naciones bárbaras" se refieren a los pueblos de los países poco desarrollados, esclavizados por la burguesía europea. La palabra *bárbaro* significa en griego *extranjero*. Los antiguos griegos, y luego los antiguos romanos, contraponiéndose a los demás pueblos, llamaban *bárbaros* despectivamente a todos los extranjeros no sometidos al dominio o a la influencia greco-romana. De los romanos este vocablo pasó a otros pueblos europeos, convirtiéndose en sinónimo de tosquedad, ignorancia e incivilización. La sociología burguesa comenzó a emplear ampliamente este término con respecto a los pueblos de los países coloniales y dependientes.

<sup>3</sup> *La revolución en China y en Europa*, como muchos otros artículos de esta recopilación, fue escrito por Karl Marx para el *New York Daily Tribune*, fundado en 1841 por Horace Greeley, el conocido periodista y político norteamericano. Hasta mediados de 1850 era un diario de la izquierda *whig*; luego fue el órgano del Partido Republicano. Entre 1840-1860 sostuvo opiniones progresistas y adoptó una firme posición contra la esclavitud. Muchos destacados escritores y periodistas norteamericanos colaboraban en el mismo. Charles Dana, muy influido por las ideas del socialismo utópico, fue uno de sus directores a fines de la década del 40. La colaboración de Marx en el periódico comenzó en agosto de 1851 y continuó durante más de diez años, hasta marzo de 1862. Muchos de los artículos para el *New-York Daily Tribune* fueron escritos por Engels a pedido de Marx. Los artículos de ambos trataban los problemas claves de la política internacional y nacional, el movimiento de la



clase obrera, el desarrollo económico de los países europeos, la expansión colonial, el movimiento de liberación nacional en los países oprimidos y dependientes, etc. Durante la época de la reacción en Europa, Marx y Engels utilizaron el muy difundido diario norteamericano para denunciar, con hechos concretos, los vicios de la sociedad capitalista, sus contradicciones inconciliables y las limitaciones de la democracia burguesa.

En algunos casos la dirección del *New-York Daily Tribune* se tomó considerables libertades con los artículos de Marx y Engels, y publicó algunos de ellos sin firma, en forma de editoriales, o alteró el texto. Marx protestó repetidas veces por ello. En el otoño de 1857 fue obligado a reducir el número de sus artículos relacionados con la crisis económica en Estados Unidos, que afectaba las finanzas del periódico. Su colaboración en el *New-York Daily Tribune* terminó por completo cuando comenzó la guerra civil norteamericana. Ello se debió en gran medida al hecho de que los partidarios de una conciliación con el sur esclavista lograron predominio en el periódico, que se apartó de sus anteriores posiciones progresistas.

4 En 1851 estalló en China un movimiento de liberación antifeudal que se transformó en una poderosa guerra campesina. Comenzó en el sur, en la provincia de Kwangsi, desde donde se difundió a las provincias centrales y abarcó casi todo el bajo y medio Yangtsé. Durante la lucha los rebeldes constituyeron el Celeste Imperio (Tai-ping tan-ho) con sede en Nankín; de ahí el nombre del movimiento: rebelión de los taiping. Sus miembros mataban a los feudales manchúes que gobernaban China, abolían los impuestos y la gran propiedad feudal. La revolución asumió un carácter religioso —rasgo distintivo de un movimiento campesino, especialmente en Oriente—, con lo cual asestó un golpe al clero y a los monasterios budistas, bastión de la dinastía manchú. La rebelión de los taiping inició una amplia lucha popular contra el sistema feudal y contra los invasores extranjeros, pero resultó incapaz de suprimir el modo feudal de producción en China. La intervención armada de Inglaterra, Estados Unidos y Francia (al principio estos países ayudaron a la dinastía manchú so capa de la “neutralidad”), cuyas tropas se unieron a los feudales chinos, contribuyeron decisivamente a aplastar en 1864 la rebelión de los taiping.

5 Se refiere a la primera guerra del opio, de 1839-42, guerra de rapiña emprendida por Gran Bretaña contra China, que inició la conversión de China en una semicolonias. Comenzó con la destrucción de los depósitos de opio de los comerciantes extranjeros en Cantón por las autoridades chinas. Los colonizadores británicos aprovecharon la derrota que sufrió la atrasada China feudal e impusieron el oneroso tratado de Nankín (29 de agosto de 1842), por el

cual China se obligaba a abrir al comercio británico cinco de sus puertos: Canton, Amoy, Foochow, Ningpo y Shanghai, a ceder "para siempre" la isla de Hongkong a Gran Bretaña, y a pagar una fuerte indemnización. En 1843 se firmó un tratado complementario, que otorgaba a los extranjeros el derecho de extraterritorialidad en China.

6 A comienzos del siglo XVII, las tribus manchúes unidas (conocidas, junto con los turco-mogoles, por la denominación de tártaros, nombre de una tribu mogol, de Mogolia nordeste y de Manchuria, en tiempos de la formación del Imperio de Gengis Kan) amenazaron a China. Pese a la obstinada resistencia del pueblo chino, que se transformó en una lucha armada manifiesta y continuó hasta 1683, la invasión de los manchúes culminó en el dominio del país por la dinastía manchú Chin (1644-1912). La subyugación de China fue facilitada por la crisis del estado feudal bajo los últimos emperadores de la dinastía Ming, y por haberse pasado al bando de los invasores una parte de los señores feudales chinos, alarmados por las revueltas campesinas.

7 *La Compañía británica de la India oriental* fue fundada en 1600. Sus agentes establecieron en la India una cantidad de factorías. A fines del siglo XVII la compañía comenzó a apoderarse de territorio indio. Durante el siglo XVIII y la primera mitad del XIX emprendió sangrientas guerras de conquista en el Carnatic, Bengala, Sindhi, Penjab y otras regiones de la India, con el resultado de que, a mediados del siglo XIX, casi toda la India se encontraba en su poder. Mediante el fraude, la extorsión, la violencia y el saqueo liso y llano, sus hombres de negocios se apoderaron de inmensas riquezas, que trasladaron a Inglaterra, amasando así fabulosas fortunas. El gobierno británico otorgó a la Compañía de la India oriental el derecho a monopolizar el comercio con la India y China, y también el de gobernar a la India y a cobrar impuestos a la población. El parlamento británico renovó periódicamente la Carta de la Compañía de la India oriental, que definía sus privilegios administrativos y comerciales.

Los industriales ingleses que deseaban vender sus productos en el mercado de la India, y la burguesía comercial británica, cuyos intereses se veían lesionados por los privilegios de la compañía, desarrollaron una lucha persistente contra ésta, exigiendo que se abolieran sus derechos monopolistas. En 1813 el parlamento británico la privó de su monopolio comercial con la India. Por ley de 1833 se la despojó también del monopolio comercial con China, pero se mantuvo su derecho a gobernar la India. En 1858, por un edicto especial de la reina Victoria, la Compañía de la India oriental, fue disuelta y sus funciones traspasadas a la corona.

8 *Junta (Corte) de Directores*: cuerpo gobernante de la Compañía de la India oriental, elegido anualmente entre los socios más influyentes

de la compañía y los miembros del gobierno británico en la India poseedores de acciones de la compañía por un valor no inferior a las 2.000 libras. La Corte de Directores tenía su sede en Londres, y era elegida en asamblea general de accionistas, en la cual sólo tenían derecho a voto los tenedores de no menos de 1.000 libras en acciones. Tuvo amplios poderes en la India hasta 1853. Fue disuelta en 1858, cuando se abolió la Compañía de la India oriental.

9 *La Junta de control* fue creada en 1784, sus seis miembros eran designados por la corona. Su presidente era un miembro del gabinete y, en la práctica, secretario de estado para la India y su gobernador supremo. Las decisiones de la Junta de control, cuya sede se encontraba en Londres, eran comunicadas a la India por intermedio de un comité secreto compuesto por tres directores de la Compañía de la India oriental. Se estableció así un doble sistema de gobierno de la India: la Junta de control (gobierno británico) y la Junta de directores (Compañía de la India oriental). La Junta de control fue abolida en 1858.

10 *La Escuela de Manchester*: escuela económica que reflejaba los intereses de la burguesía industrial. Los librecambistas, partidarios de la misma, defendían la libertad de comercio y la no intervención del estado en la vida económica. El centro de propaganda de los librecambistas era Manchester, donde el movimiento era dirigido por los fabricantes textiles Cobden y Bright. Entre las décadas del 40 y 50 del siglo XIX los librecambistas constituyeron una agrupación política que más adelante pasó a formar parte del Partido liberal de Inglaterra.

11 *El sistema zemindari* fue implantado en Bengala y otras provincias por medio de la *Ley del zemindari permanente* en 1793, promulgada por el gobernador general inglés en la India. De acuerdo con esta ley, las tierras pertenecientes desde tiempos inmemoriales a las comunidades de la aldea, eran entregadas a los zemindars o recaudadores de impuestos; de esa manera se creó una nueva clase de grandes terratenientes. Como propietarios de tierras, los zemindars debían pagar a la Compañía de la India oriental, una parte de los tributos recaudados entre los campesinos expropiados por la fuerza y mediante torturas.

El sistema ryotwari lo implantaron las autoridades británicas en las presidencias de Bombay y Madrás, en 1818. Dicho sistema convertía al campesino indio, el ryot, antes miembro de la comunidad de la aldea, en arrendatario de las tierras del gobierno. El ryot estaba obligado a pagar a la Compañía de la India oriental una renta-impuesto por el arrendamiento; si no podía pagar ese elevado impuesto, perdía sus derechos sobre la tierra. Gradualmente las tierras de los ryots pasaron a ser propiedad de los explotadores y usureros.

12 *Los mogoles*: conquistadores descendientes de los turcos que a principios del siglo XVI invadieron la India desde el este de Asia central y fundaron, en 1526, el imperio del Gran Mogol en la India septentrional (así llamado por el nombre de la dinastía reinante del imperio). Sus contemporáneos consideraban a los fundadores del Imperio mogol descendientes directos de los conquistadores mogoles de la época de Gengis Kan; de ahí el nombre de "mogoles". Los mogoles llegaron al cenit de su poderío a mediados del siglo XVII, conquistando casi toda la India y parte de Afganistán. Pero más tarde el imperio comenzó a desmoronarse debido a rebeliones campesinas y a la creciente resistencia que ofrecieron los pueblos de la India a los conquistadores mahometanos y también a causa de la ininterrumpida lucha interna entre los mogoles y las crecientes tendencias feudales separatistas. A comienzos del siglo XVIII el Imperio del Gran Mogol prácticamente había dejado de existir.

13 *Sistema colonial holandés*: su principal esfera de influencia era el archipiélago de Indonesia, y se formó en la primera mitad del siglo XVII. Su rasgo sobresaliente eran las actividades de la Compañía holandesa de las Indias orientales, que existió entre 1602 y 1798. Respecto de sus posesiones coloniales en Indonesia, se caracterizó por consolidar la violencia, mantener las relaciones de producción precapitalistas (esclavistas y feudales), y por utilizar el viejo aparato burocrático de poder, al servicio de los holandeses, para saquear los productos de la población avasallada. La compañía tenía asegurada la recepción gratuita, o a precios insignificantes, de una cantidad arbitraria de artículos locales, en cuya producción ni siquiera había participado. Las tierras eran trabajadas por la población local, por esclavos, ex prisioneros de guerra o gente capturada especialmente con ese propósito en las islas vecinas, y sobre los cuales el dueño tenía derechos feudales. Al comienzo la compañía se benefició con la reventa de especias, arroz, etc., extraídos de Indonesia. Más tarde comenzaron a introducirse por la fuerza nuevos cultivos (especialmente café) en las haciendas campesinas; toda la cosecha era entregada a la compañía. La cruel explotación de carácter feudal y de servidumbre, sumada a los métodos despóticos de administración aplicados por los colonizadores holandeses, provocaron la extinción de la población nativa del archipiélago. La sucesión de insurrecciones violentamente reprimidas, la despoblación del país, los inmensos gastos que suponía el mantenimiento de las guarniciones, el saqueo de las riquezas esenciales, así como la decadencia del antiguo poderío de los Países Bajos, fueron todos motivos que a fines del siglo XVIII produjeron la bancarrota de la Compañía holandesa de la India oriental.

En la primera mitad del siglo XVII los colonizadores ingleses, a diferencia de los holandeses, no disponían aún de suficientes fuerzas armadas, razón por la cual en esa época utilizaban en la India, en lo fundamental, medios económicos de infiltración.

14 Hasta 1773 la Compañía de la India oriental tenía tres gobernadores en sus posesiones de ese país: en Calcuta (Bengala), en Madrás y Bombay; y adjunto a cada uno de ellos, un consejo de funcionarios superiores de la compañía. De acuerdo con la ley "Sobre las reglas para la mejor administración de los asuntos de la Compañía de la India oriental", de 1773, se creaba un Consejo integrado por cuatro personas, adjunto al gobernador de Calcuta, que comenzó a llamarse gobernador general. Este último y los miembros del Consejo eran designados por el gobierno inglés —y no por la compañía—, a título personal, por un plazo de cinco años, y sólo el rey podía destituirlos, así lo solicitase la Corte de directores de la compañía. Para la Corte la opinión de la mayoría era obligatoria; si los votos de sus miembros se dividían por igual, decidía el del gobernador. Este debía asumir la administración civil y militar de Bengala, Bihar y Orissa, y al mismo tiempo tenía el control supremo sobre las presidencias de Madrás y de Bombay —ahora bajo su jurisdicción—, en todos los problemas concernientes a la guerra y a la firma de la paz. Estas presidencias podían actuar con independencia sólo en casos especiales. Según la ley de 1784, el número de miembros del Consejo de Bengala se reducía a tres, uno de los cuales era el comandante en jefe de las tropas. La ley complementaria de 1786 concedía al gobernador general —en casos especiales— el derecho a proceder independientemente de su Consejo y también el de asumir las funciones de comandante en jefe de las tropas.

La ley de 1833 confiere al gobernador general de Bengala, simultáneamente, el título de gobernador general de la India; se vuelve a elevar a cuatro el número de miembros de su Consejo, con la estipulación de que el quinto vocal podría ser el comandante en jefe de las tropas. Al gobernador general y a su Consejo se les concede el derecho de promulgar leyes para toda la India británica; los gobiernos de Bombay y de Madrás pierden ese derecho, y el Consejo de sus gobernadores queda constituido por dos personas. La ley de 1853 establecía que, además de los cuatro miembros del llamado Pequeño consejo, cuyas funciones eran ejecutivas, debía constituirse un Consejo ampliado con funciones legislativas, del que debía formar parte el gobernador general de Bengala y uno de los jueces del Tribunal supremo. Este status del Consejo adjunto al gobernador general de la India tuvo vigencia hasta 1858.

15 *Revolución "gloriosa"*: nombre que los historiadores burgueses ingleses dieron al golpe de estado de 1688, que depuso al rey inglés Jaime II, a quien apoyaban los feudales reaccionarios, y llevó al poder a Guillermo de Orange, vinculado a los grandes terratenientes y a la capa superior de la burguesía comercial. La revolución amplió las funciones del parlamento, que en forma gradual pasó a ejercer el poder estatal supremo.

16 *La guerra de siete años* (1756-63): guerra entre dos coaliciones europeas: la anglo-prusiana y la franco-ruso-austríaca. Una de sus causas fundamentales fue la rivalidad colonial y comercial entre Inglaterra y Francia. Aparte de las batallas navales, la guerra se hizo principalmente en las colonias americanas y asiáticas de esos estados. El principal teatro de operaciones en Oriente fue la India, donde la Compañía de la India oriental que había aumentado en forma sustancial sus fuerzas armadas y aprovechado la guerra para apoderarse de territorios indios, combatió a los franceses y a los títeres de éstos entre los príncipes locales. Como resultado de la guerra, Francia perdió casi todas sus posesiones en la India (salvo cinco ciudades costeras cuyas fortificaciones se vio obligada a demoler), mientras que Inglaterra reforzó considerablemente su poderío colonial.

17 Marx enumera una serie de guerras de conquista que la Compañía de la India oriental emprendió en la India con el propósito de apoderarse de territorios indios y aplastar a su principal rival colonial, la Compañía francesa de la India oriental.

*La guerra del Carnatic* duró, a intervalos, de 1746 a 1763. Los bandos en lucha —los colonialistas ingleses y franceses— buscaron someter el Carnatic so capa de apoyar a distintos pretendientes locales al principado. A la postre triunfaron los ingleses, que en enero de 1761 tomaron posesión de Pondicherry, principal bastión francés.

En 1756, en un esfuerzo por impedir una invasión británica, el nabab de Bengala inició una guerra y se apoderó de Calcuta, base británica en la India nordoriental, al mando de Coive, pronto retomaron la ciudad, demolieron las fortificaciones francesas en Bengala y derrotaron al nabab en Plassey, el 23 de junio de 1757. La rebelión que estalló en 1763 en Bengala, convertida en una posesión vasalla de la compañía, fue aplastada por los colonialistas ingleses. Junto con Bengala, los ingleses se apoderaron de Bihar, que estaba bajo el gobierno del nabab de Bengala. En 1803 completaron la conquista de Orissa, que abarcaba varios principados feudales locales sometidos a la compañía.

En 1790-92, y en 1799, la Compañía de la India oriental emprendió una guerra contra Mysore, cuyo soberano, Tippoo Sahib, había participado en campañas anteriores de Mysore contra los ingleses y era enemigo implacable del colonialismo británico. En la primera de estas guerras Mysore perdió la mitad de sus posesiones, de las que se apoderaron la compañía y los príncipes feudales aliados suyos. La segunda guerra terminó con la derrota total de Mysore y la muerte de Tippoo. Mysore se convirtió en un principado vasallo.

*Sistema subsidiario* o sistema de los llamados acuerdos subsidiarios

rios: método para convertir a los potentados de los principados indios en vasallos de la Compañía de la India oriental. Los más difundidos eran los acuerdos según los cuales los príncipes tenían que mantener (subsidiar) a las tropas de la compañía acantonada en su territorio, y los que imponían a los príncipes préstamos en condiciones exorbitantes. Su incumplimiento significaba la confiscación de sus posesiones.

18 La primera guerra anglo-afgana de 1838-42, desencadenada por los ingleses con el propósito de apoderarse de Afganistán, terminó en el fracaso total de los colonialistas ingleses.

En 1843 éstos se apoderaron de *Sindhi*. Durante la guerra la Compañía de la India oriental recurrió a amenazas y violencias para lograr que los soberanos feudales de *Sindhi* autorizaran el paso de las tropas británicas por sus dominios. Los ingleses se aprovecharon de ello, y en 1843 exigieron que los príncipes feudales locales se autoproclamaran vasallos de la compañía. Luego de aplastar a las tribus beluchi rebeldes, se anunció la anexión de toda la región a la India británica.

El Punjab (India septentrional) fue conquistado durante las campañas británicas contra los sikhs de 1845-46 y 1848-49.

En el siglo XVI los sikhs constituían una secta religiosa del Punjab. A fines del siglo XVII, su prédica sobre la igualdad se convirtió en la ideología del movimiento campesino contra los feudales indios y los invasores afganos. Con el correr del tiempo surgió de entre los sikhs un grupo feudal, cuyos representantes dirigieron el timón del estado sikh. A comienzos del siglo XIX este estado abarcaba todo el Punjab y una cantidad de regiones vecinas. En 1845 los colonialistas británicos lograron el apoyo de traidores de entre la clase media sikh, para provocar un conflicto con los sikhs, y en 1846 consiguieron transformar el estado sikh en un principado vasallo. En 1848 los sikhs se rebelaron, pero en 1849 fueron totalmente sometidos. Con la conquista del Punjab toda la India se convirtió en colonia británica.

19 Los colonialistas británicos iniciaron la conquista de Birmania a comienzos del siglo XIX. En la primera guerra de Birmania, de 1824-26, las tropas de la Compañía de la India oriental se apoderaron de la provincia de Assam, lindante con Bengala, y de los distritos costeros de Arakan y Tenasserim. La segunda guerra de Birmania (1852) terminó con la toma de la provincia de Pegú por los ingleses. Como no se había firmado tratado de paz alguno al terminarse la segunda guerra de Birmania, se aguardaba una nueva campaña contra ésta en 1853, y el nuevo rey de Birmania, que asumió el poder en febrero de 1853, se negó a reconocer la toma de Pegú.

20 *Bahadur* (1483-1530), fundador del gran Imperio mogol, era

descendiente de Tamerlán, quien a su vez se consideraba sucesor de Gengis Kan. En el siglo XVIII, luego de la desintegración del imperio, los emperadores mogoles se convirtieron en títeres de los soberanos de regiones separadas, de los conquistadores afganos y de los grandes feudales indios. Después de la toma de Delhi por los ingleses en 1803, desempeñaron el papel de testaferros de la Compañía de la India oriental y se convirtieron en sus pensionados. En 1858 los colonizadores británicos declararon a la India posesión de la Corona británica y eliminaron los últimos vestigios formales del poder mogol.

21 *Merasdár*: En la Edad Media se llamaba así en la India (especialmente en Occidente y el sur) al miembro de la comunidad rural, que tenía derechos hereditarios sobre una parcela completa de las tierras de la comunidad rural, proceso que se aceleró cuando las autoridades inglesas implantaron el sistema ryotwari de impuesto a la tierra —a principios del siglo XIX—, según el cual los agricultores se convertían en arrendatarios privados de las tierras fiscales, la mayoría de Merasdár perdió la propiedad de la tierra y pasó a la categoría de miembros sin derechos, en tanto que la minoría, perteneciente a la capa superior de la misma, se convertía en pequeños feudales.

22 *Maharattas*: pueblo indio del noroeste del Deccan. A mediados del siglo XVII iniciaron una campaña contra los feudales mogoles, con lo cual asestaron un serio golpe al Imperio del Gran Mogol y contribuyeron a su declinación. Durante la lucha los maharattas constituyeron un estado independiente propio, cuya capa superior feudal se lanzó en el acto por el camino de las guerras de conquista. A fines del siglo XVII su estado se hallaba debilitado por luchas feudales intestinas, pero a comienzos del siglo XVIII se constituyó una poderosa confederación de principados maharattas, encabezados por un soberano supremo, el peshwa. En 1761 los feudales maharatta sufrieron una costosa derrota a manos de los afganos, en la lucha por la hegemonía en la India. Debilitados por estas luchas y por las rivalidades feudales internas, los principados maharattas cayeron en poder de la Compañía de la India oriental, y, como resultado de la guerra anglo-maharatta de 1803-05, se convirtieron en sus subordinados.

23 Se refiere a la guerra anglo-persa de 1856-57. El intento de los soberanos persas, de apoderarse del principado de Herat, cuya ciudad principal, del mismo nombre, era una manzana de discordia entre Persia y Afganistán, proporcionó el pretexto para la guerra. El movimiento de liberación nacional, iniciado en 1857, obligó al gobierno británico a firmar un apresurado tratado de paz con Persia. Por dicho tratado, firmado en París en marzo de 1857, Persia renunciaba a sus pretensiones sobre Herat. En 1863, éste fue incorporado a las posesiones del emir de Afgán.



24 Se refiere al tratado anglo-chino del 8 de octubre de 1843, firmado como complemento del tratado de Nankín, concertado entre Inglaterra y China el 29 de agosto de 1842. (Véase nota 57).

El tratado complementario de 1843 concedía nuevos privilegios a los británicos. Estipulaba la creación de colonias especiales para extranjeros en puertos abiertos, concedía el derecho de extraterritorialidad, poniendo a los extranjeros fuera de la jurisdicción china, y daba a los ingleses el "trato de nación más favorecida". Aquí se hace referencia al artículo 9 de dicho tratado, por el cual los chinos asociados a los ingleses no estaban dentro de la jurisdicción de las autoridades chinas.

25 Después de la primera guerra del opio (1839-42), una de las exigencias persistentemente renovadas por los representantes del gobierno británico en China, fue la de que se permitiera a los comerciantes ingleses residir y comerciar en Cantón. En abril de 1846, los ingleses lograron llegar a un acuerdo con las autoridades chinas, por el cual Cantón era declarada abierta a los extranjeros. Pero en vista de las vigorosas protestas de la población de Cantón, el problema no fue solucionado. En 1847 los ingleses se aseguraron, por medio de amenazas, la promesa de que la ciudad sería abierta dos años más tarde. Sin embargo, en 1849, el gobernador británico de Hong-kong, Bonham, temiendo un levantamiento popular en Cantón, se vio obligado a renunciar a la exigencia.

26 En la década del 50 del siglo XIX el norteamericano William Walker, esclavista en el pasado, emprendió varias expediciones aventureras para conquistar los estados de América central. Durante las guerras intestinas de 1855 en Nicaragua, Walker se apoderó de Granada, capital de la república, con el apoyo de uno de los partidos beligerantes, y poco después se proclamó presidente de Nicaragua. Implantó un régimen dictatorial y quiso restituir la esclavitud. Fue apresado durante una de sus incursiones aventureras a Honduras y fusilado en 1865. Había sido instrumento de los magnates norteamericanos Vanderbilt y Morgan, que pugnaban por conquistar el poder en Nicaragua, a través de cuyo territorio se pensaba construir un canal que uniera el Atlántico y el Pacífico.

27 El *Tratado de Hulistán*, firmado el 24 (12) de octubre de 1813, ponía fin a la guerra ruso-persa de 1804-1813. Formalizó la inclusión de Daguestán, Georgia, con la provincia de Shuraguel, Imeretia, Guría, Mingrelia y Abjasia, y también los kanatos de Karabaj, Gandzha, Shekin, Shirban, Derbent, Kubá, Bakú y el norte del de Talysh en el Imperio ruso. A Rusia se le concedía el derecho exclusivo de tener una flota de guerra en el Mar Caspio; el tratado establecía también la libertad de comercio para los mercados de ambos países.

28 El *Tratado de Turkmanchai*, firmado el 22 (10) de febrero de 1828 en la aldea de Turkmanchai, daba por terminada la guerra ruso-persa de 1826-1828, iniciada por el shah de Persia para apoderarse de las posesiones rusas de Trascaucasia. De acuerdo con el tratado, se establecía una nueva frontera entre Rusia y Persia, en especial en el río Araxes. Pasaron a formar parte de Rusia los territorios del kanato de Ereván (a ambos lados del río Araxes) y de Najicheván. Se confirmaba el derecho de libre navegación para los barcos mercantes rusos en el Caspio y el derecho, exclusivo de Rusia, de mantener en él una flota de guerra. Se consolidaba el derecho de jurisdicción consular para Rusia, a la que se le concedían algunas ventajas en las relaciones comerciales con Persia.

29 Cuando en octubre de 1833 murió el heredero del trono persa Abbas Mirza, su hijo Mohammed Mirza fue declarado sucesor y designado gobernante de Azerbaidján. En octubre de 1834 fallece el anciano Feth Alí Sha, abuelo de Mohammed Mirza, y surgen varios pretendientes al trono. El embajador Campbell, con miras a subordinar el nuevo shah a Inglaterra, ayuda a Mohammed a afianzarse en el trono y le suministra dinero para la marcha de Tabriz a Teherán. Mandaba las tropas del shah Mohammed el oficial inglés Lindsay.

30 Se trata de la *primera guerra anglo-afgana* de 1838-1842, iniciada por Inglaterra para subyugar a Afganistán. En agosto de 1839 fue ocupada Kabul, pero debido a la insurrección que estalló en noviembre de 1841, los ingleses se vieron obligados en enero de 1842 a emprender la retirada hacia la India, que terminó con una huida de las tropas, presas de pánico. De los 4.500 soldados ingleses y las 12.000 personas que atendían las necesidades de campaña, sólo una llegó a la frontera de la India.

31 La *guerra ruso-turca de 1828-1829* fue iniciada por Napoleón con el pretexto de apoyar el movimiento nacional de la población cristiana de Grecia, contra el yugo turco. Las tropas turcas, reorganizadas en parte por expertos europeos y bien armadas, ofrecieron al principio gran resistencia al ejército ruso concentrado en el Danubio (en las cercanías de Silistria, Shumla y Varna), que estaba débilmente preparado. Pero la impetuosa ofensiva de los rusos, iniciada el 11 de junio (30 de mayo) de 1829, puso en fuga, presa de pánico, al ejército turco. Turquía no objetó condición alguna presentada por Rusia, y firmó el Tratado de Paz de Adrianópolis.

32 Se refiere al alzamiento de 1857-1859, la más grande insurrección del pueblo indio por su independencia nacional y contra la dominación inglesa. La causa fundamental de esta insurrección, a la que precedieron algunos alzamientos armados contra los colonizadores

ingleses, fue la indignación general de todas las capas de la población india por los crueles métodos de explotación colonial: los impuestos extraordinariamente elevados, que terminaban por arruinar al campesino indio y por expropiar las posesiones de algunas capas de feudales; la política de anexión de los territorios indios aún independientes; el sistema de torturas durante la recaudación de impuestos y el terror practicado por las autoridades inglesas; la brutal violación, por parte de los colonizadores, de las tradiciones y costumbres seculares y sagradas del pueblo. La insurrección estalló en la primavera de 1857 (se venía preparando desde mediados de 1856) en las unidades de cipayos (reclutados entre los vecinos del lugar) acuarteladas en el norte de la India. Las tropas de cipayos del ejército de Bengala, concentradas en los más importantes puntos estratégicos de la región, y que disponían del grueso de la artillería, fueron el núcleo de la insurrección. El ejército de cipayos, formado preferentemente por representantes de las capas superiores indias (brahmanes, rajputas y otros), y de musulmanes, reflejaba el descontento del campesinado indio, entre el cual se reclutaban los soldados cipayos y el de cierta parte de la nobleza feudal del norte de la India (especialmente de Oudh), con la que estaba estrechamente ligada la oficialidad cipaya. La insurrección popular, cuyo objetivo era derrocar la dominación extranjera, se extendió ampliamente, abarcando las regiones más importantes de la India central y del norte, siendo las principales Delhi, Lucknow, Kanpur, Rohilkand, la India central propiamente dicha y Bundelkhand. La principal fuerza motriz del levantamiento fueron los campesinos y artesanos pobres de las ciudades, pero la dirección estaba en manos de los feudales, y la mayoría de éstos traicionó la insurrección cuando, en 1858, las autoridades coloniales les prometieron dejarles intactas sus propiedades. El motivo fundamental del fracaso de la sublevación fue la falta de una dirección única y de un plan común de acción. Ello, en gran medida, estaba condicionado por la disociación feudal de la India, la extraordinaria variedad étnica de su población, como también la división religiosa y de castas existentes entre el pueblo. Todos estos factores fueron aprovechados con audacia por los ingleses en su lucha contra el levantamiento, que aplastaron con la ayuda activa de los feudales indios. No debe restársele importancia al hecho de que los británicos contaban con una considerable ventaja técnico-militar. Aunque la insurrección de 1857-1859 no afectó directamente a algunas regiones del país (los ingleses lograron evitarla en Penjab, Bengala y el sur de la India), conmovió a toda la nación, obligando al gobierno británico a introducir algunas modificaciones en el sistema de administración del país. La insurrección de la India, estrechamente ligada al movimiento de liberación nacional de otros países de Asia, debilitó así las posiciones de los colonizadores ingleses, y en particular demoró en unas decenas de años

sus intentos de conquista de Afganistán, Persia y otros países asiáticos.

33 En la *Vandée* (provincia del oeste de Francia) los realistas franceses utilizaron al campesinado atrasado para organizar una sublevación contrarrevolucionaria en 1793. Fue aplastada por el ejército republicano, cuyos soldados eran conocidos como los "azules" (al igual que todos los defensores de la Convención).

*Los destacamentos servio-croatas* de los ejércitos de Rajacic y Jelacic participaron en el aplastamiento del movimiento revolucionario en Hungría y Austria durante la revolución de 1848-1849. La aristocracia húngara se opuso a los reclamos de independencia nacional de los serbios y croatas. Ello dio a los reaccionarios austríacos la oportunidad de utilizar las tropas servio-croatas en beneficio de sus propios intereses, para reprimir el levantamiento en Budapest y Viena.

*Las guerrillas españolas.* Se refiere al movimiento de liberación nacional del pueblo español contra los invasores franceses, en 1808-14.

*La Garde Mobile* fue creada por decreto del gobierno francés del 25 de febrero de 1848, para reprimir a las masas revolucionarias. Sus destacamentos, compuestos principalmente por elementos desclasados, fueron utilizados para sofocar el levantamiento de los trabajadores de París en junio de 1848. El general Cavaignac, entonces ministro de Guerra, dirigió personalmente la matanza de los obreros.

*Decembristas:* miembros de la sociedad secreta bonapartista del 10 de diciembre. Eran activos organizadores de represiones en masa de los republicanos, y particularmente de los participantes en la revolución de 1848. Las represiones se organizaron después de la elección de Luis Bonaparte como presidente de la república y luego de su golpe de estado del 2 de diciembre de 1851.

34 Se refiere al injusto tratado de Tientsín que puso fin a la segunda guerra del opio, de 1856-1858. Le fue impuesto a China, en junio de 1858, por Inglaterra y su aliada, Francia. El tratado abría al comercio extranjero los puertos chinos sobre el Yangtsé, en Manchuria, en las islas de Taiwán y Hainán, y también el puerto de Tientsín. Permitía residir en Pekín a los representantes diplomáticos de las potencias extranjeras; estipulaba que los extranjeros tendrían autorización para viajar libremente por todo el país y para navegar por los ríos interiores; garantizaba también la protección a los misioneros. Un tratado similar fue firmado entre Estados Unidos y China.

35 En 1825 el gobierno inglés reconoce la independencia de los estados latinoamericanos. La burguesía inglesa tenía interés en subordinar a su influencia a los países de América latina a través

del desarrollo del comercio con ellos, una vez salvado el obstáculo que representaba el dominio español en esos países. Canning, Ministro de Relaciones Exteriores en aquella época, confiaba que los nuevos mercados de venta de Latinoamérica asegurasen el auge comercial e industrial en Inglaterra.

36 El título ha sido puesto según la libreta de apuntes de Marx de 1858. Como surge de la carta de Marx a Engels del 8 de octubre de 1858, Marx publicó también este artículo en *Free Presse* del 24 de noviembre bajo el título "Documentos oficiales de Rusia sobre sus recientes avances hacia nuestras fronteras de la India", modificando el comienzo y el final. Estas modificaciones se dan en las notas al pie.

37 Se alude a la frustrada expedición rusa al mando del general Perowski para conquistar Jiva en el año 1839 y a la primera guerra anglo-afganistana de 1838-1842.

38 En *Free Press* del 24 de noviembre de 1858, el comienzo del artículo, hasta este punto, ha sido modificado de la forma siguiente:

"Agregaré aquí algunos resúmenes que hice sobre los primeros avances de Rusia en Asia central. Una parte de estos datos será tal vez nueva para usted, es, pues, por lo que sé, las fuentes principales de donde han sido tomadas —documentos oficiales publicados en San Petersburgo en idioma ruso— no han llegado aún a Inglaterra.

La relación entre las acciones de Lord Palmerston y la invasión de Rusia en el Asia central se hace evidente con sólo observar los datos cronológicos. Por ejemplo: 1839, avance ruso en Jiva a pesar de una derrota militar; 1854, éxito definitivo en Jiva, a pesar de que Rusia se limitó a una simple exhibición militar y no disparó un solo tiro; 1856, mientras el avance a través de la estepa kirguiz hacia el Turán sudoriental progresa aceleradamente, movimiento convergente en la rebelión de la India. En los informes oficiales rusos se incluyen solamente acciones terminadas (*faits accomplis*); las actividades subterráneas, como va de suyo, se pasan deliberadamente en silencio, y la fuerza armada, que en el conjunto del drama no constituye más que una parte de la escenografía, es presentada como protagonista. Como ustedes están plenamente familiarizados con la historia diplomática de este asunto, me limitaré, en los resúmenes que remito, a los hechos, tal como los ha expuesto Rusia misma. He añadido sólo algunos comentarios sobre el alcance militar que la penetración de Rusia en Asia central tiene para la India.

Podría preguntarse por qué razón Alejandro II ha hecho públicos tales documentos sobre la intervención rusa en el Asia central y del norte, documentos que Nicolás se cuidaba celosamente de ocultar a los ojos del mundo. Hablando en general puede decirse que Alejandro se encuentra en una posición a la que su padre no había aún

llegado, posición que le permite iniciar a Europa en los secretos de la misión 'asiática' de Rusia, con lo cual convierte a Europa en su decidido colaborador para el cumplimiento de esta tarea. En segundo lugar, el acceso a estos documentos ha sido concedido solamente a algunos científicos alemanes, quienes alaban a Alejandro por haberse dignado contribuir a la ampliación de los conocimientos geográficos. Por último, el antiguo partido moscovita fue suficientemente ingenuo como para quejarse de la aparente pérdida de prestigio de Rusia después de la guerra de Crimea. Alejandro le respondió publicando documentos de los cuales resulta con evidencia un tremendo progreso material de Rusia durante las últimas años y cuya sola publicación constituye un desafío, una consolidación tal del "prestigio" como Nicolás nunca se hubiera atrevido a llevar a cabo.

La parte siguiente del artículo lleva en *Free Press* el subtítulo: "Análisis de algunos documentos rusos".

<sup>39</sup> En lugar de la última frase aparece en *Free Press*: "¿Qué militar que haya estudiado la geografía del país negará esto? Y si tenemos razón en ello, la lucha entre los cosacos y los cipayos (si es que todavía quedan cipayos que luchan por Inglaterra) no tendrá lugar en el Oxus, como se supone, sino en Kabul y el Indo".

<sup>40</sup> *Península de Heraclea*. Se denomina así a la parte de Crimea al oeste de Inkerman hasta Balaclava; esta península fue uno de los principales teatros de guerra en el sitio de Sebastopol. Al hablar del desmembramiento de una franja de terreno de Rusia, Marx se refiere a una pequeña parte de Bue Rusia, de acuerdo con el tratado de paz de París de 1856, debió ceder.

<sup>41</sup> De "hombre enfermo" calificó a Turquía el Zar Nicolás I en una conversación con el ministro inglés Seymour, en Petersburgo, el 9 de enero de 1853. Propuso dividir el Imperio Turco entre Rusia e Inglaterra. Inglaterra, que no deseaba el fortalecimiento de Rusia, y que estaba interesada en el mantenimiento del Imperio Otomano, rechazó la propuesta.

<sup>42</sup> En la década de 1850, las islas Jónicas, que se encontraban bajo protectorado inglés desde 1815, fueron escenario de un creciente movimiento nacional de unión con Grecia. En noviembre de 1858, Gladstone fue enviado a las islas en misión extraordinaria. Pese a que la Asamblea legislativa de Corfú (la principal de las islas Jónicas) se declaró por unanimidad partidaria de la unión con Grecia, el gobierno británico se las compuso para postergar la solución del problema durante varios años. Sólo en 1864 las islas Jónicas fueron entregadas a Grecia.

<sup>43</sup> En 1798-99, la escuadra rusa, al mando del almirante Ushakov, liberó a las islas Jónicas de los franceses. Los isleños obtuvieron una Constitución que les garantizaba su autonomía. En 1807, por

el tratado de Tilsit, las islas fueron nuevamente entregadas a Francia, y Napoleón I abolió en la práctica la Constitución. En 1815, por decisión del Congreso de Viena, las islas fueron trasferidas a Gran Bretaña, que las convirtió en un protectorado e implantó una nueva Constitución, que otorgaba poderes absolutos al representante británico en las islas, el Alto Comisionado.

44 La provocación en el río Peiho, descrita más abajo, fue un incidente que sirvió de pretexto a los colonizadores anglo-franceses para iniciar la tercera guerra "del opio" el verano de 1860, con el solo objetivo de imponer a China nuevas condiciones leoninas. Esta guerra terminó con la concertación, en Pekín, en octubre de 1860, de nuevos acuerdos saqueadores, y también con la ratificación del acuerdo de Tientsín.

Según las cláusulas de esos tratados, Inglaterra y Francia percibían una sólida contribución en dinero; consiguieron que se abriera para el comercio el puerto de Tientsín; obtuvieron el derecho de reclutar en China mano de obra para sus colonias, e Inglaterra anexaba la parte meridional de la península de Tsiulum.

45 Irlanda, a la cual la dominación de los terratenientes ingleses hundió en la miseria y la ruina absolutas, fue víctima del hambre luego de la peste de las papas en 1845-46. En 1849 murieron de hambre y del cólera más de un millón de irlandeses. Durante los años siguientes emigraron varios millones de irlandeses principalmente a Norteamérica. En un artículo escrito en 1847, Engels describe de la siguiente manera la situación de los irlandeses: "La Irlanda hambrienta se retuerce en terribles convulsiones. Los hospicios están atestados de mendigos, los propietarios arruinados se niegan a pagar el impuesto de ayuda a los pobres, y multitudes de millares de hambrientos saquean los graneros y establos de los campesinos, y aun de los sacerdotes católicos a quienes hasta ahora reverenciaban.

Parece que este invierno los irlandeses no aceptarán morir de hambre tan sumisamente como el invierno pasado. La inmigración irlandesa a Inglaterra está asumiendo proporciones cada día más alarmantes. Se calcula que todos los años llega un promedio de 50.000 irlandeses; pero este año llegaron más de 220.000. En setiembre llegaron diariamente 345 irlandeses, y en octubre 511."

46 *Malthusianos*: partidarios de la prédica reaccionaria de Thomas Malthus (1766-1834), el conocido economista inglés. En su libro *Essay on the Principle of Population* (*Ensayo sobre el principio de la población*), sostiene que el aumento de la población supera y superará siempre el de los medios de consumo, y que debido a esta "ley absoluta de población", las masas están inevitablemente condenadas a la miseria y al hambre. A partir de esta "ley" inventada por Malthus, sus partidarios afirmaban que las guerras, las epidemias

y las calamidades naturales ejercían una influencia “benéfica” sobre la sociedad, puesto que reducían la población.

Karl Marx sometió a urticantes críticas esta prédica reaccionaria y demostró que no existe tal “ley absoluta de población”, que cada sistema socio-económico tiene sus leyes de población inherentes, que la miseria y las privaciones de las masas son producto del modo capitalista de producción, bajo el cual un puñado de explotadores se apropia del trabajo excedente de millones de personas. Demostró que la transición al comunismo creará un nivel tan elevado de productividad del trabajo, y tal abundancia de medios de consumo, que permitirá que todos los hombres satisfagan completamente sus necesidades.

47 Marx envió a Engels dos números de *Internationale* con artículos que tratan de los fenianos prisioneros, y le escribía: “Adjunto dos números de *Internationale* [...] En cuanto al artículo para el primer número, hice un esbozo en una carta particular a De Papou, quien debía verterla en un artículo. En lugar de ello, la publicó textualmente y añadió entre paréntesis una serie de despropósitos, *par exemple*, que por castigos *bodily* [corporales] deben entenderse los “latigazos” (véase carta de Marx a Engels del 9 de marzo de 1873).

*L'Internationale*: semanario, órgano de la sección belga de la Asociación Internacional de Obreros, se editó en Bruselas desde 1869 hasta 1873.

48 *Ley Agraria (land bill)* para Irlanda, aprobada por el parlamento inglés en 1870. Fue presentada por el primer ministro Gladstone so pretexto de ayudar a los arrendatarios irlandeses, pero como contenía diversas restricciones y limitaciones, eliminaba en la práctica los pocos privilegios de que aún gozaban aquéllos, en virtud del derecho común que regía hasta entonces. La ley no vulneraba las bases de las grandes haciendas pertenecientes a los landlords ingleses en Irlanda, dejaba en pie sus posibilidades de seguir aumentando el arriendo y el derecho de expulsar a los arrendatarios de la tierra, condicionándolo sólo a cierta compensación. Los landlords sabotearon por todos los medios el cumplimiento de la ley. Esta contribuyó en gran medida a concentrar en Irlanda las grandes granjas y a arruinar a los pequeños arrendatarios del país.

49 El texto que se publica es un fragmento de la carta de F. Engels a E. Bernstein, escrita a comienzos de julio de 1882, a raíz de la publicación por éste —en mayo de 1882— de un artículo sobre la situación en Irlanda, en *Der Sotsialdemokrat*, órgano de la social-democracia alemana. Bernstein analizaba el caso del asesinato perpetrado en las proximidades de Dublin contra dos funcionarios ingleses —Cavendish, secretario general para los asuntos de Irlanda, y su vice, Burke—, por miembros de la sociedad secreta de los



fenianos, y calificaba ese acto terrorista de heroica proeza revolucionaria. Engels refuta la táctica de los epigonos de los fenianos, critica sus actos anárquicos e indica que sirvieron para desorganizar las fuerzas del movimiento de liberación nacional. Parte de la situación histórica concreta de Irlanda en la década del 80 del siglo pasado, y subraya que, debido a que en aquella época no existían en el país las condiciones revolucionarias imprescindibles, tampoco era posible la sublevación victoriosa, razón por la cual los irlandeses deberían utilizar al máximo los métodos de la lucha constitucional. Esta parte de la carta, sin conocimiento de Engels, fue publicada con comentarios por G. Liebknecht y Bernstein, redactores de *Der Sotsialdemokrat*, el 13 de julio de 1882. En una de sus declaraciones posteriores Bernstein falsifica los conceptos de Engels expuestos en la carta, que se refieren sólo a las condiciones concretas de Irlanda, y trata de tergiversar la idea de la lucha revolucionaria por la liberación nacional, sustituyéndola por el planteamiento oportunista de solucionar sólo por vía pacífica las contradicciones de clase y nacionales.

*50 Ribbonmen* (de la palabra *ribbon*: cinta). Participantes de un movimiento de campesinos irlandeses, surgido a fines del siglo XVIII en Irlanda del Norte, unidos en organizaciones secretas (sus miembros usaban como emblema una tira de tela verde). Fue una de las formas de resistencia popular a la arbitrariedad de los landlords ingleses y a la expulsión violenta de los arrendatarios de sus tierras. Los ribbonistas atacaban las haciendas de los terratenientes, organizaban atentados contra los landlords y los administradores más odiados. Pero sus actividades no iban más allá de su carácter local, y carecían de un programa de acciones en común.

*White boys* (muchachos blancos) es el nombre que se dio a los participantes del movimiento campesino de Irlanda, que en la década del 60 del siglo XVIII se transformó en una extensa sublevación contra la opresión de los landlords ingleses (para ser invulnerables, los miembros de la organización, que por lo general actuaban de noche, se pintaban la cara de negro y usaban blusas blancas). Pasado cierto tiempo este movimiento derivó en una lucha sistemática contra la arbitrariedad de los landlords que expulsaban por la fuerza a los arrendatarios de sus tierras, contra la recaudación del diezmo, etc. Pero la actividad de los muchachos blancos no iba más allá de las posibilidades inherentes a sociedades secretas locales, poco vinculadas entre sí. En el siglo XIX esta sociedad se fusionó, en muchos casos, con las organizaciones de ribbonistas, y en parte continuó sus actividades con el antiguo nombre, hasta fines del siglo XIX.

*Captain Rock* (Capitán Roca): denominación general de los miembros de diversas sociedades campesinas secretas, que surgieron y actuaron en Irlanda desde la segunda mitad del siglo XVIII y

durante la primera del XIX, contra los opresores ingleses.

*Captain Moonlight* (Capitán Luz de Luna): pseudónimo con que la sociedad de ribbonistas firmaba generalmente las advertencias a los landlords y otros.

<sup>51</sup> Se trata de la Unión anglo-irlandesa, que entró en vigencia el 1 de enero de 1801. Esta Unión, impuesta a Irlanda por el gobierno de Inglaterra después de aplastar la insurrección de 1798, eliminó los últimos vestigios de autonomía de Irlanda y liquidó el parlamento irlandés. Desde la década del 20 del siglo XIX la consigna más popular en Irlanda fue la exigencia: derogar la Unión (*Repeal of Union*). Pero los liberales burgueses (O'Connell y otros) que encabezaban el movimiento nacional, se valieron de la propaganda para que el gobierno inglés hiciera pequeñas concesiones a la burguesía irlandesa. En 1835 O'Connell concertó un convenio con los *whigs* ingleses y cesó toda propaganda. Pero en 1849, presionados por el movimiento de masas irlandés, los liberales se vieron obligados a fundar la Asociación de los *Repealers*, a la que procuraron orientar hacia el compromiso con las clases gobernantes inglesas.

<sup>52</sup> *Liga Agraria* (Nombre completo: Liga Nacional Agraria de Irlanda): Organización de masas, fundada en 1879 por Michael Davitt, demócrata pequeñoburgués. Esta organización, que aglutinaba a las amplias capas del campesinado irlandés y a los pobres de las ciudades, y que contaba con el apoyo de elementos progresistas entre la burguesía irlandesa, reflejaba, en sus reivindicaciones agrarias la protesta espontánea de las masas populares irlandesas contra el yugo de los landlords y la opresión nacional. Mas entre los miembros de la Liga Agraria no existía absoluta unanimidad de opiniones. Sus dirigentes admitían métodos de lucha tales como el boicot a los terratenientes y a representantes de la administración colonial, la propaganda en masa contra el pago de la renta, etc., pero al mismo tiempo se oponían a actos más decididos de los campesinos pobres (la destrucción de las haciendas y la represión contra los landlords explotadores). Los líderes de la Liga Agraria exigían la nacionalización de la tierra, pero demostraron estar dispuestos a dar su consentimiento, si se permitía a los campesinos que la comprarán a los landlords. Esta posición inconsecuente y vacilante de los dirigentes fue aprovechada por los nacionalistas burgueses (Parnell y otros), quienes trataron de reducir las actividades de la Liga Agraria a la lucha por el *Home Rule*, es decir, por una autonomía limitada para Irlanda dentro de los marcos del Imperio británico. En 1881 la liga fue prohibida, pero en realidad siguió existiendo hasta fines de la década del 80, cuando se la reorganizó con el nombre de Liga Nacional de Irlanda, a iniciativa de los liberales irlandeses, quienes se prestaron a compromisos y concertaron negocios encubiertos con el gobierno inglés. En el programa de esta organización —que dejó

de existir a fines de la década del 90—, figuraba, como reivindicación principal, la lucha por el *Home Rule*.

## INDICE

Introducción .....	I
Marx y Engels. De LA IDEOLOGIA ALEMANA .....	1
Marx y Engels. De EL MANIFIESTO COMUNISTA .....	3
Marx y Engels. PRIMERA RESEÑA INTERNACIONAL (extracto) .....	5
Karl Marx. LA REVOLUCION EN CHINA Y EN EUROPA ....	7
Karl Marx. LA INDIA .....	16
Karl Marx. LAS REFORMAS DE SIR CHARLES WOOD EN LA INDIA ORIENTAL .....	19
Karl Marx. LA DOMINACION BRITANICA EN LA INDIA ....	24
Karl Marx. LA INDIA .....	31
Karl Marx. LA COMPANIA DE LA INDIA ORIENTAL - SU HISTORIA Y LOS RESULTADOS DE SU ACTIVIDAD ....	35
Karl Marx. EL PROBLEMA DE LA INDIA - LOS DERECHOS DE LOS ARRENDATARIOS IRLANDESES .....	44
Karl Marx. EL GOBIERNO DE LA INDIA .....	51
Karl Marx. EL PROBLEMA DE LA INDIA ORIENTAL .....	60
Karl Marx. LA GUERRA EN BIRMANIA .....	65
Karl Marx. LA INDIA .....	67
Karl Marx. FUTUROS RESULTADOS DE LA DOMINACION BRITANICA EN LA INDIA .....	71
Karl Marx. LA GUERRA ANGLO-PERSA .....	78
Karl Marx. EL CONFLICTO ANGLO-CHINO .....	81
Karl Marx. LA GUERRA CONTRA PERSIA .....	88
Karl Marx. DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE LAS HOSTILIDADES CHINAS .....	92
Karl Marx. Del artículo: LAS PROXIMAS ELECCIONES EN INGLATERRA .....	99
Karl Marx. LAS CRUELDADES INGLESAS EN CHINA .....	103
Friedrich Engels. LA NUEVA EXPEDICION INGLESA A CHINA .....	107
Friedrich Engels. PERSIA Y CHINA .....	111
Karl Marx. EL TRATADO CON PERSIA .....	117
Karl Marx. LA SUBLEVACION EN EL EJERCITO INDIO ....	121
Karl Marx. EL PROBLEMA DE LA INDIA .....	124
Friedrich Engels. Del artículo: AFGANISTAN .....	129
Karl Marx. Del artículo: LA SUBLEVACION INDIA .....	137

Karl Marx. INVESTIGACION SOBRE LAS TORTURAS EN LA INDIA .....	139
Karl Marx. INGRESOS DE INGLATERRA EN LA INDIA ....	145
Karl Marx. LA REBELION INDIA .....	149
Friedrich Engels. Del artículo: ARGELIA .....	153
Karl Marx. EL PROXIMO EMPRESTITO INDIO .....	159
Friedrich Engels. DETALLE DEL ATAQUE A LUCKNOW ....	163
Karl Marx. LA ANEXION DE OUDH .....	167
Friedrich Engels. EL EJERCITO BRITANICO EN LA INDIA ..	173
Karl Marx. EL GOBIERNO BRITANICO Y EL TRAFICO DE ESCLAVOS .....	176
Karl Marx. LOS IMPUESTOS EN LA INDIA .....	182
Karl Marx. EL PROYECTO DE LEY DE LA INDIA .....	188
Karl Marx. HISTORIA DEL TRAFICO DEL OPIO I .....	193
Karl Marx. HISTORIA DEL TRAFICO DEL OPIO II .....	197
Karl Marx. EL TRATADO ANGLO-CHINO .....	201
Friedrich Engels. LA EXPANSION DE RUSIA EN EL ASIA CENTRAL .....	207
Friedrich Engels. LOS EXITOS DE RUSIA EN EL LEJANO ORIENTE .....	212
Karl Marx. EL PROBLEMA DE LAS ISLAS JONICAS .....	217
Karl Marx. LA NUEVA GUERRA CHINA .....	223
I .....	223
II .....	228
III .....	233
IV .....	238
Karl Marx. EL COMERCIO BRITANICO DE ALGODON (Extracto) .....	242
Karl Marx. Del libro EL CAPITAL, t. I, Cap.: XIII: MAQUÍ- NARIA Y GRAN INDUSTRIA .....	244
7. Repulsión y atracción de obreros por el desarrollo de la maquinización. Crisis de la industria algodonera ..	244
Karl Marx. Del libro EL CAPITAL, t. I, Cap. XXIII: LA LEY GENERAL DE LA ACUMULACION CAPITALISTA ..	247
5. Ilustración de la ley general de la acumulación capi- talista, f) Irlanda .....	247
Karl Marx. Del libro EL CAPITAL, t. I, Cap. XXIV: LA LLAMADA ACUMULACION ORIGINARIA .....	260
6. Génesis del capitalista industrial .....	260
Karl Marx. Del libro EL CAPITAL, t. III, Cap. XX: ALGUNAS CONSIDERACIONES HISTORICAS SOBRE EL CA- PITAL COMERCIAL .....	267
Karl Marx. Del libro EL CAPITAL, t. III, Cap. XXXV: LOS META- LES PRECIOSOS Y EL CURSO DEL CAMBIO ..	270
II. EL CAMBIO EXTERIOR. La balanza comercial de Inglaterra .....	270

Friedrich Engels. Fragmentos para el trabajo: HISTORIA DE IRLANDA .....	271
Karl Marx. EL GOBIERNO BRITANICO Y LOS PRISIONEROS FENIANOS .....	272
Karl Marx. Del artículo: COMUNICACION CONFIDENCIAL ..	277
Karl Marx. De la obra: EXTRACTOS CRONOLOGICOS .....	279
Friedrich Engels. ACERCA DEL PROBLEMA IRLANDES .....	280
Karl Marx. De la obra: EXTRACTOS CRONOLOGICOS .....	284
Friedrich Engels. Del artículo: INGLATERRA EN 1845 Y 1885 ..	285
Friedrich Engels. Del artículo: PROTECCIONISMO Y LIBERTAD DE COMERCIO .....	286
Friedrich Engels. De la obra: COMPLEMENTO AL PROLOGO DEL TERCER TOMO DE EL CAPITAL. II. La Bolsa .....	287
<i>De la correspondencia entre Marx y Engels .....</i>	288
De Marx a Engels. 2 de junio de 1853 .....	288
De Engels a Marx. 6 de junio de 1853 .....	289
De Marx a Engels. 14 de junio de 1853 .....	290
De Engels a Marx. 23 de mayo de 1856 .....	293
De Marx a Engels. 14 de enero de 1858 .....	296
De Marx a Engels. 8 de octubre de 1858 .....	297
De Marx a Engels. 20 de noviembre de 1865 .....	299
De Engels a Marx. 1 de diciembre de 1865 .....	300
De Marx a Engels. 2 de noviembre de 1867 .....	301
De Marx a Engels. 30 de noviembre de 1867 .....	302
De Marx a L. Kugelmann. 6 de abril de 1868 .....	304
De Engels a Marx. 24 de octubre de 1869 .....	306
De Marx a Kugelmann. 29 de noviembre de 1869 .....	307
De Marx a Engels. 10 de diciembre de 1869 .....	309
De Engels a Marx. 19 de enero de 1870 .....	311
De Marx a S. Meyer y A. Vogt. 9 de abril de 1870 .....	312
De Marx a Danielson. 19 de febrero de 1881 .....	315
De Engels a E. Bernstein. 9 de agosto de 1882 .....	316
De Engels a Kautsky. 12 de setiembre de 1882 .....	318
De Engels a Kautsky. 18 de setiembre de 1883 .....	320
De Engels a Kautsky. 16 de febrero de 1884 .....	321
De Engels a Kautsky. 23 de setiembre de 1894 .....	322
De Engels a F. A. Sorge. 10 de noviembre de 1894 .....	323
Notas .....	325



ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR  
EN EL MES DE ENERO DE 1973  
EN LOS TALLERES GRAFICOS  
**AYER Y HOY**  
VALENTIN ALSINA 1767/69  
VALENTIN ALSINA - PCIA. BS. AS.  
REP. ARGENTINA



## TEXTOS SOBRE EL COLONIALISMO

Recopilación —ordenada cronológicamente— de las obras, artículos y cartas que Marx y Engels escribieron sobre la cuestión colonial.

En ellos analizan en forma completa y profunda la significación y el papel del sistema colonial en el proceso de implantación y desarrollo del capitalismo, a la vez que relatan ejemplarmente diversos sucesos históricos vinculados con la dominación colonial.